

PROSPECTO DE INFORMACIÓN DEFINITIVO



ACCIONES ORDINARIAS DE COLTEJER S.A.

IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR:

Razón social
Nit
Domicilio
Actividad Principal

MERCADO PRINCIPAL

COLTEJER S.A.
890.900.259-1
Carrera 42 Nro 54A 161 Itagüí, Antioquia, Colombia
Montaje y explotación de fábricas de hilados y tejidos con todas sus dependencias anexas para cualesquiera de los procesos textiles, bien sea para fibras naturales, artificiales, sintéticas, o para telas no tejidas, la confección y comercialización de prendas textiles para todo tipo de uso en forma directa o indirecta.

INFORMACIÓN GENERAL DE VALORES:

LEY DE CIRCULACIÓN: Nominativas
VALOR NOMINAL POR ACCIÓN: Diez mil pesos moneda legal colombiana (\$10,000)
MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN: **DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M.L. (\$203,697,210,000)**
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Tanto para la primera vuelta como la segunda el precio para suscripción de la acción es diez mil pesos moneda legal colombiana (COP\$10,000) por acción.
DESTINATARIOS DE LA OFERTA: PRIMERA VUELTA: Accionistas de Coltejer que figuren inscritos en el libro de "Registro y Gravamen de Acciones" a la fecha de formulación de la oferta.
SEGUNDA VUELTA: A los Accionistas de la sociedad que suscribieron en la primera vuelta en uso del derecho de acrecimiento.
BOLSA DE VALORES: Las acciones ordinarias de que trata el presente prospecto de información se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia.
NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN: **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTAS TREINTA MIL DOSCIENTAS SETENTA Y NUEVE (49,630,279)**, acciones, correspondiente al capital suscrito y pagado al 30 de abril de 2012.
NÚMERO DE ACCIONES A OFRECER: El número de acciones a ofrecer es de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIUN **ACCIONES (20,369,721)**.
MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN: Las acciones ordinarias de que trata el presente prospecto de información, están inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores- RNVE.
MERCADO AL QUE SE DIRIGEN LOS VALORES: Mercado Principal
COMISIONES Y GASTOS CONEXOS QUE EL SUScriptor DEBE DESEMBOLSAR: Los inversionistas no tendrán que pagar comisiones ni otros gastos conexos para la suscripción de las Acciones Ordinarias.
ADMINISTRADOR DE LAS ACCIONES: La emisión de Acciones será materializada y el emisor las administra directamente.
PLAZO DE SUSCRIPCIÓN y VIGENCIA DE LA OFERTA: PRIMERA VUELTA: Por un término de quince (15) días hábiles, que se contarán a partir de la fecha de formulación de la oferta, esto es de la publicación del respectivo aviso, para manifestar por escrito en comunicación dirigida al representante legal de la sociedad su aceptación.
SEGUNDA VUELTA: Por un término de Quince (15) días hábiles, contados desde el día en que se envié por parte de COLTEJER S.A la comunicación por escrito de la Oferta a los accionistas que suscribieron en la primera vuelta.
DERECHOS DE LAS ACCIONES ORDINARIAS: Todas las acciones confieren a su titular un igual derecho en el haber social y en los beneficios que se repartan y cada una de ellas tiene derecho a un voto en las deliberaciones de la Asamblea General de Accionistas, con limitaciones legales. Otros derechos de los accionistas se incluyen dentro del prospecto numeral 1.3.
VALOR INTRINSECO DE LA ACCIÓN A 30/06/2012 Con Valorización \$7,162.02

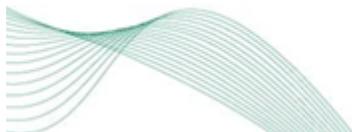
La información Financiera incluida en el presente prospecto de información se encuentra actualizada a 30 de junio de 2012, salvo en aquellos casos que se especifique una fecha distinta. A partir de esa fecha, dicha información se puede consultar en el Registro Nacional de Valores y Emisores- RNVE./o Bolsa de Valores de Colombia S.A. La sociedad cuenta con Código de Buen Gobierno el cual podrá ser consultado en la página web www.coltejer.com.co, link accionistas. Adicionalmente, la sociedad ha efectuado y efectuará de conformidad con la Circular Externa 028 de 2007, modificada por la Circular Externa 56 de 2007, modificada por la Circular Externa No. 07 del 2011, así como de todas las Circulares que las modifiquen o sustituyan, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el reporte anual de las prácticas contenidas en el Código País.

ADVERTENCIA

SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA INVERSIÓN. LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES- RNVE Y LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA, NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INSCRITAS NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LOS VALORES ESTAN INSCRITOS EN LA BOLSA VALORES DE COLOMBIA. LA INSCRIPCIÓN EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. NO GARANTIZA LA BONDAD DEL TÍTULO NI LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

El prospecto no constituye una oferta ni una invitación por o a nombre del emisor, a suscribir cualquiera de los valores sobre los que trata el mismo.

Fecha de difusión Octubre 29 de 2012.





PROSPECTO DE INFORMACIÓN DEFINITIVO

**PROSPECTO DE INFORMACIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS
COLTEJER S.A.**

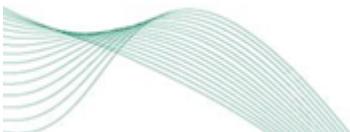
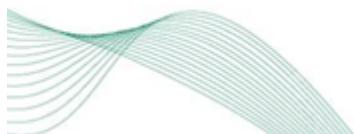


TABLA DE CONTENIDO DEL PROSPECTO

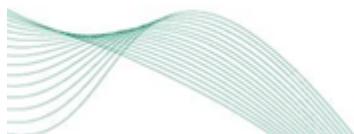
GLOSARIO DE TÉRMINOS	8
INTRODUCCIÓN	11
AUTORIZACIONES, INFORMACIÓN ESPECIAL Y ADVERTENCIAS	12
A. AUTORIZACIONES:	12
B. INFORMACIÓN DE OFERTAS PÚBLICAS VIGENTES:	12
C. INFORMACIÓN SOBRE EL PROSPECTO:	12
D. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPANTES EN EL PROCESO Y ASESORES:	12
E. ADVERTENCIAS	12
F. INFORMACIÓN ACERCA DE ACCIONES Y EL MERCADO:	13
G. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALORIZACIÓN ACTIVOS Y PASIVOS:	14
H. INFORMACIÓN SOBRE VINCULACIONES O INTERESES ECONÓMICOS EXISTENTES ENTRE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS	15
PRIMERA PARTE-	16
DE LOS VALORES	16
CAPÍTULO PRIMERO.	17
DE LAS ACCIONES.	17
CARACTERÍSTICAS DE LOS TÍTULOS, CONDICIONES Y REGLAS DE LA EMISIÓN	17
PROSPECTO DE INFORMACIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE COLTEJER S.A.	18
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS ACCIONES ORDINARIAS DE COLTEJER S.A.	18
1.1 Clase de Título Ofrecido:	18
1.2 Datos de las Acciones Ordinarias de Coltejer S.A.	18
1.3 Derechos Políticos y económicos que incorporan las Acciones Ordinarias	19
1.4 Reintegro a la reserva	19
1.5. Ley de Circulación y negociación secundaria	20
1.6. Reglas y Operatividad de los Valores	20
1.7 Dividendos.....	21
1.8. Inscripción de las Acciones Ordinarias de Coltejer S.A.	22
1.9. Comisiones y Gastos Conexos	22
1.10. Bolsa de Valores en donde está inscrita la acción ordinaria de Coltejer S.A	22
1.11. Objetivos Económicos y Financieros del proceso	22
1.12. Medios de Difusión de información de interés para los inversionistas	22
1.13. Régimen Fiscal Aplicable a las Acciones.....	23
1.14. Administración, materialización y custodia de las acciones	25
1.15. Obligaciones de COLTEJER frente a sus accionistas	25
1.16. Acción de Coltejer	25
1.17. Mecanismos para la Prevención y Control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo	29
1.18. Proceso requerido para cambiar los derechos asociados a las Acciones Ordinarias y limitaciones para la adquisición de las mismas por parte de los accionistas	29
1.19. Fecha de Suscripción	30
1.20. Fecha de Emisión.....	30
1.21. Fecha de Expedición.....	30
2. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LAS ACCIONES	30
2.1. Clase de Acciones	30
2.2. Valor de las Acciones.....	31



2.3. Proceso para cambiar los derechos asociados a las acciones ordinarias de Coltejer S.A.	31
2.4. Convocatoria y participación en la Asamblea General de Accionistas	32
2.5. Cambios de Control y Limitación de derechos	32
2.6 Limitaciones Estatutarias	32
2.7 Restricciones para la negociación de las acciones:	33
3. CONDICIONES Y REGLAS DE LA EMISIÓN	33
3.1. Cantidad de Acciones Objeto de la Oferta	33
3.2. Precio de suscripción e Inversión mínima y derecho de suscripción preferencial	33
3.3. Forma de pago de las Acciones Ordinarias	34
3.4. Monto Total de la Oferta	34
3.5. Justificación del Precio	34
3.6. Destinación de los Fondos	35
3.7. Personas a las cuales se dirige la oferta	35
3.8. Modo de Circulación de las acciones	36
3.9. Reglas para la Reposición, fraccionamiento, englobe y Gravamen de las acciones	36
3.10. Condiciones de la Oferta y de la Colocación	37
3.11. Aplicación de los pagos y liberación de las acciones pagadas en la modalidad de pago de Acciones por cuotas	37
3.12. Presentación de las Aceptaciones	38
3.13. Medios para formular la Oferta	38
3.14. Procedimiento para la adjudicación de las acciones	39
SEGUNDA PARTE	40
DEL EMISOR	40
CAPÍTULO SEGUNDO	41
INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD EMISORA	41
4. INFORMACIÓN GENERAL:	42
4.1. Razón Social	42
4.1.1. Permiso de Funcionamiento e inscripción de las acciones de Coltejer en el Registro Nacional de Valores, Supervisión, Leyes y Decretos:	42
4.1.2. Duración	42
4.1.3. Capital Autorizado, Suscrito y Pagado	43
4.1.4. Naturaleza Jurídica	43
4.1.5. Objeto Social Principal	44
4.1.6. Domicilio Social	44
4.2. Reseña Histórica	44
4.2.1. Iniciación de actividades	44
4.2.2. Desarrollo y Expansión	44
4.3. Composición Accionaria	47
4.4. Situación de Control	48
CAPÍTULO TERCERO	49
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR	49
5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE COLTEJER S.A.	50
5.1. ORGANIZACIÓN Y ORGANIGRAMA	50
5.2. GOBIERNO CORPORATIVO	50
5.2.1. Asamblea General de Accionistas	50
5.2.2. Junta Directiva	51
5.2.3 Dirección General de Coltejer S.A.	53
5.2.4. Principales áreas funcionales de la Organización y procesos a cargo	54
5.3. REPRESENTANTES LEGALES	55



5.4. PRINCIPALES DIRECTIVOS DE LA EMPRESA	55
5.5. REVISORÍA FISCAL.....	57
5.6. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA.....	59
5.6.1. Misión.....	59
5.6.2. Visión.....	59
5.6.3. Política Integrada de Gestión	59
5.7 CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO	60
5.8 POLÍTICAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN.....	60
5.8.1. Gestión Humana.....	60
5.8.2. Gestión de Calidad	60
5.8.3 Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.....	60
5.8.4 Gestión de Seguridad en Exportaciones	61
5.8.5. Gestión de Seguridad en Informática.....	61
5.9. RELACIONES LABORALES	61
5.10. PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE DIRECTORES Y ADMINISTRADORES	61
5.11. SITUACIÓN DE SUBORDINACIÓN.....	62
CAPÍTULO CUARTO.....	63
ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL EMISOR-PRODUCCIÓN E INGRESOS OPERACIONALES	63
6. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL EMISOR	64
6.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE VENTAS	64
6.2. CADENA PRODUCTIVA.....	64
6.2.1. Proceso de hilatura	64
6.2.2. Proceso de tejeduría	65
6.2.3. Proceso de acabados.....	65
6.3 MERCADO MUNDIAL.....	65
6.4. MERCADO DE COLTEJER EN COLOMBIA.....	66
6.5. DEPENDENCIA DE CLIENTES Y PROVEEDORES	68
6.5.1. Información sobre el grado de dependencia de los principales proveedores y clientes, locales y extranjeros, cuando sea superior al 20%	68
6.5.2. Proveedores que representan el 20% o más de las compras de la sociedad.....	69
CAPÍTULO QUINTO	70
INFORMACIÓN FINANCIERA.....	70
7. INFORMACIÓN FINANCIERA.....	71
7.1. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO.....	71
7.2. OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES	71
7.3. PROVISIONES Y RESERVAS PARA LA READQUISICIÓN DE ACCIONES	71
7.4. INFORMACIÓN SOBRE LOS DIVIDENDOS	71
7.5. EBITDA EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS	72
7.6. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.....	73
7.7. OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	73
7.8. PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR	74
7.9. INVERSIONES QUE EXCEDEN EL 10% DE LOS ACTIVOS DEL EMISOR.....	74
7.10. RESTRICCIONES PARA LA VENTA DE INVERSIONES	74
7.11. PRESUPUESTOS DE INVERSIONES	74
7.12. COMPROMISOS PARA LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES	75
7. 13. ACTIVOS FIJOS.....	75
7.14. PATENTES, MARCAS Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD.....	77
7.15. PROTECCIONES GUBERNAMENTALES.....	78
7.16. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	78



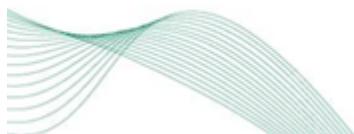
7.17. CRÉDITOS O CONTINGENCIAS SUPERIORES AL 5% DEL PASIVO TOTAL	79
7.18. OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	79
7.19. PROCESOS LEGALES.....	80
7.20. OTROS VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES.	82
7.21. TÍTULOS POR REDIMIR	82
7.22.GARANTÍAS REALES OTORGADAS A FAVOR DE TERCEROS	83
7.23. EVALUACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR	84
CAPÍTULO SEXTO.....	85
COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR	85
8. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR	86
8.1. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LA EMPRESA.	86
8.2. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS OPERACIONALES, COSTOS, GASTOS Y EBITDA	86
8.3. COMPORTAMIENTO DE LA UTILIDAD NETA	88
8.4. UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA E INVENTARIOS.....	88
8.5. EXPOSICIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA	89
8.6. ENDEUDAMIENTO	89
8.7. PASIVO PENSIONAL	90
8.8. IMPUESTOS Y DEUDAS FISCALES.....	90
8.9. INVERSIONES DE CAPITAL	90
8.10. EXPLICACIÓN DE CAMBIOS IMPORTANTES OCURRIDOS EN LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE DEL ÚLTIMO EJERCICIO	90
8.11. PERSPECTIVAS	98
CAPITULO SÉPTIMO	99
ESTADOS FINANCIEROS.....	99
9. ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR:	100
9.1 ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO 2012	101
9.2 INFORME ANUAL 2011	102
9.3 INFORME ANUAL 2010	138
9.4. INFORME ANUAL 2009	180
CAPITULO OCTAVO	228
INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DEL EMISOR	228
10. INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DEL EMISOR	229
10.1. Riesgo de Mercado.....	229
10.2. Riesgo de Dependencia en Personal Clave.	229
10.3. Dependencia en un solo segmento de negocio.	229
10.4. Interrupción de las actividades del emisor, que hubiere sido ocasionada por factores diferentes a las relaciones laborales.	230
10.5. Ausencia de un mercado secundario para los valores ofrecidos.	230
10.6. Ausencia de un historial respecto de las operaciones del emisor.	230
10.7. Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes en periodos anteriores.	231
10.8. Incumplimientos en el pago de pasivos bancarios y bursátiles.	231
10.9. La naturaleza del giro del negocio que realiza o que pretende realizar el emisor.....	231
10.10. Riesgos generados por carga prestacional, pensional, sindicatos.	231
10.11. Riesgos de la estrategia actual del emisor.	232
10.12. Vulnerabilidad del Emisor ante Variaciones en la Tasa de Interes y/o Tasa de cambio.	232
10.13. La dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas, personal clave y demás variables, que no sean de propiedad del emisor.....	233





PROSPECTO DE INFORMACIÓN DEFINITIVO

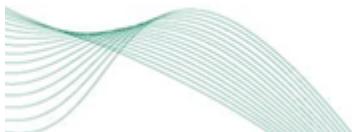
10.14. Situaciones relativas a los países en los que opera el emisor, si es el caso.	233
10.15. Adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio del emisor.	233
10.16. Vencimiento de contratos de abastecimiento.	233
TERCERA PARTE.....	236
ANEXOS.....	236
CAPÍTULO NOVENO.....	237
ANEXOS.....	237
11. ANEXOS.....	238
11.1. INFORME SOBRE EL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN.....	238
11.2. REGLAMENTO DE SUSCRIPCIÓN Y COLOCACIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS.....	238
11.3 ESTADOS FINANCIEROS DE JUNIO 30 DE 2012.....	243
CUARTA PARTE.....	248
CERTIFICACIONES.....	248
CAPÍTULO DÉCIMO.....	249
CERTIFICACIONES.....	249
CAPÍTULO UNDÉCIMO.....	253
Otros Aspectos Legales de la Emisión.....	253
13. APROBACIONES Y AUTORIZACIONES.....	254
14. ADVERTENCIA.....	254



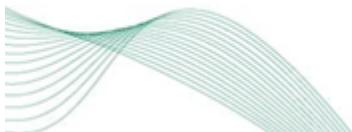
GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos exclusivos de interpretación de este Prospecto de Información, los términos que se incluyen en el presente Capítulo, o que se definen en otras secciones de este documento, tendrán el significado que se les asigna a continuación. Los términos que denoten el singular también incluyen el plural y viceversa, siempre y cuando el contexto así lo requiera, Los términos que no estén expresamente definidos se entenderán en el sentido que les atribuya el lenguaje técnico correspondiente o, en su defecto, en su sentido natural y obvio, según el uso general de los mismos.

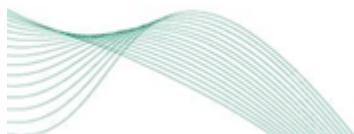
- A Acciones Ordinarias:** Son títulos nominativos de capital de carácter negociable, representativos de una parte alícuota del patrimonio de Coltejer S.A. las cuales otorgan a sus titulares derechos políticos y económicos que pueden ser ejercidos colectiva e individualmente, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la ley.
Aceptación: Es la declaración de voluntad irrevocable y unilateral, por medio de la cual el Aceptante formula su aceptación de la oferta pública de acciones y se obliga adquirir las acciones adjudicadas.
Aviso de Oferta: Aviso sobre las condiciones y características de la Oferta de Acciones que se realizará en la primera vuelta.
- B Bolsa de Valores de Colombia:** Establecimiento mercantil de carácter privado y organismo autorregulador, constituida como sociedad anónima vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuya función es la organización, el funcionamiento y el mantenimiento adecuado y transparente del mercado de valores.
BVC: Es la Bolsa de Valores de Colombia.
- C Coltejer S.A:** Sociedad anónima comercial constituida por escritura pública número 1.518 del 22 de octubre de 1907, otorgada en la notaría tercera de Medellín y cuya última reforma está consignada en la escritura pública Nro. 545 del 10 de abril de 2012 de la Notaría Única de Sabaneta. El objeto de Coltejer S.A. es el montaje y explotación de fábricas de hilados y tejidos con todas sus dependencias anexas para cualesquiera de los procesos textiles, bien sea para fibras naturales, artificiales, sintéticas, o para telas no tejidas, la confección y comercialización de prendas textiles para todo tipo de uso en forma directa o indirecta.
Comunicación de Adjudicación: Es la comunicación enviada a los adjudicatarios de la oferta.
- D Deceval:** Es el Depósito Central de Valores de Colombia. Deceval encargada de recibir en depósito los títulos que se encuentren inscritos en el Registro Nacional De Valores y Emisores.
Día Hábil: Cualquier día calendario de lunes a viernes excluyendo sábados y festivos en la república de Colombia.
- E EBITDA:** Earnings Before Taxes Depreciations and Amortizations. Es la utilidad antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones.
Emisión: Conjunto de valores emitidos por una entidad definidos y reglamentados por ésta conforme a las leyes vigentes.
- F Fecha de Emisión:** Será el día hábil en que se formule la oferta.
Fecha de Suscripción: Se entiende como la fecha de aceptación de la oferta en los términos del reglamento de emisión y colocación.



- H **Hilatura:** Arte de Hilar.
Hilar: Reducir a hilo, proceso que se efectúa con el fin de producir hilo.
- I **Inversionistas:** Son todas las personas naturales y jurídicas, los fondos y patrimonio autónomos que puedan y tengan la capacidad directa y por interpuesta persona para invertir dinero en las Acciones Ordinarias y de realizar transacciones de compra y venta con dichos valores. De igual manera son quienes al haber adquirido las Acciones Ordinarias reciben los derechos implícitos a la calidad de accionistas incluyendo los derechos de voz y voto en la Asamblea General de Accionistas y los demás derechos que los Estatutos Sociales y la Ley establezcan.
- L **Ley de Circulación:** Mecanismo o forma a través de la cual se transfiere la propiedad de un título valor, para acciones se aplica la nominativa que es mediante endoso, entrega e inscripción en el libro de registro de accionistas que lleve el emisor.
- M **Mercado Público de Valores:** Conforman el Mercado Público de Valores la emisión, suscripción, intermediación y negociación de los documentos emitidos en serie o en masa, respecto de los cuales se realice oferta pública, que otorguen a sus titulares derechos de crédito, de participación y de tradición o representativos de mercancía. Las actividades principales del mercado público de valores son la emisión y oferta de valores; la intermediación de valores; la administración de fondos de valores, fondos de inversión, fondos mutuos de inversión, fondos comunes ordinarios y fondos comunes especiales; el depósito y la administración de valores; la administración de sistemas de negociación o de registro de valores, futuros, opciones y demás derivados; compensación y liquidación de valores; calificación de riesgos; la autorregulación a que se refiere la Ley 964 de 2005; el suministro de información al mercado de valores, incluyendo el acopio y procesamiento de la misma; y las demás actividades previstas en la Ley 964 de 2005 o que determine el Gobierno Nacional, siempre que constituyan actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante valores.
- O **Oferta Pública:** Se considera como Oferta Pública aquella que va dirigida a personas no determinadas o a cien o más personas determinadas, con el fin de suscribir, enajenar o adquirir documentos emitidos en serie o en masa, que otorguen a sus titulares derechos de crédito de participación o de tradición o representativos de mercancías. No se considera pública la oferta de acciones que esté dirigida a los Accionistas de la entidad emisora, siempre que sean menos de quinientos (500) los destinatarios de la misma. Para efectos del presente Prospecto, es la Oferta de Acciones Ordinarias de Coltejer S.A., dirigida a los Actuales Accionistas.
- P **Prospecto de Información:** Tiene el significado establecido en el artículo 5.2.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010. Hace referencia específicamente al prospecto de información de la Emisión y Colocación de Acciones Ordinarias de la Entidad Emisora.
“Pesos”, y el signo “\$: significa la moneda de curso legal en Colombia.
- R **Registro Nacional de Valores y Emisores- RNVE:** Es uno de los registros que conforman el Sistema Integral de Información del mercado de Valores (SIMEV), el cual tiene por objeto inscribir las clases y tipos de valores, así como los emisores de los y las emisiones que efectúen, y certificar lo relacionado con la inscripción de dichos emisores y clase y tipo de valores.
Reglamento de Emisión y Colocación de Acciones: es el conjunto de disposiciones con relación a la emisión de acciones aprobado por la Junta Directiva de Coltejer S.A. con el objeto de regular los aspectos relativos a la emisión de acciones.



- S** **Superintendencia Financiera de Colombia o Superfinanciera de Colombia:** Es un organismo adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con personería jurídica, autonomía financiera y patrimonio propio, que se encarga de ejercer una función de inspección, vigilancia y control sobre quienes realicen actividades financieras, bursátiles, aseguradoras o cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento o inversión de recursos captados al público. Fue creada por el Decreto 4327 del 25 de noviembre de 2005, mediante el cual se ordenó la fusión de la Superintendencia Bancaria y Superintendencia de Valores, en un solo organismo que se denomina Superintendencia Financiera de Colombia.
- T** **Tasa de Cambio o TRM:** es un indicador económico que revela la tasa de cambio oficial de las divisas.
- U** **US\$:** Dólares de los estados Unidos de América
- V** **Vuelta:** Serán los períodos en que se divide la emisión y colocación de acciones.
Valor Nominal o Facial: Cantidad de dinero representada en el título.
Valor Patrimonial o Intrínseco: Es el cociente entre el patrimonio líquido de una sociedad y el número de acciones en circulación de la misma. Este resultado muestra la relación existente entre los bienes de la sociedad y el valor de la acción.



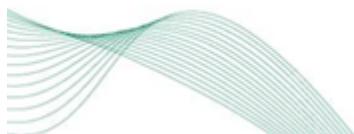


INTRODUCCIÓN

COLTEJER S.A. Es una compañía fundada en 1907 y cuyo objeto es el montaje y explotación de fábricas de hilados y tejidos con todas sus dependencias anexas para cualquiera de los procesos textiles, bien sea para fibras naturales, artificiales, sintéticas, o para telas no tejidas, la confección y comercialización de prendas textiles para todo tipo de uso en forma directa o indirecta. Coltejer hoy en día tiene una capacidad de 65 millones de metros de tela al año. Coltejer ha sido empresa líder del sector textil en Colombia y América Latina tiene productos líderes en categorías de índigos, driles y preteñidos.

A junio 30 de 2012, la Empresa alcanzó ingresos operacionales por \$118,292 MM y pérdida neta por \$ 25,790 MM.

El presente prospecto de información ha sido preparado con el objeto de asistir a posibles inversionistas interesados en adquirir acciones de Coltejer siguiendo los parámetros de la resolución 2375 del 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.



AUTORIZACIONES, INFORMACIÓN ESPECIAL Y ADVERTENCIAS**A. AUTORIZACIONES:**

La Junta Directiva de Coltejer en su reunión del 8 de mayo de 2012, según consta en el acta 3.331 aprobó el reglamento de emisión y colocación de acciones, modificado por el acta 3.334 del 11 de julio de 2012. El reglamento de emisión y colocación de acciones, así como la oferta pública fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución nro. 1684 del 18 de Octubre de 2012.

B. INFORMACIÓN DE OFERTAS PÚBLICAS VIGENTES:

A la fecha la empresa no cuenta con ninguna Oferta Pública vigente de acciones distinta de la presente, ni de cualquier otro título. La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó mediante resolución 1080 del 16 de julio de 2012, la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores los títulos de contenido crediticio a cargo del FIDEICOMISO CARTERA COLTEJER y su oferta pública, cuyo agente de manejo es Alianza Fiduciaria S.A. y el originador Coltejer S.A. por un monto de \$35,000,000,000.

C. INFORMACIÓN SOBRE EL PROSPECTO:

Las personas autorizadas para dar información acerca del Prospecto de Información y Declaraciones sobre el contenido del mismo son:

Angela Maria Lopez Ospina
Contadora

Lina María Posada Jaramillo
Secretaria Jurídica

Carrera 42 No. 54 A 161
Autopista Sur, Itagüí
Colombia

Carrera 42 No. 54 A 161
Autopista Sur, Itagüí
Colombia

Teléfono: +57 (4) 3757541
Fax: +57 (4) 375 75 00 *7541
E-mail: amlopez@coltejer.com.co

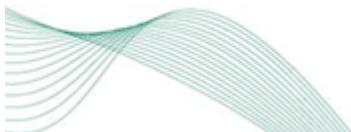
Teléfono: +57 (4) 3757409
Fax: +57 (4) 375 75 00 *7182
E-mail: lposada@coltejer.com.co

D. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPANTES EN EL PROCESO Y ASESORES:

La Compañía no contrató asesores externos para el presente proceso.

E. ADVERTENCIAS

La información contenida en este Prospecto de Información está basada en información suministrada por Coltejer S.A., así como cualquier otra fuente debidamente identificada en la Empresa. Este





PROSPECTO DE INFORMACIÓN DEFINITIVO

prospecto fue preparado únicamente para asistir a posibles accionistas interesados en adquirir acciones de Coltejer S.A. y de ninguna forma pretende contener toda la información que un posible inversionista pueda requerir.

Coltejer S.A. y PricewaterhouseCoopers Ltda, dentro de su competencia, certifican que emplearon la debida diligencia en la verificación del contenido del Prospecto de Información, y por lo tanto, certifican la veracidad del mismo y que en este no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de futuros inversionistas.

El contenido del presente Prospecto de Información o cualquier información recibida en relación con el mismo, ya sea verbal o escrita, ha sido preparado para informar a los posibles inversionistas en forma general acerca de la Compañía, sus negocios, su información financiera y sus acciones; y no constituyen asesoría de inversión a los inversionistas.

Este Prospecto de Información contiene ciertas descripciones, explicaciones, resúmenes e interpretaciones de las leyes colombianas, decretos, regulaciones y otras decisiones, las cuales fueron preparadas únicamente para informar a los posibles inversionistas en forma general acerca de las mismas y no pretenden ser definitivas no constituyen asesoría legal a los inversionistas.

Coltejer S.A. no da ninguna declaración o garantía en cuanto al desempeño o resultados futuros de la Empresa o cualquier proyección o información (expresa o implícita) relacionada, si la hubiere.

ESTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE UNA OFERTA NI UNA INVITACIÓN DE O A NOMBRE DE COLTEJER S.A. A SUSCRIBIR O COMPRAR CUALQUIERA DE LOS VALORES DE QUE TRATA EL MISMO.

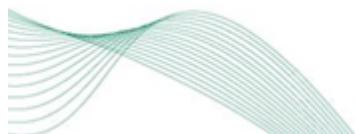
SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DE LA TOTALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN, PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA OPERACIÓN.

F. INFORMACIÓN ACERCA DE ACCIONES Y EL MERCADO:

Las acciones son títulos valores que representan derechos que posee un accionista respecto de una sociedad anónima. Como título valor incorpora los derechos de participar en las deliberaciones y votar en la Asamblea General de Accionistas, de recibir una parte proporcional de los dividendos establecidos en los balances de fin de ejercicio, de negociar libremente las acciones, de inspeccionar la contabilidad y demás libros y papeles sociales, y de recibir parte proporcional de los activos sociales al momento de la liquidación, esto para las acciones ordinarias (Artículo 379 del Código de Comercio).

Riesgo de Invertir en el Mercado de Renta variable:

La rentabilidad que se puede generar de la tenencia de una acción, es producto del nivel de los dividendos que pague dicha acción, y de las ganancias o pérdidas que el precio de dicha acción experimente mientras se es titular de ella. En las inversiones de renta variable, como en el caso de las acciones, la ganancia futura es incierta ya que puede verse afectada por los resultados de la empresa



emisora, los factores de la economía y el comportamiento del mercado público de valores. A diferencia, las inversiones de renta fija, perciben un rendimiento fijo pactado de antemano.

El inversionista en acciones puede superar las expectativas de ganancia, vía dividendo o vía valorización del precio de la acción, pero también puede que por diversas circunstancias no se devengue la utilidad calculada inicialmente, y eventualmente, se genere una pérdida. Es importante tener en cuenta que la inversión en acciones es considerada de mediano y largo plazo. Antes de realizar una inversión en valores de renta variable se debe tener conciencia que se puede ganar, o perder el capital invertido.

Criterio de determinar la Composición de su Portafolio:

La aversión o aceptación al riesgo y los riesgos asociados de cada inversión determinarán la composición de un portafolio de inversiones. A mayor riesgo existe una mayor expectativa de ganancia y bajo este principio financiero el inversionista diseña su portafolio.

Cuando se va a invertir en renta fija es necesario evaluar la solidez y respaldo del emisor de los títulos. Así como la rentabilidad frente a las condiciones ofrecidas en el mercado y las perspectivas de cambio. En el mercado de renta fija la rentabilidad de la inversión está dada por una tasa fija de interés. Pactada para todo el período de duración de la inversión.

En el mercado de renta variable no está predeterminada ni asegurada la rentabilidad de la inversión, pues se encuentra ligada a las potenciales utilidades obtenidas por la empresa en la que se invierte, así como a las posibles variaciones en los precios de los títulos por las condiciones existentes en el mercado.

Para inversiones de renta variable se debe considerar, la solvencia del emisor, el nivel de bursatilidad, que es la categoría que otorga la Superintendencia Financiera a las acciones que se negocian en la Bolsa de Valores de Colombia S.A. dependiendo del volumen y frecuencia de la negociación, las expectativas del sector en el que se desenvuelve la empresa emisora, la evolución económica y política del país entre otras.

G. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALORIZACIÓN ACTIVOS Y PASIVOS:

Activos:

De las Propiedades, planta y equipo y otros

Bienes Inmuebles:

La Lonja Propiedad Raíz

Nit: 890.935.606

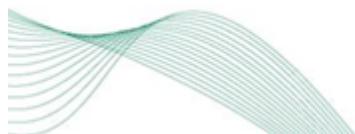
Registro Nacional de Avaluador No. 003-38822

Martha Cecilia Villa C.

C.C. 32.488.646

Maquinaria y Equipos Varios:

Ingeplan Ltda. y la Lonja de propiedad Raíz





Nit: 890.935.606
Registro Nacional de Avaluador No. 003-38822
Martha Cecilia Villa C.
C.C. 32.488.646

Central de energía y vapor:
Ingeplan Ltda. y la Lonja de propiedad Raíz
Nit: 890.935.606
Registro Nacional de Avaluador No. 003-38822
Martha Cecilia Villa C.
C.C. 32.488.646

Equipos varios y equipo de transporte:

Jorge Alberto Ossa Londoño
Registro nacional de Avaluadores No. 1948
Ingeniero Mecánico
C.C. 8.351.917

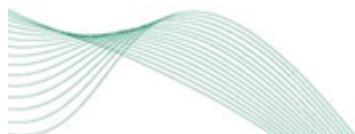
Bienes de arte y cultura (obras de arte):
Martha Isabel Isaza T.
Credencial Restauradora Obras de Arte No.008 expedida por el Consejo de Monumentos Nacionales.
Licenciada en Bellas Artes
C.C. 24.709.604

Bienes recibidos en pago:

(Tres inmuebles incluidos en el avalúo de terrenos y edificios)
La Lonja Propiedad Raíz
Nit: 890.935.606
Registro Nacional de Avaluador No. 003-38822
Martha Cecilia Villa C.
C.C. 32.488.646

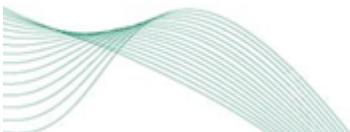
H. INFORMACIÓN SOBRE VINCULACIONES O INTERESES ECONÓMICOS EXISTENTES ENTRE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

Los Avalúos técnicos de Activos fueron hechos por peritos independientes, las personas naturales del punto anterior no tienen vinculación o intereses económicos con la compañía.





PRIMERA PARTE-
DE LOS VALORES



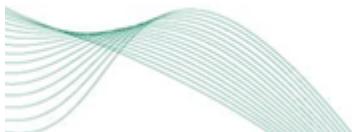


PROSPECTO DE INFORMACIÓN DEFINITIVO

CAPÍTULO PRIMERO.

DE LAS ACCIONES.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TÍTULOS, CONDICIONES Y REGLAS DE LA EMISIÓN



**PROSPECTO DE INFORMACIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE COLTEJER S.A.**

El presente Prospecto Informativo de acciones ordinarias se ajusta a los lineamientos trazados por el Decreto 2555 del 15 de Julio de 2010, incluye además, el reglamento de emisión y colocación de acciones aprobado por la Junta Directiva de Coltejer S.A., en su sesión del día 8 de mayo de 2012, según consta en el acta 3.331, modificado por el acta 3.334 del 11 de julio de 2012.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS ACCIONES ORDINARIAS DE COLTEJER S.A.

Las características generales de las acciones ofrecidas están previstas en la ley, Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno de Coltejer S.A. La presente sección incluye un resumen que no pretende ser una descripción exhaustiva, ni un análisis jurídico o económico completo de los derechos y prerrogativas.

1.1 Clase de Título Ofrecido:

Las acciones ofrecidas son acciones ordinarias, nominativas, de capital, libremente negociables. Las mismas serán suscritas y colocadas en la primera vuelta a los accionistas de COLTEJER S.A., que figuren en el libro "Registro y Gravamen de Acciones", en la fecha de formulación de la oferta pública y en la segunda vuelta a los accionistas que suscribieron en la primera vuelta. La suscripción podrá hacerse en ejercicio del derecho de acrecimiento en proporción a las acciones adquiridas en la primera, mediante comunicación escrita dirigida por el Representante Legal.

Los accionistas podrán ceder en forma total o parcial su derecho preferencial en la primera vuelta y el derecho de acrecimiento para la segunda vuelta, para suscribir acciones, a partir de la fecha de la publicación del aviso de oferta, para la primera vuelta, o el envío de la comunicación de la oferta para la segunda vuelta. Para ello deberá el titular respectivo indicar, por escrito, a la sociedad el nombre del cesionario o cesionarios.

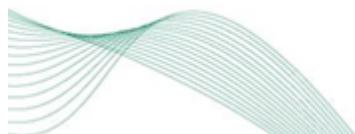
1.2 Datos de las Acciones Ordinarias de Coltejer S.A.

Al 30 de junio de 2012, el capital autorizado de Coltejer es de \$700,000,000,000, dividido en 70,000,000 acciones y el capital suscrito y pagado de la Compañía asciende a \$496,302,790,000, dividido en 49,630,279 acciones.

El valor nominal de las acciones ordinarias de Coltejer S.A. es de diez mil pesos (\$10,000) por acción,

Los siguientes han sido los valores intrínsecos que han presentado las acciones de la Compañía durante los últimos tres años, el 31 de marzo de 2012 y 30 de junio de 2012 con el Split de la acción.

FECHA	COP\$/ACCIÓN
31 DICIEMBRE 2009	0.69
31 DICIEMBRE 2011	0.76
31 MARZO 2012	0.74
30 JUNIO 2012	7,162.02



1.3 Derechos Políticos y económicos que incorporan las Acciones Ordinarias

Todas las acciones confieren a su titular un igual derecho en el haber social y en los beneficios que se repartan y cada una de ellas tiene derecho a un voto en las deliberaciones de la Asamblea General de Accionistas, con limitaciones legales. Otros derechos de los accionistas básicos son:

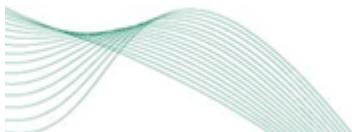
- a) Negociar sus acciones de acuerdo con lo establecido en la ley y en los Estatutos Sociales.
- b) Ser preferidos como suscriptores de acciones en la colocación de acciones, según lo establecido en los Estatutos Sociales, salvo decisión en contrario de la asamblea general de accionistas; y exigir que la readquisición de acciones o la enajenación de acciones readquiridas, se realice mediante mecanismos que garanticen igualdad de condiciones a todos los accionistas.
- c) Participar en el reparto de utilidades de la sociedad, de acuerdo a lo establecido en la ley y los Estatutos Sociales, y de acuerdo con su inversión en la Sociedad.
- d) Participar o hacerse representar en la Asamblea General de Accionistas. Así como participar y votar en las decisiones que en ella se tomen, de acuerdo con la ley y Estatutos Sociales.
- e) Proponer asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas o presentar propuesta a la Junta Directiva, cuando sean de un número plural de accionistas que representen cuando menos un cincuenta por ciento (50%) de las acciones presentes en la reunión.
- f) Tener acceso oportuno e integral a la información de la Compañía, según lo dispuesto en la ley y en los Estatutos sociales; y hacer seguimiento a los mecanismos de control interno de la sociedad de acuerdo a lo dispuesto en el código de Buen Gobierno.
- g) Impugnar las decisiones de la Asamblea General de Accionistas cuando éstas contravengan la ley.
- h) Reclamar de la Junta Directiva el cumplimiento del Código de Buen Gobierno, mediante presentación escrita y sustentada de sus requerimientos.
- i) Convocar a la Asamblea General de Accionistas cuando así lo solicite un número de accionistas de la sociedad que representen por lo menos el 25% del número total de acciones suscritas.
- j) Recibir una parte proporcional de los activos al producirse la liquidación de la sociedad.

Son obligaciones básicas de los titulares de Acciones Ordinarias de Coltejer S.A.

- a) Acatar y cumplir las decisiones de los órganos sociales.
- b) Pagar las acciones que suscriba en los términos y condiciones establecidas.
- c) Cumplir con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y colabora con el cumplimiento del objeto social.
- d) Acudir a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas.
- e) Abstenerse de realizar actos que impliquen conflictos de interés.

1.4 Reintegro a la reserva

Las acciones objeto de la presente oferta que no fueren suscritas dentro de los términos y condiciones establecidas en el reglamento de emisión y colocación, quedarán nuevamente en reserva en calidad de Ordinarias y a disposición de la Junta Directiva para futuras emisiones.



1.5. Ley de Circulación y negociación secundaria

La transferencia de las acciones se sujetará a lo señalado en la Ley. Cada acción deberá expedirse por un número entero. Las acciones serán nominativas y una vez pagadas en su totalidad, serán libremente negociables directamente por sus tenedores legítimos.

De acuerdo a lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, toda compraventa de acciones inscrita en la bolsa de valores, que represente un valor igual o superior al equivalente en pesos de sesenta y seis mil (66,000) unidades de valor real UVR, se deberá realizar obligatoriamente a través de los módulos o sistemas tradicionales de ésta.

1.6. Reglas y Operatividad de los Valores

Los títulos son nominativos y las transferencias se harán directamente en el libro de accionistas de la Compañía, para lo cual se debe informar el traspaso de las mismas. Estas se hacen directamente por Coltejer. Las enajenaciones y transferencias que se hacen a través del mercado público de valores son informadas por Deceval a Coltejer S.A. vía electrónica diariamente y se alimenta el libro de Registro y Gravamen de acciones de Coltejer S.A., de acuerdo a las transacciones informada por el Deceval así como las operaciones que se hace por fuera de Bolsa de conformidad con la ley.

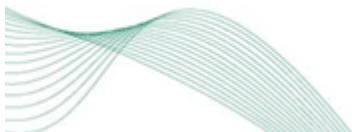
Para efectos de la negociación de las acciones en el mercado secundario, los accionistas deben dirigirse a las Sociedades Comisionistas de Bolsa que se encuentran listadas en el sitio web de la BVC www.bvc.com.co donde además encontrará los datos de contacto de las mismas.

Las acciones ordinarias son indivisibles respecto a la sociedad, cuando por cualquier causa legal o convencional una acción pertenezca a varias personas, éstas deben designar un representante común y único que ejerza los derechos que recaigan sobre la correspondiente acción.

A cada accionista se le expedirá un solo título colectivo a menos que alguno o algunos prefieran parcialmente títulos colectivos, los títulos se expedirán en serie numerada y continua y llevarán la firma de Director General y Secretario de la Compañía, o la de los apoderados que se constituyan para tal fin. Su leyenda será la que determine la Junta Directiva en armonía con las normas legales pertinentes. Los títulos de Coltejer se expiden siempre en números enteros de acciones de tal manera que en caso de fraccionamiento de un título, cada uno de los nuevos títulos debe corresponder a un número entero de acciones.

Los accionistas pueden hacerse representar por medio de otra persona para deliberar y votar en las reuniones de la Asamblea General, para el cobro de dividendos y para cualquier otro efecto, pero la representación deberá constar por escrito.

Salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la sociedad no podrán representar en la reuniones de la asamblea acciones distintas a las propias, mientras estén en el ejercicio de





PROSPECTO DE INFORMACIÓN DEFINITIVO

sus cargos, ni sustituir los poderes que se le confieren. Tampoco podrá votar los balances y cuentas de fin de ejercicio ni las de liquidación.

Cada accionista, cualquiera sea el número de acciones que posea, no puede ser representado en la Asamblea General de Accionistas y ante la Compañía, sino por una sola persona sea apoderado principal, alterno o sustituto.

El representante de un accionista no puede fraccionar el voto de su representado. Ello no se opone sin embargo a que el representante de varios accionistas, elija y vote, siguiendo por separado las instrucciones de los diferentes mandantes.

Para efectos de la presente oferta a cada accionista que acepte la misma, se le expedirá un solo título colectivo, a menos que alguno o algunos prefieran títulos parcialmente colectivos. Los títulos se expedirán en serie numerada y continua y llevarán las firmas del Director General y del Secretario, o las de los apoderados que se constituyan para este fin.

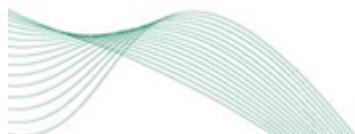
Los gravámenes, embargos, demandas civiles y otros eventos de tipo legal relativos a los títulos, se perfeccionarán de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y el reglamento de operaciones de Deceval. Si Coltejer S.A. o Deceval llegan a conocer de los hechos mencionados debe informar al que no conozca de esto con el fin de hacer la respectiva anotación.

La participación de DECEVAL en la presente emisión debido a un contrato de prestación de servicios de información, suscrito entre esta entidad y Coltejer S.A., desde el 31 de mayo de 2006, con el fin de conocer, consultar y actualizar la información referente, a las transacciones de las acciones en línea. Movimientos, operaciones especiales, gravámenes. La emisión de los títulos de la presente oferta, como se indicó se hace directamente por el emisor, y una vez sea emitido y entregado el título de acciones al accionista que suscriba las mismas, el accionista queda en libertad de determinar si esos títulos los deposita en DECEVAL, para su custodia y administración, a través de una firma comisionista.

1.7 Dividendos

La sociedad a la fecha no tiene pendientes dividendos por pagar, los mismos de conformidad con la ley se pagan de acuerdo con los resultados del ejercicio una vez sea aprobados y hechas las deducciones para enjugar pérdidas de ejercicios anteriores, la formación de la reserva legal y las otras reservas y destinaciones que ordenare la Asamblea, se procederá a distribuir el remanente de las utilidades entre los accionistas.

Hechas las reservas a que se refieren los artículos anteriores, así como las apropiaciones para el pago de impuestos se repartirá como dividendo por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades líquidas, o del saldo de las mismas si tuviere que enjugar pérdidas en ejercicios anteriores. Sin embargo, si la suma de las reservas legales, estatutarias y ocasionales excediere del cien por ciento (100%) del capital suscrito, el porcentaje que deberá repartir la Sociedad será del setenta por ciento (70%) por lo menos. No obstante, la Asamblea, con el voto del setenta y ocho por ciento (78%) de las acciones representadas podrá disponer que la distribución de utilidades se efectúe en un porcentaje menor o no





PROSPECTO DE INFORMACIÓN DEFINITIVO

se lleve a cabo. Cuando no se obtenga la mayoría señalada anteriormente, deberá distribuirse por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades líquidas o del saldo de las mismas, si tuviere que enjugar pérdidas en ejercicios anteriores. El pago del dividendo se hará en proporción al número de acciones suscritas y se cancelará de acuerdo como lo decreta la Asamblea sea en dinero o en especie, en las épocas que acuerde la Asamblea General de Accionistas, salvo que con el voto del ochenta por ciento (80%) de las acciones representadas se decida cubrirlo en forma de acciones liberadas de la misma Sociedad.

La Compañía no reconocerá intereses por dividendos que no fueren reclamados oportunamente, los cuales quedarán en la caja social en depósito disponible a la orden de sus dueños.

Para efectuar el pago de dividendos se requiere la presentación del título por el accionista o por la persona autorizada para recibirlos. Al dorso de cada título se hará constar el pago del dividendo o de los dividendos respectivos. La Junta Directiva podrá sin embargo autorizar que se prescindiera de este requisito con el objeto de agilizar el pago de dividendos.

1.8. Inscripción de las Acciones Ordinarias de Coltejer S.A.

Las acciones de Coltejer se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores- RNVE, mediante resolución No. 343 del 22 de diciembre de 1981.

1.9. Comisiones y Gastos Conexos

A partir de la negociación de las Acciones Ordinarias en el mercado secundario, los gastos de administración y custodia de los títulos serán trasladados a los inversionistas.

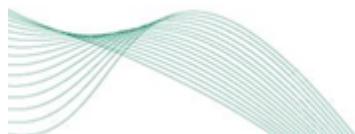
1.10. Bolsa de Valores en donde está inscrita la acción ordinaria de Coltejer S.A

Las acciones de Coltejer se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

1.11. Objetivos Económicos y Financieros del proceso

Los recursos provenientes de la colocación de acciones serán destinados por Coltejer en un ciento por ciento (100%) para destinarlos a capital de trabajo e inversión en proyectos tendientes a mejorar la productividad, calidad y competitividad de la empresa.

1.12. Medios de Difusión de información de interés para los inversionistas





PROSPECTO DE INFORMACIÓN DEFINITIVO

Coltejer dará a conocer a los inversionistas toda aquella información que se considere relevante frente a la Empresa, su situación jurídica, comercial, laboral, los riesgos eventuales, los conflictos de interés y el cumplimiento de los estándares del gobierno corporativo; a través de su página web www.coltejer.com.co a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia www.superfinanciera.gov.co y por solicitud, a través de la Oficina de atención al Inversionista, cuya información de contacto es:

Departamento Acciones

Coltejer S.A: Paola Molina R.
Dirección: Carrera 42 No. 54 A 161
Autopista Sur, Itagüí
Antioquia
Teléfono: +57 (4) 3757500 ext. 7182
e-mail: acciones@coltejer.com.co
pxmolina@coltejer.com.co

Lina Maria Posada J.

Departamento Acciones
Coltejer S.A.
Dirección: Carrera 42 No. 54 A 161
Autopista Sur, Itagüí
Antioquia
Teléfono: +57 (4) 3757500 ext. 7409
e-mail: lposada@coltejer.com.co

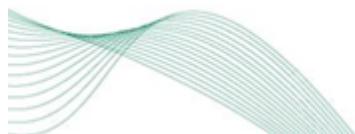
1.13. Régimen Fiscal Aplicable a las Acciones

Al tenor del artículo 36-1 del Estatuto Tributario, las acciones que se cotizan en la Bolsa gozan de un tratamiento especial consistente en que la utilidad que se obtenga en su enajenación, no constituye renta ni ganancia ocasional cuando en cabeza de un mismo beneficiario real, en un mismo año gravable no se enajene más del 10% de las acciones en circulación de la sociedad.

Cuando la enajenación en cabeza de un mismo beneficiario real involucre, en un mismo año gravable, más del 10% de las acciones en circulación de la sociedad, la utilidad que se obtenga se grava con el impuesto de renta o el de ganancia ocasionales, según que las acciones tengan el carácter de activos movibles o activos fijos para su enajenante.

De otra parte, para las acciones que cotizan en bolsa, la capitalización de reservas gravables genera un dividendo no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional, al tenor del artículo 36-3 del Estatuto Tributario.

Valor Patrimonial de las acciones: De conformidad con el artículo 78 de la ley 1111 de 2006, que derogó los ajustes por inflación, las acciones en cualquier clase de sociedad deben ser declaradas por su costo fiscal, a menos que su titular se encuentre obligado a la aplicación de sistemas especiales de valoración



de acuerdo con las disposiciones expedidas por las entidades de control. El costo fiscal está constituido por el precio de adquisición o por el costo declarado en el año inmediatamente anterior, según sea el caso, sin perjuicio de la forma particular de ajuste prevista en el artículo 70 y 73 del E.T.

Utilidad de la distribución de dividendos: no constituye renta ni ganancia ocasional, los dividendos percibidos por los accionistas que sean personas naturales residentes en el país o sociedades nacionales, siempre y cuando correspondan a utilidades que hayan estado sujetas al impuesto de renta en cabeza de la sociedad. Para efectos de determinar este beneficio la sociedad que distribuye los dividendos, debe tomar la renta líquida gravable del respectivo año y restarle el impuesto básico de renta liquidado por el mismo año gravable. El resultado constituye la utilidad máxima susceptible de ser distribuida como no gravada, valor que en ningún caso puede exceder de la utilidad comercial después de impuestos.

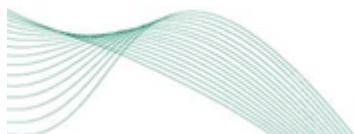
Cuando de acuerdo con las reglas anteriores, se distribuyan dividendos gravados a personas naturales residentes en el país, tales dividendos están sujetos a una retención en la fuente a la tarifa del 33%, si el beneficiario del pago o abono en cuenta no está obligado a presentar declaración de renta. No obstante lo anterior, la tarifa de retención en la fuente por concepto de dividendos será del 20% cuando el valor individual o acumulado de los pagos o abonos en cuenta a favor de las personas naturales sea igual o superior a 1.400 UVT durante el respectivo año gravable. (Decreto 567 de 2007).

Cuando se distribuyan dividendos gravados a sociedades nacionales o personas naturales declarantes, la tarifa de retención en la fuente será del 20%. (Decreto 567 de 2007).

Para los dividendos que correspondan a utilidades que hayan estado sujetas al impuesto sobre la renta en cabeza de la sociedad, y sean recibidos por extranjeros no residentes ni domiciliados en el país, la tarifa correspondiente del impuesto sobre la renta es del 0%. Sin embargo, cuando los dividendos correspondan a utilidades, que de haberse distribuido a un residente en el país, hubieran estado gravadas conforme al procedimiento señalado anteriormente, están sometidos a la tarifa del 33% sobre el valor pagado o abonado en cuenta.

Renta Presuntiva e Impuesto al Patrimonio: El valor patrimonial neto de las acciones poseídas en sociedades nacionales no hace parte de la base para el cálculo y la determinación de la renta presuntiva, ni de la base gravable del impuesto al patrimonio, según lo previsto en los artículos 189 y 295 del E.T. modificados respectivamente por los artículos 10 y 28 de la ley 1111 de 2006.

LA ENUNCIACIÓN DE LAS ANTERIORES DISPOSICIONES LEGALES NO IMPLICA RECOMENDACIÓN, ASESORIA, CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA COMPAÑÍA FRENTE A LOS ACCIONISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, NI GARANTIZA QUE EL TRATAMIENTO TRIBUTARIO ACTUAL DE LA INVERSIÓN EN ACCIONES ORDINARIAS SE MANTENGA EN EL FUTURO. SE RECOMIENDA LA CONSULTA Y ASESORÍA EXPERTA EN MATERIA TRIBUTARIA PARA QUE LOS INVERSIONISTAS O ACCIONISTAS PUEDAN EVALUAR LOS EFECTOS TRIBUTARIOS DE LA INVERSIÓN Y DE CUALQUIER DECISIÓN POSTERIOR EN RELACIÓN CON LA MISMA.



1.14. Administración, materialización y custodia de las acciones

Las acciones ordinarias de Coltejer se encuentran materializadas, los accionistas que así lo deseen tienen la alternativa de depositarlas en el Depósito Centralizado de Valores de Colombia- Deceval S.A., o cualquier otra sociedad o entidad, facultada para tal fin por la ley y la Superintendencia Financiera de Colombia. Para tal fin el accionista debe celebrar un contrato de mandato con el depositante directo facultado legalmente para actuar en posición de terceros en los términos establecidos en el reglamento de operaciones de la sociedad depositaria.

El depósito y administración de Acciones Ordinaria se regirá por lo establecido en la ley 27 de 1990, el decreto reglamentario 437 de 1992, la resolución 1200 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la ley 964 de 2005 y las demás normas que modifiquen o regulen el tema, así como el reglamento de operaciones del depósito.

Libro de Registro y Gravamen de Acciones: La Compañía lleva el libro de "Registro y Gravamen de Acciones", en el cual se inscriben los nombres de quienes sean dueños de acciones, con la indicación de la cantidad correspondiente a cada accionista, fecha de adquisición, número de título y anotación de los gravámenes y limitaciones que afecten las acciones. Este libro podrá llevarse en cualquier forma autorizada por la Ley o en su defecto por la costumbre mercantil, que dé seguridad de conservación y autenticidad.

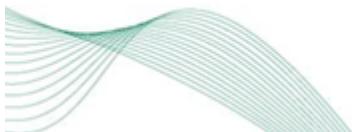
1.15. Obligaciones de COLTEJER frente a sus accionistas

Coltejer S.A. en cumplimiento del Código de Buen Gobierno de la empresa, asegurará un tratamiento equitativo para todos los accionistas y demás inversionistas, incluido los minoritarios y los extranjeros, pudiendo todos ellos tener la oportunidad de obtener reparación efectiva por la violación de sus derechos. Como parte de la misma es compromiso de Coltejer:

- a) Garantizar los derechos de los accionistas y sus inversionistas y establecer los métodos para que sean ejercidos.
- b) Ofrecer a los accionistas e inversionistas, métodos y procedimientos seguros para que sus transacciones queden registradas.
- c) Citar a reuniones extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas por solicitud, de un número de accionistas representantes de un 25% de las acciones suscritas.
- d) Permitir el ejercicio del derecho de inspección sobre los libros y papeles de comercio de la sociedad a los accionistas o sus representantes, durante los quince (15) días hábiles anteriores a las reuniones en las cuales se vayan a considerar estados financieros; según lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

1.16. Acción de Coltejer

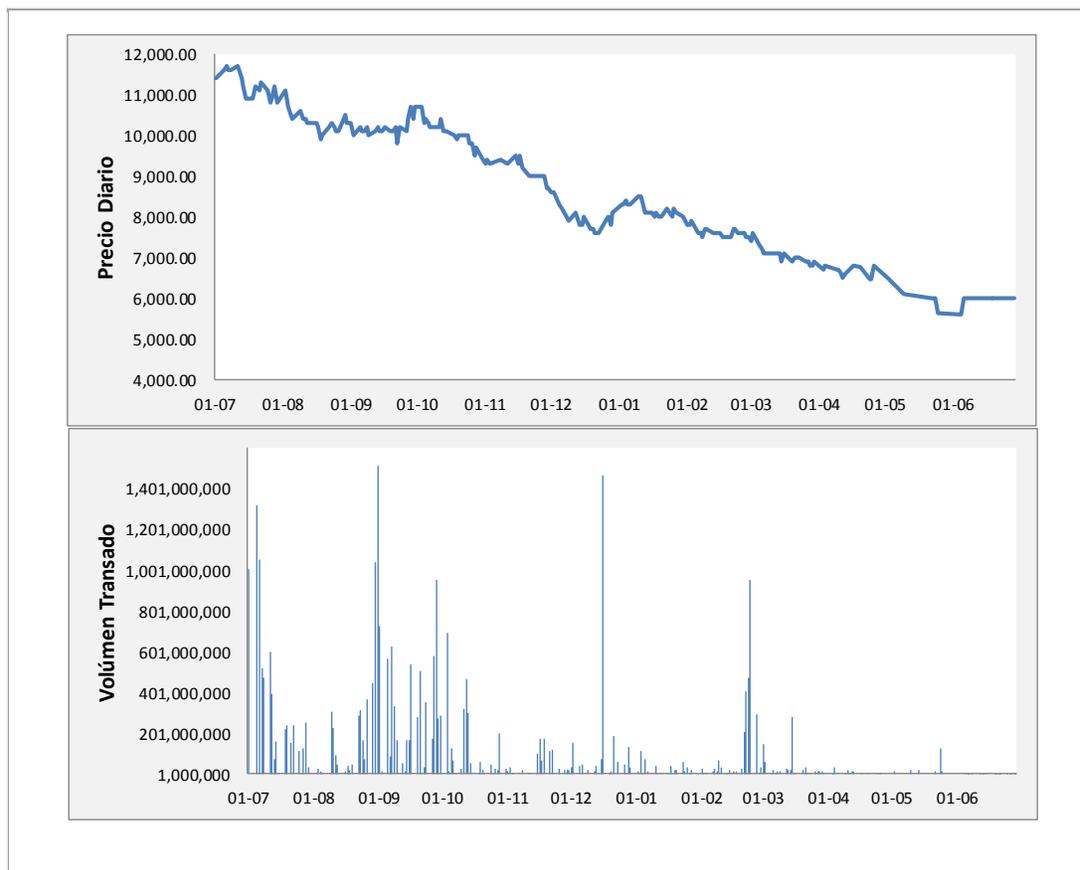
La acción de Coltejer S.A. se encuentra inscrita en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.



COMPORTAMIENTO DE LA ACCION DE COLTEJER DEL 01 DE JULIO DE 2011 AL 30 DE JUNIO DE 2012 (12 MESES)

Nota: Por el cambio del valor nominal de la acción de \$1 a \$10,000 (Split) a partir del mes de abril de 2012, para efectos de la presentación de las gráficas relacionadas a continuación se efectuó la conversión del valor de la acción de COLTEJER S.A. a \$10.000, desde el 01 de julio de 2011.

Comportamiento de la acción
 Periodo del 01/07/2011 al 30/06/2012
 Fecha de la última operación: 30/06/2012
 (Cifras en pesos)

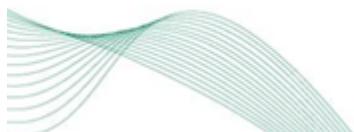


Fuente:

Base de datos de Superintendencia Financiera de Colombia según última transmisión vía modem de la Bolsa de Valores de Colombia. Sistema de información Superfinanciera y estadísticas varias Subdirección de Análisis de Información. Cálculos: Subdirección de Sistemas de Información.

Precios

PROMEDIO PONDERADO	MAX	MIN
	11/07/2011	05/06/2012
8,621.10	11,700.00	5,620.00



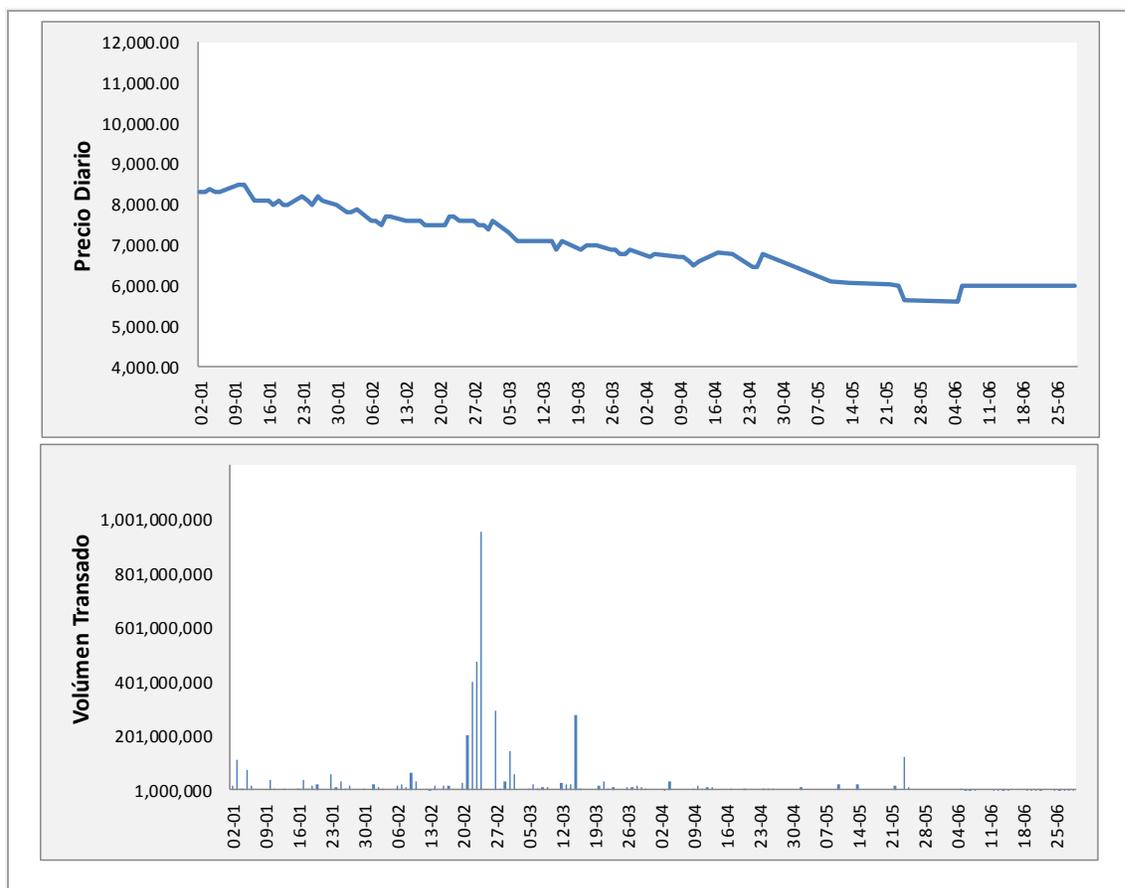
COMPORTAMIENTO DE LA ACCION DE COLTEJER DEL 1 DE ENERO DE 2012 AL 30 DE JUNIO DE 2012 (6 MESES)

Comportamiento de la acción

Periodo del 01/01/2012 al 30/06/2012

Fecha de la última operación: 30/06/2012

(Cifras en pesos)



Fuente:

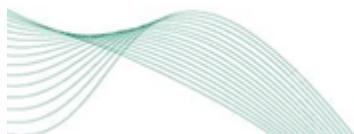
Base de datos de Superintendencia Financiera de Colombia según última transmisión vía modem de la Bolsa de Valores de Colombia.

Sistema de información Superfinanciera y estadísticas varias Subdirección de Análisis de Información.

Cálculos: Subdirección de Sistemas de Información.

Precios

PROMEDIO PONDERADO	MAX	MIN
	10/01/2011	05/06/2012
7,098.00	8,500.00	5,620.00



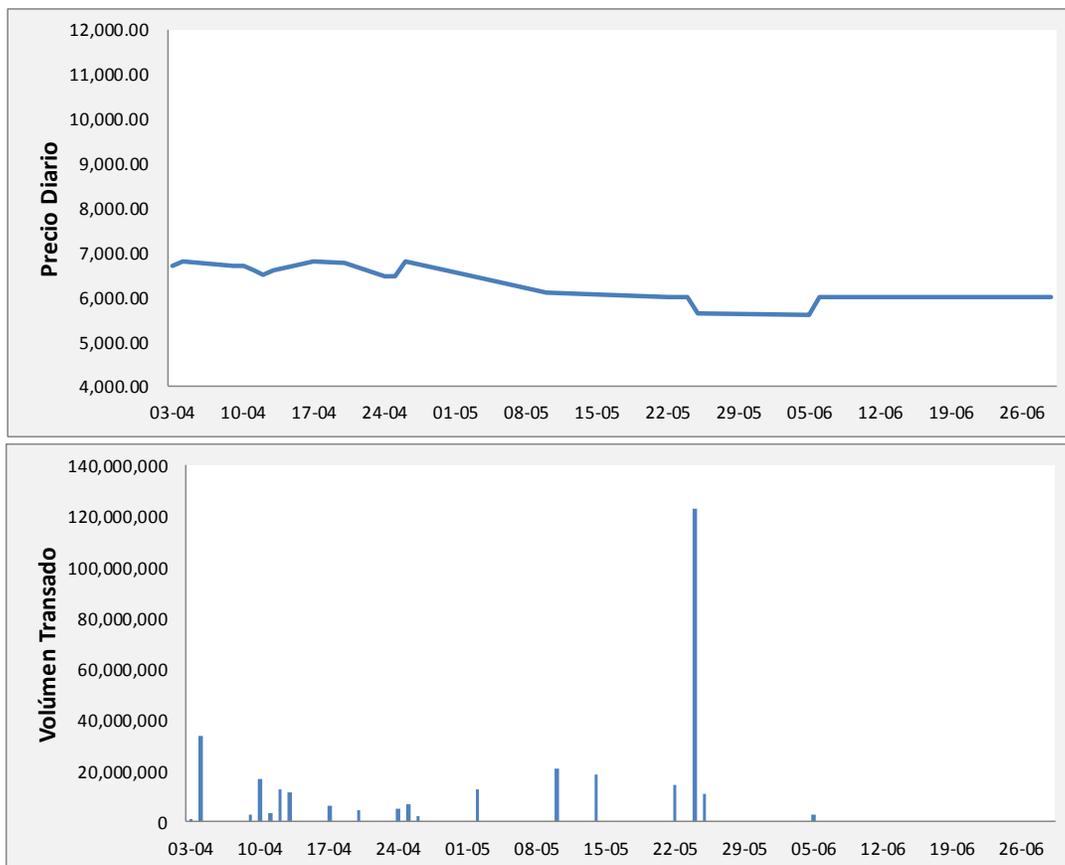
COMPORTAMIENTO DE LA ACCION DE COLTEJER DEL 1 DE ABRIL DE 2012 AL 30 DE JUNIO DEL 2012 (3 MESES)

Comportamiento de la acción

Periodo del 01/04/2012 al 30/06/2012

Fecha de la última operación: 30/06/2012

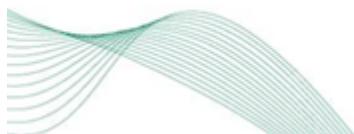
(Cifras en pesos)



Fuente: Base de datos de Superintendencia Financiera de Colombia según última transmisión vía modem de la Bolsa de Valores de Colombia. Sistema de información Superfinanciera y estadísticas varias Subdirección de Análisis de Información.
Cálculos: Subdirección de Sistemas de Información

Precios

PROMEDIO PONDERADO	MAX	MIN
	17/04/2012	05/06/2012
6,228.85	6,812.66	5,620.00



1.17. Mecanismos para la Prevención y Control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo

La sociedad cuenta con un Manual de Lavado de Activos. La política de la Compañía es que todas las áreas deben realizar las acciones tendientes a identificar operaciones inusuales o sospechosas en el desarrollo del objeto social de la empresa.

Adicionalmente, se tiene la figura del Oficial de Cumplimiento el cual está en permanente evaluación con cada una de las áreas de la empresa con el fin de determinar si hay lugar al cumplimiento del manual e informar a las autoridades competentes si se presenta alguna irregularidad.

De conformidad con la Circular 060 de 2008 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, COLTEJER adelantará con los accionistas interesados en la oferta de acciones los procesos de cumplimiento y verificación definidos dentro del marco regulatorio dados en la citada circular y en el manual interno que se tiene para el efecto, como la exigencia del diligenciamiento de los formularios de vinculación que cuenten con información suficiente y detallada para conocer el origen de los recursos que entreguen, acompañado de los anexos que se requieren para soportar la información entregada por los accionistas de la sociedad que manifiesten su aceptación a la oferta de la suscripción de acciones y determinar su nivel de riesgo. Adicionalmente, contamos con procesos de verificación y confrontación de listas inhibitorias por parte del Oficial de Cumplimiento de la Compañía, los cuales complementan la verificación, permitiendo definir la idoneidad de estos inversionistas.

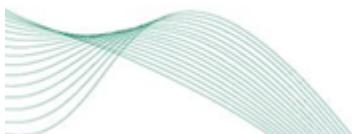
El formulario de vinculación y sus anexos estará disponible desde el día de formulación de la oferta, con el fin de que el mismo con sus anexos, sea entregado por los inversionistas al momento de la aceptación de la oferta, requisito indispensable para asignar las acciones. Estos documentos estarán disponibles en la página web de la compañía.

El potencial inversionista que no haya entregado oportunamente el formulario de vinculación debidamente diligenciado y la totalidad de los anexos requeridos, no se le podrán emitir acciones.

1.18. Proceso requerido para cambiar los derechos asociados a las Acciones Ordinarias y limitaciones para la adquisición de las mismas por parte de los accionistas**1.18.1. Proceso requerido para cambiar los derechos de las Acciones Ordinarias:**

Los derechos que por mandato legal están asociados a las Acciones Ordinarias no pueden ser desconocidos por la Asamblea General de Accionistas ni por la Junta Directiva de la Entidad Emisora.

Por disposición legal y de los Estatutos Sociales, la Asamblea General de Accionistas será el único órgano autorizado para modificar los derechos que las Acciones Ordinarias incorporan, mediante la reforma de los Estatutos Sociales de la Entidad Emisora. Así mismo, cuando la transformación, fusión o escisión de la Entidad Emisora impongan a los Accionistas una mayor responsabilidad e impliquen una desmejora de sus derechos patrimoniales, los accionistas ausentes o disidentes tendrán derecho a retirarse de la misma. Los Accionistas también tendrán derecho a retirarse de la Entidad Emisora si se decidiera la





PROSPECTO DE INFORMACIÓN DEFINITIVO

cancelación voluntaria de la inscripción en el RNVE o su desliste de la BVC. Para hacer efectivo el derecho de retiro de las Accionistas se aplicarán las disposiciones legales.

Los derechos de los accionistas para las acciones ordinarias son irrenunciables, salvo que en la norma se establezca esta renuncia, como en el caso del ejercicio del derecho de preferencia.

1.18.2. Limitaciones para adquirir las Acciones Ordinarias:

De conformidad con la legislación aplicable en Colombia toda persona o grupo de personas que conformen un mismo Beneficiario Real, directamente o por interpuesta persona, sólo podrá convertirse en Beneficiario Real de una participación igual o superior al veinticinco por ciento (25%) del capital con derecho a voto de una sociedad cuyas Acciones se encuentren inscritas en bolsa de valores, adquiriendo los valores con los cuales se llegue a dicho porcentaje a través de una oferta pública de adquisición conforme a lo establecido en Decreto 2555 de 2.010. De igual forma, toda persona o grupo de personas que sea Beneficiario Real de una participación igual o superior al veinticinco por ciento (25%) del capital con derecho a voto de una sociedad inscrita en bolsa, sólo podrá incrementar dicha participación en un porcentaje superior al cinco por ciento (5%), a través de una oferta pública de adquisición conforme a lo establecido en el Decreto 2555 de 2.010. Las anteriores limitaciones proceden respecto de la adquisición de Acciones Ordinarias en el mercado secundario y no son aplicables, entre otros casos, frente a la suscripción de Acciones Ordinarias en el mercado primario, al cual va dirigida la Oferta Pública de Acciones Ordinarias de la Compañía descrita en el presente Prospecto.

1.19. Fecha de Suscripción

Es la Fecha en la cual el accionista acepte la oferta de las acciones tanto en la primera como en la segunda vuelta.

1.20. Fecha de Emisión

Será el día en que se publique el Aviso de Oferta Pública de las Acciones Ordinarias para la primera vuelta o el día en que se efectuó el envío de la comunicación para la segunda vuelta.

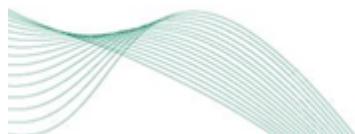
1.21. Fecha de Expedición

Será el día en que se inscriba al accionista en el Libro de Registro y Gravamen de Acciones de Coltejer, y se expida el respectivo título de acciones.

2. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LAS ACCIONES

2.1. Clase de Acciones

Las acciones de las cuales trata el presente prospecto son acciones Ordinarias de Coltejer S.A. Las acciones objeto de la oferta representan el 41,04% de las acciones que actualmente tiene la sociedad en





circulación. Este porcentaje se obtiene de dividir el monto de las acciones ofrecidas, por la presente oferta, es decir, 20,369,721, sobre las acciones que actualmente se tienen en circulación 49,630,279 y se multiplica por 100, para que dé dicho porcentaje.

2.2. Valor de las Acciones

Al 30 de junio de 2012, el valor patrimonial o valor intrínseco de las Acciones Ordinarias de Coltejer S.A. es de \$7,162.02 por acción. Dicho valor se calculó dividiendo el valor del patrimonio en dicha fecha \$355,453,053,104.76 por el número de acciones en circulación en igual momento 49,630,279.

Al 30 de abril de 2012, el valor patrimonial o valor intrínseco de las Acciones Ordinarias de Coltejer S.A. fué de \$7,264.81 por acción. Dicho valor se calculó dividiendo el valor del patrimonio en dicha fecha \$360,554,596,502.62 por el número de acciones en circulación en igual momento 49,630,279. Lo anterior debido a que el 13 de abril de 2012, se perfeccionó una reforma estatutaria mediante la cual se modificó el valor nominal de la acción de \$1,00 a \$10,000.

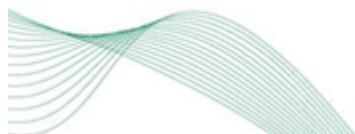
2.3. Proceso para cambiar los derechos asociados a las acciones ordinarias de Coltejer S.A.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Coltejer S.A. es la que tiene la facultad de cambiar los derechos de los asociados mediante una reforma estatutaria, la cual requiere la aprobación del voto favorable de la mitad más uno de las acciones presentes. Hay decisiones que requieren de mayorías especiales establecidas en los artículos 155, 420 # 5, y 455 del Código de Comercio, tales como, para no distribuir utilidades o para distribuir las por debajo del mínimo legal (78% del voto de las acciones presentes o representadas en la reunión), para suprimir el derecho de preferencia en la colocación de nuevas acciones (70% del voto de las acciones presentes o representadas en la reunión) y para pagar el dividendo en forma de acciones liberadas de la sociedad (80% de las acciones presentes representadas en la reunión).

Corresponde a la Junta Directiva de la sociedad la decisión de emitir acciones de la Compañía, para la colocación de las mismas, bien sea de las ya creadas o de las que se emitan a futuro, la sociedad preferirá como suscriptores a los accionistas en la fecha en que se apruebe el reglamento, y en forma proporcional al número de sus acciones, salvo decisión en contrario de la Asamblea General de Accionistas.

La compañía puede crear y colocar acciones privilegiadas, pero para ello será necesario que los privilegios respectivos sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

La sociedad podrá readquirir sus acciones con sujeción a lo dispuesto en el artículo 396 del Código de Comercio y 42 de la ley 964 de 2005, siempre que la readquisición se realice mediante mecanismos que garanticen igualdad de condiciones de todos los accionistas.



2.4. Convocatoria y participación en la Asamblea General de Accionistas

La convocatoria para las sesiones ordinarias deberá hacerse con una anticipación no menor de quince (15) días hábiles de anticipación y la convocatoria para las Asambleas Extraordinarias se hará con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles. La convocatoria a unas y otras deberá hacerse por medio de un aviso que se insertará en algún periódico de circulación nacional. En el cómputo de los días no se contará ni el día de la convocatoria, ni el de la reunión.

Todos los accionistas de la sociedad podrán participar en la Asamblea General de Accionistas, mediante identificación como persona natural o representante legal o apoderado debidamente constituido de conformidad con el artículo 18 de la ley 222 de 1995.

2.5. Cambios de Control y Limitación de derechos

El 27 de junio de 2008 se suscribió el acuerdo de salvamento entre el Grupo Kaltex S.A. de C.V., los accionistas mayoritarios y Coltejer. Y adicionalmente todos estos suscribieron un acuerdo en esa misma fecha con las sociedades Interbolsa S.A. y Compañía Colombiana de Capitales S.A., mediante el cual, estas dos últimas sociedades se comprometieron a adquirir acreencias de las entidades públicas y a cargo de Coltejer que hacían parte del acuerdo de reestructuración empresarial (ley 550/99) y acreencias post ley 550. En los términos de la reforma del Acuerdo de Reestructuración Empresarial se dio cumplimiento a este compromiso.

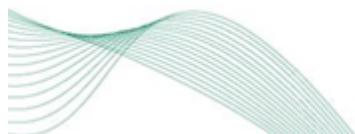
Adicionalmente, Coltejer no tiene conocimiento de convenios que tengan por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la compañía.

La Compañía no tiene conocimiento de fideicomisos que limiten los derechos corporativos asociados a las acciones de Coltejer S.A.

2.6 Limitaciones Estatutarias

Los estatutos de Coltejer S.A. establecen las siguientes limitaciones para la administración de la Compañía:

a) Se requiere de autorización de la Junta Directiva para la celebración y ejecución de cualquier acto o contrato cuya cuantía exceda de dos mil trescientos (2,300) salarios mínimos legales mensuales vigentes; designar apoderados judiciales o extrajudiciales de la Compañía y dar al Director General instrucciones sobre las facultades que haya de otorgarles; autorizar al Director General para que la sociedad caucione, garantice o avale obligaciones de terceros. No tendrán limitación por razón de la cuantía los negocios corrientes de la Compañía en cuanto signifiquen adquisición de materias primas u otros materiales para la producción o los inherentes a la financiación de la distribución, ni los relacionados con la de sus productos.



b) Se Prohíbe a COLTEJER S.A.

- Garantizar, caucionar o avalar obligaciones de terceros, sin autorización previa de la Junta Directiva.
- Constituirse garante de obligaciones del personal de la Compañía.
- Hacer nombramientos por aclamaciones, con excepción de los que se hagan por unanimidad.

c) Se requiere de la aprobación de la Asamblea General de Accionistas para decretar liberalidades y Decretar la enajenación o el arrendamiento total de los bienes de la Sociedad.

2.7 Restricciones para la negociación de las acciones:

Las Acciones Ordinarias de Coltejer S.A. no tienen restricciones para su negociación y podrán ser negociadas a través de los sistemas transaccionales de la BVC o por fuera de los mismos en las condiciones establecidas en el artículo 6.15.1.1.2 del Decreto 2555.

3. CONDICIONES Y REGLAS DE LA EMISIÓN

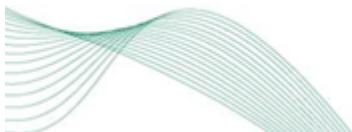
3.1. Cantidad de Acciones Objeto de la Oferta

La Cantidad de acciones ofrecidas es de **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIUN ACCIONES (20,369,721)** acciones ordinarias y nominativas de las que la sociedad tiene en reserva.

3.2. Precio de suscripción e Inversión mínima y derecho de suscripción preferencial

El precio de suscripción de las acciones tanto para la primera como segunda vuelta será de diez mil pesos m.l. (\$ 10,000) cada una y la inversión mínima será el equivalente a una (1) acción, es decir diez mil pesos m.l. (\$10.000).

Tal derecho podrá ser ejercido por los accionistas de la sociedad, en proporción de 0,4104293066738550 acciones por cada acción que cada uno de los accionistas tenga en la sociedad en la fecha de formulación de la oferta. En caso de que resultaren fracciones, éstas serán negociables a partir de la fecha de la oferta. La proporción se determinará dividiendo el total de acciones a suscribirse por el total de acciones que la compañía tenga en circulación, una vez emitidas las acciones de que trata el reglamento de emisión y colocación de acciones, el cual se encuentra en el numeral 11.2 del presente documento. En caso de que resultaren fracciones, éstas serán negociables a partir de la fecha de la oferta y durante el período de la misma.



3.3. Forma de pago de las Acciones Ordinarias

Las acciones ofrecidas serán pagadas en cinco (5) cuotas, así: 1) la primera cuota equivalente a un diez (10%) del precio pagadera dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al de la aceptación de la oferta, 2) La segunda cuota equivalente a un cuarenta por ciento (40%) del precio, pagadera dentro de los noventa (90) días siguientes al día de la aceptación de la oferta, 3) la tercera cuota equivalente a un DIECISEIS (16%) del precio pagadera el 31 de marzo de 2013, 4) la cuarta cuota equivalente a un DIECISIETE POR CIENTO (17%) del precio pagadera el 30 de septiembre de 2013, y 5) la quinta cuota equivalente a un DIECISIETE (17%) del precio pagadera el 31 de marzo de 2014.

En caso de que el día de pago de una de las cuotas sea un día sábado, festivo o feriado se correrá la fecha del pago para el día hábil siguiente.

En la segunda vuelta el precio será de diez mil pesos m.l. (\$10,000) por acción y el plazo para el pago será en cinco (5) cuotas, así: 1) la primera cuota equivalente a un diez (10%) del precio pagadera dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al de la aceptación de la oferta, 2) La segunda cuota equivalente a un cuarenta por ciento (40%) del precio, pagadera dentro de los noventa (90) días siguientes al día de la aceptación de la oferta, 3) la tercera cuota equivalente a un DIECISEIS (16%) del precio pagadera el 31 de marzo de 2013, 4) la cuarta cuota equivalente a un DIECISIETE POR CIENTO (17%) del precio pagadera el 30 de septiembre de 2013, y 5) la quinta cuota equivalente a un DIECISIETE (17%) del precio pagadera el 31 de marzo de 2014.

En caso de que el día de pago de una de las cuotas sea un día sábado, festivo o feriado se correrá la fecha del pago para el día hábil siguiente.

Como el plazo se entiende establecido a favor del suscriptor, este podrá renunciar al mismo, tanto para la primera como para la segunda vuelta, pagando íntegramente el precio en el acto de la suscripción o en cualquier tiempo durante el plazo podrá pagar la parte insoluble del saldo, siempre y cuando este al día en sus obligaciones.

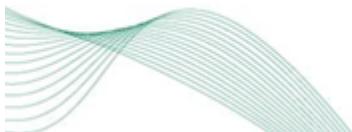
En caso de mora se dará aplicación al numeral 3.11 del presente prospecto y en especial a lo establecido en el art. 397 del c.co.

3.4. Monto Total de la Oferta

La oferta tendrá un valor de DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M.L. (\$203,697,210,000).

3.5. Justificación del Precio

El valor patrimonial de la Acción Ordinaria de la Compañía asciende a la suma de setenta y cuatro centavos (\$0.74) al corte de 31 de marzo de 2012 y al 30 de junio 2012 la suma de siete mil ciento sesenta y dos pesos con 02/100 (\$7,162.02).



El valor nominal de la acción es de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10,000).

El valor por el cual se ofrecerán las acciones tanto en la primera vuelta como en la segunda vuelta es de DIEZ MIL PESOS (\$10,000).

La razón del valor de la acción por efectos de la presente emisión de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10,000), es debido a que este corresponde al valor nominal de la misma, teniendo en cuenta que de conformidad con lo establecido en el numeral 4) del art. 386 del C.Co, el precio de la oferta no puede ser inferior al valor nominal.

Así mismo, en el literal m) del artículo 39 de los estatutos sociales de Coltejer, se estableció que no será aplicable, la fijación o determinación del precio para las emisiones de acciones, basado en relación al estudio realizado de conformidad con procedimientos reconocidos técnicamente, regulado en el literal d) del art. 41 de la ley 964 de 2005.

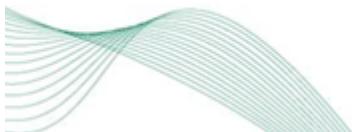
3.6. Destinación de los Fondos

Los recursos provenientes de la colocación de acciones serán destinados por Coltejer en un ciento por ciento (100%) a capital de trabajo e inversión en proyectos tendientes a mejorar la productividad, calidad y competitividad de la empresa.

3.7. Personas a las cuales se dirige la oferta

En la primera vuelta tendrán derecho preferencial a suscribir las acciones de la sociedad los accionistas que aparecen inscritos en el libro de "Registro y Gravamen de Acciones", el día en que se comunique la oferta, en proporción de 0,4104293066738550 acciones por cada acción que el accionista sea titular a dicha fecha. Este derecho de suscripción es negociable. Vencido el plazo que tienen los accionistas para suscribir las acciones a que tengan derecho, las acciones que queden en la reserva podrá ofrecerse y colocarse en la segunda vuelta a los accionistas de la sociedad que hayan suscrito acciones en la primera vuelta. La suscripción para la segunda vuelta se hará en ejercicio del derecho de acrecimiento, en proporción a las acciones adquiridas en la primera vuelta, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Emisión y Colocación de acciones.

Los accionistas podrán ceder en forma total o parcial su derecho preferencial para suscribir las acciones, a partir de la fecha de la comunicación de la oferta. Para ello deberá el titular respectivo indicar por escrito a la sociedad el nombre del cesionario o cesionarios. Así mismo, el derecho de acrecimiento, para la segunda vuelta, podrá ser negociado, dentro del plazo de aceptación de la segunda vuelta. Para ello deberá el titular respectivo indicar, por escrito a la sociedad el nombre del cesionario o cesionarios.



3.8. Modo de Circulación de las acciones

Las acciones de que trata la presente oferta son nominativas y los traspasos de las acciones deberán ser avisados a la Compañía, los cuales se harán conforme a las normas legales vigentes, y se anotarán en el libro de "Registro y Gravamen de Acciones" de la Compañía.

3.9. Reglas para la Reposición, fraccionamiento, englobe y Gravamen de las acciones

En los casos de pérdida de un título, fehacientemente comprobado el hecho ante la Junta Directiva, el título será repuesto a costa de su dueño y llevará la indicación de que es duplicado, de lo cual se dejará constancia en el acta de la respectiva reunión de la Junta Directiva.

En los casos de hurto o robo de un título, la sociedad lo sustituirá entregándole un duplicado al propietario que aparezca inscrito en el libro de acciones, comprobando el hecho ante los administradores y presentando copia auténtica del denuncia correspondiente, si apareciere el título se destruirá el original.

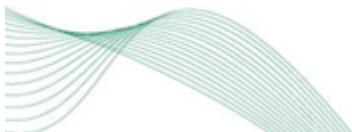
En caso de deterioro, la expedición del duplicado requerirá la entrega por parte del accionista del título original para que la Compañía lo anule.

Para el caso de fraccionamiento o englobe de títulos, el tenedor legítimo de uno o más títulos de acciones podrá solicitar por escrito a la sociedad emisora, el fraccionamiento o englobe de los títulos para lo cual acompañará el título o los títulos correspondientes, en todo caso, el título o los títulos que se expidan siempre serán en números enteros de acciones de tal manera que cada uno de los nuevos títulos que se expidan deben corresponder a un número entero de acciones.

Las acciones son indivisibles respecto a la sociedad, cuando por cualquier causa legal o convencional una acción pertenezca a varias personas, éstas deben designar un representante común y único que ejerza los derechos que recaigan sobre la correspondiente acción.

A cada accionista se le expedirá un solo título colectivo a menos que alguno o algunos prefieran parcialmente títulos colectivos, los títulos se expedirán en serie numerada y continua y llevarán la firma de Director General y Secretario de la Compañía, o la de los apoderados que se constituyan para tal fin. Su leyenda será la que determine la Junta Directiva en armonía con las normas legales pertinentes. Los títulos de Coltejer se expiden siempre en números enteros de acciones de tal manera que en caso de fraccionamiento de un título, cada uno de los nuevos títulos debe corresponder a un número entero de acciones.

Los gravámenes, embargos, demandas civiles y otros eventos de tipo legal relativos a las acciones se harán mediante comunicación escrita dirigida a la Compañía, para que tome nota en el respectivo libro de "Registro y Gravamen de Acciones"



3.10. Condiciones de la Oferta y de la Colocación

La Oferta tendrá una vigencia de quince (15) días hábiles para la primera vuelta contados a partir de la fecha de formulación de la oferta, esto es de la publicación del aviso respectivo, el cual se hará en el Diario La República.

La oferta se efectuará por el Representante Legal de la sociedad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la ejecutoria de la resolución por la cual la Superintendencia Financiera de Colombia autorice el reglamento de emisión y colocación de las acciones y la oferta pública de las mismas.

Las acciones que no fueren suscritas dentro del término establecido en el inciso primero del presente numeral, el Representante Legal de la Compañía las ofrecerá y colocará, mediante comunicación escrita individual a más tardar dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de la primera vuelta, exactamente por el mismo precio. El plazo para aceptar la oferta en la segunda vuelta, será de quince (15) días hábiles, contados desde el día de la comunicación respectiva.

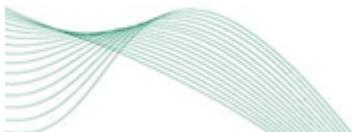
Las acciones que no fueren suscritas dentro de los términos y condiciones señaladas, retornarán a la reserva.

Coltejer hará entrega efectiva de los títulos de acciones a los accionistas que aceptaron la oferta, tanto para la primera como para la segunda vuelta, en el departamento de acciones de Coltejer, horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes, en la siguiente dirección: carrera 42 Nro 54 A 161, Autopista Sur (Itagüí), este se hará personalmente al accionista o la persona autorizada por este por escrito para recibir el respectivo título. De conformidad con el artículo 400 del Código de Comercio mientras el valor de las acciones no esté cubierto íntegramente, sólo se expedirán certificados provisionales a los suscriptores y del importe no pagado, responderán solidariamente cedentes y cesionarios. La entrega de los certificados provisionales se hará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en la cual se acredite el pago de la primera cuota. El título definitivo se entregará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en la cual se acredite el pago de la totalidad de las cuotas, para el efecto se procederá avisar a los accionistas a sus direcciones o mediante aviso en un diario de amplia circulación nacional, para que procedan a reclamar los títulos, para los accionistas que se encuentre fuera de la ciudad se hará llegar por un correo especial, el cual garantice la entrega de los títulos respectivo al titular del mismo.

3.11. Aplicación de los pagos y liberación de las acciones pagadas en la modalidad de pago de Acciones por cuotas

Las sumas pagadas por los suscriptores a plazos a título de cuota inicial y posteriores cuotas, se aplicará al pago de las acciones adjudicadas de la siguiente manera:

- 1) En primer lugar se aplica las sumas pagadas por cada acción adjudicada al pago de su valor nominal.
- 2) Según lo dispuesto en el artículo 397 del Código de Comercio, cuando un accionista esté en mora de pagar las cuotas de las acciones que haya suscrito, no podrá ejercer los



derechos inherentes a ellas. Para este efecto, la Sociedad anotará los pagos efectuados y los saldos pendientes.

Si la sociedad tuviere obligaciones vencidas a cargo de los accionistas por efectos de esta emisión, acudirá a elección de la Junta Directiva para aplicar las sanciones de que trata el artículo 397 del Código de Comercio.

3.12. Presentación de las Aceptaciones

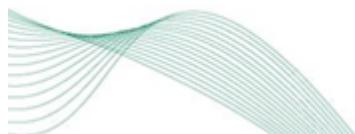
Los accionistas tanto para la primera como para la segunda vuelta dispondrán de un plazo de quince (15) días hábiles, que se contarán a partir de la fecha de formulación de la oferta, esto es de la publicación del respectivo aviso para la primera vuelta, y de la comunicación escrita individual para la segunda vuelta, para manifestar por escrito la aceptación de la misma, dicha aceptación debe ser remitida al representante legal de la empresa Dr. Rafael M. Kalach, suscrita por el aceptante y en la misma se deberá indicar el nombre del accionista, número de cédula o nit, dirección donde se ubica, teléfono, fax, y correo electrónico, la alternativa de pago que elija es decir si acoge el pago de las cuotas en los términos del reglamento de emisión y colocación, o el pago total de las acciones, de contado. Estas cartas deberán ser enviadas al domicilio de la sociedad, esto es a la carrera 42 Nro 54 A -161 del municipio de Itagüí, Ant., y también se recibirán vía fax al (4) 375 75 00 *7409 o *7182 y vía correo electrónico, a las siguientes direcciones: acciones@coltejer.com.co y lposada@coltejer.com.co. La confirmación de los correos o envíos de comunicación se atenderán en el siguiente teléfono (4) 375 75 00 ext 7409 o 7182 y a los siguientes correos electrónicos de la empresa: acciones@coltejer.com.co; lposada@coltejer.com.co. En caso que el accionista no manifieste su intención en dicho plazo, se entenderá rechazada la oferta.

Para el caso de la aceptación de la oferta en la segunda vuelta, el emisor enviará la comunicación de la oferta a los accionistas destinatarios de la misma, a las direcciones indicadas por estos en la carta de aceptación de la primera vuelta, a más tardar dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de la primera vuelta. La confirmación de la recepción de la comunicación de la oferta para la segunda vuelta, se verificará por correo electrónico o vía telefónica con cada uno de los accionistas destinatarios de la misma dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la misma.

3.13. Medios para formular la Oferta

Para la primera vuelta, la formulación de la oferta deberá hacerse, por medio de aviso que se insertará en el Diario La República, oferta que será efectuada por el Representante Legal de la sociedad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la ejecutoria de la Resolución por la cual la Superintendencia Financiera de Colombia autorice el reglamento de emisión y colocación de las acciones, así como la oferta pública de las mismas.

Para la segunda vuelta la formulación de la oferta se hará en ejercicio del derecho de acrecimiento, en proporción a las acciones adquiridas en la primera vuelta. La oferta se hará mediante comunicación escrita individual a más tardar dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de la primera vuelta.



3.14. Procedimiento para la adjudicación de las acciones

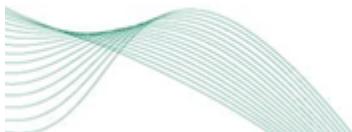
Las cartas de aceptación de la oferta deben ser remitidas por los accionistas de la sociedad a las oficinas de la misma, ubicadas en la Carrera 42 No. 54 A 161, Autopista Sur (Itagüí), dirigidas al representante legal de la sociedad, Dr. Rafael M. Kalach, en la misma se debe indicar el nombre del accionista, número de cédula, dirección donde se ubica, teléfono, fax y correo electrónico, la alternativa de pago que el elija, es decir si acoge el pago de las cuotas en los términos del reglamento de emisión y colocación, o el pago total de las acciones, de contado y se anexará el formulario de actualización de datos, publicado en la página web de Coltejer www.coltejer.com.co, link accionistas. Las cartas de aceptación también se recibirán vía fax al (4) 375 75 00 *7409 o *7182 y vía correo electrónico, debidamente suscritas por el accionista a las siguientes direcciones: acciones@coltejer.com.co y lposada@coltejer.com.co. La confirmación de los correos o envíos de comunicación se atenderán en el siguiente teléfono (4) 375 75 00 ext 7409 o 7182.

Una vez sea recibida la comunicación por el accionista en la cual manifieste su aceptación de la oferta, tanto para la primera vuelta como para la segunda, el emisor le avisará al aceptante, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, de la aceptación de la misma, por escrito en forma personalizada a la dirección que indique el accionista, el número de acciones adjudicadas de acuerdo a su derecho de proporcionalidad, para la primera vuelta, o de acrecimiento para la segunda o de las cesiones al derecho de suscripción que se le hayan hecho, la forma de pago de las mismas, el valor y plazo de las cuotas adeudadas, así como el número de la cuenta en la cual deberán consignarse los recursos.

La Cuenta es la siguiente: Cuenta de ahorros Bancolombia No.100300168-67 a nombre de COLTEJER S.A. Nit 890.900.259-1. La evidencia de los pagos deberán enviarse por correo a la Carrera 42 No. 54 A 161, Autopista Sur (Itagüí), Departamento acciones Coltejer, o vía fax al (4) 375 75 00 *7409 o *7182 y vía correo electrónico, debidamente suscrita por el accionista a las siguientes direcciones: acciones@coltejer.com.co y lposada@coltejer.com.co. Esta cuenta para donde se consignan los recursos aplica tanto para la primera como para la segunda vuelta.

Los títulos de la emisión de acciones se entregarán en el departamento de acciones de Coltejer, horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes, en la siguiente dirección: Carrera 42 No. 54 A 161, Autopista Sur (Itagüí), este se hará personalmente al accionista o la persona autorizada por este por escrito para recibir el respectivo título. De conformidad con el artículo 400 del Código de Comercio mientras el valor de las acciones no esté cubierto íntegramente, sólo se expedirán certificados provisionales a los suscriptores y del importe no pagado, responderán solidariamente cedentes y cesionarios. La entrega de los certificados provisionales se hará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en la cual se acredite el pago de la primera cuota. El título definitivo se entregará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en la cual se acredite el pago de la totalidad de las cuotas.

Pagadas totalmente las acciones se cambiarán los certificados provisionales por títulos definitivos.

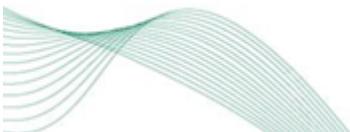




PROSPECTO DE INFORMACIÓN DEFINITIVO

SEGUNDA PARTE.

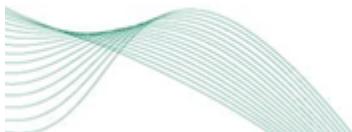
DEL EMISOR





CAPÍTULO SEGUNDO.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD EMISORA



4. INFORMACIÓN GENERAL:

4.1. Razón Social

Coltejer S.A, es una sociedad anónima, domiciliada en el municipio de Itagüí (Antioquia), constituida por escritura pública No. 1,518 de octubre 22 de 1907, otorgada en la Notaría Tercera de Medellín. La Escritura de Constitución ha sido reformada en varias ocasiones, siendo la última de ellas consignada en la que consta en 545 del 10 de abril de 2012 de la notaria única de Sabaneta se efectuó la modificación del valor nominal de la acción de \$1,00 a \$10.000, la cual se registró en la Cámara Comercio del Aburrá Sur el 13 de abril de 2012.

4.1.1. Permiso de Funcionamiento e inscripción de las acciones de Coltejer en el Registro Nacional de Valores, Supervisión, Leyes y Decretos:

La sociedad tiene permiso definitivo de funcionamiento otorgado por la Superintendencia de Sociedades, según Resolución No. 567 de noviembre 26 de 1,940.

Las acciones de Coltejer se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores- RNVE, mediante resolución No. 343 del 22 de diciembre de 1,981.

Por estar inscrita en el RNVE como emisor de valores, la Compañía está sometida al control exclusivo por parte de la SFC.

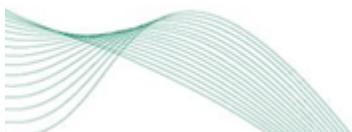
La Entidad Emisora se encuentra en funcionamiento y existe con sometimiento a la ley colombiana, bajo la forma de una sociedad comercial por acciones, de la especie de las anónimas. Su funcionamiento y extinción se rigen por la ley colombiana.

4.1.2. Duración

El término de duración de la sociedad es hasta el 31 de diciembre del año 2,100.

La sociedad se disolverá conforme al contrato social por las siguientes causas:

- a) Por la expiración del plazo señalado como término de duración.
- b) Porque las pérdidas agoten los fondos de reserva, y, a la vez alcancen a disminuir el capital suscrito en un cincuenta por ciento (50%).
- c) Por resolverlo la Asamblea General de Accionistas en armonía con los estatutos legales.
- d) Por las demás causas legales.





Los estatutos de la sociedad pueden ser consultados en el domicilio de la sociedad y en la página web de la compañía www.coltejer.com.co

4.1.3. Capital Autorizado, Suscrito y Pagado

El capital autorizado de la Compañía, a 30 de junio de 2012, ascendió a SETECIENTOS MIL MILLONES DE PESOS M.L. (\$ 700,000,000,000.00), dividido en SETENTA MILLONES (70,000,000) de acciones ordinarias nominativas de un valor nominal de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10,000.00) cada una. El capital suscrito y pagado de la misma a 30 de junio de 2012 es de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M.L. (\$496,302,790,000), dividido en 49,630,279 acciones ordinarias nominativas de un valor nominal de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10,000.00) cada una.

Por efectos de la reforma estatutaria consistente en el aumento del capital autorizado de la sociedad y la modificación del valor nominal de la acción de \$1,00 a \$10,000 llevada a cabo mediante escritura pública 545 del 10 de abril de 2012 de la notaría única de Sabaneta, registrada el 13 de abril de 2012, en la cámara de comercio del Aburrá Sur, el capital autorizado de la sociedad a 30 de junio de 2012 es de SETECIENTOS MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$700.000.000.000) representado en SETENTA MILLONES (70.000.000) de acciones, de un valor nominal de DIEZ MIL PESOS (\$10,000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, cada una y el capital suscrito y pagado de la sociedad es de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M.L. (\$496.302.790.000, dividido en 49.630.279 acciones nominativas y ordinarias de un valor nominal de DIEZ MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$10,000) cada una.

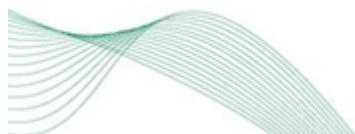
4.1.4. Naturaleza Jurídica

Coltejer S.A. es una sociedad anónima privada, constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante escritura pública No. 1,518 de octubre 22 de 1907, otorgada en la Notaría Tercera de Medellín, sujeta al control exclusivo por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y cuyo objeto social no se encuentra sujeto a regulaciones específicas.

El 16 de Marzo de 2000, la sociedad fue aceptada por la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) para la promoción de un acuerdo de reestructuración empresarial en los términos de la ley 550/99. El acuerdo de reestructuración se firmó por los acreedores el 20 de febrero de 2001. El mismo durante su vigencia tuvo cinco reformas, siendo la última del 21 de julio de 2008.

El Comité de Vigilancia en reunión del día 29 de julio de 2008, según consta en el acta número 38 aprobó por unanimidad la terminación del citado acuerdo de conformidad con lo establecido en el numeral 5) del artículo trigésimo segundo del mismo. Este acto fue registrado en la cámara de comercio del domicilio de la sociedad.

En cumplimiento del acuerdo de reestructuración y sus reformas se capitalizaron acreencias por la suma de \$350,499 MM.



4.1.5. Objeto Social Principal

Coltejer S.A., tiene por objeto social el montaje y explotación de fábricas de hilados y tejidos con todas sus dependencias anexas para cualesquiera de los procesos textiles, bien sea de fibras naturales, artificiales, sintéticas, o para telas no tejidas, la confección y comercialización de prendas textiles para todo tipo de uso en forma directa o indirecta. La Compañía podrá también participar como constituyente o accionista de otras empresas o sociedades.

4.1.6. Domicilio Social

El domicilio de la sociedad es el municipio de Itagüí, (Antioquia). La oficina principal se encuentra ubicada en la Carrera 42 No. 54 A 161 Autopista Sur, Itagüí, teléfono +57 (4) 3757500. El fax es (4) 372 85 85, página web: www.coltejer.com.co, NIT. 890.900.259-1.

Las oficinas principales y las instalaciones de la fábrica se encuentran ubicadas en la misma dirección.

4.2. Reseña Histórica

4.2.1. Iniciación de actividades

La Empresa inició labores en el año 1907, con cuatro máquinas de tejido de punto atendidas por doce obreros. Desde entonces, el crecimiento y el afán por diversificarse en la producción de nuevas referencias en telas e hilazas, se constituye en reto, que años más tarde, la llevan a posicionarse como una empresa textil líder en Colombia y la primera de América Latina.

4.2.2. Desarrollo y Expansión

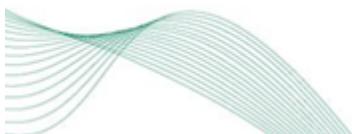
En el año de 1909 ya la Empresa contaba con veinte telares y en 1910 había cien telares y ciento cincuenta obreros.

En 1914 adquirió maquinaria para hilar y empezó a producir el drilón, el primero de los tejidos nacionales.

En 1938 tenía la maquinaria suficiente para dar un acabado a las telas y competía así con las mercancías extranjeras.

En 1942 adquirió nuevos equipos y maquinaria y obtuvo el control de Rosellón. En 1944 adquiere a Sedeco y en 1959 absorbe a "Fatesa" y la denomina "Coltepunto".

En 1969 amplió considerablemente su capacidad de producción y emprendió uno de sus más importantes proyectos como fue el montaje de la planta de 3,700 metros cuadrados para hilatura por el



sistema Open End en su nueva planta de Textiles Rionegro, montaje que terminó en 1974. En 1975 puso en marcha la planta de acabados "Corduroy" en Rionegro.

Durante los años setenta se construye el edificio "COLTEJER" y se constituyen nuevas sociedades como Agrurabá y Coltefinanciera. Hacia finales de esta década ingresa a la dirección de la sociedad el industrial Carlos Ardila Lülle. A raíz de la crisis en que se vio sumida la industria textil nacional durante esta década, como consecuencia de la liberación de las importaciones, la reevaluación del peso y el contrabando, en los ochenta se pone en marcha una política de austeridad en la que se recapitaliza la empresa, comenzando así un gran proceso de modernización de cara a los noventa, cuando se inicia una definitiva política de apertura comercial.

En 1979 inicia importantes ampliaciones en sus instalaciones y adquiere óptimos equipos de hilatura, tejeduría y acabados. En 1980 se inauguró la planta de acabados más moderna de América Latina "Carlos J. Echavarría" en Rionegro.

Para implementar la modernización efectuada por la Compañía, se contrataron servicios de asistencia especializada en el año de 1982, que le permiten trabajar en el desarrollo de nuevos productos, refinamiento de la calidad, reducción de costos, optimización del desempeño del equipo y la mejor capacitación de los recursos humanos.

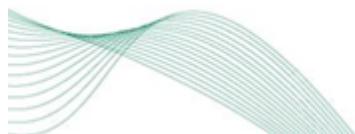
En 1985 entró en producción la nueva planta de hilandería Open End en Rionegro, sistema que brinda una capacidad de producción de 20 toneladas de hilo por día. Posteriormente se inaugura, también en Rionegro, la planta de Índigo en cuerda.

Continuó la Empresa con cambios en su tecnología y maquinaria para tener una capacidad productiva más versátil y sistematizada, se modernizan durante 1988 y 1989 los procesos de tejeduría y acabados, se sistematizan buena parte de los procesos productivos, la ingeniería, la planeación control y despacho de los productos.

Es así como transcurre el final de la década con la modernización de la capacidad instalada, el aumento de productos a nivel nacional e internacional, se da comienzo a la exportación de prendas, la administración por objetivos se lleva a la práctica, se vinculan firmas asesoras en materia de producción y mercadeo, se inicia la estrategia de Divisionalización y se firma el compromiso con la política de Calidad Total.

Los noventa se caracterizan por una política de orientación al mercado, reforzando la atención al cliente, implementando la calidad total y ofreciendo respuesta rápida. La competitividad y la ampliación del mercado son las estrategias que se propone actualmente la empresa.

En el año de 1995 se efectuó una emisión de acciones, y los accionistas mayoritarios de la sociedad, que en ese entonces eran de la Organización Ardila Lülle, entregaron recursos a la compañía, una parte con financiación de IFI. Instituto de Fomento Industrial.





PROSPECTO DE INFORMACIÓN DEFINITIVO

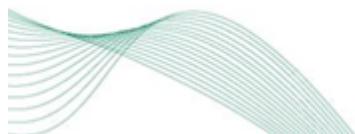
En el año 2000 por la situación de la Compañía, como consecuencia de la liberación de las importaciones, la reevaluación de la moneda colombiana y el contrabando textil, se pone en marcha políticas de austeridad en la que se recapitaliza la empresa.

Es así como el 20 de febrero de 2001 se suscribe el acuerdo de reestructuración empresarial de la Compañía por parte de sus acreedores, acogiéndose a la ley 550/99 con el fin de renegociar las acreencias y poder seguir siendo viable.

En el año 2006, teniendo en cuenta que a la sociedad por estar en ley 550/99, no le prestaban recursos, a través de C.I. Coltejer S.A, se procedió a modernizar su maquinaria.

Por la situación de la empresa en el año 2008 se suscribió el acuerdo de salvamento de la Compañía entre los accionistas mayoritarios a esta fecha, Coltejer S.A. y el Grupo Kaltex de México, cuyos puntos fundamentales fueron:

- La solución de involucrar a los trabajadores de la compañía y sus filiales, quienes en un 95% suscribieron la terminación de sus contratos de trabajo por mutuo acuerdo y se finiquitó la convención colectiva.
- El Grupo Kaltex entregó a Coltejer:
 - Recursos para la terminación de los contratos de trabajo los cuales ascendieron a la suma de \$115 mil millones, y adquirir los derechos de suscripción de estas acreencias y capitalizar las mismas a razón de \$1.00 por acción.
 - Aporte de capital de trabajo por la suma de \$85 mil millones a \$ 1.00 por acción, con aportes en dinero de un 70% y en especie de un 30%.
 - Adquirir el control sobre las acciones de Coltejer de los accionistas mayoritarios directamente o a través de patrimonios autónomos los cuales correspondían a 36.057.911.385 acciones de las que la empresa tenía en circulación a la fecha del acuerdo de salvamento.
 - Adquirir acreencias de ley 550/99 por la suma de \$59,547,000,000 y capitalizarlas en la suma de \$1.80 (valor aprobado en la reforma al acuerdo de reestructuración de ley 550 de 1999). Por lo anterior la compañía emitió 33,081,666,666 acciones.
- Coltejer a su vez, se obligó a reconocer al Grupo Kaltex una prima de salvamento por la suma de \$5,680 MM a razón de \$0,10 la acción, debido a las obligaciones que asume este grupo por cuenta de Coltejer y por su conocimiento y experiencia en el sector textil. El total de acciones corresponde a la suma de 56,800,000,000.
- El pasivo pensional de Coltejer fue asumido por un tercero, mediante el mecanismo establecido en el Decreto 4014 de 2006, constituyéndose de esta manera por parte de los accionistas mayoritarios de Coltejer, antes del acuerdo de salvamento, una sociedad denominada Agrícolas y Forestales S.A, a la que Coltejer y sus filiales le debían aportar la totalidad de las inversiones que tenían en las empresas forestales (Cipreses de Colombia S.A., Núcleos e Inversiones Forestales de Colombia S.A e Industrias Forestales Doña Maria S.A.).



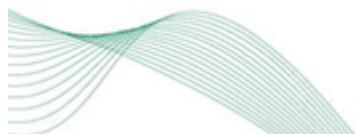
En cumplimiento al Acuerdo de Salvamento se llevó a cabo la capitalización de las acreencias de entidades públicas, de seguridad social, entidades financieras y proveedores que contribuyeron a disminuir en forma considerable los pasivos de ley 550 de 1999 y post ley de la Compañía, lo que conlleva a que la empresa pudiera salir del Acuerdo de Reestructuración Empresarial, por ser su pasivo sostenible.

Kaltex líder del mercado mexicano: hace 85 años se creó en México el Grupo Kaltex, como una distribuidora textil que fue creciendo y posicionándose, es una empresa líder en el mercado mexicano y gran exportador, con amplia aceptación en los mercados internacionales. Hace presencia en Estados Unidos, Canadá, Chile, Perú, Venezuela, Centroamérica, España, Francia, Gran Bretaña, Italia, Países Nórdicos, Portugal y Colombia.

4.3. Composición Accionaria

Al 30 de junio de 2012 la composición accionaria de Coltejer es:

Accionistas	Acciones	Porcentaje
KALTEX SUDAMERICA S.A.S.	13,664,442.	27.53%
GRUPO MCM COLOMBIA S.A.S.	9,431,138.	19.00%
KALTEX AMERICA INVESTMENTS INC	6,013,549.	12.11%
INTERBOLSA S.A.	5,291,510.	10.66%
VIGORIS S.A.S. EN LIQUIDACION	2,400,000.	4.83%
MOSJAK S.A.S. EN LIQUIDACION	2,400,000.	4.83%
GAMMA INVESTMENT SP	1,600,000.	3.22%
VERITAS INVESMENT SP	1,000,000.	2.01%
RENTAFOLIO BURSATIL Y FINANCIERO S.A.S	943,401.	1.90%
HELADOS MODERNOS DE COLOMBIA S.A.	768,025.	1.54%
INDUFIN INTERNACIONAL S.A.	749,510.	1.51%
VALORES INCORPORADOS S.A.	708,808.	1.42%
INVERTACTICAS Y CIA. LTDA.	543,311.	1.09%
FUNDACION COLTEJER	257,621.	0.51%
INTERBOLSA S.A. SOCIEDAD ADMINISTRAD	166,500.	0.33%
KISTLER HOLDINGS LIMITED	142,234.	0.28%
ASTON ANDEAN PARTNERS LIMITED	134,467.	0.27%
MONTAÑO FERRER DARIO	132,543.	0.26%
ALTERNATIVAS FINANCIERAS ALTEFIN S.A.	115,904.	0.23%
STOP S.A.S	108,005.	0.21%
OTROS ACCTAS CON MENOR PARTIC.	3,059,311.	6.16%
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS	49,630,279.	
Fuente: RNVE		



4.4. Situación de Control

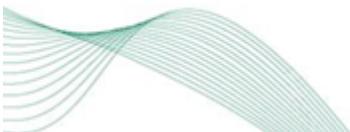
Mediante el documento privado del 21 de mayo de 2010 registrado en la Cámara de Comercio del Aburra Sur el 18 de agosto de 2010 en el libro IX bajo el No. 69579, se informó la configuración situación de control, que la sociedad Kaltex Internacional S.A. de C.V. con domicilio en Ingenieros Militares No. Colonia Empleado Municipal, Naucalpan de Juárez, estado de México, C.P. 53380, de Nacionalidad Mexicana, cuyo objeto es el de organizar, participar, constituir y administrar toda clase de sociedades, empresas y asociaciones, poseer y adquirir toda clase de acciones y partes sociales, en cumplimiento de la obligación impuesta por la Ley 222 de 1995, informa la situación de control. Matriz, Kaltex Internacional S.A. de C.V. y Subordinada, Coltejer S.A., tiene una participación indirecta de más del 50% en el capital.

A marzo 31 de 2012 y durante el último ejercicio en razón a la participación poseída y al valor en libros, el emisor no posee ninguna participación en subordinadas, debido a que en el año 2010 se realizó el proceso de escisión de las filiales y absorción por Coltejer.





CAPÍTULO TERCERO.
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR

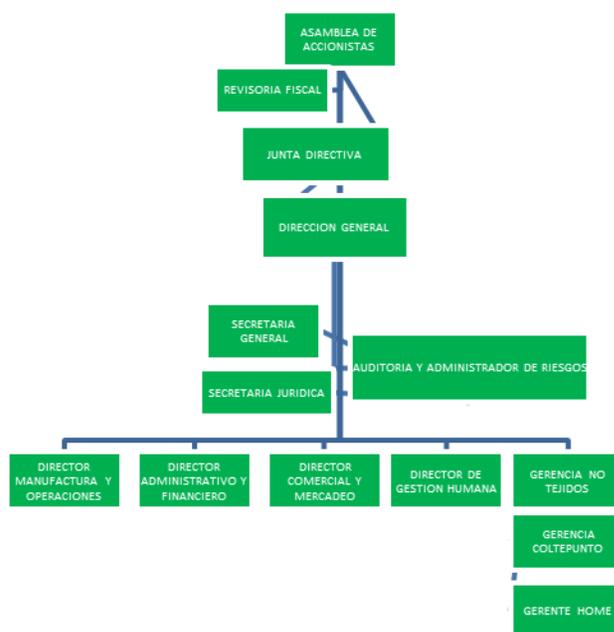


5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE COLTEJER S.A.

5.1. ORGANIZACIÓN Y ORGANIGRAMA

La Compañía, en su nivel máximo de dirección, está regida por la Asamblea General de Accionistas que se reúne ordinariamente cada año dentro de los tres meses siguientes al vencimiento del ejercicio. Elige para períodos de dos años, al Revisor Fiscal y a su suplente y sus cinco Consejeros principales, dos de los cuales son miembros independientes, que integran la Junta Directiva de la Compañía, la cual sesiona por lo general una vez cada dos meses.

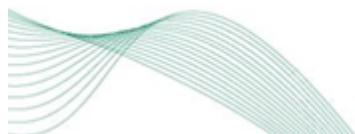
A continuación describimos la estructura organizacional de la empresa:



5.2. GOBIERNO CORPORATIVO

5.2.1. Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas como órgano supremo de la Sociedad que expresa la voluntad colectiva de los que la forman, se compone de los accionistas inscritos en el libro denominado "Registro y Gravamen de acciones", o de sus representantes o mandatarios, reunidos con el quórum y en las condiciones que señalen las leyes y los estatutos, anualmente, dentro de los tres (3) meses siguientes a diciembre 31, fecha de vencimiento del ejercicio financiero, se reunirá la Asamblea General de



Accionistas por convocatoria hecha por la Junta Directiva. La reunión de Asamblea General Ordinaria se efectuará en el domicilio social, en el lugar que indicará el aviso de convocatoria.

La Asamblea General de Accionistas podrá ser convocada a reunión extraordinaria cuando lo juzgue conveniente la Junta Directiva, el Director General, el Revisor Fiscal, o un número de accionistas que represente, por lo menos, el 25% de las acciones suscritas o por requerimiento de la Superintendencia Financiera de Colombia.

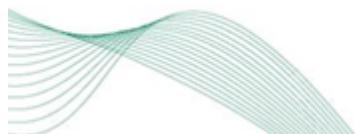
Las principales funciones y facultades de la Asamblea General de Accionistas son:

- a) Designar CINCO (5) miembros principales que integran la Junta Directiva o Consejo de Administración y removerlos libremente.
- b) Nombrar el Revisor Fiscal de la Compañía un suplente de éste y removerlos libremente.
- c) Señalar las remuneraciones de los miembros de la Junta Directiva y del Revisor Fiscal.
- d) Examinar, aprobar, improbar y fenecer las cuentas, inventarios y balances generales, que la Presidencia y la Junta Directiva formarán cada año.
- e) Reformar los estatutos de la sociedad.
- f) Nombrar de su seno una comisión plural para que estudie las cuentas, inventarios y balances, cuando no sean aprobados, e informe a la Asamblea en el término que para el efecto se le señale.
- g) Decretar la distribución de utilidades. A solicitud de la Junta Directiva, la Asamblea podrá decretar liberalidades.
- h) Decretar la enajenación o el arrendamiento total de los bienes de la Sociedad.
- i) Considerar los informes y las proposiciones que sometan a su estudio la Junta Directiva y la Presidencia.
- j) Delegar en la Junta Directiva, en el Director General
- k) o en una Junta especial, cuando lo estime oportuno y para casos concretos, alguna o algunas de sus funciones cuya delegación no esté prohibida por la Ley o por estos estatutos.
- l) Considerar los informes y proposiciones que le presente el Revisor Fiscal.
- m) Disponer la capitalización de reservas, de conformidad con lo dispuesto en estos estatutos.
- n) Ejercer las demás funciones que le confieren los estatutos y las que le corresponden como órgano supremo de la Compañía.

5.2.2. Junta Directiva

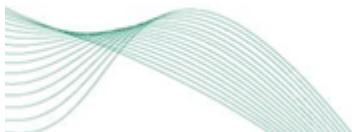
La Compañía tiene una Junta Directiva o Consejo de Administración integrado por CINCO (5) miembros principales, elegidos por la Asamblea General de Accionistas, para períodos de tres (3) años, contados a partir de la fecha de su elección. Al menos el veinticinco (25%) de los miembros de la Junta Directiva serán independientes, en los términos que para el efecto define el parágrafo segundo del artículo 44 de la ley 964 de 2005.

La designación de los miembros de la Junta Directiva es realizada por la Asamblea General de Accionistas, utilizando el mecanismo de cociente electoral previsto en los Estatutos Sociales y siguiendo la metodología establecida en el Decreto 392 de 2006.



Las principales funciones de la Junta Directiva de Coltejer son:

- a) Determinar la política de la Compañía en materia económica, productiva, financiera y, en general, dirigir y controlar las actividades de la Compañía en cumplimiento de su objeto social.
- b) Nombrar al Director General y a los dos (2) suplentes de éste y fijar su asignación
- c) Nombrar y renovar los empleados cuyo nombramiento no corresponda a la Asamblea General de Accionistas.
- d) Crear los empleos que juzgue necesarios para el buen servicio de la empresa y elegir a las personas que deban desempeñarlos.
- e) Señalar a los empleados de que tratan las letras anteriores sus funciones, asignaciones y removerlos.
- f) Delegar en la Dirección General, en la forma que juzgue oportuna, la facultad de hacer nombramientos, fijación de asignaciones y resolver sobre renunciaciones y licencias del personal.
- g) Convocar a la Asamblea General a sesiones extraordinarias, siempre que lo crea conveniente, o cuando lo quiera un número de accionistas que represente, por lo menos, la cuarta parte (1/4) o más del capital social. En este último caso la convocatoria la hará dentro de los tres (3) días siguientes a aquel en que se le solicite por escrito, y para dentro de los cinco (5) días hábiles a contar de la fecha de la convocatoria.
- h) Dar instrucciones a quien represente a la Compañía sobre la forma de actuar en las reuniones de las sociedades o empresas, de las que ella haga parte.
- i) Servir como órgano consultivo a la Dirección General cuando ésta lo pida o cuando lo determinen los estatutos.
- j) Presentar a la Asamblea General, en asocio del Director General, junto con las cuentas, balance e inventario del ejercicio, un informe razonado de resultados, y proponer la distribución de utilidades.
- k) Disponer todo lo relativo a pensiones de jubilación, seguros colectivos, demás prestaciones sociales y beneficios para los trabajadores de la Compañía.
- l) Examinar, cuando lo tenga a bien por sí o por medio de una comisión, los libros de cuentas, documentos y caja de la Compañía.
- m) Establecer o suprimir sucursales, agencias, factorías y dependencias dentro o fuera del país.
- n) Determinar la época y forma de la emisión y colocación de acciones reservadas y ordenar el pago de los dividendos por las acciones que se emitan, con cargo a las reservas que para este fin señale la Asamblea. Los accionistas tendrán derecho a suscribir preferencialmente en toda nueva emisión de acciones, una cantidad proporcional a las que posean en la fecha en que se apruebe el reglamento. La Junta podrá disponer en el reglamento de colocación, que las acciones que queden sin suscribir en el plazo estipulado, se coloquen en el mercado a la cotización que rija en la bolsa de valores, para cada operación. Sin embargo, la Junta Directiva podrá emitir y reglamentar la colocación de acciones ordinarias, sin sujeción al derecho de preferencia, cuando se trate de incorporar empresas cuyo objeto sea similar, o cuya adquisición sea necesaria o conducente al logro del objeto social de la Compañía.
Parágrafo: El literal d) del artículo 41 de la ley 964 de 2005 no será aplicable para el reglamento de emisión y suscripción de acciones.
- o) Decretar la emisión de bonos y disponer, si fuere el caso, que se garanticen con prenda o hipoteca sobre los bienes de la Compañía.



- p) Intervenir en todas las actuaciones que no estén prohibidas a la Compañía y tengan alguno de estos objetos: adquirir, enajenar, hipotecar, gravar o limitar inmuebles o dar en prenda muebles; suscribir acciones en compañías u otras empresas; dividir bienes raíces; dar o recibir dinero en mutuo; autorizar al Director General para que celebre y ejecute cualquier acto o contrato cuya cuantía exceda de dos mil trescientos (2,300) salarios mínimos legales mensuales vigentes; designar apoderados judiciales o extrajudiciales de la Compañía y dar al Director General instrucciones sobre las facultades que haya de otorgarles; autorizar al Director General para que la sociedad caucione, garantice o avale obligaciones de terceros. No tendrán limitación por razón de la cuantía los negocios corrientes de la Compañía en cuanto signifiquen adquisición de materias primas u otros materiales para la producción o los inherentes a la financiación de la distribución, ni los relacionados con la de sus productos.
- q) Cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones contenidas en estos estatutos y de las que se dicten para el buen servicio de la Empresa.
- r) Las demás funciones que le señale la Ley y los estatutos.
- s) Asegurar el efectivo cumplimiento de los requisitos establecidos en la resolución 275 de mayo 23 de 2001, expedida por el Superintendente de Valores; y las demás normas que lo modifiquen o adicionen.
- t) Aprobar las reformas al código de buen gobierno

En la actualidad la Junta Directiva está integrada por los siguientes miembros principales, cuyo período de vigencia es 2008 a 2011, elegidos en la Asamblea General de Accionistas en reunión extraordinaria del 2 de julio de 2008.

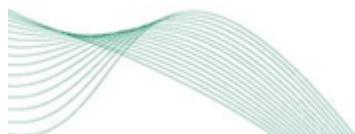
CONSEJERO	CARGO	CALIDAD
Rafael M. Kalach	Director General Grupo Kaltex	Miembro Interno
Pedro Echavarría Echavarría	Asesor Independiente	Miembro Independiente
Rodrigo Jaramillo Correa	Presidente Interbolsa S.A.	Miembro Externo
Santiago Londoño White	Director Kaltex Sudamérica S.A.S	Miembro Externo
Juan Felipe Gaviria Gutierrez	Asesor Independiente	Miembro Independiente

El señor Rafael M. Kalach, miembro de la Junta Directiva se desempeña como Director General actual de COLTEJER. Los demás miembros actuales de la Junta Directiva de Coltejer, no tienen cargo alguno dentro de la sociedad. Los miembros independientes de la Junta Directiva cumplen con lo previsto en los Estatutos Sociales, en la ley 964 de 2005 y con los requisitos exigidos por el decreto 3923 de 2006.

5.2.3 Dirección General de Coltejer S.A.

El gobierno, la administración y representación de la Compañía estará a cargo del Director General, que durará en sus funciones por el período de dos años y puede ser reelegido indefinidamente.

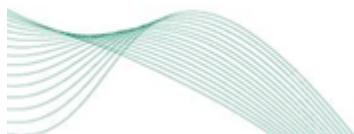
Las Principales funciones del Director General de Coltejer son:



- a) Enajenar a cualquier título los bienes sociales, muebles o inmuebles, dar los mismos en garantía; alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o destinación; comparecer en los juicios en que se dispute la propiedad de los mismos; novar, transigir y comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren; desistir, interponer todo género de recursos; dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos en bancos, celebrar el contrato de cambio, firmar, negociar, cobrar, pagar, descargar, etc., instrumentos negociables y demás documentos, y en general, representar a la Compañía con las restricciones legales y estatutarias.
- b) Ejecutar y hacer ejecutar los decretos y resoluciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- c) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales de la Compañía, de acuerdo con las designaciones de personas e instrucciones que al efecto procedan de la Junta Directiva, y revocar libremente los poderes que confiera. En casos urgentes y para asuntos especiales la Dirección General podrá constituir apoderados debiendo dar cuenta a la Junta Directiva en su próxima reunión y tal constitución quedará válida si ésta no ordena revocarla.
- d) Celebrar los actos y contratos que tiendan a llenar los fines de la Compañía, previo consentimiento de la Asamblea General de Accionistas, o, de la Junta Directiva cuando ello fuere menester.
- e) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la Empresa.
- f) Velar porque todos los empleados de la Compañía cumplan debidamente sus deberes, y dar cuenta a la Junta Directiva de las faltas graves que en este particular ocurran.
- g) Presentar a la Asamblea General, en sus sesiones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de los negocios de la Empresa y sobre las innovaciones que crea conveniente introducir para el mejor servicio de sus intereses.

5.2.4. Principales áreas funcionales de la Organización y procesos a cargo

- a) Dirección Administrativa y Financiera: Tiene a su cargo las áreas de Planeación e información financiera, Contraloría, Tesorería, Crédito y cobranzas, Impuestos, Sistemas y Seguros. Su función principal es dirigir y coordinar la gestión de planeamiento financiero, gestión de control financiero y gestión de riesgos; contribuir a la rentabilidad del negocio, establecer políticas en la materia y evaluar y optimizar los sistemas de costos.
- b) Dirección de Manufactura y Operaciones: Tiene a su cargo toda la producción de la empresa, los nuevos desarrollos, la calidad de los productos, programación de los equipos, así como la optimización de los inventarios y el despacho y entrega oportuna de los productos a los clientes, la compra de los productos, materias primas e insumos, repuestos y en general todos aquellos elementos necesarios para la adecuada operación de la empresa manteniendo siempre los mejores precios de compra contribuyendo así al mejoramiento del margen de la Compañía, coordina la planeación de la capacidad de las plantas de la Compañía de acuerdo a los presupuestos de ventas y del despachos de productos y el manejo interno de los mismos.



- c) Dirección Comercial y Mercadeo: Área responsable de las ventas nacionales y del exterior de la empresa, de la coordinación entre las áreas comerciales de cada una de las líneas de la empresa y de programación de producción, buscando una oportuna atención a los clientes, además de análisis de precios en el mercado de costos de producción, la oferta y demanda para la sugerencia de fijación de precios de acuerdo a lo aprobado por la Dirección General y la Junta Directiva.
- d) Dirección de Gestión Humana: Área que coordina y maneja todos los asuntos colectivos, de relacionales laborales internas, contratación de personal, seguridad industrial y Salud Ocupacional, selección y formación del personal, Reglamento Interno de trabajo, hace los procesos de control de nómina, disciplina de la Compañía y atenciones al personal, vigilancia y seguridad de los bienes de la Empresa y del personal que lo requiera.

5.3. REPRESENTANTES LEGALES

Los representantes legales de Coltejer S.A. son:

Rafael M. Kalach
Elsa Gladys Muñoz Gutiérrez

Representante Legal
Suplente del Representante Legal

5.4. PRINCIPALES DIRECTIVOS DE LA EMPRESA

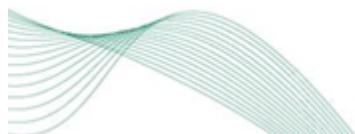
DIRECTIVOS

RAFAEL M. KALACH	DIRECTOR GENERAL
JAIME MORALES	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
SILVIA JARAMILLO C.	DIRECTORA COMERCIAL Y MERCADEO
MONICA ARBELAEZ M.	DIRECTORA GESTIÓN HUMANA
ELSA GLADYS MUÑOZ G.	SECRETARIA GENERAL
MARTA ELIANA MEJIA C.	AUDITORA INTERNA Y ADMINISTRADORA DE RIESGOS
LINA MARIA POSADA J.	SECRETARIA JURIDICA

Las hojas de vida de los principales directivos de Coltejer son:

Dirección General: Rafael M. Kalach.

Contador Público de la facultad de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Director General de Coltejer desde el 1° de enero de 2010 y Presidente de la Junta Directiva de la compañía desde agosto de 2008. Se desempeña también como Presidente del Grupo Kaltex México.

Miembro del Consejo de Administración de Grupo Carso, Sears y Telmex. Ha sido miembro del Instituto de Contadores Públicos y del Colegio de Contadores Públicos de México, miembro del Consejo de Administración del Banco Nacional México, Bursamex Casa de Bolsa, Comité Consultivo de Multibanco Mercantil de México y del Comité Consultivo del área comercial de Bancomer. Miembro del Comité de auditoría, finanzas y planeación, y de evaluación y compensación de Telmex, de Grupo Carso.

Dirección Administrativa y Financiera:

Este cargo lo ejerce actualmente el señor Jaime Morales V. quien es el CFO Corporativo Grupo Kaltex.

Es Economista de la Universidad de Clark, con un MBA de Negocios Financieros del Business School. Ha sido CFO Corporativo de ED & F Man Sugar, Director General de Amanco North Latinoamericana en Mexiquem, Director Financiero (CFO) para Daw Química Latinoamérica, Director Corporativo y Desarrollo de Mexiquem.

Dirección Comercial y Mercadeo:

Este cargo lo ejerce actualmente Silvia Jaramillo Calle desde el mes de agosto de 2012. Es administradora de Empresas de Eafit. Especializada en alta gerencia de Mercadeo y Ventas.

Se ha desempeñado durante 20 años en el área comercial de más de 31 marcas en el mercado, estuvo en el sector textil durante cinco años, y se encuentra vinculada a Coltejer desde el mes de febrero de 2012.

Secretaria General: Elsa Gladys Muñoz Gutiérrez.

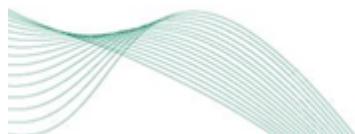
Ha sido Secretaria General de Coltejer desde el mes de agosto de 2007. Es abogada de la Universidad de Medellín. Especializada en Derecho Administrativo. Abogada independiente prestando los servicios de asesoría en Coltejer por Outsourcing desde el año 2000 hasta el 31 de octubre de 2008.

Directora Gestión Humana: Monica Arbeláez Montoya

Es abogada de la Universidad Pontificia Bolivariana y Administradora de negocios de Eafit. Se desempeña como auditora interna y administradora de riesgo desde el mes de mayo de 2012. Con convenio de alta Gerencia de Eafit y el ICESI. Laboró en el ARP de Sura como Directora de Gestión.

Auditora Interna y administradora del Riesgo: Marta Eliana Mejía Correa.

Es contadora pública de la Universidad de Medellín, Especializada en Finanzas de EAFIT. Se desempeña como auditora interna y administradora de riesgo desde el mes de noviembre de 2010. Laboró como Gerente de Auditoría de PricewaterhouseCoopers y Contadora de Textiles Fabricato Tejicondor S.A.



Secretaria Jurídica: Lina Maria Posada Jaramillo.

Es abogada de la Universidad de Medellín. Especializada en Derecho Comercial. Ha sido Secretaria Jurídica desde el mes de noviembre de 2009. Abogada independiente prestando los servicios de asesoría en Coltejer por Outsourcing desde el año 2000 hasta el 31 de octubre de 2008.

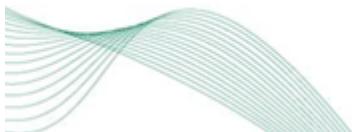
5.5. REVISORÍA FISCAL

La Compañía cuenta con un Revisor Fiscal nombrado por la Asamblea General de Accionistas para un período de dos años, podrá ser reelegido indefinidamente, y tendrá un suplente elegido igualmente por la Asamblea para el mismo período, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, accidentales o temporales.

El Revisor Fiscal no podrá en ningún caso tener acciones de la Compañía ni estar ligado dentro del cuarto grado civil de consanguinidad o segundo de afinidad con el Director General, con alguno de los miembros del Consejo de Administración o Junta Directiva, con el Cajero o con el Contador. Tampoco podrá desempeñar cualquier otro empleo en la Compañía, ni celebrar, directa ni indirectamente, contratos con la sociedad. El cargo de Revisor Fiscal es incompatible con cualquiera otro cargo o empleo de la rama jurisdiccional o del Ministerio Público. Tampoco tiene subordinación con respecto a los administradores principales de la compañía, ejecutivos o directores de la sociedad, y podrá ser ejercida por una persona jurídica, quién a su vez designará la persona nombrada como Revisor Fiscal.

Las principales funciones del Revisor Fiscal son:

- a) Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la sociedad se ajustan a las prescripciones de los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- b) Dar oportuna cuenta, por escrito, a la Asamblea, a la Junta Directiva o al Director General, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la sociedad y en el desarrollo de sus negocios.
- c) Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de las compañías y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados.
- d) Velar porque se lleven regularmente la contabilidad de la sociedad y las actas de las reuniones de la Asamblea y de la Junta Directiva, y porque se conserven debidamente la correspondencia de la sociedad y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines.
- e) Inspeccionar asiduamente los bienes de la sociedad y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título.
- f) Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales.
- g) Autorizar con su firma cualquier balance que se haga, con su dictamen o informe correspondiente.



- h) Convocar a la Asamblea a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario.
- i) Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes o los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la Asamblea.

La Revisoría Fiscal de la sociedad está a cargo de la firma PriceWaterhouseCoopers Ltda. para el período comprendido entre 2012 a 2014, quién designó a las siguientes personas como revisores fiscales:

	Cargo	Tarjeta Profesional
Bibiana de Socorro Moreno V.	Revisor Fiscal Principal	167200-T
Sandra Milena Mejia O.	Revisora Fiscal Suplente	82617-T

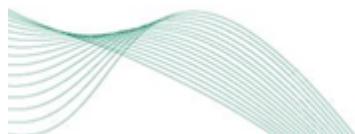
Las hojas de vida de los funcionarios designados por la firma PriceWaterhouseCoopers como revisores fiscales de Coltejer son:

Revisor Fiscal Principal: Administradora de Empresas, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín. Maestra en Administración (MBA), Universidad Los Andes, Bogotá. Contadora Pública, Pontificia Universidad Javeriana, Cali. Inició su carrera en PwC como auditor en 1989, fue trasladada al Departamento de Transaction Services (Deals en la actualidad) totalmente dedicada desde el año 2000 en donde actuó como consultora financiera en procesos de fusiones y adquisiciones, valuaciones de compañías y reestructuración de negocios y deudas. Fue promovida y transferida a la oficina de Cali a partir del 1 de mayo del 2006 en la línea de servicios de Auditoría y Auditorías especiales como associate partner, designada como socia directora de la oficina de Cali en abril de 2007. Nominada socia en julio de 2008 dirigió esa oficina hasta el 31 de marzo de 2011. Desde el 1 de abril de ese año y hasta la fecha actúa como Socia Directora de la oficina de PwC Medellín, responsable por la dirección de la oficina, Recursos Humanos y clientes de auditoría, revisoría fiscal, banca multilateral y consultoría en IFRS. Adicionalmente, durante su tiempo en la Firma se ha desempeñado como Socia y Gerente de Auditoría en clientes como: Compañía Eléctrica Sochagota S. A. E.S.P., Grupo Transtel S. A. E.S.P. (Bugatel, Caucatel, ETG, Telecartago, Telejamundí, Telepalmira, Unitel), Aguas de Cartagena S. A. E.S.P., Isagen S. A. E.S.P., Empresas Públicas de Medellín E.S.P., Central Hidroeléctrica de Caldas S. A. E.S.P., Edatel S. A. E.S.P., Empresa de Energía del Quindío S. A. E.S.P., UNE EPM Telecomunicaciones S. A., Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S. A., EPM Inversiones S. A., EPM Ituango S. A. E.S.P., Fondo de Garantías de Antioquia S. A., Nexans Colombia S. A., BANCO WWW S. A., Grupo Empresarial Coomeva, Grupo Carvajal, Cedelca S. A. E.S.P., Empresa de Energía del Pacífico S. A. E.S.P., Compañía de Electricidad de Tuluá S. A. E.S.P., Avon Colombia Ltda., Continental Gold S. A., Coltefinanciera S. A. Compañía de Financiamiento.

Revisora Fiscal Suplente: Contadora Pública de la Universidad de Medellín, tarjeta profesional No. 82617-T, con experiencia de más de 7 años en auditoría, desempeña el cargo de Gerente de Auditoría, de PricewaterhouseCoopers.

Experiencia reciente en trabajos de Auditoría y/o Revisoría Fiscal:

Productos Familia S. A.,
Prodenvases Crown S. A.,
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.,
XM Empresa de Expertos en Mercados S. A. E.S.P.,



Internexa S. A. E.S.P.,
Fundación Mi Sangre, Colombit S. A. (Grupo Etex - Bélgica),
Bellota Colombia (Corporación Patricio Echeverría – España),
Incolmotos – Yamaha (Yamaha – Japón),
Grupo EPM (Filiales) (Telefónica de Pereira, Central Hidroeléctrica de Caldas, Empresa de Energía del Quindío, Emtelsa S. A.),
Grupo Organización Terpel (Terpel del Centro S. A., Bucaramanga y Antioquia),
Grupo Etex (Colombit S. A.),

5.6. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

5.6.1. Misión

Fabricar y comercializar productos textiles y de confección de calidad para los mercados que atendemos; utilizando personal calificado y comprometido con valores éticos, tecnologías y prácticas que generen: Confianza de nuestros clientes, rentabilidad y desarrollo sostenible de la empresa, la motivación del recurso humano, el compromiso con el medio ambiente, credibilidad y bienestar a la sociedad.

5.6.2. Visión

Ser una empresa que enmarque la tendencia de la moda en los mercados textiles que atiende. Alcanzar los niveles de productividad, eficiencia y calidad que permitan la sostenibilidad y crecimiento de la empresa en el tiempo y que generen la adecuada rentabilidad para sus accionistas.

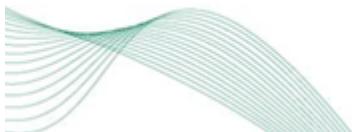
5.6.3. Política Integrada de Gestión

Nuestro compromiso es con el control y el mejoramiento continuo de los procesos para obtener productos de calidad.

Actuamos regidos por Nuestra Misión, Visión y Valores Éticos corporativos, para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes.

Lo logramos:

- Mediante el cumplimiento de los Sistemas de gestión de; Calidad, ambiental seguridad y salud ocupacional y de riesgo.
- El apego a los procedimientos y especificaciones durante la realización del producto.
- Con el compromiso de toda la empresa de orientar los esfuerzos a cumplir la Visión, la Misión y los Valores Éticos corporativos.
- Con la convicción de la dirección de proveer recursos para realizar las funciones diarias con eficacia.



- Aplicando un enfoque consistente de mejora continua en toda la empresa.

5.7 CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

La Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria del 31 de marzo de 2009, según acta no. 178 aprobó el Código de Buen Gobierno de Coltejer S.A., con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 0275 del 23 de mayo de 2001 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia).

El Código de Buen Gobierno de Coltejer puede ser consultado en www.coltejer.com.co y www.superfinanciera.gov.co

Las buenas prácticas de gobierno corporativo buscan preservar y mantener la integridad ética empresarial, asegurar la adecuada administración de los asuntos sociales y propender por el reconocimiento y respeto por los derechos de los accionistas e inversionistas. Para el efecto, se establecen reglas y procedimientos claros, que garanticen la transparencia de la gestión social y la adecuada divulgación de la información relativa a los negocios sociales que deban conocer los accionistas, inversionistas y el mercado en general.

COLTEJER S.A. diligenció en el mes de abril de 2012 la encuesta de mejores prácticas corporativas "Código País" que comprende el período entre enero y diciembre de 2011 y que fue transmitida a la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicha encuesta, diseñada con el objeto de revelar las prácticas de Buen Gobierno de los Emisores en Colombia y evaluar la adopción de las recomendaciones del Código País, en materia de Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, revelación de información financiera y no financiera y solución de controversias.

5.8 POLÍTICAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN

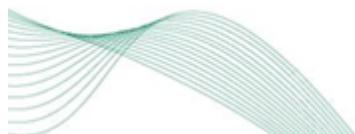
5.8.1. Gestión Humana

Esta área es la responsable del desarrollo, consecución del talento humano con un clima laboral apropiado y con unas relaciones que se enmarquen en el respeto, el espíritu de colaboración, el trabajo en equipo, la lealtad, la cortesía y el cumplimiento del reglamento interno.

5.8.2. Gestión de Calidad

La empresa busca que además de ser rentable y competitiva, pueda ofrecer productos en el mercado con sello de calidad y permanente revisión de los procesos.

5.8.3 Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente





La Compañía busca minimizar los riesgos, fomentando la cultura de cuidado y respeto, así como de protección al medio ambiente cumpliendo con lo establecido en la ley.

5.8.4 Gestión de Seguridad en Exportaciones

Se cumple con los estándares internacionales de seguridad y hay un compromiso permanente de colaborar con las autoridades nacionales e internacionales.

5.8.5. Gestión de Seguridad en Informática

Se trabaja en las prácticas de seguridad informática de la compañía estableciendo en la confidencialidad de la información, la protección de la misma buscando actualizar las herramientas de trabajo.

5.9. RELACIONES LABORALES

Las relaciones laborales se rigen por el respeto a la ley, las regulaciones y la normatividad vigente en el país para esta materia.

El número total de personas, por tipo de vinculación, que desempeñan alguna función en la empresa es:

	Junio 30 de 2011	Junio 30 de 2012
Empleados con contrato a término fijo	30	24
Empleados con contrato a término indefinido	1.764	2.138
Aprendices	75	53
Temporales	0	0
Total	1.869	2.215

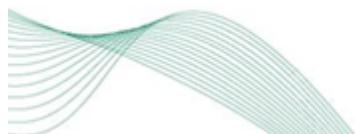
Las relaciones actuales con el único Sindicato Sintracontexa se pueden catalogar como cordiales y constructivas. La empresa tiene 1,613 empleados sindicalizados o amparados por convención, de los cuales 1,457 son afiliados al sindicato.

La Convención Colectiva de trabajo fue firmada con vigencia a 5 años hasta el 31 de diciembre de 2013, pactando aumentos salariales del IPC + 0.5% los dos primeros años de vigencia y del IPC + 1.0 % para los siguientes tres años.

En la historia de la Compañía no se ha registrado interrupción de las actividades parciales o totales originadas en diferencias en las relaciones laborales.

Las demandas laborales de la compañía se relacionan en el punto 7.19 del presente prospecto.

5.10. PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE DIRECTORES Y ADMINISTRADORES





A continuación se detalla el número de acciones que tienen algunos Miembros de Junta Directiva de la Compañía:

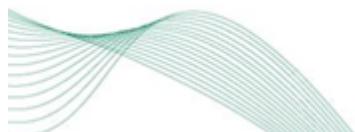
CONSEJERO	ACCIONES
Rodrigo Jaramillo Correa	3
Juan Felipe Gaviria Gutiérrez	1
Pedro Echavarría Echavarría	1

Los demás miembros que integran la Junta Directiva y el personal directivo de la Compañía no tienen participación accionaria en la misma.

No existe ningún programa, convenio, opción o derecho, para los miembros de la Junta Directiva, Administradores o empleados de la sociedad, para la compra de acciones o participación accionaria de Coltejer.

5.11. SITUACIÓN DE SUBORDINACIÓN

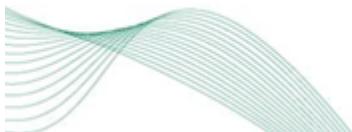
A junio 30 de 2012 la sociedad no cuenta con filiales, debido a que en el año 2010 se realizó el proceso de escisión y absorción por Coltejer de todas sus empresas filiales, y la liquidación de la sociedad Indigos del Sur S.A.S.





CAPÍTULO CUARTO

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL EMISOR-PRODUCCIÓN E INGRESOS OPERACIONALES



6. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL EMISOR

6.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE VENTAS

La empresa se concentra en la línea de índigo, driles, tejido de punto, línea home y productos No Tejidos. Los nuevos retos contemplan unos planes significativos para la empresa, con el objetivo de posicionar a la Compañía en el mercado local, los mercados naturales del exterior y de la región andina. Las prioridades de gestión para el área comercial son fortalecer las relaciones con los distribuidores y confeccionistas estableciendo mejoras de servicio, oportunidad, entregas, calidad de producto y precios. Adicionalmente, se deben desarrollar las ventas en mercados como Perú, Ecuador, Chile, Centroamérica, EEUU y México.

6.2. CADENA PRODUCTIVA

Descripción del proceso Textil de Coltejer

6.2.1. Proceso de hilatura

Preparación de hilo de anillo

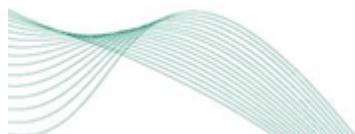
El proceso comienza en las ABRIDORAS donde abren, limpian y mezclan el algodón, de acá pasa por succión a los BATANES. El algodón sale de allí en NAPA en forma de rollos, esta van a las CARDAS que estiran, limpian y ponen las fibras paralelas sale entonces en forma de tela ancha y esponjosa del que se hacen cintas y se depositan en recipientes cilíndricos. La cinta pasa a los MANUARES continuando con el proceso de estiraje y donde también se mezclan con otras fibras.

Parte de la producción de manuales va a la REUNIDORA la cual junta varias cintas y forma rollos que van a las PEINADORAS que producen hilos buenos, finos y delgados, luego pasa a los manuales.

La producción de cinta de los manuales pasa a las MECHERAS que convierten la cinta suave en PABILO más delgado y más resistente, el pabilo pasa a las HILADORAS donde se somete a un proceso intenso de adelgazamiento que lo convertirá en hilo, este sale envuelto en bobinas o canillas.

Hilo de Open End

Existe también el proceso de hilatura de Open End el cual tiene los siguientes pasos:



6.2.2. Proceso de tejeduría

Preparación telares

Cuando el hilo sale envuelto directamente por hiladoras para telares, pasa a ENVOLVEDORAS de donde sale en forma de conos de allí pasan a las RETORCEDORAS, que juntan varios hilos de acuerdo a determinado número de torsiones o vueltas para fabricar telas con hilos retorcidos, dándole mayor resistencia al hilo.

En las ENCANILLADORAS se envuelve la trama en canillas o bobinas que llevan el hilo al telar por intermedio de la lanzadera, que al cruzarse con los hilos de la urdimbre forman los diferentes tejidos.

En las ENGOMADORAS se reúnen los hilos de la urdimbre y se les aplica una solución adecuada de goma, se forma un solo cilindro que sale para los telares.

LISOS: Los cilindros una vez engomados van a los pasalizos o enlazados donde los hilos se ensartan en laminillas.

Telares: Los equipos de pasalizos con la urdimbre ya lista se llevan al salón de telares.

6.2.3. Proceso de acabados

La tela tejida llega a la central de crudos donde es gaseada y luego pasa por las Jotas (tanques) para quitarle las gomas o almidones, luego la tela se merceriza y pasa por las cámaras de blanqueo.

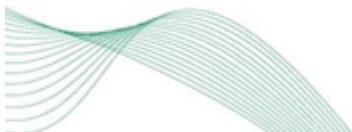
Después de este proceso la tela puede ser estampada o teñida y finalmente pasan por el proceso de apresto que consiste en darles un acabado especial de acuerdo con su utilización final.

Durante todo el proceso se lleva un riguroso control, la tela terminada es sometida a revisión y empaque.

6.3 MERCADO MUNDIAL

El mercado textil y confección mundial ha crecido continuamente, alcanzando 2 trillones de USD en 2007. Este mercado se distribuye en América el 35%, Asia-Pacífico 33% y Europa 32%. (Fuente: McKinsey & Company 2007)

China aumentó significativamente sus exportaciones a partir de 2005 cuando expiró el acuerdo de multifibras. Otros países asiáticos han ganado participación por su bajo costo de mano de obra como Bangladesh (31 centavos USD/hora) y Vietnam (57 centavos USD/hora). (Fuente: McKinsey & Company).



6.4. MERCADO DE COLTEJER EN COLOMBIA

La Industria Textil y de la Confección en Colombia es una de las actividades económicas más importantes para el crecimiento y el desarrollo económico y social del país. Siendo esta cadena una de las más productivas y largas en su historia, que va desde la producción de algodón y fibras sintéticas y artificiales hasta la confección y el diseño de conceptos de moda, su presente y futuro sigue minado por la competencia desleal en el mercado interno y por los constantes desequilibrios del panorama económico internacional. Los textiles tienen acceso preferencial al mercado de los Estados Unidos (TLC) y de la Unión Europea (SGP) y otros mercados de América Latina con los cuales se han suscrito Acuerdos de Libre Comercio.

El sector de textil y cuero representa más del 12% de la industria total nacional, y se compone de la cadena textil (hilados, hilos, tejidos, artículos textiles y prendas de vestir) y la cadena del cuero (calzado y sus partes, y bolsos y artículos de viaje). El sector de textiles y confecciones se vio muy fuertemente afectado por la crisis reciente, reflejado en una contracción de más del 11% en 2009.

El crecimiento de la industria textil en los últimos años ha sido impulsado especialmente por los eslabones de la parte de abajo de la cadena. Los eslabones finales, en especial las confecciones, se han recuperado de forma menos dinámica, no solo recientemente sino también durante la última década.

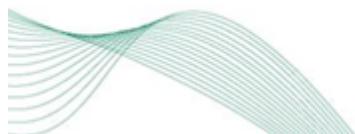
En los últimos años la industria de textiles y confecciones ha enfrentado grandes desafíos. Desafíos tradicionales como hacer frente a la informalidad, el contrabando, la subfacturación y la revaluación, y desafíos estructurales como disminuir las brechas de competitividad y mejorar en eficiencia, calidad e innovación. Un desafío adicional que ha enfrentado el sector en los últimos años ha sido reemplazar el mercado venezolano. Este desafío no ha sido fácil, no solo por el tamaño, conveniencia y cercanía del mercado venezolano, sino también por la mayor competencia y las exigencias más altas en calidad y diseño que se presentan en otros mercados.

Estos desafíos han llevado a la industria de textiles y confecciones a transformarse en los últimos años, y convertirse en un sector más competitivo y con mejores perspectivas de crecimiento para los próximos años. Siguiendo en esta dirección y con el objetivo de potenciar aún más este crecimiento, el gobierno nacional incluyó a esta industria en el Programa de Transformación Productiva, que es liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y cuyo propósito es desarrollar sectores de clase mundial mediante la elaboración y ejecución de planes de negocio y la consolidación de alianzas público-privadas.

FUENTE. BALANCE DEL SECTOR INDUSTRIAL 2011, DNP.

Comercio Exterior

La Balanza Comercial para 2011 es negativa, alcanzando los: -1.169 millones de dólares.



Exportaciones:

- Crecen en valor FOB 6.55% mientras que en volumen (Kg) disminuyen 10.90% pasando de 88.9 millones de Kg en 2010 a 85.1 millones de Kg en 2011.
- Los eslabones que presentan contracción en sus ventas al exterior son las fibras y las confecciones. Estas últimas solo hacia los Estados Unidos caen 23%.
- El principal país al que le exportamos FIBRAS es Brasil, con una participación del 37%, HILADOS es Perú con una participación del 26%, TEJIDOS es Ecuador (33%) y CONFECCIONES es Estados Unidos (30%).

Importaciones:

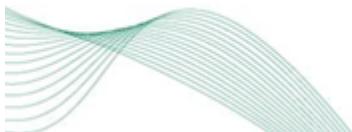
- Durante 2011 las importaciones alcanzaron los 2.3 millones de usd vs 1.5 millón de dólares importado en 2010 y 1.1 millón de dólares en 2009. (lo q representa un crecimiento de 46% frente al 2010, y un crecimiento del 91% frente al 2009).
- En volumen las importaciones pasan de 339 millones de kg en 2010 a 389 millones de kg en 2011.
- Los eslabones que mas aumentan las importaciones son tejidos y confecciones.
En tejidos se pasa de 110 a 140 millones de kg lo q representa un aumento del 27%.
- En confecciones se paso de importar 44.7 a 62.8 millones de kg un aumento del 40%

* FUENTE: DIAN-CAMARA TEXTIL-CONFECCION ANDI.

Colombia es reconocida internacionalmente como un país que presenta grandes fortalezas en el negocio de los textiles y las confecciones, representando un importante porcentaje del PIB manufacturero 8% y un 3% del PIB nacional. Además constituye más del 5% del total de exportaciones del país, lo que lo convierte en el sector de exportaciones no tradicionales más importante. *Fuente: Dane e Informe Sectorial Mapfre – Crediseguros.*

La situación textil nacional se ha caracterizado por la gran incidencia en la producción manufacturera del país y por generar niveles considerables de empleo. En este momento, la desaceleración se siente fuertemente en la industria y ante la crisis, el consejo gremial ha manifestado su intención de mantener el empleo, evitando una mayor contracción de la demanda interna y un problema social.

La región de las Américas está jugando un papel importante en la proveeduría del mercado americano, que representa el 25% del consumo mundial, debido a la cercanía geográfica, y a las necesidades inmediatas de producto en tiempos muy cortos y también la posibilidad de conseguir productos con valor agregado (moda) que es el segmento principal donde compite Coltejer y que nos diferencia de las regiones de oriente que se caracterizan por ser un proveedor de costos bajos y de productos relativamente básicos.



Coltejer deriva la mayor parte de sus ingresos del desarrollo de sus actividades propias de su objeto social principal que es la producción de textiles.

A junio 30 de 2012 la Compañía procesó 9.964.857 toneladas de fibra de algodón . La fábrica de No tejidos procesó 201.717 toneladas de fibra sintética para un total de 10.166.574 toneladas. La Compañía procesó 17.983.510 metros lineales de tela tejida y 2.902.974 metros de tela No tejida. Para esa fecha se tenían 41.684 husos y 6.504 rotores. Además 758 telares instalados (728 para tejido plano y 30 circulares para tejido de punto).

Coltejer ofrece las siguientes líneas de productos índigos, driles, tejido de punto, no tejido y hogar, en esta líneas se producen telas tanto en tejido de plano como de punto, en algodón 100%, mezclas con fibras sintéticas y artificiales, teñidas, preteñidas y estampadas, índigos, driles, popelinas, géneros, gabardinas, opales, franelas.

La Compañía se dedica principalmente a la venta de tela a clientes del exterior, pero además efectuó ventas de tela y producto confeccionado en el país incluyendo licitaciones con las Fuerzas Armadas y demás instituciones públicas y gubernamentales.

Los ingresos operacionales 2011 alcanzaron \$254,933 con un incremento del 0.5% frente al mismo período del año anterior. Estos ingresos incluyen las ventas nacionales por \$193,695 con una disminución del 3%, y las exportaciones crecieron el 24% alcanzando \$68,377.

La utilidad bruta alcanzó \$16,823 equivalente al 7% sobre los ingresos operacionales. En el período anterior el resultado fue \$26,721 equivalente al 11% de dichos ingresos.

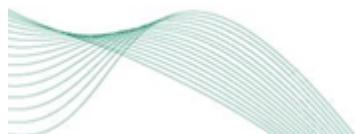
El EBITDA reflejó los resultados del plan de mejoramiento de precios de venta y reducción de costos y gastos, ubicándose cerca de estándares de la industria. Para el año 2011 fue \$6,745 es el 2.6% de las ventas, 2010 fue \$16,660 es equivalente al 6.7% de las ventas, superando ampliamente la cifra negativa de -\$24,025 registrada en 2009.

6.5. DEPENDENCIA DE CLIENTES Y PROVEEDORES

A continuación se describen la dependencia de los principales clientes y proveedores:

6.5.1. Información sobre el grado de dependencia de los principales proveedores y clientes, locales y extranjeros, cuando sea superior al 20%.

Coltejer no cuenta con un cliente específico en el que se haga más del 20% de las ventas de la compañía. El más cercano a esta cifra es el Grupo John Uribe, nuestro principal distribuidor, que consolidado como grupo participó durante el 2012 con el 23% de las ventas y con el que se tiene una relación comercial por más de 50 años.

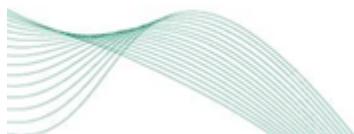




6.5.2. Proveedores que representan el 20% o más de las compras de la sociedad

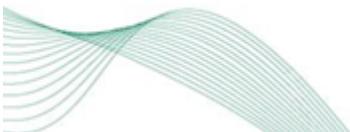
Los siguientes son los proveedores que representan el 20% o más de las compras de la empresa:

-Corporación Distribuidora de Algodón Nacional –Diagonal-: Ésta corporación concentra el suministro del 100% del algodón nacional e importado de la compañía. Las relaciones comerciales con este proveedor a través de un contrato de mandato, son de más de 50 años de historia y se basan en precios internacionales. Este representa el 55.41 % de las compras.





CAPÍTULO QUINTO
INFORMACIÓN FINANCIERA



7. INFORMACIÓN FINANCIERA

7.1. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO

Al 31 de marzo de 2012, el capital autorizado, suscrito y pagado era de:

Nombre	Millones de pesos	Millones de Acciones
Capital autorizado	600,000	600,000
Capital suscrito y pagado	496,125	496,125
Acciones en reserva	103,875	103,875

Al 30 de junio de 2012 después del split de la acción, el capital autorizado, suscrito y pagado es de:

Nombre	Millones de pesos	Millones de Acciones
Capital autorizado	700,000	70,000
Capital suscrito y pagado	496,303	49,630
Acciones en reserva	203,697	20,370

7.2. OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

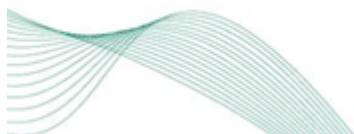
Durante el último año, la empresa no ha realizado ofertas públicas de adquisición de acciones.

7.3. PROVISIONES Y RESERVAS PARA LA READQUISICIÓN DE ACCIONES

La Compañía no tiene constituidas reservas o provisiones para la readquisición de acciones.

7.4. INFORMACIÓN SOBRE LOS DIVIDENDOS

A la fecha la empresa no tiene dividendos pendientes por pagar, y tampoco tiene una política sobre los mismos, debido a que se encontraba en el acuerdo de reestructuración empresarial y en el mismo se estableció que la Asamblea mientras estuviera vigente el acuerdo de reestructuración no podía decretar el pago de dividendos. A la fecha la empresa salió del acuerdo de reestructuración, pero por lo resultados de los ejercicios anteriores se debe proceder a enjugar las pérdidas acumuladas.



A título informativo presentamos el siguiente cuadro:

RESUMEN FINANCIERO COLTEJER 2003 - 2012

(Expresado en millones de pesos Colombianos)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	jun-12
Activos corrientes	123,284	157,986	221,479	249,035	321,180	169,355	161,312	118,844	123,231	156,168
Pasivos corrientes	108,330	142,777	208,421	245,136	250,928	147,214	103,794	95,685	119,844	142,605
Capital de trabajo	14,954	15,209	13,058	3,899	70,252	22,141	57,518	23,159	3,387	13,563
Activos totales	940,511	964,480	1,011,374	989,900	958,277	615,044	586,597	453,923	606,204	653,723
Pasivos a largo plazo	477,765	441,551	428,204	299,573	275,416	107,653	138,553	69,142	110,111	155,665
Patrimonio	354,416	380,152	374,749	445,191	431,933	360,177	344,249	289,096	376,249	355,453
Ventas netas	345,231	342,194	305,663	308,856	266,788	167,371	163,532	247,370	251,185	116,713
Utilidad neta	10,245	8,109	11,011	20,405	-159,970	-328,595	-61,845	79,260	-3,205	-25,790
Ebitda	41,650	33,739	22,297	17,578	-6,755	-37,237	-24,025	16,660	6,745	-3,829
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ganancia por acción(1) en \$	6.79	5.27	7.15	4.54	-17.90	-1.72	-0.13	0.16	-0.006	-520.00
Valor intrínseco de la acción en \$	232.66	246.75	243.25	55.34	45.83	0.83	0.69	0.58	0.76	7,162.02
Número de acciones (2)(3) (miles)	1,523,313	1,540,623	1,540,625	8,044,132	9,425,588	433,900,965	496,125,477	496,125,477	496,125,477	49,630
Valor nominal	21.38	21.38	21.38	7.13	7.13	1.00	1.00	1.00	1.00	10,000.00
Precio promedio en Bolsa (2)	37.38	28.03	37.02	27.99	18.83	1.41	1.01	0.94	1.00	6,228.85
Precio máximo en Bolsa	49.00	40.10	81.00	27.40	9.11	8.19	1.07	1.07	1.23	6,812.66
Precio mínimo en Bolsa	27.00	16.00	15.00	21.00	6.51	0.93	0.97	0.80	0.74	5,620.00
Valor patrimonial de la acción (1)	232.66	246.75	243.25	55.34	45.83	0.86	0.69	0.58	0.76	7,162.02
Número trabajadores	3,271	3,127	2,875	2,792	2,613	1,875	1,702	1,690	1,862	2,215
Sueldo promedio con prestaciones	1,940,198	1,978,268	2,191,153	2,210,462	2,228,821	2,036,645	1,643,981	1,762,734	1,656,321	1,849,210
Índice de liquidez	1.14	1.11	1.06	1.02	1.28	1.15	1.55	1.24	1.03	1.10
Índice de propiedad	37.68	39.42	37.05	44.97	45.07	58.56	58.69	63.69	62.07	54.37
Índice de endeudamiento	62.32	60.58	62.95	55.03	54.93	41.44	41.31	36.31	37.93	45.63

(1) Número de acciones a diciembre 31

(2) Promedio año

(3) Por asamblea extraordinaria de Feb 27 2006, el valor nominal de la acción cambia de \$21.38 a 7,13 (SPLIT)

Por asamblea extraordinaria de julio 2 de 2008, el valor nominal de la acción cambia de \$7.13 a 1.0 (SPLIT)

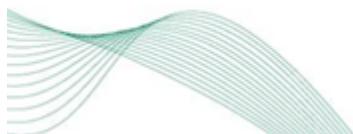
Por asamblea ordinaria de febrero 23 de 2012, el valor nominal de la acción cambia de \$1 a 10,000.0 (SPLIT)

NOTA: Las cifras para 2010, 2011 y cálculos presentadas en la tabla anterior no reflejan Activos, Pasivos y Compromisos de Coltejer que han sido revelados en cuentas de orden

7.5. EBITDA EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS

El EBITDA de la compañía en los últimos tres años y al corte de junio 30 de 2012 se relaciona a continuación:

	Junio 2012	2011	2010	2009
EBITDA	-3,829	6,745	16,660	-24,025



El EBITDA desde diciembre de 2010 comienza a mostrar los resultados del plan de mejoramiento de precios de venta y reducción de costos y gastos. Para junio de 2012 \$3,829, diciembre 2011 \$6,745 y 2010 se alcanzó un valor de \$16,660 frente a diciembre 31 de 2009 de menos \$24,025. El EBITDA de 2011 y 2010 muy superior al valor negativo obtenido en los años 2009.

7.6. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

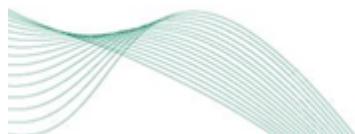
COP MM	Junio 2012	2011	2010	2009
Capital social	496,303	496,125	496,125	496,125

- Por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual consta en el acta No.183 del 23 de febrero de 2012 se aprobó el cambio del valor nominal de la acción de la Compañía de \$1 por acción a \$10,000 por acción y apropiar de la reserva ocasional \$180,000,000 para constituir la reserva para futuras capitalizaciones, con el fin de completar las fracciones para completar un número entero de acción, por efecto del split
- El número de acciones en circulación de la sociedad, por efectos de la reforma estatutaria de la modificación del valor nominal, pasó de 496.125.477.417 a 49.630.279, este monto incluye la capitalización de la reserva para futuras Capitalizaciones, cuyo valor asciende 17.731,2583, que en dinero fue de \$177.312.583, correspondiente a las fracciones que se aproximaron al número entero, más 49.612.547,7417, que fue el resultado del aumento del valor nominal de la acción.
- De acuerdo con los registros contables de la Compañía al 13 de abril de 2012, el capital suscrito y pagado, el número de acciones en circulación y el valor nominal de la acción presentaron los siguientes cambios como resultado de las decisiones descritas en los incisos anteriores:

	Antes de la reforma estatutaria	Después de la reforma estatutaria y capitalización Reserva Futuras capitalizaciones
Capital suscrito y pagado	496,125,477,417	496.302.790
Número de acciones suscritas y pagadas	496,125,477,417	49.630.279
Valor nominal por acción	1	10,000

7.7. OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES

La sociedad a la fecha no tiene compromisos o empréstitos que conlleven a ser canjeables con bonos o acciones.



7.8. PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR

Al 30 de junio de 2012, los principales activos de la Compañía son:

Activos (en millones de pesos)	jun-30
Activo corriente	
Disponible	389
Inversiones temporales	251
Deudores neto	67,019
Inventarios, neto	76,113
Intangibles	10,985
Diferidos	936
Otros activos	475
Total del activo corriente	156,168
Activo no corriente	
Inversiones	495
Deudores	44,647
Propiedades, planta y equipo, neto	109,607
Intangibles, neto	17,905
Otros activos	1,617
Valorizaciones	323,284
Total del activo no corriente	497,555
Total del activo	653,723

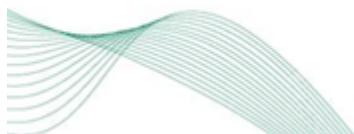
7.9. INVERSIONES QUE EXCEDEN EL 10% DE LOS ACTIVOS DEL EMISOR

Al 30 de junio de 2012, la sociedad no tiene inversiones superiores al 10% de sus activos.

7.10. RESTRICCIONES PARA LA VENTA DE INVERSIONES

La empresa no tiene restricciones para la venta de los activos que conforman sus inversiones.

7.11. PRESUPUESTOS DE INVERSIONES



Los siguientes cuadros señalan los proyectos de inversiones en realización por parte de la Compañía:

Resumen de Proyectos en Ejecución	Valor USD	Valor COPMM
Proyectos de Infraestructura	694,756	1,275
Proyectos Civiles	524,251	962
Proyectos de Manufactura	2,095,107	3,845
TOTAL	3,314,114	6,081

Las inversiones de infraestructura se financiarán con créditos al DTF +5.5 % y las inversiones de proyectos civiles y de manufactura se financiarán con capitalización de los accionistas

Las inversiones están a pesos a la TRM proyectada de Bancolombia \$1,835, año 2012.

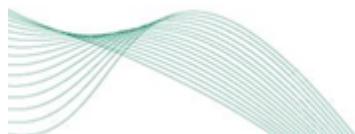
7.12. COMPROMISOS PARA LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES

La compañía a junio 2012 refleja en cuentas de orden, derechos originados en pacto de recompra de bienes inmuebles por valor de \$116,713. Dichos inmuebles tienen un valor comercial de \$239,073.

7.13. ACTIVOS FIJOS

El siguiente es el detalle de los activos fijos de la Compañía al 30 de junio de 2012:

(millones de pesos)	Costo ajustado	Depreciación ajustada	Costo Neto
Terrenos, edificios y vías de comunicación	50,603	17,647	32,956
Maquinaria y maquinaria en tránsito	467,550	392,104	75,446
Maquinaria y Equipo en montaje	1,681	0	1,681
Equipo Oficina	1,928	1,918	10
Computo y Comunicaciones	14,861	14,176	685
Equipo Transporte	1,549	1,410	139
Subtotal	538,172	427,255	110,917
Provisiones	-1,310	0	-1,310
Subtotal propiedades, planta y equipo	536,862	427,255	109,607
Derechos Fiduciarios	22,399	0	22,399
Derechos Leasing	6,490	0	6,490
Subtotal	28,889	0	28,889
Dación Pago	938	0	938
Provisiones	-463	0	-463
Bienes de Arte y Cultura	1,617	0	1,617
TOTAL	567,843	427,255	140,588

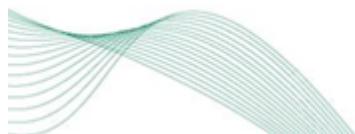


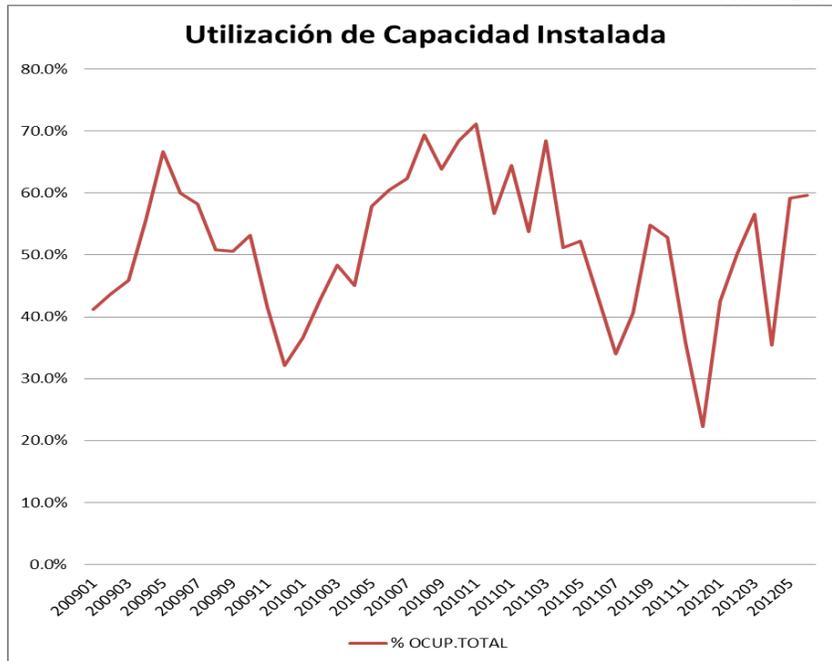
Los activos fijos son de plena propiedad de Coltejer, se encuentran localizados en las plantas de la empresa en el complejo industrial de Itagüí y Rionegro (Antioquia) y son utilizados por la Compañía para el cumplimiento de su objeto social.

Los Derechos Fiduciarios corresponden a los siguientes Patrimonios Autónomos:

- El 10 de junio de 2010 se constituyó un patrimonio con Fiduciaria Colpatría S.A. con el fin de que esta administre los bienes inmuebles del complejo industrial en Itagüí, lo cual implicó dación en pago de los derechos al Banco Colpatría S.A. con compromiso de recompra en un plazo de 7 años. La recompra de los bienes al 30 de junio 2012 asciende a \$11,414 millones y valorización por \$21,676, este patrimonio no tiene ingresos, ni gastos, no se proyectan utilidades futuras, ni dividendos, así mismo este patrimonio, por tratarse de bienes inmuebles, se constituyó por escritura pública, el cual de conformidad con el art. 123 de la ley 1116 de 2006, no requiere registrarse en la cámara de comercio.
- El 9 de junio 2011 se constituyó un patrimonio con Alianza Fiduciaria S.A. para administración y garantía. El saldo de los derechos fiduciarios correspondientes a la cartera endosada a junio 2012 asciende a \$10,337, garantiza un préstamo con Alianza Fiduciaria por \$9,000 millones, este patrimonio no tiene ingresos, ni gastos, no se proyectan utilidades futuras, ni dividendos. Este contrato se encuentra registrado en la cámara de comercio del Aburrá Sur.
- El contrato de Fiducia mercantil irrevocable de administración, Garantía suscrito con Fiduciaria Colpatría, en agosto de 2010, cuyos bienes fideicomitidos eran cartera de la empresa, ya fue cancelado y liquidado.
- El valor de los Derechos Fiduciarios a junio 30 2012 ascienden a \$22,399 y las valorizaciones de los Derechos Fiduciarios sobre inmuebles asciende a \$21,676 para un total de \$44,075 los cuales representan un 6.74% sobre el total de Activos que asciende a \$653,723. Con la proyección de titularizar la cartera de deudores la cual asciende a \$50,718 en junio 30 para un total de Derechos Fiduciarios de \$101,283 representarían el 15.49% del total de Activos a junio 30 de 2012.

A continuación presentamos utilización de la capacidad instalada de la empresa de enero 2009 a junio 30 de 2012.





Breve descripción de los activos fijos separados por propios, en leasing, rentados y otros:

7.13.1. Bienes muebles en Leasing:

La compañía no tiene bienes muebles en leasing a junio 30 de 2012.

7.13.2. Bienes inmuebles en Leasing:

Coltejer en noviembre 2008 suscribió un contrato de Leasing inmobiliario con Dann Regional sobre un lote de terreno en el complejo Industrial de Itagüí, mediante escritura pública 6.308 del 14 de noviembre de 2008 de la notaría 29 de Medellín, sobre un inmueble con matrícula inmobiliaria número 001-981416 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín. Zona Sur.

7.13.3. Vehículos en Leasing:

A la fecha la empresa no posee vehículos en leasing.

Al 30 de junio de 2012, la empresa no posee inversiones superiores al 10% de los activos.

7.14. PATENTES, MARCAS Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD.





PROSPECTO DE INFORMACIÓN DEFINITIVO

En el país Coltejer es titular de 131 marcas, las principales son: Coltejer, Casablanca, Índigo, Libertador, Buen Hogar, Línea Aquarela, Original, Colteroy, Okidoki, Colteroy, My Room, Hi Life, Kasa, Conestilo, Coltehilos, registradas principalmente en las clases 22, 23, 24 y 25.

En el exterior Coltejer es titular de 91 marcas, la mayoría de ellas con la denominación antes mencionada.

A la fecha la Compañía no es titular de ninguna patente.

7.15. PROTECCIONES GUBERNAMENTALES.

Desde el punto de vista de importaciones, algunas de las restricciones para la importación de textiles, tendientes a proteger el sector, son:

1. Declaración anticipada de carácter general y obligatorio para las mercancías de los capítulos 50 al 63 provenientes de cualquier país de origen.
2. Exigencia de resolución para la autorización para la Importación de Textiles, a las empresas del sector.
3. Precios de referencia y sistema de administración de riesgo (Decreto 111 de 2010).

Adicional a lo anterior, no existe otro tipo de protección gubernamental o de inversión de fomento para Coltejer.

Para países donde no hay acuerdo multilateral y bilateral existe un arancel externo común para telas terminadas del 15%.

7.16. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

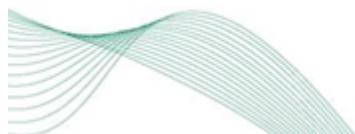
A JUNIO 30 DE 2012 COLTEJER NO POSEE COMPAÑIAS VINCULADAS.

OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES

La Compañía no tuvo operaciones con miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales, Administradores, ni con sociedades donde tengan los antes mencionados, una participación superior al 10% de las acciones en circulación o cuotas de interés social.

TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS

Al 30 de junio 2012 se han registrado operaciones con Kaltex Sudamérica S.A. y Kaltex American Investment inc. por los siguientes conceptos:



NEGOCIACIONES CON KALTEX SUDAMERICA	VALOR (COPMM)
Cuentas por Cobrar	1,223
En el pasivo:	
Anticipo para futuras capitalizaciones	106,257
NEGOCIACIONES CON KALTEX AMERICAN INVESTMENT INC.	VALOR (COPMM)
En el pasivo:	
Anticipo para futuras capitalizaciones	14,838

Los servicios que presta la Compañía se cobran con bases acorde con la naturaleza de los mismos y según su origen se relaciona con el objeto mercantil o simplemente corresponden al aprovechamiento común de los departamentos de servicios a la producción. Las demás transacciones se realizan a precios comerciales.

7.17. CRÉDITOS O CONTINGENCIAS SUPERIORES AL 5% DEL PASIVO TOTAL

En los Pasivos Estimados y Provisiones de la Compañía a 30 de junio de 2012 se incluye \$4,778 MM correspondientes a la provisión por la posible contingencia por el pasivo no cubierto con los activos de Industrial Hullera S.A. “En Liquidación Obligatoria”. En comunicación de junio 16 de 2006, de la Superintendencia Financiera confirma el valor a provisionar de \$4,778 MM, los cuales se terminaron de provisionar en el año 2008.

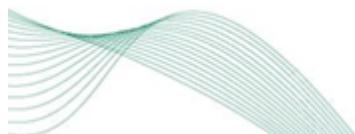
No existen contingencias de tipo fiscal.

7.18. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

A continuación se presentan las obligaciones financieras a junio 30 de 2012

Junio 30 de 2012	VALOR (COPMM)	INTERESES ANUAL	VENCIMIENTO
Bancos y Corporaciones	31,223	10.16%	Marzo 2016
Compromisos de Recompra CDMS	14,500	9.67%	Septiembre 2012
Obligaciones con Particulares	19,068	12.67%	Abril 2015
Moneda Nacional en Ley 550	1,512	50% dtf	Mayo 2018
Moneda Extranjera en Ley 550	4,325	0.00%	Mayo 2018
	70,628		

Cuentas de Orden



La compañía refleja en cuentas de orden, derechos originados en pacto de recompra de bienes inmuebles por valor de \$ 116,713. Estos derechos corresponden a \$70,177 con la Organización Ardila Lülle a una tasa del DTF+2%, con plazo de 6 años y abono de capital a partir de enero 2011; con el Banco Colpatria la suma de \$28,536 al DTF+6.45%, con plazo de 7 años y abono de capital a partir de julio 2010; y con Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa la suma de \$18,000 al 18% E.A., con plazo de 5 años y abono de capital a partir de julio 2010.

7.19. PROCESOS LEGALES.

Actualmente, la sociedad figura como demandada en 5 procesos civiles y 40 procesos laborales, según concepto de nuestros asesores todos los procesos civiles tienen probabilidad de ganarse y de los procesos laborales 36 con probabilidad de ganar y 4 procesos con probabilidad de perderse, los cuales ascienden a \$50 millones, estas sumas fueron provisionados y se encuentran clasificados en el Balance en los pasivos estimados y provisiones.

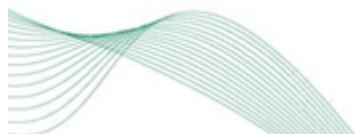
Adicionalmente, la empresa se encuentra cumpliendo la sentencia de la Corte Constitucional número SU-636 de 2003, en virtud de la cual dicho organismo ordenó prestarle a la sociedad Industrial Hullera, en liquidación, lo concerniente al valor de las mesadas adeudadas y futuras a 230 pensionados. Estos valores afectaron a las compañías accionistas en proporción a su participación accionaría, la cual para Coltejer es del 37.5%.

A 30 de junio de 2012 Coltejer ha pagado la suma de \$9,367 millones, en cumplimiento de dicha sentencia.

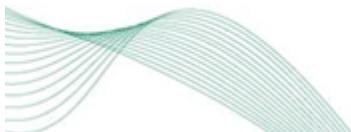
La Compañía ha atendido en forma oportuna y adecuada todos los requerimientos que los organismos de control, Superintendencia Financiera de Colombia y Superintendencia de Sociedades han ejercido al cumplimiento de esta sentencia y en general con todos los otros aspectos que a ellas les compete.

En el año 2011 y a la fecha Coltejer no ha recibido amonestaciones, no tuvo sentencias de carácter penal, civil o comercial, como tampoco sanciones de orden administrativo contra sus empleados por hechos sucedidos en el desarrollo de sus funciones.

DEMANDANTE ó DENUNCIANTE	DEMANDADO ó DENUNCIADO	PROCESO	JUZGADO	PRETENSIONES	ESTADO	VALOR
Ana Maria Castañeda y Otra	Coltejer y otros	Responsabilidad Civil Extracontractual (Reparación Directa)	Séptimo (7) Administrativo de Medellín.	Que se declare que las demandadas deben responder por patrimonialmente por el daño causado a los demandantes por la muerte del señor OMAR DE JESUS MUÑOZ IDARRAGA y se condene al pago de perjuicios más los intereses.	Sentencia a favor en primera instancia se encuentra en apelación en el Tribunal administrativo.	\$500.000.000 aproximadamente, o el equivalente a 9.500 gramos oro al momento de la sentencia + intereses y daños materiales.



DEMANDANTE ó DENUNCIANTE	DEMANDADO ó DENUNCIADO	PROCESO	JUZGADO	PRETENSIONES	ESTADO	VALOR
Asociación de Pensionados de Industrial Hullera	Fabricato S.A., Coltejer S.A. y Cementos el Cairo S.A.	Responsabilidad Subsidiaria (Ordinario)	Trece (13) Civil del Circuito de Medellín	Que se declare que la liquidación obligatoria de Industrial Hullera S.A. se produjo por causa o con ocasión de las actuaciones de las demandadas (como sociedades matrices) y por lo tanto se declare que deben responder en forma subsidiaria por las obligaciones de Industrial Hullera S.A.	Sentencia a favor en primera instancia se en el Tribunal Superior de Medellín. Sala Civil a despacho para sentencia	\$15.000.000.000 aproximadamente.
Jorge Enrique Torres Castro	Coltejer	Pertenencia por prescripción adquisitiva	Primero (1) Civil del Circuito de Itagüí	Que se declare que la demandante adquirió el inmueble con Matrícula inmobiliaria N. 001-311293 por prescripción extraordinaria de dominio.	Se solicito acumulación proceso	\$30.000.000 aproximadamente
Maria Leonisa Atehortua	Coltejer	Pertenencia por prescripción adquisitiva	Juzgado 1ro Civil del Circuito de Itagui	Que se declare la adquisición del dominio por prescripción extraordinaria.	Contestación de la demanda y presentación de excepciones previas y solicito acumulación de proceso.	\$30.000.000 aproximadamente
Coltejer	Indeterminados	Penal por Hurto de tintas	juzgado segundo (2) penal de Itagüí / Fiscalía 51 seccional de Itagüí	Que la autoridad competente determine y judicialice penalmente los responsables directos y partícipes que resulten involucrados en la comisión del delito y el pago de los perjuicios materiales y morales causados.	fallo primera instancia en contra los presuntos implicados piden perjuicios audiencia conciliación.	\$281.475.000 aproximadamente
Coltejer	Indeterminados	Denuncia por daños materiales	Fiscalía	Que la autoridad competente determine y judicialice penalmente los responsables directos y partícipes que resulten involucrados en la comisión del delito	Investigación	\$300.000.000
Coltejer	Indeterminados	Denuncia por falsedad documento privado	Fiscalía 51 seccional de Itagüí	Que la autoridad competente determine y judicialice penalmente los responsables directos y partícipes que resulten involucrados en la comisión del delito	Investigación	\$57.442.000
Coltejer	Indeterminados	Denuncia por Hurto de Carbón	Fiscalía	Que la autoridad competente determine y judicialice penalmente los responsables directos y partícipes que resulten involucrados en la comisión del delito	Investigación	\$10.000.000
Coltejer	Indeterminados	Denuncia por extravío de acciones	Fiscalía 51 seccional de Itagüí	Que la autoridad competente determine y judicialice penalmente los responsables directos y partícipes que resulten involucrados en la comisión del delito	Investigación	\$23.566.115
Coltejer	Indeterminados	Denuncia por Sabotaje	Fiscalía 236 seccional de Itagüí	Que la autoridad competente determine y judicialice penalmente los responsables directos y partícipes que resulten involucrados en la comisión del delito	Investigación	por determinar
Coltejer	Indeterminados	Denuncia por falsedad documento privado	Fiscalía 236 seccional de Itagüí	Que la autoridad competente determine y judicialice penalmente los responsables directos y partícipes que resulten involucrados en la comisión del delito	Investigación	\$8.005.000 aproximadamente



DEMANDANTE ó DENUNCIANTE	DEMANDADO ó DENUNCIADO	PROCESO	JUZGADO	PRETENSIONES	ESTADO	VALOR
Coltejer (Coltefuturo)	indeterminados	Denuncia por Hurto y abuso de confianza	Fiscalía 236 seccional de Itagüí	Que la autoridad competente determine y judicialice penalmente los responsables directos y partícipes que resulten involucrados en la comisión del delito y el pago de los perjuicios materiales y morales causados.	Pendiste reparto o conciliación previa.	\$13.423.939
Coltejer	New Nicoltex S.r.l.	Reclamación pago	Tribunal de Brescia (Italia)	Se realice el pago de la factura No. 3336000/30/01/3003	Brescia - Italia	US\$9.261,83
Jhonatan Wilches Hernandez	Coltejer, alcaldía de Villavicencio y otros	Acción Popular	juzgado 4 administrativo del circuito de Villavicencio	Se pague al Municipio de Villavicencio los recursos por compra de CDM's a través de D & P	Se encuentra realizando las notificaciones	\$77.250.000.
Industrial Hullera Y Otros	Personería de Amaga y otros	Acción Popular	Juzgado promiscuo Amaga	Se realice el bombeo de la mina	Hay pacto de cumplimiento por la gobernación de Antioquia, Corantioquia y accionistas.	\$1.125.000.000

Estos procesos de acuerdo con su expectativa se encuentran debidamente provisionados en el Balance o controlados en cuentas de orden.

7.20. OTROS VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES.

A la fecha la sociedad no tiene inscritos otros títulos o valores en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

7.21. TÍTULOS POR REDIMIR

A la fecha la sociedad no tiene títulos pendientes por redimir. La Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución 0455 del 13 de abril de 2009, aprobó el siguiente acto originado en el Acuerdo de Salvamento de Coltejer celebrado el 27 de junio de 2008 entre. Coltejer S.A., los accionistas mayoritarios y Grupo Kaltex S.A. de C.V, como parte de la emisión y colocación de acciones para capital de trabajo:

REGLAMENTO DE EMISIÓN Y COLOCACION DE ACCIONES POR EL ACUERDO DE SALVAMENTO DE COLTEJER:

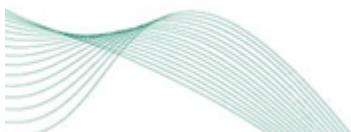
Clase de Acciones: Acciones Ordinarias.

Destinatarios: El Grupo Kaltex S.A. de C.V. o a quien este designe.

Cantidad de Acciones: 85,000,000,000

Forma de pago:

- 59,500,000,000 de acciones de las que la sociedad tenga en reserva, en efectivo al momento de la suscripción.



- La cantidad de 25,500,000,000 de acciones pagaderas a elección de Grupo Kaltex S.A. de C.V., en efectivo o mediante aporte en especie de maquinaria o de materia prima, el cual deberá cumplir con los requisitos establecidos en la ley colombiana para tal efecto.

Precio de Suscripción: COP\$1 por acción.

Proporción y forma en que podrá suscribirse: La suscripción podrá hacerse en uno o varios tramos dentro del plazo máximo de un año contado a partir de la fecha de suscripción del Acuerdo de Salvamento celebrado el 27 de junio de 2008 entre Compañía Colombiana de Tejidos S.A. Coltejer, los accionistas mayoritarios y Grupo Kaltex S.A. de C.V.

Los accionistas de la sociedad renunciaron al derecho de preferencia para efectos de la oferta a que se refiere la resolución 0455 del 13 de abril de 2009, renuncia que consta en el acta No. 177 del 2 de julio de 2008 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Coltejer.

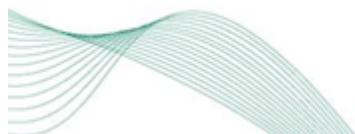
Dentro del plazo establecido en dicho acuerdo se emitieron 85,000,000,000 acciones.

7.22.GARANTÍAS REALES OTORGADAS A FAVOR DE TERCEROS

Las siguientes son las garantías reales a favor de terceros a 30 de junio de 2012 :

Entidad	Garantía junio 2012	tipo	Valor (COPMM)	Observaciones
Bancolombia	Hipoteca bienes raices, prenda de inventarios y pagaré	Cerrada	9,839	Liberación en trámite
Diagonal	Prenda de Inventarios	Cerrada	13,605	
Interbolsa	Prenda de Inventarios	Cerrada	12,805	
Bolsa y Renta	Prenda de Inventarios	Cerrada	6,699	
Man Ferrostal	Prenda de Inventarios	Cerrada	495	
Conquimica	Hipoteca de bienes raices	Cerrada	2,013	
Qumica Amtex	Hipoteca bienes raices	Cerrada	1,500	
			46,956	

Los acreedores prendarios e hipotecarios, tienen prelación para el pago de conformidad con los art. 2497 y 2499 del C.C. Para hacer efectiva la garantía en el evento de un incumplimiento pueden iniciar los acreedores las acciones legales en los términos establecido en el C.P.C. para los procesos con garantía real, Los acreedores con garantía real pueden perseguir los bienes en cabeza de la persona que tena el bien en su poder. Las garantías reales son accesorias a una obligación principal. Las garantías reales de la prenda e hipoteca que grava el bien dado en garantía consagra las siguientes prerrogativas al acreedor: de persecución, preferencia y en caso de las garantías con desplazamiento el derecho de retención. El de persecución otorga al acreedor la facultad de perseguir la cosa sin importar en manos de



quién esté, incluso aun cuando el constituyente de la garantía enajene la cosa. Respecto al derecho de preferencia, éste se concreta en la facultad de hacer efectiva la garantía, mediante un proceso de venta judicial, para con el producto de la venta, pagarse la deuda con preferencia frente otros acreedores, de conformidad con el orden de prelación previsto en el artículo 2497 del Código Civil. En cuanto al derecho de retención, consiste en que el acreedor puede mantener la cosa hasta el pago total de crédito.

7.23. EVALUACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR

Los próximos años marcarán el nuevo rumbo de Coltejer. El 2012 será el año de la preparación para una mayor competitividad:

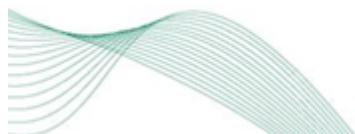
- Se definirán las condiciones comerciales que permitan crecer en armonía con sus diferentes clientes y canales de distribución.
- Se pondrán a punto y se adquirirá maquinarias de producción para alcanzar altos estándares de calidad y eficiencia.
- Se conseguirá la estructura financiera adecuada para atender las necesidades de capital de trabajo e inversión exigidas por el crecimiento que se avecina.
- Se consolidará el espíritu de la fuerza laboral.

Los años 2012 y 2013 serán años en los que la administración se concentrará en lograr mayores eficiencias en su producción a menores costos y en copar las capacidades de producción de las diferentes líneas de productos, logrando alcanzar niveles de rentabilidad aceptables para sus inversionistas. Lo anterior se realizará con un estricto control del endeudamiento financiero de la Compañía.

Inversiones Futuras

Resumen de Inversiones Futuras	Valor USD	Valor COPMM
Proyectos de Infraestructura	262,125	481
Proyectos Civiles	1,672,480	3,069
Proyectos de Manufactura	1,207,862	2,216
TOTAL	3,142,467	5,766

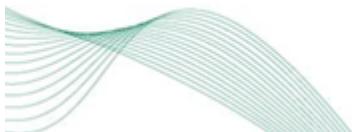
Las inversiones están a pesos a la TRM proyectada para el año 2012 de \$1,835 (Fuente: Bancolombia).



CAPÍTULO SEXTO

COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

(Las cifras de este capítulo en pesos se presentan en millones de pesos y las cifras establecidas en USD -Dólares Estadounidenses- se presentan en miles de dólares)



8. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

8.1. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LA EMPRESA.

Durante los últimos tres años la empresa ha presentado una tendencia de crecimiento en los resultados. Después de lograr el acuerdo de salvamento de la empresa, está financieramente sana, sin cargas de jubilación, sin cargas laborales por antigüedad, sin pasivos financieros onerosos.

Coltejer ha iniciado una nueva etapa en la que el enfoque de la administración se centra en optimización de eficiencia de la planta de producción y en los márgenes de rentabilidad de sus productos. Esta situación ha originado decisiones de racionalización del gasto, modificación de las políticas de precios, mejora en la planeación y logística de producción, etc.

Con la incursión de una manera más proactiva en los mercados de exportación, durante los años 2011-2013 se logrará ubicar a Coltejer en un nivel de ventas adecuado a su tamaño, y con esto se alcanzarán niveles de rentabilidad acordes a una industria Manufacturera.

8.2. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS OPERACIONALES, COSTOS, GASTOS Y EBITDA

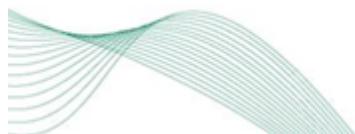
El 27 de junio de 2008 la empresa firmó el Acuerdo de Salvamento suscrito entre Coltejer y los accionistas mayoritarios y el Grupo Kaltex, con amplia experiencia en el sector textil, que le han permitido a la empresa tener capital de trabajo y lograr activar sus diferentes líneas de producción, disminuir sus costos de operación y sus niveles de financiamiento mejorando sus estados financieros a partir de dicha fecha.

La tendencia a junio 30 de 2012 y de los tres años anteriores en ventas:

	Junio 2012	2011	2010	2009
Ventas en miles de metros lineales	15,304	29,883	38,635	31,313
Ingresos de operación	118,292	254,933	253,799	175,931
Costos de ventas	117,873	238,110	227,078	178,330
Gastos de operación	10,742	22,989	22,911	40,788

Las cifras de ventas, costos y gastos evidencian la necesidad de un cambio de enfoque, con énfasis en los márgenes de rentabilidad y un control estricto de los costos y gastos. Dicha visión marca la estrategia futura de Coltejer y la cual ya muestra sus primeros e importantes resultados en el año 2010 y 2011.

	Junio 2012	2011	2010	2009
EBITDA	-3,829	6,745	16,660	-24,025



El EBITDA al corte diciembre 2011 y 2010 comienza a mostrar los resultados del plan de mejoramiento de precios de venta y reducción de costos y gastos. Para diciembre 2011 y 2010 se alcanzó un valor de \$6.745 y \$16.660, respectivamente, frente a diciembre 31 de 2009 de menos \$24,025. El EBITDA de 2011 y 2010 muy superior al valor negativo obtenido en el año 2009. La tendencia a incrementar es clara y esperamos que se acentúe más en el año 2012.

Ingresos no operacionales:

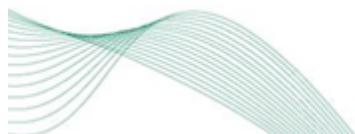
En los siguientes cuadros se muestra el total de ingresos no operacionales para los años 2011 y 2010 (COPMM)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Recuperaciones de provisiones (1)	35,561	3,643
Financieros	838	1,098
Recuperaciones otras	662	828
Recuperación de intereses	451	355
Dividendos y participaciones	299	24
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	23	31
Otros ingresos	10	10
Indemnizaciones	5	693
Utilidad en venta de otros bienes (2)	-	98,298
Utilidad en aporte de bienes (2)	-	18,817
Diversos	<u>44</u>	<u>131</u>
	<u>37,893</u>	<u>123,928</u>

(1) En 2011 se presentó recuperación de provisión de propiedad, planta y equipo por \$24,640 (2010 - \$1,810), de provisión deudores por \$2,675 (2010 - \$1,001), de provisión de contingencias pasivas por \$6,318 (2010 - \$459) y de otras provisiones activas por \$1,928 (2010 - \$373).

(2) Durante 2010 se perfeccionaron operaciones de venta de bienes con pacto de recompra de algunos bienes ubicados en el complejo industrial de Itagüí con la Organización Ardila Lülle y Banco Colpatria S. A., con el siguiente impacto en los estados financieros de la Compañía:

	<u>Aumento</u> <u>(disminución)</u>
Derechos fiduciarios	(22,300)
Propiedades, planta y equipo	(1,037)
Valorizaciones	<u>(137,028)</u>
Activo	<u>(160,365)</u>
Obligaciones financieras	<u>(140,202)</u>
Pasivo	<u>(140,202)</u>
Utilidad neta (ingreso no operacional)	116,865
Valorizaciones	<u>(137,028)</u>
Patrimonio	<u>(20,163)</u>



Adicionalmente, se realizaron otras ventas por \$279, las cuales generaron una utilidad de \$250.

Gastos no operacionales:

En el siguiente cuadro se muestra el total de gastos no operacionales para los años 2011 y 2010 (Millones de pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Financieros</u>		
Intereses	24,166	21,464
Comisiones	2,152	1,933
Diferencia en cambio	227	1,157
Descuentos	487	1,046
Otros	1,190	1,797
<u>Otros gastos no operacionales</u>		
Provisión otros deudores (1)	964	13,653
Otras obligaciones laborales	684	606
Provisión propiedades, planta y equipo	1,257	5
Provisión otros pasivos	483	1,680
Provisión inversiones	206	2
Prorrato de IVA	23	149
Intereses	19	8
Pérdida en venta y retiro de bienes e inversiones	-	1,875
Otros gastos de ejercicios anteriores	-	48
Otros gastos no operacionales	<u>2,079</u>	<u>2,013</u>
	<u>33,937</u>	<u>47,436</u>

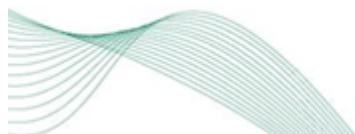
(1) En 2011 incluye provisión de Industrial Hullera S. A. por \$838 (2010 - Industrial Hullera S. A. \$837 e Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación por \$12,816).

8.3. COMPORTAMIENTO DE LA UTILIDAD NETA

	Junio 2012	2011	2010	2009
Utilidad/Pérdida Neta	-25,790	-3,205	79,260	-61,845

La pérdida neta acumulada al segundo trimestre 2012 de \$25,790.

8.4. UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA E INVENTARIOS





Como se mencionó anteriormente la utilización de la capacidad instalada de Coltejer alcanza niveles promedio del 51 % durante el primer semestre 2012, lo cual le deja espacio importante para el crecimiento futuro de la compañía. Los inventarios, por su parte, presentan evolución favorable:

	Junio 2012	2011	2010	2009
Inventario	76,113	62,697	52,713	49,200

8.5. EXPOSICIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA

La exposición cambiaria de la compañía esta resumida en el siguiente cuadro con cifras a junio 30 de 2012 : (miles de dólares)

ACTIVOS		PASIVOS	
Disponible	49	Obligaciones financieras	2,693
Deudores, neto	6,015	Proveedores	6,551
Anticipos y avances	1150	Pasivos estimados y otros	25
Total	7,214	Total	9,269
Diferencia	USD		2,055

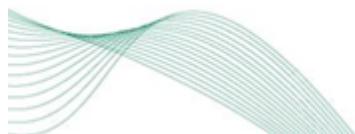
Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado al 30 de junio de 2012 fue de \$1,784.60.

Al cierre de Junio de 2012, se tenía en cartera en dólares en el Fideicomiso Coltejer un valor en miles de USD de USD 5.409, recursos que finalmente ingresan a Coltejer, de esta manera el total de Activos ascendería en Miles de USD a USD 12.623, lo cual modifica la posición cambiaria de la compañía cambiando esta de pasiva a activa, lo cual supone que para tener un nivel de cobertura natural la compañía debería incrementar sus obligaciones en USD con proveedores y entidades financieras.

8.6. ENDEUDAMIENTO

Información sobre el nivel de endeudamiento a junio 30 de junio al final de los 3 últimos ejercicios fiscales:

	Junio 2012	2011	2,010	2,009
Pasivo total/Activo Total	45.63%	37.93%	36.31%	41.31%
Deuda financiero (COPMM)	70,628	68,171	49,930	165,061



8.7. PASIVO PENSIONAL

Se dio cumplimiento al acuerdo de salvamento, se amortizó el cálculo actuarial al 100% y en Diciembre de 2008 se realizó la asunción de pasivo pensional con la compañía Agrícolas y Forestales S.A según el mecanismo establecido en el artículo 2 del Decreto 4014 del 15 de Noviembre de 2006, el cual reglamentó el artículo 41 de la ley 550/99. La compañía no posee pasivo pensional a Diciembre 31 de 2008, en febrero 2010 se termino de legalizar la entrega de 12 personas con un valor de cálculo actuarial de \$367 millones.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución 2164 del 30 de diciembre de 2008 aprobó la asunción del pasivo pensional de la Compañía por la sociedad Agrícolas y Forestales S.A. quien a partir del 30 de diciembre de 2008 quedó con este pasivo.

8.8. IMPUESTOS Y DEUDAS FISCALES

A junio 30 de 2012 no se tenían acuerdo de pago pendientes con la Dian, con el Municipio de Itagüí se tiene un acuerdo de pago por \$1,812 corresponde a Impuestos de Industria y Comercio con cuota mensual de \$76 hasta el 28 de octubre del 2013.

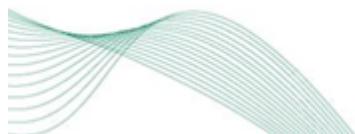
8.9. INVERSIONES DE CAPITAL

La inversión en activos fijos se realiza priorizando dos aspectos específicos: el mejoramiento de la logística de operaciones de la Compañía y la adecuación de las plantas, con el fin de mejorar las condiciones de funcionamiento en cuanto a ambiente laboral, seguridad y eficiencia.

La compañía tiene plan de inversiones específico por un valor de \$11,848MM a ejecutar en el año 2012, el cual se planea financiar en más de un 90% con recursos de la capitalización.

8.10. EXPLICACIÓN DE CAMBIOS IMPORTANTES OCURRIDOS EN LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE DEL ÚLTIMO EJERCICIO

DEUDORES, NETO



<u>Deudores, neto</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Clientes terceros	34,138	45,630	26,089
Clientes vinculadas	0	0	4,462
Cuentas por cobrar a vinculados económicos	0	0	127,319
Anticipos y avances	2,840	2,077	951
Depósitos	0	0	70
Promesas de compraventa (1)	34,099	8,049	2,048
Ingresos por cobrar (2)	191	5,486	2,519
Anticipos de impuestos y contribuciones o saldos a favor (Nota 18)	7,235	13,237	6,410
Reclamaciones	0	0	19
Cuentas por cobrar a trabajadores	493	498	367
Préstamos a particulares	341	5	19
Difícil cobro	1,712	6,294	2,646
Deudores varios (3)	11,487	8,225	7,497
	92,536	89,501	180,416
<u>Menos</u> - Provisión de deudores	10,862	17,412	36,456
Parte no corriente	<u>34,479</u>	<u>9,748</u>	<u>51,473</u>
Parte corriente	<u>47,195</u>	<u>62,341</u>	<u>92,487</u>

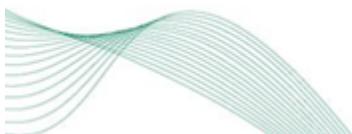
(1) Este saldo se clasifica en corto y largo plazo, así:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Deudores clientes corto plazo	34,138	45,630	28,329
Deudores clientes largo plazo	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,222</u>
	<u>34,138</u>	<u>45,630</u>	<u>30,551</u>

Movimiento de la provisión de deudores

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial	17,412	36,456	77,135
Más provisión del año	1,021	13,652	7,008
Recuperación de provisión	-2,675	-1,001	-47,111
Castigo	-4,742	-22	-649
Escisión de filiales	0	-31,503	0
Diferencia en cambio provisión en moneda extra	<u>-154</u>	<u>-170</u>	<u>73</u>
Saldo final	10,862	17,412	36,456

<u>Menos</u> - Parte no corriente	<u>8,749</u>	<u>7,911</u>	<u>7,850</u>
Saldo provisión corto plazo	<u>2,113</u>	<u>9,501</u>	<u>28,606</u>



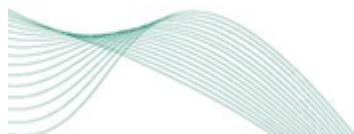
- (1) Corresponde a anticipos realizados para futuras compras de derechos fiduciarios, cuyos activos subyacentes son bienes inmuebles de los complejos de Itagüí y Rionegro, los cuales fueron vendidos con pacto de recompra a plazo.
- (2) La disminución en 2011 obedece principalmente al recaudo de \$3,578 deudores de inmuebles del Plan Parcial y cruce de impuestos con el Municipio de Rionegro por \$1,579.
- (3) Incluye anticipo por \$8,749 entregado a Industrial Hullera S. A. en Liquidación Obligatoria (2010 - \$7,910). A raíz de sentencia SU-636 de la Corte Constitucional, en revisión de un fallo de tutela, se obligó a la Compañía en su calidad de accionista (37.5%) a cubrir de manera transitoria pagos laborales que tenía Industrial Hullera S. A. en Liquidación Obligatoria, en proporción a su participación accionaria y mientras se resuelven las demandas civiles que cursan actualmente. Dicha partida ha sido provisionada totalmente.

En el año 2011 se pagaron mesadas pensionales de los jubilados de Industrial Hullera S. A. en Liquidación Obligatoria por \$839 (2010 - \$837).

El cargo a resultados en 2008 por provisión de cuentas por cobrar a vinculadas C.I. Coltejer asciende a \$29,000 como gastos no operacionales y \$6,276 en gastos de ventas y para Inmobiliaria Coltejer S.A. en Liquidación \$29,515 de provisión como gastos no operacional.

INVERSIONES

Inversiones	Acciones y cuotas ordinarias	Valor nominal pesos	Porcentaje de participación	Monto de la inversión		
				2.011	2.010	2.009
Permanentes						
Sociedades anónimas controladas						
Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación	-	-	-	-	-	212
C. I. Coltejer S.A.S.	-	-	-	-	-	62.793
	-	-	-	0	0	63.005
No controladas						
Promotora Nacional de Zonas Francas S. A.	63,826,441	1.5	16.76	1,906	1,910	1,910
Sociedad de Transporte Ferroviario S. A.						
en Liquidación	1,766,416	75	1.03	670	670	670
C. I. Promotora de Manufacturas para Exportación	800,000	100	4.97	369	369	369
Otras (menores de \$200)				396	392	392
				3.341	3.341	3.341
Permanentes						
Sociedades limitadas controladas						
Texkasa Ltda.				0	0	2,391
Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación				0	0	73.423
				0	0	75.814
Subtotal inversiones permanentes				3,341	3,341	142,160
<u>Menos</u> - Provisión de inversiones				-2,842	-2,636	-92.712
Inversiones permanentes, neto				499	705	49.448



Para la valuación de las inversiones se tomó el valor intrínseco, de acuerdo con la última información divulgada por el emisor. En el caso de las inversiones controladas, el intrínseco es al 31 de diciembre.

A las inversiones en acciones y en derechos de renta variable, participativa y voluntaria, sobre las cuales no se tiene control, se aplicó el método del costo.

El valor de la inversión en Inmobiliaria Coltejer S.A. en liquidación, Coltejer México y C.I. Coltejer S.A después de aplicar método de participación llegó a cero (0), ocasionando el abandono del método y reconociendo el valor de las pérdidas en cuentas de orden diversas.

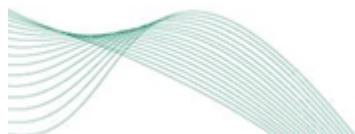
Con cargo a resultados durante 2009 se hicieron provisiones de inversiones por \$62,711, las cuales corresponden a Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación por \$27,269 (debido a la disminución de su patrimonio y su condición de empresa en liquidación), C. I. Coltejer por \$35,229 (debido a la capitalización de \$69,000 y el patrimonio negativo del año anterior) e Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación por \$213. Adicionalmente se presentó recuperación de provisiones por \$47.

DIFERIDOS

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Predial	105	118	0
Seguros y fianzas	<u>289</u>	<u>392</u>	<u>689</u>
	<u>394</u>	<u>510</u>	<u>689</u>

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

AÑO 2011						
Descripción del activo	Costo Ajustado	Depreciación acumulada	Provisión por desvalorización	Costo neto	Avalúo comercial	Valorización
Terrenos y edificios	49,096	16,957	1,266	30,873	271,496	240,623
Construcciones y montajes en pro	1,508	-	-	1,508	1,508	-
Maquinaria y equipo	479,278	400,584	-	78,694	133,830	55,136
Equipo de oficina	1,928	1,916	-	12	12	-
Equipo de computación	14,491	14,055	-	436	436	-
Equipo de transporte	1,567	1,383	-	184	934	750
Vías de comunicación	<u>1,503</u>	<u>128</u>	<u>44</u>	<u>1,331</u>	<u>2,997</u>	<u>1,666</u>
	<u>549,371</u>	<u>435,023</u>	<u>1,310</u>	<u>113,038</u>	<u>411,213</u>	<u>298,175</u>



AÑO 2010

Descripción del activo	Costo Ajustado	Depreciación acumulada	Provisión por desvalorización	Costo neto	Avalúo comercial	Valorización
Terrenos y edificios (1)	45,243	15,907	8	29,328	198,409	169,081
Construcciones y montajes en proceso	2,177	0	0	2,177	2,177	0
Maquinaria y equipo	473,813	389,217	24,642	59,954	103,729	43,775
Equipo de oficina	1,928	1,912	0	16	16	0
Equipo de computación	14,474	13,836	0	638	638	0
Equipo de transporte	1,755	1,479	0	276	1,095	819
Vías de comunicación	<u>1,502</u>	<u>55</u>	<u>44</u>	1,403	<u>1,403</u>	<u>0</u>
Total	<u>540,892</u>	<u>422,406</u>	<u>24,694</u>	<u>93,792</u>	<u>307,467</u>	<u>213,675</u>

AÑO 2009

Descripción del activo	Costo Ajustado	Depreciación acumulada	Provisión por desvalorización	Costo neto	Avalúo comercial	Valorización
Terrenos y edificios	15,604	8,123	65	7,416	188,530	181,114
Construcciones y montajes en proceso		0	0			0
Vías	44	0	44	0	0	0
Maquinaria y equipo	343,511	323,852	246	19,413	57,108	37,695
Equipo de oficina	1,928	1,907	0	21	21	0
Equipo de computación	13,797	13,494	0	303	303	0
Equipo de transporte	1,738	1,439	0	299	947	648
Total propiedades, planta y equipo	<u>376,622</u>	<u>348,815</u>	<u>355</u>	<u>27,452</u>	<u>246,909</u>	<u>219,457</u>

Las propiedades, planta y equipo son de plena propiedad de la Compañía.

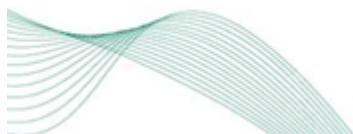
El cargo a resultados por concepto de depreciación por el año 2011 fue \$12,912, 2010 - \$9,292 y efecto escisión 3.264, 2009 \$10,348 presentado como costo de ventas y gastos de administración y ventas.

Se ha dado en garantía bienes muebles e inmuebles por \$12,752, 2010 - \$31,332 y 2009 - \$133,124 para respaldar obligaciones con entidades financieras.

No se ha capitalizado con cargo a maquinaria y equipo, ajustes por tipo de cambio relativos a obligaciones en moneda extranjera.

VALORIZACIONES

Año	Propiedades, planta y equipo	y Intangibles	Inversiones	Otros activos	Total
<u>Año 2011</u>					
Avalúo comercial	411,213	31,308	967	5,480	448,968
Costo en libros	<u>113,038</u>	<u>15,051</u>	<u>498</u>	<u>2,092</u>	<u>130,679</u>
Valorización	<u>298,175</u>	<u>16,257</u>	<u>469</u>	<u>3,388</u>	<u>318,289</u>
<u>Año 2010</u>					
Avalúo comercial	307,467	12,502	820	4,669	325,458
Costo en libros	<u>93,792</u>	<u>9,343</u>	<u>705</u>	<u>1,744</u>	<u>105,584</u>



Valorización	<u>213,675</u>	<u>3,159</u>	<u>115</u>	<u>2,925</u>	<u>219,874</u>
Año 2009					
Avalúo comercial	246,909	89,042	51,950	2,897	390,798
Costo en libros	<u>27,452</u>	<u>23,905</u>	<u>49,448</u>	<u>406</u>	<u>101,211</u>
Valorización	<u>219,457</u>	<u>65,137</u>	<u>2,502</u>	<u>2,491</u>	<u>289,587</u>

Para la actualización de estos rubros, se utilizaron las pautas sobre valorizaciones establecidas en la Nota 4 a los estados financieros. Las valorizaciones fueron determinadas con base en avalúos técnicos practicados por peritos independientes en diciembre de 2011 para bienes raíces y maquinaria. En 2009 para las obras de arte, equipos varios y de transporte, por personas no vinculadas laboralmente a la Compañía, sobre la base de su valor de reposición y demérito.

Los avalúos técnicos de propiedades, planta y equipo se realizan cada tres años.

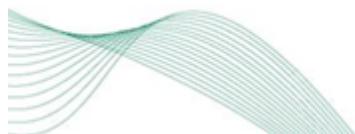
OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<u>2,011</u>	<u>2,010</u>	<u>2,009</u>
Bancos nacionales (1)	21,118	5,415	37,289
Compañías de financiamiento comercial	4,549	5,284	5,930
Compromisos de recompra de inversiones negociables (2)	14,728	10,000	9,924
Obligaciones gubernamentales	70	284	79
Otras obligaciones	<u>27,706</u>	<u>28,947</u>	<u>111,839</u>
Total	68,171	49,930	165,061
Menos - Porción corriente	<u>49,680</u>	<u>17,760</u>	<u>40,174</u>
Porción no corriente	<u>18,491</u>	<u>32,170</u>	<u>124,887</u>

- (1) El incremento con respecto al 2010 obedece principalmente a financiación para capital de trabajo con Banco Colpatría S. A.
- (2) Al cierre del mes de diciembre de 2011, el valor adeudado por Certificado de Depósito de Mercancía - CDM's ascendía a \$14,728 (2010 - \$10,000) y el valor de la mercancía en garantía controlado en cuentas de orden asciende a 2011 \$38,448 (2010 - \$14,123).

A continuación se presenta un resumen del endeudamiento financiero total, incluyendo las obligaciones financieras registradas en el pasivo de la Compañía y las registradas en cuentas de orden:

	<u>2,011</u>	<u>2,010</u>	<u>2,009</u>
Obligaciones financieras	68,171	49,930	165,061
Cuentas de orden - compromisos de recompra			
Organización Ardila Lulle	80,202	100,253	
Banco Colpatría	31,390	37,097	
Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa	18,000	24,000	30,000
Cuentas de orden - compromisos de recompra	129,592	161,350	30,000
Total	197,763	211,280	195,061



Referente a las tasas de interés para las acreencias en Ley 550; las obligaciones en moneda nacional con entidades financieras, proveedores y acreedores internos, se causan al 50% del DTF. Para las obligaciones en moneda extranjera a partir del 17 de marzo de 2000, no se causa ni se paga intereses, sólo se reconoce la diferencia en cambio.

La Compañía ha dado en garantía valores mobiliarios y bienes por \$51,200, 2010 - \$45,455 y 2009 - \$147,338. Estas garantías están representadas en hipotecas sobre bienes muebles e inmuebles por \$12,752, 2010 - \$31,332 y 2009 - \$105,880; y en inventario por \$38,448, 2010 - \$14,123 y 2009 - \$41,458.

OBLIGACIONES LABORALES

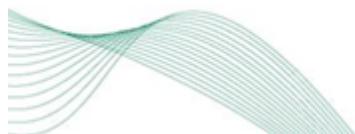
	<u>2,011</u>	<u>2,010</u>	<u>2,009</u>
Cesantías consolidadas	1,538	1,467	1,368
Intereses sobre cesantías	180	163	153
Vacaciones consolidadas	629	938	555
Prestaciones extralegales	153	291	152
Pensiones por pagar y otros	2	1	3
Indemnizaciones laborales	<u>10,724</u>	<u>13,549</u>	<u>17,265</u>
Total obligaciones laborales	13,226	16,409	19,496
<u>Menos</u> - Porción corriente	<u>5,093</u>	<u>6,274</u>	<u>7,155</u>
Porción no corriente	<u>8,133</u>	<u>10,135</u>	<u>12,341</u>

PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

	<u>2,011</u>	<u>2,010</u>	<u>2,009</u>
Para costos y gastos	1,464	1,984	2,097
Para obligaciones fiscales	9	1	0
Pensiones de jubilación	0	0	26
Para mantenimiento y reparaciones (1)	2,136	6,842	0
Para contingencias (2)	6,041	8,348	6,086
Provisiones diversas	<u>494</u>	<u>2,627</u>	<u>699</u>
Total	10,144	19,802	8,908
<u>Menos</u> - Porción corriente	<u>3,044</u>	<u>6,579</u>	<u>7,582</u>
Porción no corriente	<u>7,100</u>	<u>13,223</u>	<u>1,326</u>

(1) La disminución en 2011 obedece básicamente a recuperación de la provisión.

(2) Incluye lo siguiente:



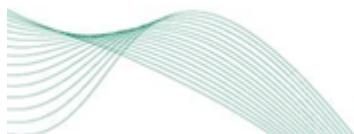
	<u>2,011</u>	<u>2,010</u>	<u>2,009</u>
Demandas civiles	-	1,276	1,098
Contingencias para pasivos laborales	185	1,699	210
Contingencia Industrial Hullera S. A.	4,778	4,778	4,778
Impuesto de registro Cámara de Comercio	<u>1,078</u>	<u>595</u>	0
	<u>6,041</u>	<u>8,348</u>	<u>6,086</u>

DIFERIDOS Y OTROS PASIVOS

	<u>2,011</u>	<u>2,010</u>	<u>2,009</u>
Ingresos diferidos - Anticipos recibidos	0	0	135
Anticipo para futura suscripción de acciones	71,730	1,435	-
Anticipos y avances recibidos	5	5	184
Ingresos recibidos para terceros		105	-
Cuentas en participación (1)	-	-	<u>1,918</u>
Total	<u>71,735</u>	<u>1,545</u>	<u>2,237</u>

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

	<u>2,011</u>	<u>2,010</u>	<u>2,009</u>
Capital autorizado - 600,000,000,000 de acciones con un valor nominal de \$1*	600,000	600,000	600,000
Por suscribir - 103,874,522,583 acciones	<u>-103,875</u>	<u>-103,875</u>	<u>-103,875</u>
Suscrito y pagado - 496,125,477,417 acciones	<u>496,125</u>	<u>496,125</u>	<u>496,125</u>
* Expresado en pesos colombianos			
El capital suscrito y pagado tuvo el siguiente movimiento en el año:			
	<u>2,011</u>	<u>2,010</u>	<u>2,009</u>
Saldo al principio del año	496,125	496,125	430,010
Aumento por emisión de 2009 - 62,224,512,010 acciones	0	0	62,224
Capital suscrito por cobrar (1)	0	0	<u>3,891</u>
Saldo al final del año	<u>496,125</u>	<u>496,125</u>	<u>496,125</u>
Superávit de capital			
La prima en colocación de acciones tuvo el siguiente movimiento en el año:			
	<u>2,011</u>	<u>2,010</u>	<u>2,009</u>
Saldo al principio del año	233,044	233,044	248,247
Disminución por emisión	0	0	<u>-15,203</u>
	<u>233,044</u>	<u>233,044</u>	<u>233,044</u>

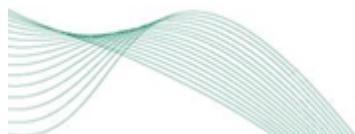


- (1) En 2008, según Acuerdo de Salvamento se emitieron a Kaltex América Inc. 38,906,750,486 acciones a valor nominal de un peso (\$1) equivalente a \$38,906, correspondiente a una porción de la prima de salvamento a que se refiere el numeral Décimo de las Consideraciones del Acuerdo de Salvamento, las cuales fueron entregadas a diez centavos (\$0,10) por acción quedando pendientes de cobro por \$3,891, generando una prima en colocación de acciones negativa por \$35,016. El precio por acción aquí señalado se encuentra sustentado en el estudio técnico independiente contratado por Coltejer para tal fin y en lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 550 de 1999.

8.11. PERSPECTIVAS

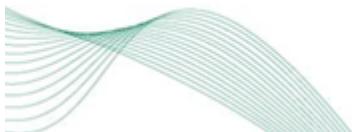
Las estrategias que se están aplicando para mejorar la rentabilidad del negocio, continuarán implementándose en los años venideros, para que Coltejer permanezca en su senda de recuperación y crecimiento.

Elas han sido diseñadas por el equipo humano de Coltejer con el apoyo permanente del Grupo Kaltex.





CAPITULO SÉPTIMO
ESTADOS FINANCIEROS



9. ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR:

A continuación se presentan en forma comparativa y de acuerdo con los formatos indicados por la Superintendencia Financiera de Colombia para tal efecto, los Estados Financieros al corte de los tres últimos años, comparados con el mismo período del año inmediatamente anterior, los cuales hacen parte del presente capítulo.

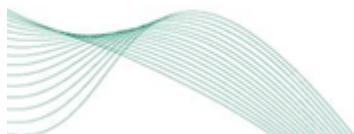
PASIVOS – DEUDA TOTAL (millones de pesos)

	<u>Junio 2012</u>	<u>2011</u>	<u>2,010</u>	<u>2,009</u>
Pasivo corto plazo	142,605	119,844	95,685	103,794
Pasivo largo plazo	155,665	110,111	69,142	138,554
Pasivo total	298,270	229,955	164,827	242,348

OBLIGACIONES FINANCIERAS – ENDEUDAMIENTO

	<u>Junio 2012</u>	<u>2011</u>	<u>2,010</u>	<u>2,009</u>
Endeudamiento a C.P. - Oblig. financieras	54,427	49,680	17,760	40,174
Endeudamiento a L.P. - Oblig. financieras	16,201	18,491	32,170	124,887
Endeudamiento total	70,628	68,171	49,930	165,061

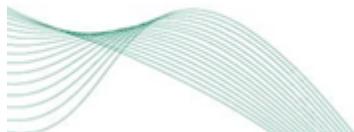
	<u>Junio 2012</u>	<u>2,011</u>	<u>2,010</u>	<u>2,009</u>
Activos totales	653,723	606,204	453,923	586,597
Patrimonio de los accionistas	355,453	376,249	289,096	344,249
Utilidades (Pérdida) netas	<u>-25,790</u>	<u>-3,205</u>	<u>79,260</u>	<u>-61,845</u>
Cuentas de orden contingentes:				
Deudoras - Derechos contingentes	<u>272,432</u>	<u>295,204</u>	<u>286,019</u>	<u>233,094</u>
Acceptoras - Responsabilidades contingentes	<u>121,880</u>	<u>136,533</u>	<u>185,130</u>	<u>104,275</u>
Principales inversiones en otras sociedades				
Sector productivo (ver punto 8.10)				
Participación de la sociedad en el sector actividad principal	30%	30%	30%	30%





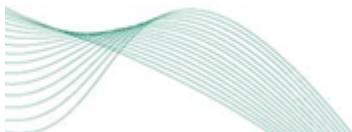
9.1 ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO 2012

Se anexan en la parte final de este prospecto los estados financieros a 30 de junio de 2012





9.2 INFORME ANUAL 2011

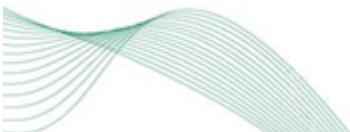




Coltejer S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010





INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de accionistas de Coltejer S. A.

31 de enero de 2012

He auditado los balances generales de Coltejer S. A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 4 y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones con control exclusivo de la Superintendencia Financiera. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planeo y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

PricewaterhouseCoopers Ltda., Edificio Forum, Calle 7 sur No. 42 - 70, Torre 2, Piso 11, Medellín, Colombia,
Tel: (57-4) 3254320, Fax: (57-4) 3254322, www.pwc.com/co



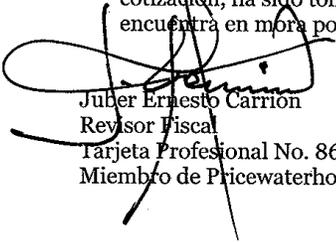
A la Asamblea de accionistas de Coltejer S. A.

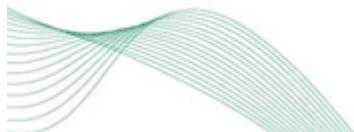
31 de enero de 2012

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Coltejer S. A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones con control exclusivo de la Superintendencia Financiera, los cuales fueron aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas de auditoría, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e) Se dio cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa 062 de 2007, mediante la cual la Superintendencia Financiera estableció la obligación de implementar mecanismos para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo provenientes de actividades ilícitas a través del mercado de valores.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.


Juber Ernesto Carrion
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86122-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.



COLTEJER S. A.
BALANCE GENERAL

(Expresado en millones de pesos colombianos)

Activo	Notas	31 de diciembre de	
		2011	2010
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Disponibles		172	1,290
Inversiones temporales	6	274	332
		<u>446</u>	<u>1,622</u>
Deudores, neto	7	47,195	62,341
Inventarios, neto	8	62,897	52,713
Intangibles	10	12,024	1,531
Diferidos	11	394	510
Otros activos, neto	12	475	127
Total del activo corriente		<u>123,231</u>	<u>118,844</u>
Activo no corriente			
Inversiones permanentes, neto	9	499	705
Deudores, neto	7	34,479	9,748
Propiedades, planta y equipo, neto	13	113,038	93,792
Intangibles	10	15,051	9,343
Otros activos	12	1,617	1,617
Valorizaciones	14	318,289	219,874
Total del activo no corriente		<u>482,973</u>	<u>335,079</u>
Total del activo		<u>606,204</u>	<u>453,923</u>
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	15	49,680	17,760
Proveedores	16	45,491	43,019
Cuentas por pagar	17	3,083	6,621
Impuestos por pagar	18	13,448	13,687
Obligaciones laborales	19	5,093	6,274
Pasivos estimados y provisiones	20	3,044	6,579
Diferidos y otros pasivos	21	5	1,545
Total del pasivo corriente		<u>119,844</u>	<u>95,685</u>
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	15	18,491	32,170
Proveedores	16	-	13,614
Impuestos por pagar	18	4,657	-
Obligaciones laborales	19	6,133	10,135
Pasivos estimados y provisiones	20	7,100	13,223
Diferidos y otros pasivos	21	71,730	-
Total del pasivo no corriente		<u>110,111</u>	<u>69,142</u>
Total del pasivo		<u>229,955</u>	<u>164,827</u>
Patrimonio de los accionistas, ver estado adjunto		<u>376,249</u>	<u>289,096</u>
Total del pasivo y patrimonio de los accionistas		<u>606,204</u>	<u>453,923</u>
Cuentas de orden	30	<u>1,650,644</u>	<u>1,529,620</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Rafael M. Katalch Mirzahi
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Angela María López Ospina
Contadora
Tarjeta Profesional No. 19951 - T
(Ver certificación adjunta)

Juber Ernesto Carrón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86122 - T
(Ver informe adjunto)

COLTEJER S. A.

ESTADO DE RESULTADOS

(Expresado en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos)

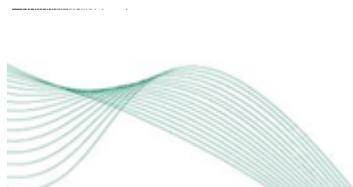
	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2011	2010
Ingresos operacionales	25	254,933	253,799
Costo de ventas			
Costo de ventas		(225,938)	(215,160)
Depreciación		(12,172)	(11,918)
Total costo de ventas		(238,110)	(227,078)
Utilidad bruta		16,823	26,721
Gastos operacionales			
De administración	26	(9,731)	(10,207)
De ventas	27	(13,258)	(12,704)
		(22,989)	(22,911)
(Pérdida) utilidad operacional		(6,166)	3,810
Ingresos no operacionales	28	37,893	123,928
Gastos no operacionales	29	(33,937)	(47,436)
(Pérdida) utilidad antes de provisión para impuesto de renta		(2,210)	80,302
Provisión para Impuesto de renta	18	(995)	(1,042)
(Pérdida) utilidad neta del año		(3,205)	79,260
(Pérdida) utilidad neta por acción		(0,006)	0.16

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Rafael M. Kalach Mizrahi
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Ángela María López Ospina
Contadora
Tarjeta Profesional No. 19951 - T
(Ver certificación adjunta)


Javier Ernesto Garrón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86122 - T
(Ver informe adjunto)



COLTEJER S. A.

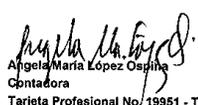
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

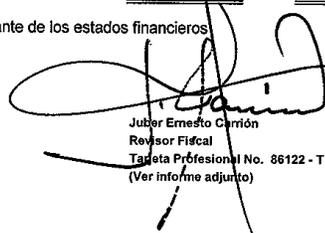
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2011	2010
Capital social			
Saldo al inicio y final del año	22	496,125	496,125
Prima en colocación de acciones			
Saldo al inicio y final del año		233,044	233,044
Superávit método de participación			
Saldo al inicio del año		-	702
Efecto escisión		-	(702)
Saldo al final del año		-	-
Reservas apropiadas (1)			
Saldo al inicio y final del año	23	19,985	19,985
Pérdidas acumuladas			
Saldo al inicio del año		(813,117)	(829,019)
Efecto escisión		-	(63,358)
(Pérdida) utilidad neta del año		(3,205)	79,260
Saldo al final del año		(816,322)	(813,117)
Superávit por valorizaciones			
Saldo al inicio del año		219,874	289,587
Valorización de propiedades, planta y equipo y otros activos		84,500	(5,782)
Valorización (desvalorización) de inversiones e intangibles		13,452	(64,364)
Valorización de otros activos		463	433
Saldo al final del año	14	318,289	219,874
Revalorización del patrimonio			
Saldo al inicio		133,185	133,825
Efecto escisión		-	(387)
Impuesto al patrimonio	18	(8,057)	(253)
Saldo al final del año	24	125,128	133,185
Total del patrimonio de los accionistas		376,249	289,096
(1) El saldo de reservas apropiadas comprende:			
Reserva por depreciación flexible		6,053	6,053
Futuros ensanches no gravable		4,652	4,652
Futuros ensanches gravable		932	932
Capital de trabajo		8,118	8,118
Otras reservas		230	230
Total ganancias retenidas apropiadas		19,985	19,985

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Rafael M. Kalach March
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Angela Maria Lopez Ospina
Contadora
Tarjeta Profesional No/ 19951 - T
(Ver certificación adjunta)


Jubor Ernesto Carrion
Revisor Físcal
Tarjeta Profesional No. 86122 - T
(Ver informe adjunto)



COLTEJER S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2011	2010
Los recursos financieros fueron (utilizados) provistos por:		
Recursos generados por las operaciones del año:		
(Pérdida) utilidad neta del año	(3,205)	79,260
Efecto escisión	-	(243)
Más (menos) - Cargos (abonos) a resultados que no afectaron el capital de trabajo		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	12,912	9,292
Provisión de inversiones	206	1
Recuperación de provisión de inversiones	-	(37)
Provisión deudores	964	836
Recuperación provisión de propiedades, planta y equipo y otros activos	(23,384)	(1,805)
Efecto método de participación con escisión	-	(1,039)
Utilidad en venta y retiro de propiedades, planta y equipo y otros activos	(23)	(16,869)
Pérdida en venta y retiro inversiones	-	123
Recuperación provisión demandas laborales y civiles	(6,010)	(729)
Diferencia en cambio no pagada	(45)	(458)
Total capital de trabajo (utilizado en) generado por las operaciones del año	(18,585)	68,332
Recursos financieros generados por otras fuentes:		
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo y otros activos	23	35
Aporte de bien inmueble para constitución de patrimonio autónomo	-	19,854
Aumento de proveedores largo plazo	-	13,614
Aumento de pasivos estimados y provisiones	-	906
Traslado del corto plazo impuestos municipales	628	-
Aumento de diferidos y otros pasivos	71,730	-
Total de recursos financieros generados por otras fuentes	72,381	34,409
Recursos financieros fueron utilizados en:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo y otros activos	(8,774)	(5,395)
Adquisición de intangibles	(5,708)	(2,854)
Aumento de deudores largo plazo	(25,695)	(5,662)
Disminución de obligaciones financieras no corrientes	(13,634)	(93,941)
Disminución de proveedores largo plazo	(13,614)	-
Disminución pasivos estimados y provisiones	(113)	-
Disminución de obligaciones laborales	(2,002)	(2,206)
Efecto escisión	-	(26,789)
Impuesto al patrimonio	(4,028)	(253)
Total de recursos financieros utilizados	(73,568)	(137,100)
Disminución del capital de trabajo	(19,772)	(34,359)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Rafael M. March Muzari
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Angela Maria López Ospina
Coahadefa
Tarjeta Profesional No. 19951 - T
(Ver certificación adjunta)

Juber Ernesto Carrión
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86122 - T
(Ver informe adjunto)

COLTEJER S.A.

ANÁLISIS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL DE TRABAJO

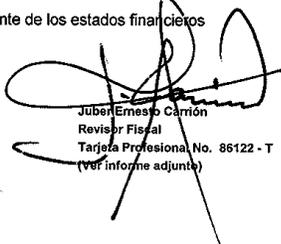
(Expresado en millones de pesos colombianos)

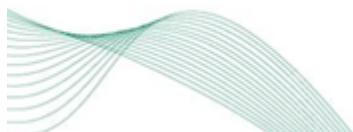
	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2011	2010
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL ACTIVO CORRIENTE		
Disponibles	(1,118)	124
Inversiones temporales	(58)	(452)
Deudores	(15,146)	(30,146)
Inventarios	9,984	3,513
Intangibles	10,493	(15,242)
Diferidos	(116)	(179)
Otros activos	348	(86)
	<u>4,387</u>	<u>(42,468)</u>
(AUMENTO) DISMINUCIÓN EN EL PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones financieras	(31,920)	22,414
Proveedores	(2,472)	(18,738)
Cuentas por pagar	3,738	10,140
Impuestos por pagar	239	(8,283)
Obligaciones laborales	1,181	881
Pasivos estimados y provisiones	3,535	1,003
Diferidos y otros pasivos	1,540	692
	<u>(24,159)</u>	<u>8,109</u>
Disminución del capital de trabajo	<u>(19,772)</u>	<u>(34,359)</u>
DETALLE DEL CAPITAL DE TRABAJO		
Total activo corriente	123,231	118,844
Total pasivo corriente	119,844	95,685
Capital de trabajo	<u>3,387</u>	<u>23,159</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


 Rafael M. Kalach Mizrahi
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Angela Maria López Ospina
 Contadora
 Tarjeta Profesional No. 19951 - T
 (Ver certificación adjunta)


 Juber Ernesto Carrion
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 86122 - T
 (Ver informe adjunto)

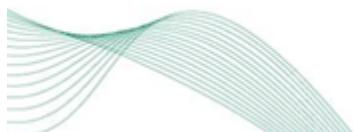


COLTEJER S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación		
(Pérdida) utilidad neta del año	(3,205)	79,260
Efecto escisión	-	(243)
Ajuste para conciliar la utilidad neta al efectivo usado en las actividades de operación		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	12,912	9,292
Utilidad en venta o retiro de propiedades, planta y equipo y otros activos	(23)	(115,150)
Utilidad en venta y retiro inversiones	-	123
Recuperación provisión de propiedades, planta y equipo y otros activos	(23,384)	(1,805)
Recuperación de bienes recibidos en pago	(348)	-
Recuperación provisión de inversiones	-	(36)
(Recuperación) provisión inventarios	(1,734)	293
Provisión de inversiones	206	-
Efecto método de participación por escisión	-	(1,039)
Provisión deudores	1,021	13,652
Recuperación provisión deudores	(2,875)	(1,001)
Recuperación provisión demandas laborales y civiles	(5,835)	(729)
Provisión de impuestos	995	1,042
Provisión pasivos	-	142
Diferencia en cambio no pagada	(401)	430
	<u>(22,471)</u>	<u>(15,769)</u>
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Aumento en deudores	(20,755)	(28,981)
Aumento en Inventarios	(8,250)	(1,282)
Disminución en diferidos	116	220
Aumento en intangibles	(10,493)	(7,057)
(Disminución) aumento en proveedores	(11,142)	28,390
Disminución en obligaciones laborales	(3,183)	(3,087)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(977)	7,188
(Disminución) aumento diferidos y otros pasivos	(105)	1,935
Impuesto al patrimonio	6,043	(253)
Aumento en Impuestos, tasas y gravámenes	(226)	4,947
Disminución en pasivos estimados y provisiones	(3,823)	(587)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(75,266)</u>	<u>(14,336)</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo y otros activos	23	352
Producto de la venta de intangibles	-	140,204
Adquisición de intangibles	(5,708)	(2,854)
Adquisición de propiedades, planta y equipo y otros activos	(8,774)	(5,395)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión	<u>(14,459)</u>	<u>132,307</u>



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresado en millones de pesos colombianos)

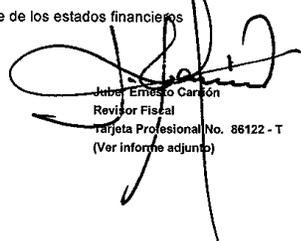
	Año terminado el <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiación		
Aumento (disminución) de obligaciones financieras	18,254	(118,475)
Aportación para futuros aumentos de capital	70,295	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiación	88,549	(118,475)
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo	(1,176)	(504)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	1,622	1,950
Efectivo y equivalentes de efectivo por escisión	-	178
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	446	1,622
Revelaciones complementarias		
Pagos de efectivo por concepto de:		
Impuesto sobre la renta pagado	7,218	13,210
Intereses pagados	10,815	18,132

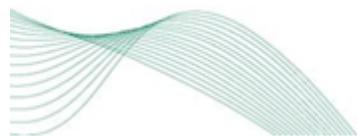
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros




Rafael M. Kalach Mizrahi
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


Angela Maria López Ospina
 Contadora
 Tarjeta Profesional No. 18951 - T
 (Ver certificación adjunta)


Juber Ernesto Carrión
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 86122 - T
 (Ver informe adjunto)



**CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL
Y CONTADORA DE COLTEJER S. A.**

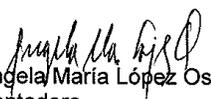
31 de enero de 2012

A los señores Accionistas de Coltejer S. A.

El suscrito Representante Legal y Contadora de Coltejer S. A., certifican que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y 2010 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y 2010, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y 2010.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


Rafael M. Kalach Mizrahi
Representante Legal


Angela María López Ospina
Contadora
Tarjeta Profesional No. 19951-T

COLTEJER S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010**

(Millones de pesos colombianos y miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1 - ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

Coltejer S. A., es una sociedad anónima, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 1907. Su domicilio principal se encuentra en el municipio de Itagüí - Antioquia. El término de duración de la Compañía expira el 31 de diciembre del año 2100.

El objeto social de la Compañía es el montaje y explotación de fábricas de hilado y tejidos.

NOTA 2 - ESCISION

Durante el año 2010, mediante las Resoluciones Nos. 0494, 126-106684 y 2014, las Superintendencias de Sociedades y Financiera, aprobaron procesos de escisión por absorción de las siguientes compañías por parte de Coltejer S. A.:

<u>Compañía</u>	<u>Fecha</u>
Textiles Rionegro y Cía Ltda. en Liquidación	Marzo
Productos para el Hogar y la Decoración Texkasa Ltda.	Marzo
Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación	Marzo
C. I. Coltejer S. A. S.	Octubre

La Compañía realizó el registro contable de dichas escisiones, con los siguientes efectos en sus estados financieros:

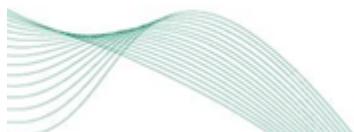
<u>Componente</u>	<u>Efecto</u>
Activo	1,936 (Aumento)
Pasivo	2,083 (Aumento)
Patrimonio	147 (Disminución)
Estado de resultados	243 (Ingreso)

NOTA 3 - BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento del Artículo 32 del Decreto 2649 de 1993, se presentan los estados financieros del año 2011 comparativos con los del año 2010.

NOTA 4 - PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, la Compañía por disposición legal debe observar principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, establecidos por la Superintendencia Financiera como emisor de valores y otras disposiciones legales; dichos principios pueden diferir, en algunos aspectos, de los establecidos por otros organismos de control del Estado.



A continuación se describe las principales políticas y prácticas contables que se han adoptado en concordancia con lo anterior:

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o pagar se ajustan a la tasa de cambio representativa del mercado, certificada por la Superintendencia Financiera. En lo relativo a saldos por cobrar, las diferencias en cambio se llevan a resultados. En lo relativo a cuentas por pagar sólo se lleva a resultados, las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Son imputables a costos de adquisición de activos las diferencias en cambio ocurridas mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento inferior a tres meses, son considerados como efectivo y equivalentes de efectivo.

Inversiones

Inversiones negociables y permanentes

Las inversiones se clasifican y se contabilizan de la siguiente manera:

- a) Las inversiones para las cuales la Compañía tiene el serio propósito de mantenerlas hasta la fecha de su vencimiento o de maduración o por lo menos durante un plazo de tres años, cuando su plazo es superior o no tienen vencimiento, se clasifican como inversiones permanentes. Estas inversiones se contabilizan y valúan en forma prospectiva de la siguiente manera:

Las inversiones en acciones o participaciones de capital (títulos participativos) de renta variable en entidades donde no se tenga el control, se registran al costo. El ajuste resultante sea positivo o negativo se registra en la cuenta de valorizaciones con abono o cargo al superávit de valorizaciones en el patrimonio de los accionistas, según el caso con base en su valor intrínseco, determinado con base en los últimos estados financieros divulgados por el emisor del título.

- b) Las inversiones que estén representadas en títulos de fácil enajenación sobre las cuales la Compañía tiene el serio propósito de realizarlas en un plazo no superior a tres años a un tercero distinto de sus relacionadas, se clasifican como inversiones negociables. Estas inversiones se registran inicialmente al costo y mensualmente se ajustan a su valor de realización con cargo o abono a resultados, según el caso. El valor de realización es determinado de la misma forma indicada en el literal anterior para cada tipo de inversión.

Provisión para deudores

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al fin de cada ejercicio, con base en el análisis de edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales, efectuadas por la Administración.

Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo. El costo para las materias primas puestas en proceso como el algodón, para el producto terminado y el producto en proceso en cada una de sus etapas productivas se valorizan al costo estándar, y al final del período se ajustan a su valor real, así como el costo de la venta. Las valuaciones de las materias primas y materiales en almacén se hacen por el método de promedio dinámico y las compras en tránsito se valorizan de acuerdo al costo específico de cada pedido.

Propiedades, planta y equipo y depreciación

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, que en lo pertinente incluye: gastos de financiación y diferencias en cambio sobre pasivos en moneda extranjera incurridos para su adquisición, hasta que se encuentren en condiciones de utilización y ajustes por inflación hasta el 31 de diciembre de 2006.

Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto ajustado respectivo y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a resultados.

La depreciación se calcula sobre el costo, por el método de línea recta para los activos propios, con base en la vida útil probable de los activos a las tasas anuales del 5% para construcciones, edificaciones, acueducto y vías de comunicación, 6.67% y 5% para maquinaria, 10% para equipos varios y equipo de oficina y 20% para equipos de transporte y equipo de computación.

Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

Intangibles

Bienes recibidos en arrendamiento financiero (leasing): derechos derivados de bienes recibidos en arrendamiento financiero con opción de compra, en los términos previstos en las normas legales vigentes para inmuebles.

El costo de los derechos sobre estos bienes, lo constituye el valor del contrato, es decir, el valor presente de los cánones de arrendamiento y de la opción de compra pactados, calculados a la fecha del respectivo contrato y la tasa pactada en el mismo.

Derechos Fiduciarios

En fideicomisos de administración y garantía, se registran los contratos fiduciarios mediante los cuales el ente económico transfiere uno o varios bienes a una entidad fiduciaria para su administración y como garantía de cumplimiento de ciertas obligaciones, designando como beneficiario a los acreedores de las mismas.

Diferidos

Se clasifica como diferidos los gastos pagados por anticipado tales como impuesto predial y seguros. La amortización considera los períodos en los cuales se producen beneficios económicos y son registrados al costo.

Valorización de activos

Las valorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio, incluyen:

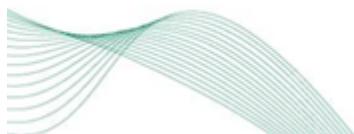
- a) Valorizaciones o desvalorizaciones para inversiones permanentes en empresas no controladas. Si el valor de realización de la inversión es menor que el valor en libros de la misma, tal diferencia constituye una desvalorización de la inversión. Su valor se registra en la cuenta de valorizaciones y como contrapartida la cuenta de superávit por valorizaciones, como un menor valor de una y otra cuenta, sin perjuicio que el saldo neto de las cuentas llegare a ser naturaleza contraria a la del elemento del estado financiero al que pertenece, de acuerdo con disposiciones legales.
- b) Exceso de avalúos técnicos de propiedades, planta y equipo y de otros activos sobre los respectivos costos netos. Las valorizaciones fueron determinadas con base en avalúos técnicos practicados por peritos independientes en diciembre de 2011 para bienes raíces, maquinaria y los bienes en fiducia, en 2009 para las obras de arte, equipos varios y de transporte, por personas no vinculadas laboralmente a la Compañía, sobre la base de su valor de reposición y demérito.

Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Impuesto sobre la renta y complementarios

El impuesto sobre la renta y complementarios se determina con base en estimaciones. Para el cálculo se realiza la depuración de la renta líquida ordinaria y se compara con la renta presuntiva, y sobre la que sea mayor se calcula el impuesto.



Prima en colocación de acciones

La prima en colocación de acciones representa el exceso del valor pagado por las acciones sobre el valor nominal.

(Pérdida) utilidad neta por acción

La (pérdida) utilidad neta por acción se calcula con base en el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

<u>Año</u>	<u>Valor</u>	<u>Acciones</u>
2011	(0.006)	496.125.477.417
2010	0.16	496.125.477.417

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos provenientes de ventas se reconocen cuando el producto es despachado y los provenientes de servicios durante el período contractual o cuando se prestan los servicios. Los otros ingresos y los costos y gastos se registran con base en el sistema de causación.

Importancia relativa o materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa.

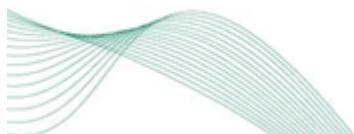
Un hecho económico es importante cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodeen, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información al preparar los estados financieros.

La importancia relativa, para propósitos de revelaciones, se determinó teniendo como base un 5% del activo corriente y no corriente, del pasivo corriente y no corriente, del patrimonio y de los resultados del ejercicio antes de impuestos y de cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada.

Cuentas de orden

Se registra bajo cuentas de orden, principalmente, los compromisos pendientes de formalización, los derechos y responsabilidades contingentes, tales como bienes y valores entregados en garantía, obligaciones financieras, cartera castigada, demandas laborales, demandas civiles y contratos suscritos.

Por otra parte, se utiliza cuentas de orden denominadas fiscales para registrar diferencias entre datos contables y datos para efectos tributarios, y cuentas de orden de control para el registro de operaciones realizadas con terceros, propiedades, planta y equipo totalmente depreciados, facturas de venta descontadas y capitalización de revalorización del patrimonio, que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Compañía.



Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo que se acompaña fue preparado usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de los resultados netos del año con el efectivo neto utilizado en las actividades operacionales. Se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos, depósitos de ahorro y todas las inversiones de alta liquidez que tengan un vencimiento menor a 90 días.

Estimaciones contables

Para la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, se requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada período y el resultado final puede diferir de estas estimaciones.

NOTA 5 - TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requieren la aprobación oficial. Así mismo, previa aprobación, se admite la negociación y tenencia de divisas en forma directa en el exterior, mediante mecanismos tales como los de compensación o de cuenta corriente.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado. Al 31 de diciembre de 2011 fue de \$1,942.70* (2010 - \$1,913.98*).

* Valores expresados en pesos colombianos.

La Compañía al 31 de diciembre tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en millones de pesos:

Activo	2011		2010	
	US\$	\$	US\$	\$
Activo corriente				
Disponible	32	63	140	268
Deudores, neto	3,919	7,613	7,419	14,200
Anticipos y avances	<u>999</u>	<u>1,940</u>	<u>200</u>	<u>383</u>
Total activo	<u>4,950</u>	<u>9,616</u>	<u>7,759</u>	<u>14,851</u>
Pasivo				
Pasivo corriente				
Obligaciones financieras	(952)	(1,849)	(1,376)	(2,634)
Proveedores	(1,018)	(1,978)	(7,297)	(13,966)
Otras cuentas por pagar	(20)	(38)	-	-
Pasivos estimados y provisiones	-	(1)	(102)	(195)
Total pasivo corriente	<u>(1,990)</u>	<u>(3,866)</u>	<u>(8,775)</u>	<u>(16,795)</u>
Pasivo a largo plazo				
Obligaciones financieras	(2,159)	(4,195)	(3,031)	(5,801)
Total pasivo a largo plazo	<u>(2,159)</u>	<u>(4,195)</u>	<u>(3,031)</u>	<u>(5,801)</u>
Total pasivo	<u>(4,149)</u>	<u>(8,061)</u>	<u>(11,806)</u>	<u>(22,596)</u>
Activo (pasivo) neto en moneda extranjera	<u>801</u>	<u>1,555</u>	<u>(4,047)</u>	<u>(7,745)</u>



NOTA 6 - INVERSIONES TEMPORALES

Las inversiones temporales al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Derechos fiduciarios	29	94
Bonos	<u>245</u>	<u>238</u>
	<u>274</u>	<u>332</u>

NOTA 7 - DEUDORES, NETO

El saldo de deudores, neto al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Clientes	34,138	45,630
Anticipos y avances	2,840	2,077
Promesas de compraventa (1)	34,099	8,049
Ingresos por cobrar (2)	191	5,486
Anticipos de impuestos y contribuciones o saldos a favor (Nota 18)	7,235	13,237
Cuentas por cobrar a trabajadores	493	498
Préstamos a particulares	341	5
Deudas de difícil cobro	1,712	6,294
Deudores varios (3)	<u>11,487</u>	<u>8,225</u>
	92,536	89,501
Menos: Provisión deudores	10,862	17,412
Menos: Parte no corriente	<u>34,479</u>	<u>9,748</u>
Parte corriente	<u>47,195</u>	<u>62,341</u>

- (1) Corresponde a anticipos realizados para futuras compras de derechos fiduciarios, cuyos activos subyacentes son bienes inmuebles de los complejos de Itagüí y Rionegro, los cuales fueron vendidos con pacto de recompra a plazo.
- (2) La disminución en 2011 obedece principalmente al recaudo de \$3,578 deudores de inmuebles del Plan Parcial y cruce de impuestos con el Municipio de Rionegro por \$1,579.
- (3) Incluye anticipo por \$8,749 entregado a Industrial Hullera S. A. en Liquidación Obligatoria (2010 - \$7,910). A raíz de sentencia SU-636 de la Corte Constitucional, en revisión de un fallo de tutela, se obligó a la Compañía en su calidad de accionista (37.5%) a cubrir de manera transitoria pagos laborales que tenía Industrial Hullera S. A. en Liquidación Obligatoria, en proporción a su participación accionaria y mientras se resuelven las demandas civiles que cursan actualmente. Dicha partida ha sido provisionada totalmente.

En el año 2011 se pagaron mesadas pensionales de los jubilados de Industrial Hullera S. A. en Liquidación Obligatoria por \$839 (2010 - \$837).



	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Movimiento de la provisión deudores		
Saldo inicial	17,412	36,456
Más provisión del año	1,021	13,652
Recuperación de provisión	(2,675)	(1,001)
Castigo (1)	(4,742)	(22)
Escisión de filiales	-	(31,503)
Diferencia en cambio, recaudos y otros	<u>(154)</u>	<u>(170)</u>
Saldo final	10,862	17,412
Menos: Parte no corriente	<u>8,749</u>	<u>7,911</u>
Parte corriente	<u>2,113</u>	<u>9,501</u>

(1) Corresponde a cartera castiga durante el período y que había sido provisionada en 2009 y 2010.

NOTA 8 - INVENTARIOS, NETO

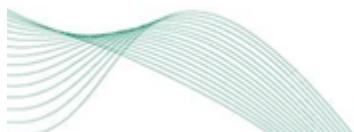
El saldo de inventarios, neto al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Materias primas	9,103	3,922
Productos en proceso	25,157	24,421
Productos terminados	27,518	20,726
Materiales, repuestos y accesorios (1)	1	5,543
Inventarios en tránsito	<u>1,259</u>	<u>696</u>
	63,038	55,308
Menos: Provisión (2)	<u>341</u>	<u>2,595</u>
	<u>62,697</u>	<u>52,713</u>

(1) A partir del año 2011 las compras de repuestos no capitalizables son registradas directamente al gasto o costo, según corresponda. Como consecuencia de lo anterior, la Administración de la Compañía realizó un análisis de los inventarios de materiales, repuestos y accesorios y cargó al costo del ejercicio las existencias de los mismos, debido a que correspondían a repuestos para mantenimiento.

(2) El cargo a resultados en 2011 por concepto de provisión de inventarios ascendió a la suma de \$113 (2010 - \$293), recuperación \$1,581 y utilización \$786.

Se tienen inventarios dados en garantía por \$38,448 (2010 - \$14,123) para respaldar obligaciones con entidades financieras (Nota 15).



NOTA 9 – INVERSIONES PERMANENTES

Las inversiones permanentes al 31 de diciembre comprendían:

	Acciones y cuotas ordinarias	Valor nominal pesos	Porcentaje de participación	Monto de la inversión	
				2011	2010
No controladas					
Promotora Nal. de Zonas Francas S. A. (1)	63.826.441	1.5	16.76	1,906	1,910
Sociedad de Transporte Ferroviario S. A. en Liquidación	1.766.416	75	1.03	670	670
C. I. Promotora de Manufacturas para Exportación	800.000	100	4.97	369	369
Otras (menores de \$200)				<u>396</u>	<u>392</u>
Subtotal inversiones permanentes				3,341	3,341
Menos: Provisión de inversiones				(2,842)	(2,636)
Inversiones permanentes, neto				<u>499</u>	<u>705</u>

(1) Acciones en 2010 - 63.940.688

NOTA 10 - INTANGIBLES

Derechos fiduciarios

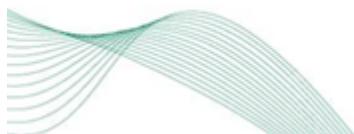
El saldo de derechos fiduciarios al 31 de diciembre comprendía:

	2011	2010
De administración (1)	20,585	4,384
Bienes en leasing (2)	<u>6,490</u>	<u>6,490</u>
	27,075	10,874
Menos: Parte no corriente	<u>15,051</u>	<u>9,343</u>
Parte corriente	<u>12,024</u>	<u>1,531</u>

(1) Se constituyó un patrimonio con Fiduciaria Colpatría S. A. el 10 de junio de 2010 para que administre bienes inmuebles del complejo industrial en Itagüí, lo cual implicó dación en pago de los derechos al Banco Colpatría S. A. con compromiso de recompra en un plazo de 7 años. La recompra de los bienes en el año 2011 ascendió a la suma de \$8,561 (2010 - \$2,853).

Se constituyó un patrimonio con Alianza Fiduciaria S. A. en 2011 para administración y garantía. El saldo de los derechos fiduciarios correspondientes a la cartera endosada a diciembre de 2011 asciende a la suma de \$12,023 (2010 - \$1,530 Fiduciaria Colpatría S. A.).

(2) Se suscribió en noviembre de 2008 un contrato de leasing financiero con Dann Regional Compañía de Financiamiento Comercial S. A. de un bien inmueble en el complejo industrial de Itagüí.



Los derechos fiduciarios de garantía, administración y leasing al 31 de diciembre, comprendían:

<u>Descripción del activo</u>	<u>2011</u>		
	<u>Costo neto</u>	<u>Avalúo comercial</u>	<u>Valorización</u>
Intangibles Leasing			
Terreno	6,490	6,490	-
Bienes en fiducia			
Terrenos y edificios	<u>8,561</u>	<u>24,818</u>	<u>16,257</u>
	<u>15,051</u>	<u>31,308</u>	<u>16,257</u>
<u>Descripción del activo</u>	<u>2010</u>		
	<u>Costo neto</u>	<u>Avalúo comercial</u>	<u>Valorización</u>
Intangibles Leasing			
Terrenos y edificios	6,490	6,490	-
Bienes en fiducia			
Terrenos y edificios	<u>2,853</u>	<u>6,012</u>	<u>3,159</u>
	<u>9,343</u>	<u>12,502</u>	<u>3,159</u>

NOTA 11 - DIFERIDOS

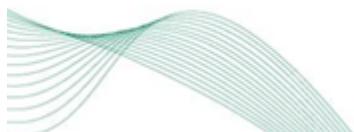
El saldo de diferidos al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Seguros	289	392
Predial	<u>105</u>	<u>118</u>
	<u>394</u>	<u>510</u>

NOTA 12 - OTROS ACTIVOS

El saldo de otros activos al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Bienes de arte y cultura	1,617	1,617
Bienes recibidos en pago	<u>1,466</u>	<u>1,466</u>
	3,083	3,083
Menos: Provisión bienes recibidos en pago	<u>(991)</u>	<u>(1,339)</u>
	<u>2,092</u>	<u>1,744</u>
Menos: Parte no corriente	<u>1,617</u>	<u>1,617</u>
Parte corriente	<u>475</u>	<u>127</u>



NOTA 13 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

El saldo de propiedades, planta y equipo y depreciación al 31 de diciembre comprendía:

Descripción del activo	2011					
	Costo ajustado	Depreciación acumulada	Provisión	Costo neto	Avalúo comercial	Valorización
Terrenos y edificios	49,096	16,957	1,266	30,873	271,496	240,623
Construcciones y montajes en proceso	1,508	-	-	1,508	1,508	-
Maquinaria y equipo	479,278	400,584	-	78,694	133,830	55,136
Equipo de oficina	1,928	1,916	-	12	12	-
Equipo de computación	14,491	14,055	-	436	436	-
Equipo de transporte	1,567	1,383	-	184	934	750
Vías de comunicación	1,503	128	44	1,331	2,997	1,666
	549,371	435,023	1,310	113,038	411,213	298,175

Descripción del activo	2010					
	Costo ajustado	Depreciación acumulada	Provisión	Costo neto	Avalúo comercial	Valorización
Terrenos y edificios	45,243	15,907	8	29,328	198,409	169,081
Construcciones y montajes en proceso	2,177	-	-	2,177	2,177	-
Maquinaria y equipo	473,813	389,217	24,642	59,954	103,729	43,775
Equipo de oficina	1,928	1,912	-	16	16	-
Equipo de computación	14,474	13,836	-	638	638	-
Equipo de transporte	1,755	1,479	-	276	1,095	819
Vías de comunicación	1,502	55	44	1,403	1,403	-
	540,892	422,406	24,694	93,792	307,467	213,675

Las propiedades, planta y equipo son de plena propiedad de la Compañía.

El cargo a resultados por concepto de depreciación por el año 2011 fue \$12,912 (2010 - \$9,292) presentado como costo de ventas y gastos de administración y ventas.

Se ha dado en garantía bienes muebles e inmuebles por \$12,752 (2010 - \$31,332) para respaldar obligaciones con entidades financieras (Ver Nota 15).

NOTA 14 - VALORIZACIONES

El saldo de valorizaciones al 31 de diciembre comprendía:

	Propiedades, planta y equipo	Intangibles	Inversiones	Otros activos	Total
Año 2011					
Avalúo comercial	411,213	31,308	967	5,480	448,968
Costo en libros	<u>113,038</u>	<u>15,051</u>	<u>498</u>	<u>2,092</u>	<u>130,679</u>
Valorización	<u>298,175</u>	<u>16,257</u>	<u>469</u>	<u>3,388</u>	<u>318,289</u>
Año 2010					
Avalúo comercial	307,467	12,502	820	4,669	325,458
Costo en libros	<u>93,792</u>	<u>9,343</u>	<u>705</u>	<u>1,744</u>	<u>105,584</u>
Valorización	<u>213,675</u>	<u>3,159</u>	<u>115</u>	<u>2,925</u>	<u>219,874</u>



Para la actualización de estos rubros, se utilizaron las pautas sobre valorizaciones establecidas en la Nota 4 a los estados financieros. Las valorizaciones fueron determinadas con base en avalúos técnicos practicados por peritos independientes en diciembre de 2011 para bienes raíces y maquinaria. En 2009 para las obras de arte, equipos varios y de transporte, por personas no vinculadas laboralmente a la Compañía, sobre la base de su valor de reposición y demérito.

Los avalúos técnicos de propiedades, planta y equipo se realizan cada tres años.

NOTA 15 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Bancos nacionales (1)	21,118	5,415
Compañías de financiamiento comercial	4,549	5,284
Compromisos de recompra de inversiones negociables (2)	14,728	10,000
Obligaciones gubernamentales	70	284
Otras obligaciones	<u>27,706</u>	<u>28,947</u>
	68,171	49,930
Menos: Porción corriente	<u>49,680</u>	<u>17,760</u>
Porción no corriente	<u>18,491</u>	<u>32,170</u>

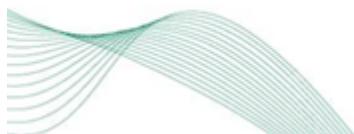
(1) El incremento con respecto al 2010 obedece principalmente a financiación para capital de trabajo con Banco Colpatría S. A.

(2) Al cierre del mes de diciembre de 2011, el valor adeudado por Certificado de Depósito de Mercancía - CDM's ascendía a \$14,728 (2010 - \$10,000) y el valor de la mercancía en garantía controlado en cuentas de orden asciende a 2011 \$38,448 (2010 - \$14,123).

A continuación se presenta un resumen del endeudamiento financiero total, incluyendo las obligaciones financieras registradas en el pasivo de la Compañía y las registradas en cuentas de orden:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Obligaciones financieras	<u>68,171</u>	<u>49,930</u>
Cuentas de orden – Compromisos de recompra		
Organización Ardila Lülle	80,202	100,253
Banco Colpatría S. A.	31,390	37,097
Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa Crédito	<u>18,000</u>	<u>24,000</u>
Total cuentas de orden (Nota 30)	<u>129,592</u>	<u>161,350</u>
	<u>197,763</u>	<u>211,280</u>

Referente a las tasas de interés para las acreencias en Ley 550; las obligaciones en moneda nacional con entidades financieras, proveedores y acreedores internos, se causan al 50% del DTF. Para las obligaciones en moneda extranjera a partir del 17 de marzo de 2000, no se causa ni se paga intereses, sólo se reconoce la diferencia en cambio.



La Compañía ha dado en garantía valores mobiliarios y bienes por \$51,200 (2010 - \$45,455). Estas garantías están representadas en hipotecas sobre bienes muebles e inmuebles por \$12,752 (2010 - \$31,332); y en inventario por \$38,448 (2010 - \$14,123).

Los vencimientos de los próximos cinco años de las obligaciones totales a largo plazo, al 31 de diciembre de 2011, comprenden:

Año	Balance	Cuentas de orden	Total
2013	5,773	31,758	37,531
2014	6,086	31,758	37,844
2015	4,309	25,758	30,067
2016	1,033	5,707	6,740
2017 y demás	<u>1,290</u>	<u>2,854</u>	<u>4,144</u>
	<u>18,491</u>	<u>97,835</u>	<u>116,326</u>

NOTA 16 - PROVEEDORES

El saldo de proveedores al 31 de diciembre comprendía:

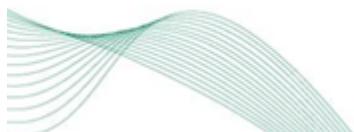
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Nacionales	43,596	54,475
Exterior	<u>1,895</u>	<u>2,158</u>
Total	45,491	56,633
Menos - Porción corriente	<u>45,491</u>	<u>43,019</u>
Porción no corriente (1)	<u>-</u>	<u>13,614</u>
Proveedores de materia prima	22,467	27,369
Proveedores de servicios	<u>23,024</u>	<u>29,264</u>
	<u>45,491</u>	<u>56,633</u>

(1) En 2010 correspondía a compra de maquinaria e hilo a Kaltex Sudamérica S. A.

NOTA 17 - CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Costos y gastos por pagar	944	3,221
Acreedores oficiales	228	911
Retención en la fuente	169	329
Impuesto a las ventas retenido	102	156
Impuesto de industria y comercio retenido	1	2
Retenciones y aportes de nómina	805	796
Acreedores varios	<u>834</u>	<u>1,406</u>
	<u>3,083</u>	<u>6,821</u>



NOTA 18 - IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

El saldo de impuestos, gravámenes y tasas al 31 de diciembre comprendía:

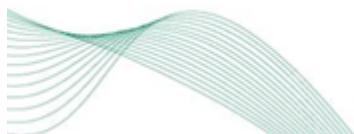
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto de renta y complementarios	995	1,042
Impuestos a las ventas	5,965	9,362
Impuesto de industria y comercio	1,575	1,589
Impuesto a la propiedad raíz	3,367	1,694
Impuestos otros (1)	<u>6,203</u>	<u>-</u>
	18,105	13,687
Menos: Porción corriente	<u>13,448</u>	<u>13,687</u>
Porción no corriente	<u>4,657</u>	<u>-</u>
Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor (Nota 7)	<u>7,235</u>	<u>13,237</u>

(1) Corresponde al Impuesto al Patrimonio de los años 2012, 2013 y 2014.

Impuesto sobre la renta y complementario

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a) Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33% a título de impuesto de renta y complementarios.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c) A partir del año gravable 2007, se eliminó para efectos fiscales el sistema de ajustes integrales por inflación y se reactivó el impuesto de ganancias ocasionales para las personas jurídicas sobre el total de la ganancia ocasional gravable que obtengan los contribuyentes durante el año. La tarifa aplicable sobre la ganancia ocasional gravable es del 33%.
- d) A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.
- e) Hasta el año 2010, la deducción especial por inversiones efectivas realizadas en activos fijos reales productivos equivalía al 30% del valor de la inversión y su utilización no generaba utilidad gravada en cabeza de los socios o accionistas. Los contribuyentes que hayan adquirido activos fijos depreciables a partir del 1º de enero de 2007 y hayan utilizado la deducción aquí establecida, sólo podrán depreciar dichos activos por el sistema de línea recta y no tendrán derecho al beneficio de auditoría aun cumpliendo los presupuestos establecidos en las normas tributarias para acceder al mismo. Sobre la deducción tomada en el año 2010 y en años anteriores, si el bien objeto del beneficio se deja de utilizar en la actividad productora de renta, se enajena o se da de baja antes del término de su vida útil, se debe incorporar un ingreso por recuperación proporcional a la vida útil restante al momento de su abandono o venta.



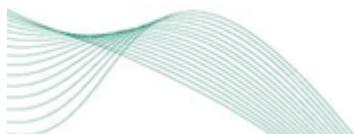
- f) Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de \$626,245 originadas durante los años 2007 a 2011. De acuerdo con las normas fiscales vigentes las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2003 y hasta el año 2006 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas originadas a partir del año gravable 2007 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.
- g) Al 31 de diciembre 2011, la Compañía presenta excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por valor de \$10,342, generadas durante los años 2008 a 2011. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria obtenidos a partir del año gravable 2003 pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes, reajustados fiscalmente.

El vencimiento de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva es el siguiente:

<u>Año de generación</u>	<u>Año de expiración</u>	<u>Pérdidas fiscales</u>	<u>Excesos de renta presuntiva</u>
2011	Sin fecha de expiración	24,627	-
2009	Sin fecha de expiración	64,212	
2008	Sin fecha de expiración	453,060	
2007	Sin fecha de expiración	84,346	
2011	2016	-	4,021
2010	2015	-	115
2009	2014	-	6,153
2008	2013	-	53
		<u>626,245</u>	<u>10,342</u>

- h) A partir del año 2004, los contribuyentes del impuesto de renta que hubieren celebrado operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad denominados de mercado. A la fecha, la Administración de la Compañía y sus asesores aún no han concluido el estudio de actualización correspondiente al año 2011, pero consideran que con base en los resultados satisfactorios del estudio correspondiente al año 2010 no se requerirán provisiones adicionales significativas de impuestos como resultado del mismo.

De acuerdo con disposiciones fiscales, la Compañía determinó la provisión para el impuesto sobre la renta del año 2011 y 2010 con base en la renta presuntiva, debido a que durante el año, la renta presuntiva fue superior a la renta líquida determinada por el sistema ordinario, luego de la compensación del exceso de renta presuntiva y pérdidas fiscales. El cálculo del impuesto sobre la renta presuntiva se presenta a continuación:

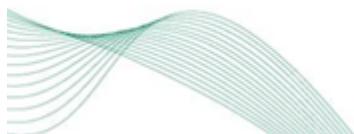


Determinación del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Patrimonio líquido del año anterior	134,677	123,320
Valores a excluir (acciones y bonos)	<u>(630)</u>	<u>(18,023)</u>
Patrimonio base para renta presuntiva	<u>134,047</u>	<u>105,297</u>
Tasa impositiva 3%	4,021	3,159
Tasa de Impuesto	<u>33%</u>	<u>33%</u>
Total impuesto sobre la renta corriente	1,327	1,042
Menos: Descuentos tributarios (Sobretasa sector eléctrico)	<u>(331)</u>	<u>-</u>
Total impuesto neto de renta	<u><u>995</u></u>	<u><u>1,042</u></u>

La conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Patrimonio contable	376,249	289,096
Exceso costo contable sobre costo fiscal inversiones permanentes	(2,373)	(2,520)
Exceso costo contable sobre costo fiscal activos fijos	996	546
Exceso costo contable sobre costo fiscal derechos fiduciarios	16,260	3,158
Superávit por valorización de activos	(318,289)	(219,874)
Provisión inventarios por obsolescencia	341	2,595
Provisión obligación laboral	185	1,699
Provisión demandas civiles	-	1,276
Provisión inversiones	2,842	2,636
Provisión bienes recibidos en pago	992	1,339
Provisión cartera no deducible	742	7,652
Provisión activos fijos	1,310	24,694
Provisión comisiones	-	244
Provisión deudores varios corto plazo	252	142
Provisión deudores varios largo plazo	8,749	7,911
Provisión contingencias	5,856	5,373
Provisión proyectos varios	2,136	6,842
Otras provisiones	-	2,656
Provisión algodón asignado	<u>-</u>	<u>484</u>
Patrimonio líquido fiscal	<u>96,248</u>	<u>135,949</u>



La conciliación entre la pérdida contable y la pérdida fiscal al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
(Pérdida) utilidad contable antes de impuesto	(2,210)	80,302
Gastos no deducibles	22,896	25,786
Ingresos no gravados	(36,420)	(3,581)
Utilidad en aporte de bienes a patrimonios no gravado	-	(18,817)
Impuestos pagados	(1,886)	(1,351)
Provisión cartera deducible	(1,329)	(1,675)
Amortización cargos diferidos	(4,284)	(4,284)
Utilización provisión proyectos	(1,096)	(4,296)
Utilidad neta contable en activos fijos con pérdida ocasional	(23)	(263)
Renta líquida por recuperación de deducciones - depreciación	23	2
Gravamen financiero	<u>(298)</u>	<u>(156)</u>
(Pérdida) renta líquida ordinaria del año	(24,627)	71,667
Compensación exceso de renta presuntiva	-	(9,551)
Compensación de pérdidas fiscales	<u>-</u>	<u>(62,116)</u>
Pérdida líquida	<u>(24,627)</u>	<u>-</u>
Ganancias ocasionales:		
Ingresos por ganancias ocasionales	-	352
Costo por ganancias ocasionales	<u>-</u>	<u>1,155</u>
Pérdida ocasional	<u>-</u>	<u>(803)</u>

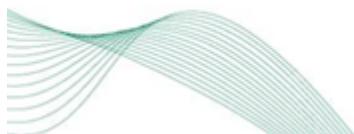
Las declaraciones de impuesto sobre la renta de los años 2007 a 2010, están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Impuesto al patrimonio

Mediante la Ley 1370 del año 2009 se estableció el impuesto al patrimonio por el año 2011 a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio líquido superior a \$5,000 millones deben pagar una tarifa del 4.8% y para patrimonios líquidos entre \$3,000 millones y \$5,000 millones una tarifa del 2.4%.

Mediante el Decreto de Emergencia 4825 de diciembre de 2010 se incluyó un nuevo rango de contribuyentes obligados a este impuesto, estableciendo una tarifa del 1% para patrimonios líquidos entre \$1,000 y \$2,000 millones y del 1.4% para patrimonios entre \$2,000 y \$3,000 millones.

Por su parte el Decreto mencionado estableció una sobretasa del 25% sobre este impuesto, la cual es aplicable únicamente a los contribuyentes del impuesto al patrimonio de la Ley 1370 de 2009.



El valor del impuesto incluyendo la sobretasa, fue de \$8,057. El impuesto se causó el 1 de enero de 2011 y se paga en ocho cuotas (dos cuotas anuales) durante cuatro años. La Compañía registró el monto total del impuesto al patrimonio con cargo a revalorización del patrimonio, de acuerdo con lo establecido en el párrafo transitorio del Decreto 514 de 2010 que adicionó el Artículo 78 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993.

NOTA 19 - OBLIGACIONES LABORALES

El saldo de obligaciones laborales al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Salarios por pagar	2	-
Cesantías consolidadas	1,538	1,467
Intereses sobre cesantías	180	163
Vacaciones consolidadas	629	938
Prestaciones extralegales	153	291
Pensiones por pagar	-	1
Indemnizaciones laborales	<u>10,724</u>	<u>13,549</u>
	13,226	16,409
Menos: Porción corriente	<u>5,093</u>	<u>6,274</u>
Porción no corriente	<u>8,133</u>	<u>10,135</u>

NOTA 20 - PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El saldo de pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre, comprendía:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Para costos y gastos	1,464	1,984
Para obligaciones fiscales	9	1
Para mantenimiento y reparación (1)	2,136	6,842
Para contingencias (2)	6,041	8,348
Provisiones diversas	<u>494</u>	<u>2,627</u>
	10,144	19,802
Menos: Porción corriente	<u>3,044</u>	<u>6,579</u>
Porción no corriente	<u>7,100</u>	<u>13,233</u>

(1) La disminución en 2011 obedece básicamente a recuperación de la provisión (Nota 28).

(2) Incluye lo siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Demandas civiles	-	1,276
Contingencias para pasivos laborales	185	1,699
Contingencia Industrial Hullera S. A.	4,778	4,778
Impuesto de registro Cámara de Comercio	<u>1,078</u>	<u>595</u>
	<u>6,041</u>	<u>8,348</u>



NOTA 21 - DIFERIDOS Y OTROS PASIVOS

El saldo de diferidos y otros pasivos al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Anticipos y avances recibidos	5	5
Ingresos recibidos para terceros	-	105
Aportación para futuros aumentos de capital (Nota 31)	<u>71,730</u>	<u>1,435</u>
	71,735	1,545
Menos: Porción corriente	<u>5</u>	<u>1,545</u>
Porción no corriente	<u>71,730</u>	<u>-</u>

NOTA 22 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 comprendía:

Capital autorizado – 600.000.000.000 de acciones con un valor nominal de \$1*	600,000
Por suscribir – 103.874.522,583 acciones	<u>(103,875)</u>
Suscrito y pagado – 496.125.477.417 acciones	<u>496,125</u>

* Expresado en pesos colombianos

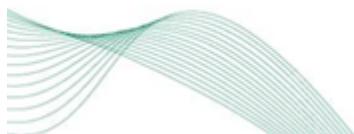
NOTA 23 - RESERVAS

Reserva legal

La Compañía está obligada por ley a apropiarse el 10% de sus ganancias netas anuales para reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La misma no se puede distribuir antes de la liquidación de la Compañía, pero se debe utilizar para absorber pérdidas.

Reserva para depreciación flexible

Esta reserva se constituyó en años anteriores para obtener deducciones tributarias por depreciación en exceso de depreciaciones contabilizadas. Según disposiciones legales, en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas excedan las solicitadas anualmente, para efectos tributarios se puede extinguir esta reserva mediante traslado a utilidades distribuibles para valores iguales al 70% de dichos excedentes.



NOTA 24 - REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO

Se abonó a esta cuenta hasta el 31 de diciembre de 2006, con cargo a resultados, ajustes por inflación de saldos de cuentas del patrimonio, exceptuando el superávit por valorizaciones y el superávit método de participación. De acuerdo con normas vigentes, este saldo puede ser disminuido por el reconocimiento del impuesto al patrimonio liquidado y podrá distribuirse cuando se capitalice o se liquide la Compañía. Esta distribución representa para los accionistas un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.

NOTA 25 - INGRESOS OPERACIONALES

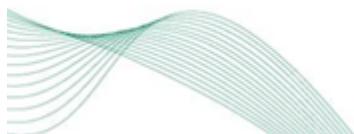
Los ingresos operacionales al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ventas nacionales	193,695	199,709
Ventas del exterior	<u>68,377</u>	<u>54,922</u>
	262,072	254,631
Menos: Devoluciones	<u>(10,887)</u>	<u>(7,261)</u>
	251,185	247,370
Otros ingresos operacionales	<u>3,748</u>	<u>6,429</u>
	<u>254,933</u>	<u>253,799</u>

NOTA 26 - GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Los gastos operacionales de administración al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Gastos de personal	4,721	4,982
Honorarios	2,424	2,416
Depreciaciones	738	639
Mantenimiento y reparaciones	511	360
Impuestos	253	221
Gastos de viaje	216	166
Servicios	211	235
Seguros	141	143
Contribuciones y afiliaciones	109	120
Arrendamientos	67	76
Gastos legales	59	565
Diversos	<u>281</u>	<u>284</u>
	<u>9,731</u>	<u>10,207</u>



NOTA 27 - GASTOS OPERACIONALES DE VENTA

Los gastos operacionales de venta al 31 de diciembre comprendían:

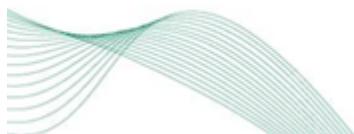
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Servicios	4,297	5,062
Comisiones por ventas	3,209	2,809
Gastos de personal	2,434	2,079
Impuestos	1,477	947
Seguros	581	366
Gastos legales	275	211
Provisiones	171	-
Arrendamientos	169	191
Honorarios	158	139
Gastos de viaje	126	119
Mantenimiento y reparaciones	24	68
Diversos	<u>337</u>	<u>713</u>
	<u>13,258</u>	<u>12,704</u>

NOTA 28 - INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Recuperaciones de provisiones (1)	35,561	3,643
Financieros	838	1,098
Recuperaciones otras	662	828
Recuperación de intereses	451	355
Dividendos y participaciones	299	24
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	23	31
Otros ingresos	10	10
Indemnizaciones	5	693
Utilidad en venta de otros bienes (2)	-	98,298
Utilidad en aporte de bienes (2)	-	18,817
Diversos	<u>44</u>	<u>131</u>
	<u>37,893</u>	<u>123,928</u>

(1) En 2011 se presentó recuperación de provisión de propiedad, planta y equipo por \$24,640 (2010 - \$1,810), de provisión deudores por \$2,675 (2010 - \$1,001), de provisión de contingencias pasivas por \$6,318 (2010 - \$459) y de otras provisiones activas por \$1,928 (2010 - \$373).



- (2) Durante 2010 se perfeccionaron operaciones de venta de bienes con pacto de recompra de algunos bienes ubicados en el complejo industrial de Itagüí con la Organización Ardiña Lülle y Banco Colpatría S. A., con el siguiente impacto en los estados financieros de la Compañía:

	Aumento (disminución)
Derechos fiduciarios	(22,300)
Propiedades, planta y equipo	(1,037)
Valorizaciones	<u>(137,028)</u>
Activo	<u>(160,365)</u>
Obligaciones financieras	<u>(140,202)</u>
Pasivo	<u>(140,202)</u>
Utilidad neta (ingreso no operacional)	116,865
Valorizaciones	<u>(137,028)</u>
Patrimonio	<u>(20,163)</u>

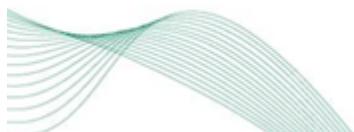
Adicionalmente, se realizaron otras ventas por \$279, las cuales generaron una utilidad de \$250.

NOTA 29 - GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Financieros</u>		
Intereses	24,166	21,464
Comisiones	2,152	1,933
Diferencia en cambio	227	1,157
Descuentos	487	1,046
Otros	1,190	1,797
<u>Otros gastos no operacionales</u>		
Provisión otros deudores (1)	964	13,653
Otras obligaciones laborales	684	606
Provisión propiedades, planta y equipo	1,257	5
Provisión otros pasivos	483	1,680
Provisión inversiones	206	2
Prorateo de IVA	23	149
Intereses	19	8
Pérdida en venta y retiro de bienes e inversiones	-	1,875
Otros gastos de ejercicios anteriores	-	48
Otros gastos no operacionales	<u>2,079</u>	<u>2,013</u>
	<u>33,937</u>	<u>47,436</u>

- (1) En 2011 incluye provisión de Industrial Hullera S. A. por \$838 (2010 - Industrial Hullera S. A. \$837 e Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación por \$12,816).



NOTA 30 - CUENTAS DE ORDEN

El saldo de las cuentas de orden al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuentas de orden deudoras		
Derechos contingentes		
Derechos adquiridos para compra de terrenos (1)	227,295	235,923
Otros derechos contingentes	<u>67,909</u>	<u>50,096</u>
Total derechos contingentes	<u>295,204</u>	<u>286,019</u>
Pérdidas fiscales por compensar (Nota 18)	626,245	596,441
Deudoras fiscales otras	44,475	54,470
Deudoras de control	<u>120,542</u>	<u>112,336</u>
Total cuentas de orden deudoras	<u>1,086,466</u>	<u>1,049,266</u>
Cuentas de orden acreedoras		
Responsabilidades contingentes		
Compromisos adquiridos para compra de terrenos	129,592	161,350
Otras responsabilidades contingentes	<u>6,941</u>	<u>23,780</u>
Total responsabilidades contingentes	<u>136,533</u>	<u>185,130</u>
Acreedoras fiscales	302,417	161,783
Acreedoras de control	<u>125,128</u>	<u>133,441</u>
Total cuentas de orden acreedoras	<u>564,078</u>	<u>480,354</u>
Total cuentas de orden	<u>1,650,544</u>	<u>1,529,620</u>

- (1) Corresponde a los derechos originados en las operaciones de venta con pacto de recompra mencionadas en las Notas 28 y 15.

El saldo al 31 de diciembre de los derechos es el siguiente:

- Compromiso de compra de bienes con Organización Ardila Lülle por \$80,202 (2010 - \$100,253) al DTF+2%, a un plazo de siete años con abono a capital a partir de enero de 2011. El avalúo comercial de los bienes comprometidos en compra asciende a la suma de \$103,875 (2010 - \$105,901).
- Compromiso de compra de bienes con Banco Colpatria S. A. por \$31,390 (2010 - \$37,097) al DTF+6.45%, a un plazo de siete años con abono de capital a partir de julio de 2010. El avalúo comercial de los bienes comprometidos en compra asciende a la suma de \$90,999 (2010 - \$78,157).
- Compromiso de compra de bienes con Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa Credit por \$18,000 (2010 - \$24,000) al 18% E.A., a un plazo de cinco años con abono de capital a partir de julio de 2010. El avalúo comercial de los bienes comprometidos en compra asciende a la suma de \$52,472 (2010 - \$51,865).



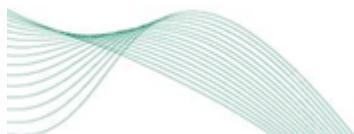
NOTA 31 - OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES

La Compañía no tuvo operaciones con miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales, Administradores, ni con sociedades donde tengan, los antes mencionados, una participación superior al 10% de las acciones en circulación o cuotas de interés social.

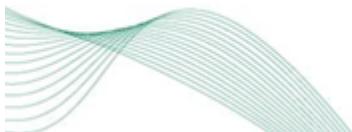
Durante 2011 y 2010, se registraron operaciones con los accionistas Kaltex Sudamérica S. A. y Manufacturas Kaltex S. A. de C. V., según el siguiente detalle:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Kaltex Sudamérica S. A.</u>		
Compra de hilo	30,695	12,441
Compra de maquinaria	2,216	2,667
Servicios recibidos (comisiones y otros)	82	451
Proveedores y cuentas por pagar	-	14,090
Anticipos	-	55
Obligaciones financieras	-	1,660
Anticipo para futuras capitalizaciones	71,730	1,435
<u>Manufacturas Kaltex S. A. de C. V. (1)</u>		
Compra de tela	-	259
Servicios recibidos	-	568
Proveedores	-	838

(1) Deja de ser accionista en el año 2010.



9.3 INFORME ANUAL 2010

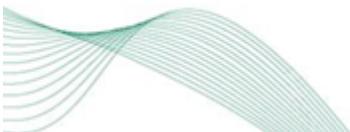




Coltejer S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2010 y 2009





INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de Accionistas de Coltejer S. A.

2 de febrero de 2011

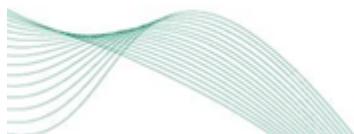
He auditado los balances generales de Coltejer S. A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la nota 4 y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones con control exclusivo de la Superintendencia Financiera. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que son razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

PricewaterhouseCoopers Ltda., Edificio Forum, Calle 7 sur No. 42 - 70, Torre 2, Piso 11, Medellín, Colombia,
Tel: (57-4) 3254320, Fax: (57-4) 3254322, www.pwc.com/co





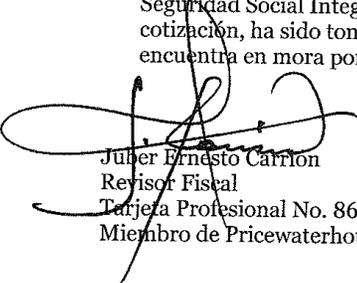
A la Asamblea de Accionistas de Coltejer S. A.

2 de febrero de 2011

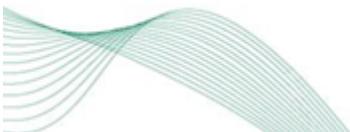
En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Coltejer S. A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones con control exclusivo de la Superintendencia Financiera, los cuales fueron aplicados de manera uniforme.

Con base en el desarrollo de mis pruebas, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e) Se dio cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa 062 de 2007, mediante la cual la Superintendencia Financiera estableció la obligación de implementar mecanismos para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo provenientes de actividades ilícitas a través del mercado de valores.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



Juber Ernesto Carrlón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86122-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.



**CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL
Y CONTADORA DE COLTEJER S. A.**

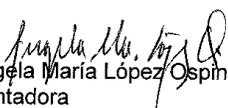
2 de febrero de 2011

A los señores Accionistas de Coltejer S. A.

El suscrito Representante Legal y Contadora de Coltejer S. A., certifican que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


Rafael Kafach Mizrahi
Presidente


Angela María López Ospina
Contadora
Tarjeta Profesional No. 19951-T

COLTEJER S. A.
BALANCE GENERAL

(Expresado en millones de pesos colombianos)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Disponible		1,290	1,166
Inversiones temporales	6	<u>332</u>	<u>784</u>
		1,622	1,950
Deudores neto	7	62,341	92,487
Inventarios, neto	8	52,713	49,200
Intangibles	11	1,531	16,773
Diferidos	12	510	689
Otros activos	13	<u>127</u>	<u>213</u>
Total del activo corriente		<u>118,844</u>	<u>161,312</u>
Activo no corriente			
Inversiones	9	705	49,448
Deudores	7	9,748	51,473
Propiedades, planta y equipo, neto	14	93,792	27,452
Intangibles, neto	11	9,343	7,132
Otros activos	13	1,617	193
Valorizaciones	15	<u>219,874</u>	<u>289,587</u>
Total del activo no corriente		<u>335,079</u>	<u>425,285</u>
Total del activo		<u>453,923</u>	<u>586,597</u>
Cuentas de orden	31	<u>1,529,620</u>	<u>1,520,987</u>



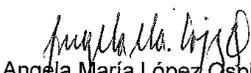
COLTEJER S. A.
BALANCE GENERAL (Continuación)

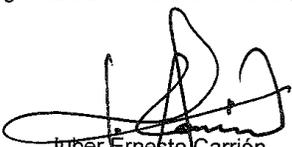
(Expresado en millones de pesos colombianos)

<u>Pasivo y patrimonio de los accionistas</u>	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	16	17,760	40,174
Proveedores	17	43,019	24,281
Cuentas por pagar	18	6,821	16,961
Impuestos por pagar	19	13,687	5,404
Obligaciones laborales	20	6,274	7,155
Pasivos estimados y provisiones	21	6,579	7,582
Diferidos y otros pasivos	22	<u>1,545</u>	<u>2,237</u>
Total del pasivo corriente		<u>95,685</u>	<u>103,794</u>
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	16	32,170	124,887
Proveedores	17	13,614	-
Obligaciones laborales	20	10,135	12,341
Pasivos estimados y provisiones	21	<u>13,223</u>	<u>1,326</u>
Total del pasivo no corriente		<u>69,142</u>	<u>138,554</u>
Total del pasivo		<u>164,827</u>	<u>242,348</u>
Patrimonio de los accionistas, ver estado adjunto		<u>289,096</u>	<u>344,249</u>
Total del pasivo y patrimonio de los accionistas		<u>453,923</u>	<u>586,597</u>
Cuentas de orden	31	<u>1,529,620</u>	<u>1,520,987</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


 Rafael Kalach Mizrahi
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Angela María López Ospina
 Contadora
 Tarjeta Profesional No. 19951-T
 (Ver certificación adjunta)


 Juber Ernesto Carrión
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 86122-T
 Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver informe adjunto)

COLTEJER S. A.

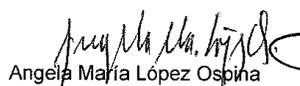
ESTADO DE RESULTADOS

(Expresado en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos)

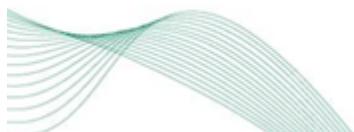
	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2010	2009
Ingresos operacionales			
Ingresos operacionales	26	253,799	175,875
Método de participación	26	-	56
		<u>253,799</u>	<u>175,931</u>
Costo de ventas			
Costo de ventas		(215,160)	(165,553)
Depreciación		(11,918)	(12,777)
Total costo de ventas		<u>(227,078)</u>	<u>(178,330)</u>
Utilidad (pérdida) bruta		26,721	(2,399)
Gastos operacionales			
De administración	27	(10,207)	(17,200)
De ventas	28	(12,704)	(17,379)
Método de participación	28	-	(6,209)
Utilidad (pérdida) operacional		3,810	(43,187)
Ingresos no operacionales	29	123,928	98,054
Gastos no operacionales	30	(47,436)	(87,530)
Utilidad (pérdida) antes de gastos de ejercicios anteriores		80,302	(32,663)
Gastos de ejercicios anteriores	30	-	(27,269)
Utilidad (pérdida) antes de provisión para impuesto de renta		80,302	(59,932)
Provisión para impuesto de renta	19	(1,042)	(1,913)
Utilidad (pérdida) neta del año		<u>79,260</u>	<u>(61,845)</u>
Utilidad (pérdida) neta por acción		<u>0.16</u>	<u>(0.13)</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Rafael Kafachi Mizrahi
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Angela María López Ospina
Contadora
Tarjeta Profesional No. 19951-T
(Ver certificación adjunta)


Juber Ernesto Carrión
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86122-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

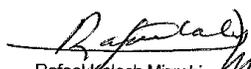


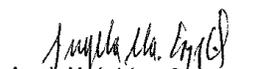
COLTEJER S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2010	2009
Capital social			
Saldo al inicio del año	23	496,125	430,010
Aumento por capitalizaciones		-	66,115
Saldo al final del año		496,125	496,125
Prima en colocación de acciones			
Saldo al inicio del año	23	233,044	248,247
Aumento por capitalizaciones		-	(15,203)
Saldo al final del año		233,044	233,044
Superávit método de participación			
Saldo al inicio del año		702	(5)
Diferencia en cambio		-	5
Efecto de escisión	9	(702)	702
Saldo al final del año		-	702
Ganancias retenidas apropiadas (1)			
Saldo al inicio y final del año	24	19,985	19,985
Déficit acumulado			
Saldo al inicio del año		(829,019)	(767,174)
Efecto escisión		(63,358)	-
Utilidad (pérdida) neta del año		79,260	(61,845)
Saldo al final del año		(813,117)	(829,019)
Superávit por valorizaciones			
Saldo al inicio del año	15	289,587	295,121
Desvalorización de propiedades, planta y equipo y otros activos		(5,782)	(71,487)
(Desvalorización) valorización de inversiones e intangibles		(64,365)	65,115
Valorización de otros activos		434	838
Saldo al final del año		219,874	289,587
Revalorización del patrimonio			
Saldo al inicio	25	133,825	133,993
Efecto escisión		(387)	-
Impuesto al patrimonio		(253)	(168)
Saldo al final del año		133,185	133,825
Total del patrimonio de los accionistas		289,096	344,249
Reserva por depreciación flexible		6,053	6,053
Futuros ensanches no gravable		4,652	4,652
Futuros ensanches gravable		932	932
Capital de trabajo		8,118	8,118
Otras reservas		230	230
Total ganancias retenidas apropiadas		19,985	19,985

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Rafael Kalach Mizrahi
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Angela Maria López Ospina
Contadora
Tarjeta Profesional No. 19951-T
(Ver certificación adjunta)


Juber Ernesto Carrión
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86122-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

COLTEJER S. A.

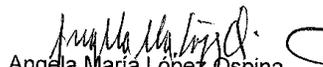
ANÁLISIS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL DE TRABAJO

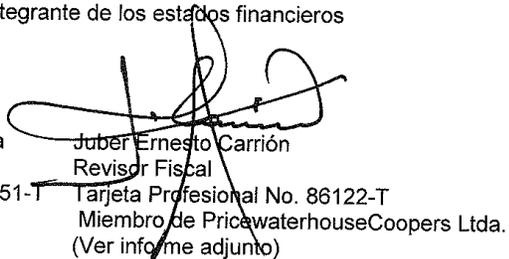
(Expresado en millones de pesos colombianos)

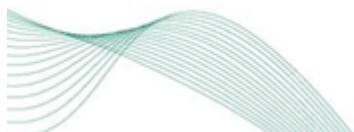
	Año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Disminución en el activo corriente		
Disponible	124	(1,312)
Inversiones temporales	(452)	726
Deudores	(30,146)	(30,420)
Inventarios	3,513	5,990
Intangibles	(15,242)	16,773
Diferidos	(179)	200
Otros activos	(86)	-
	<u>(42,468)</u>	<u>(8,043)</u>
(Aumento) disminución en el pasivo corriente		
Obligaciones financieras	22,414	11,818
Proveedores	(18,738)	19,664
Cuentas por pagar	10,140	(4,455)
Impuestos por pagar	(8,283)	(4,065)
Obligaciones laborales	881	462
Pasivos estimados y provisiones	1,003	18,380
Diferidos y otros pasivos	692	1,616
	<u>8,109</u>	<u>43,420</u>
(Disminución) aumento del capital de trabajo	<u>(34,359)</u>	<u>35,377</u>
Detalle del capital de trabajo		
Total activo corriente	118,844	161,312
Total pasivo corriente	<u>95,685</u>	<u>103,794</u>
Capital de trabajo	<u>23,159</u>	<u>57,518</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


 Rafael Kalach Mizrahi
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Angela Maria López Ospina
 Contadora
 Tarjeta Profesional No. 19951-T
 (Ver certificación adjunta)

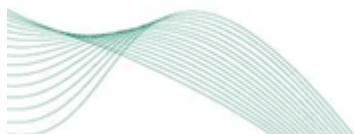

 Juber Ernesto Carrión
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 86122-T
 Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver informe adjunto)



COLTEJER S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Utilidad (pérdida) neta del año	79,260	(61,845)
Efecto escisión	(243)	
Ajuste para conciliar la utilidad neta al efectivo usado en las actividades operacionales		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	9,292	10,348
Utilidad en venta o retiro de propiedades, planta y equipo y otros activos	(115,150)	(5,793)
Utilidad en venta y retiro inversiones	123	-
Recuperación intereses	-	(680)
Provisión de propiedades, planta y equipo y otros activos	(1,805)	(244)
Recuperación (provisión) de inversiones	(36)	62,664
Provisión (recuperación) inventarios	293	(5)
Efecto de la aplicación del método de participación	-	6,153
Efecto método de participación a ejercicios anteriores	-	5
Efecto método de participación por escisión	(1,039)	-
Provisión deudores	13,652	7,008
Recuperación provisión deudores	(1,001)	(47,111)
Prima de salvamento Grupo Kaltex	-	5,680
Recuperación (provisión) demandas laborales y civiles	(729)	10
Provisión de impuestos	1,042	1,913
Provisión (recuperación) provisión pasivos	142	(19,850)
Diferencia en cambio no pagada	<u>430</u>	<u>1,754</u>
	(15,769)	(39,993)
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Aumento en deudores	(28,981)	(2,998)
(Aumento) disminución en inventarios	(1,282)	15,685
Disminución (aumento) en diferidos	220	(200)
Aumento en intangibles	(7,057)	(16,773)
Aumento (disminución) en proveedores	28,390	(19,664)
(Disminución) aumento en obligaciones laborales	(3,087)	8,129
Aumento en cuentas por pagar	7,188	4,505
Aumento (disminución) diferidos y otros pasivos	1,935	(1,616)
Impuesto al patrimonio	(253)	(168)
Aumento en impuestos, tasas y gravámenes	4,947	2,152
(Disminución) aumento en pasivos estimados y provisiones	<u>(587)</u>	<u>1,399</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(14,336)</u>	<u>(49,542)</u>



COLTEJER S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009**

(Millones de pesos colombianos y miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1 - ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

Coltejer S. A., es una sociedad anónima, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 1907. Su domicilio principal se encuentra en el municipio de Itagüí - Antioquia. El término de duración de la Compañía expira el 31 de diciembre del año 2100.

El objeto social de la Compañía es el montaje y explotación de fábricas de hilado y tejidos.

NOTA 2 - ESCISION

Durante el año 2010, mediante Resoluciones Nos. 0494, 126-106684 y 2014, las Superintendencias de Sociedades y Financiera, aprobaron procesos de escisión por absorción de las siguientes compañías por parte de Coltejer S. A.:

<u>Compañía</u>	<u>Fecha</u>
Textiles Rionegro y Cía Ltda. en Liquidación	Marzo
Productos para el Hogar y la Decoración Texkasa Ltda.	Marzo
Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación	Marzo
C. I. Coltejer S. A. S.	Octubre

La Compañía realizó el registro contable de dichas escisiones, con los siguientes efectos en sus estados financieros:

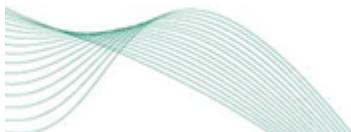
<u>Componente</u>	<u>Efecto</u>
Activo	\$1,936 (Aumento)
Pasivo	\$2,083 (Aumento)
Patrimonio	\$ 147 (Disminución)
Estado de resultados	\$ 243 (Ingreso)

NOTA 3 - BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento del Artículo 32 del Decreto 2649 de 1993, se presentan los estados financieros del año 2010 comparativos con los del año 2009.

NOTA 4 - PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, la Compañía por disposición legal debe observar principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, establecidos por la Superintendencia Financiera y otras disposiciones legales; dichos principios pueden diferir, en algunos aspectos, de los establecidos por otros organismos de control del Estado.



A continuación se describe las principales políticas y prácticas contables que se han adoptado en concordancia con lo anterior:

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o pagar se ajustan a la tasa de cambio representativa del mercado, certificada por la Superintendencia Financiera. En lo relativo a saldos por cobrar, las diferencias en cambio se llevan a resultados. En lo relativo a cuentas por pagar sólo se lleva a resultados, las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Son imputables a costos de adquisición de activos las diferencias en cambio ocurridas mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

Efectivo y equivalentes de efectivo

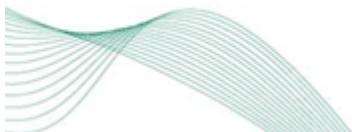
Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento inferior a tres meses, son considerados como efectivo y equivalentes de efectivo.

Inversiones

Inversiones negociables y permanentes

Las disposiciones de la Superintendencia Financiera requieren que las inversiones se clasifiquen y se contabilicen de la siguiente manera:

- a) Las inversiones para las cuales la Compañía tiene el serio propósito de mantenerlas hasta la fecha de su vencimiento o de maduración o por lo menos durante un plazo de tres años, cuando su plazo es superior o no tienen vencimiento, se clasifican como inversiones permanentes. Estas inversiones se contabilizan y valúan en forma prospectiva de la siguiente manera:
 - Las inversiones de deuda o que incorporen derechos de deuda (títulos no participativos) de tasa fija o tasa variable, se registran inicialmente por su costo de adquisición y mensualmente se valorizan con base en la tasa interna de retorno de cada título calculada al momento de la compra. El ajuste resultante se lleva a la cuenta de resultados.
 - Las inversiones en acciones o participaciones de capital (títulos participativos) de renta variable en entidades donde no se tenga el control, se registran al costo. El ajuste resultante sea positivo o negativo se registra en la cuenta de valorizaciones con abono o cargo al superávit de valorizaciones en el patrimonio de los accionistas, según el caso con base en su valor intrínseco, determinado con base en los últimos estados financieros divulgados por el emisor del título.
 - El valor de realización de los títulos calificados como de alta o media bursatilidad por la Superintendencia Financiera, se determina con base en los promedios de cotización en las bolsas de valores en los últimos 10 a 90 días de acuerdo con ciertos parámetros establecidos y las que no cotizan en bolsa se determina con base en su valor intrínseco, calculado con base en los últimos estados financieros divulgados por el emisor del título.



- Las inversiones en compañías subordinadas en las cuales la Compañía posee en forma directa o indirecta más del 50% del capital social, se contabilizan por el método de participación aplicado en forma prospectiva a partir del 1 de enero de 1994, a excepción de las compañías que se encuentran en proceso de liquidación. Bajo este método las inversiones se registran inicialmente al costo ajustado por inflación del 1 de enero de 1992 hasta el 31 de diciembre de 2006 y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en la utilidades o pérdidas en las compañías subordinadas ocurridas a partir del 1 de enero de 1994, previa eliminación de las utilidades o pérdidas originadas por operaciones entre las subordinadas y la matriz o controlante, o entre las subordinadas, que aún no hayan sido realizadas por ésta a través de operaciones con terceros. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías obtenidas antes del 31 de diciembre de 1993 se registran como ingresos y las posteriores como un menor valor de la inversión.
- Adicional a lo anterior, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las subordinadas, diferentes a resultados del ejercicio, en el porcentaje de participación que posea la matriz, sean éstas positivas o negativas, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio. Una vez registrado el método de participación si el valor intrínseco de la inversión es menor que el valor en libros se registra una pérdida a resultados. Cualquier exceso del valor intrínseco sobre el valor de la inversión al cierre del ejercicio es contabilizado separadamente como valorizaciones de activos, con abono a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones.

A partir de 2007, las inversiones de renta variable en subordinadas del exterior, deben ser reexpresadas en la moneda funcional, utilizando la tasa de cambio vigente certificada por la Superintendencia Financiera, o la entidad que haga sus veces y registrar la diferencia como un mayor o menor valor del patrimonio. Cuando la inversión sea efectivamente realizada, los ajustes por diferencia en cambio que se hayan registrado en el patrimonio afectarán los resultados del período.

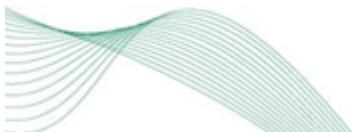
- b) Las inversiones que estén representadas en títulos de fácil enajenación sobre las cuales la Compañía tiene el serio propósito de realizarlas en un plazo no superior a tres años a un tercero ajeno al grupo empresarial, se clasifican como inversiones negociables. Estas inversiones se registran inicialmente al costo y mensualmente se ajustan a su valor de realización con cargo o abono a resultados, según el caso. El valor de realización es determinado de la misma forma indicada en el literal anterior para cada tipo de inversión.

Provisión para deudores

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al fin de cada ejercicio, con base en el análisis de edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales, efectuadas por la administración.

Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo. El costo para las materias primas puestas en proceso como el algodón, para el producto terminado y el producto en proceso en cada una de sus etapas productivas se valorizan al costo estándar, y al final del período fiscal se ajustan a su valor real, así como el costo de la venta, dando cumplimiento a las regulaciones fiscales. Las valuaciones de las materias primas y materiales en almacén se hacen por el método de promedio dinámico y las compras en tránsito se valorizan de acuerdo al costo específico de cada pedido.



Propiedades, planta y equipo y depreciación

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, que en lo pertinente incluye: gastos de financiación y diferencias en cambio sobre pasivos en moneda extranjera incurridos para su adquisición, hasta que se encuentren en condiciones de utilización y ajustes por inflación hasta el 31 de diciembre de 2006.

Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto ajustado respectivo y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a resultados.

La depreciación se calcula sobre el costo, por el método de línea recta para los activos propios, con base en la vida útil probable de los activos a las tasas anuales del 5% para construcciones, edificaciones, acueducto y vías de comunicación, 6.67% y 5% para maquinaria, 10% para equipos varios y equipo de oficina y 20% para equipos de transporte y equipo de computación.

Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

Intangibles

Bienes recibidos en arrendamiento financiero (leasing): Derechos derivados de bienes recibidos en arrendamiento financiero con opción de compra, en los términos previstos en las normas legales vigentes para inmuebles.

El costo de los derechos sobre estos bienes, lo constituye el valor del contrato, es decir, el valor presente de los cánones de arrendamiento y de la opción de compra pactados, calculados a la fecha del respectivo contrato y la tasa pactada en el mismo.

Derechos Fiduciarios

En fideicomisos de administración y garantía, se registran los contratos fiduciarios mediante los cuales el ente económico transfiere uno o varios bienes a una entidad fiduciaria para su administración y como garantía de cumplimiento de ciertas obligaciones, designando como beneficiario a los acreedores de las mismas.

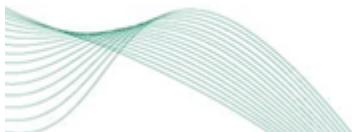
Diferidos

Se clasifica como diferidos los gastos pagados por anticipado tales como intereses, predial y seguros. La amortización considera los períodos en los cuales se producen beneficios económicos y son registrados al costo.

Valorización de activos

Las valorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio, incluyen:

- a) Excedentes del valor comercial o intrínseco sobre su costo neto de inversiones permanentes en empresas controladas al fin del ejercicio.



- b) Valorizaciones o desvalorizaciones para inversiones permanentes en empresas no controladas. Si el valor de realización de la inversión es menor que el valor en libros de la misma, tal diferencia constituye una desvalorización de la inversión. Su valor se registra en la cuenta de valorizaciones y como contrapartida en la cuenta de superávit por valorizaciones, como un menor valor de una y otra cuenta, sin perjuicio que el saldo neto de las cuentas llegare a ser naturaleza contraria a la del elemento del estado financiero al que pertenece, de acuerdo con disposiciones legales.
- c) Exceso de avalúos técnicos de propiedades, planta y equipo y de otros activos sobre los respectivos costos netos. Los avalúos de los bienes de fiducia y equipos varios fueron practicados en diciembre de 2009, los de obras de arte en junio de 2009, los de bienes raíces en diciembre de 2008, los de maquinaria y equipo en septiembre de 2008 y los de equipos varios y de transporte en diciembre de 2009, por personas no vinculadas laboralmente a la Compañía, sobre la base de su valor de reposición y demérito.

Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Impuesto sobre la renta y complementarios

El impuesto sobre la renta y complementarios se determina con base en estimaciones. Para el cálculo se realiza la depuración de la renta líquida ordinaria y se compara con la renta presuntiva, y sobre la que sea mayor se calcula el impuesto.

Prima en colocación de acciones

La prima en colocación de acciones representa el exceso del valor pagado por las acciones sobre el valor nominal.

Superávit método de participación

El superávit método de participación representa la participación de la Compañía en el aumento patrimonial de las inversiones en subordinadas, más la diferencia en cambio en inversión extranjera incluida a partir de 2007, la cual se lleva a resultados en el momento de la venta.

Utilidad (pérdida) neta por acción

La utilidad (pérdida) neta por acción ha sido calculada con base en el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

<u>Año</u>	<u>Valor</u>	<u>Acciones</u>
2010	0.16	496,125,477,417
2009	(0.13)	467,339,794,112



Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos provenientes de ventas se reconocen cuando el producto es despachado y los provenientes de servicios durante el período contractual o cuando se prestan los servicios. Los otros ingresos y los costos y gastos se registran con base en el sistema de causación.

Importancia relativa o materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa.

Un hecho económico es importante cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodeen, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información al preparar los estados financieros.

La importancia relativa, para propósitos de revelaciones, se determinó teniendo como base un 5% del activo corriente y no corriente, del pasivo corriente y no corriente, del patrimonio y de los resultados del ejercicio antes de impuestos y de cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada.

Cuentas de orden

Se registra bajo cuentas de orden, principalmente, los compromisos pendientes de formalización, los derechos y responsabilidades contingentes, tales como bienes y valores entregados en garantía, obligaciones financieras, cartera castigada, demandas laborales, demandas civiles, contratos suscritos y las utilidades de subordinadas no realizadas.

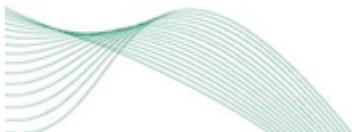
Por otra parte, se utiliza cuentas de orden denominadas fiscales para registrar diferencias entre datos contables y datos para efectos tributarios, y cuentas de orden de control para el registro de operaciones realizadas con terceros, propiedades, planta y equipos totalmente depreciados, facturas de venta descontadas y capitalización de revalorización del patrimonio, que por su naturaleza no afectan su situación financiera.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo que se acompaña fue preparado usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de los resultados netos del año con el efectivo neto utilizado en las actividades operacionales. Se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos, depósitos de ahorro y todas las inversiones de alta liquidez.

Estimaciones contables

Para la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, se requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada período y el resultado final puede diferir de estas estimaciones.



Control interno

La Compañía ha venido verificando la operatividad de los controles al interior de la misma y ha realizado la evaluación de los sistemas existentes para la adecuada revelación y control de la información financiera en forma satisfactoria. El Comité de Auditoría se reunió periódicamente de conformidad con las normas legales, el cual contó con la presencia de la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna y en especial de los miembros independientes de la Junta Directiva.

NOTA 5 - TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

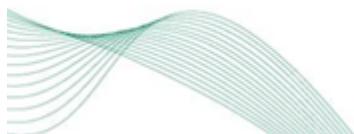
Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requieren la aprobación oficial. Así mismo, previa aprobación, se admite la negociación y tenencia de divisas en forma directa en el exterior, mediante mecanismos tales como los de compensación o de cuenta corriente.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado. Al 31 de diciembre de 2010 fue de \$1,913.98* (2009 \$2,044.23*).

* Valores expresados en pesos colombianos.

La Compañía al 31 de diciembre tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en millones de pesos:

	2010		2009	
	US\$	\$	US\$	\$
Activo corriente				
Disponible	140	268	3	6
Deudores, neto	8,661	16,577	4,035	8,249
Anticipos y avances	<u>200</u>	<u>383</u>	<u>171</u>	<u>349</u>
Total activo	<u>9,001</u>	<u>17,228</u>	<u>4,209</u>	<u>8,604</u>
Pasivo corriente				
Obligaciones financieras	(1,376)	(2,634)	-	-
Proveedores	(7,297)	(13,966)	(722)	(1,476)
Otras cuentas por pagar	-	-	(4)	(8)
Pasivos estimados y provisiones	<u>(102)</u>	<u>(195)</u>	<u>(77)</u>	<u>(158)</u>
Total pasivo corriente	<u>(8,775)</u>	<u>(16,795)</u>	<u>(803)</u>	<u>(1,642)</u>
Pasivo a largo plazo				
Obligaciones financieras	<u>(3,031)</u>	<u>(5,801)</u>	<u>(2,997)</u>	<u>(6,126)</u>
Total pasivo	<u>(11,806)</u>	<u>(22,596)</u>	<u>(3,800)</u>	<u>(7,768)</u>
(Pasivo) activo neto en moneda extranjera	<u>(2,805)</u>	<u>(5,368)</u>	<u>409</u>	<u>836</u>



NOTA 6 - INVERSIONES TEMPORALES

Las inversiones temporales al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Certificados de depósito a término	-	389
Derechos fiduciarios	94	238
Bonos	<u>238</u>	<u>157</u>
	<u>332</u>	<u>784</u>

NOTA 7 - DEUDORES, NETO

El saldo de deudores, neto al 31 de diciembre comprendía:

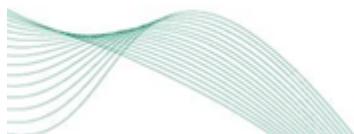
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Clientes terceros (1)	45,630	26,089
Clientes vinculadas (1)	-	4,462
Cuentas por cobrar a vinculados económicos (2) (Nota 10)	-	127,319
Anticipos y avances	2,077	951
Depósitos	-	70
Promesas de compraventa (3)	8,049	2,048
Ingresos por cobrar	5,486	2,519
Anticipos de impuestos y contribuciones o saldos a favor (Nota 19)	13,237	6,410
Reclamaciones	93	19
Cuentas por cobrar a trabajadores	498	367
Préstamos a particulares	5	19
Deudores varios (4)	8,132	7,497
Deudas de difícil cobro	<u>6,294</u>	<u>2,646</u>
	89,501	180,416
<u>Menos</u> - Provisión de deudores (5)	17,412	36,456
Parte no corriente	<u>9,748</u>	<u>51,473</u>
Parte corriente	<u>62,341</u>	<u>92,487</u>

(1) Este saldo se clasifica en corto y largo plazo, así:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Deudores clientes corto plazo	45,630	28,329
Deudores clientes largo plazo	<u>-</u>	<u>2,222</u>
	<u>45,630</u>	<u>30,551</u>

(2) Por efecto de los procesos de escisión por absorción se eliminan los saldos recíprocos.

(3) Corresponde a anticipos realizados para futuras compras de derechos fiduciarios, cuyos activos subyacentes son bienes inmuebles de los complejos de Itagüí y Rionegro, los cuales fueron vendidos con pacto de recompra a plazo (Nota 31).



- (4) Incluye anticipo por \$7,910 entregado a Industrial Hullera S. A. en Liquidación Obligatoria (2009 - \$7,074). A raíz de sentencia SU-636 de la Corte Constitucional, en revisión de un fallo de tutela, se obligó a la empresa en su calidad de accionista (37.5%) a cubrir de manera transitoria pagos laborales que tenía Industrial Hullera S. A. en Liquidación Obligatoria, en proporción a su participación accionaria y mientras se resuelven las demandas civiles que cursan actualmente. Dicha partida ha sido provisionada totalmente.

En el año 2010 se pagaron mesadas pensionales de los jubilados de Industrial Hullera S. A. en Liquidación Obligatoria por \$837 (2009 - \$853).

- (5) Incluye básicamente \$7,910 (2009 - \$7,074) de Industrial Hullera en Liquidación y \$1,718 de cuentas por cobrar a clientes de Venezuela.

Movimiento de la provisión de deudores

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial	36,456	77,135
Más provisión del año	13,652	7,008
Recuperación de provisión	(1,001)	(47,111)
Castigo	(22)	(649)
Escisión de filiales	(31,503)	-
Diferencia en cambio provisión en moneda extranjera	<u>(170)</u>	<u>73</u>
	17,412	36,456
<u>Menos</u> - Parte no corriente	<u>7,911</u>	<u>7,850</u>
Parte corriente	<u>9,501</u>	<u>28,606</u>

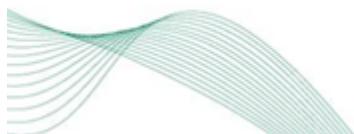
NOTA 8 - INVENTARIOS, NETO

El saldo de inventarios, neto al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Materias primas	3,922	2,325
Productos en proceso	24,421	21,218
Productos terminados	20,726	21,518
Materiales, repuestos y accesorios	5,543	5,427
Inventarios en tránsito	<u>696</u>	<u>951</u>
	55,308	51,439
<u>Menos</u> - Provisión (1)	<u>2,595</u>	<u>2,239</u>
	<u>52,713</u>	<u>49,200</u>

- (1) El cargo a resultados en 2010 por concepto de provisión de inventarios ascendió a la suma de \$293. Se recibió por absorción de filiales \$63.

Se tienen inventarios dados en garantía por \$14,123 (2009 - \$14,214) para respaldar obligaciones con entidades financieras (Nota 16 y 31).



NOTA 9 - INVERSIONES

Las inversiones al 31 de diciembre comprendían:

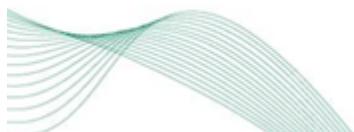
	Acciones y cuotas ordinarias	Valor nominal pesos	Porcentaje de participación	Monto de la inversión	
				2010	2009
Permanentes					
Sociedades anónimas controladas					
Coltejer México S. A. C. V. en Liquidación	50	1,000	100	-	-
Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación	-	-	-	-	212
C. I. Coltejer S.A.S.	-	-	-	-	62,793
	-	-	-	-	63,005
No controladas					
Promotora Nacional de Zonas Francas S. A.	63,940,688	1.5	16.76	1,910	1,910
Sociedad de Transporte Ferroviario S. A. en Liquidación	1,766,416	75	1.03	670	670
C. I. Promotora de Manufacturas para Exportación	800,000	100	4.97	369	369
Otras (menores de \$200)				392	392
				3,341	3,341
Permanentes					
Sociedades limitadas controladas					
Texkasa Ltda.				-	2,391
Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación				-	73,423
				-	75,814
Subtotal inversiones permanentes				3,341	142,160
Menos - Provisión de inversiones				(2,636)	(92,712)
Inversiones permanentes, neto				705	49,448

La variación con relación al año anterior, obedece al registro de las escisiones por absorción mencionados en la Nota 2.

Inversiones en compañías vinculadas objeto de la aplicación del método de participación al 31 de diciembre

A continuación se presenta las cifras e información de las compañías contabilizadas por el método de participación al 31 de diciembre de 2009

	Porcentaje de participación directa	Monto de la inversión	Total activo	Total pasivo	Total patrimonio	Utilidad del ejercicio
Coltejer México S. A. C. V.	98	-	201	501	(300)	(98)
Texkasa Ltda.	98.69	2,391	4,897	56	4,841	35
C. I. Coltejer S. A. S.	100	62,808	55,622	28,059	27,563	(5,816)



	<u>Objeto social</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Fecha de constitución</u>
Coltejer México S. A. C. V.	Comercialización de textiles	México D.F.	Mexicana	1997/01/01
Texkasa Ltda.	Fabricación y comercialización de textiles	Itagüí	Colombiana	1950/17/10
C. I. Coltejer S. A. S.	Comercialización y promoción de productos colombianos en el país y en el exterior, fabricación manufacturación comercialización y distribución de textiles	Itagüí	Colombiana	1989/02/03

Composición patrimonial de las inversiones objeto de la aplicación del método de participación al 31 de diciembre de 2009:

<u>Patrimonio</u>	<u>Coltejer México S. A. C. V.</u>	<u>Texkasa Ltda.</u>	<u>C. I. Coltejer S. A. S.</u>
Capital	13	7,519	6,400
Prima en colocación de acciones	-	-	216,413
Revalorización del patrimonio	-	7,720	85,167
Superávit por valorizaciones	-	929	4,520
Diferencia cambiaria	(263)	-	-
Reservas	2	699	2,938
Resultado del ejercicio	(98)	35	(5,816)
Resultados ejercicios anteriores	<u>46</u>	<u>(12,061)</u>	<u>(282,059)</u>
	<u>(300)</u>	<u>4,841</u>	<u>27,563</u>

El método de participación en 2009 generó una disminución de \$6,153 en el costo ajustado de la inversión, con disminución en los resultados netos del año de \$6,153 y un aumento en el patrimonio superávit por método de participación de \$702.

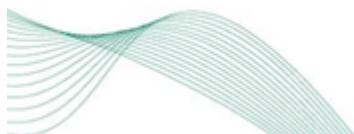
Detalle por compañías vinculadas con (cargo) abono a los resultados por la aplicación del método de participación al 31 de diciembre de 2009:

Coltejer México S. A. C. V.	-
Texkasa Ltda. (1)	56
C. I. Coltejer S. A. S.	<u>(6,209)</u>
Pérdida	<u>(6,153)</u>

(1) En ingreso operacional por método de participación \$56.

Inversiones en compañías vinculadas a las que no se les aplicó el método de participación al 31 de diciembre de 2009:

	<u>Porcentaje participación directa</u>	<u>Monto de la inversión</u>	<u>Total activo</u>	<u>Total pasivo</u>	<u>Total patrimonio</u>	<u>Utilidad (pérdida) del ejercicio</u>
Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación	99.48	73,423	98,725	79,805	18,920	9,439
Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación	89	212	39,356	60,057	(20,701)	(1,003)



	<u>Objeto social</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Fecha de constitución</u>
Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación	Fabricación, manufacturación, comercialización de textiles, productos y artículos afines.	Itagüí	Colombiana	1957/22/08
Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación	Promoción, desarrollo, construcción y realización de inversiones en proyectos inmobiliarios.	Itagüí	Colombiana	2005/02/12

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A COMPAÑÍAS VINCULADAS, NETO

El saldo de cuentas por cobrar y por pagar a compañías vinculadas, neto al 31 de diciembre 2009, comprendía:

Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación	73,085
Texkasa Ltda.	(2,120)
Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación	47,870
C. I. Coltejer S. A. S.	<u>(2,019)</u>
	<u>116,816</u>

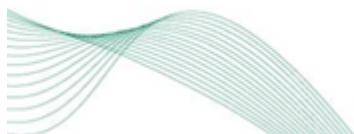
Las cuentas por cobrar, por pagar y otros con compañías vinculadas en 2009 se presenta en el balance general en el rubro compañías vinculadas, así:

	<u>Activo corriente</u>	<u>Activo no corriente</u>
Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación	30,449	47,955
Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación	48,170	-
C. I. Coltejer S. A. S.	<u>5,207</u>	-
Total (1)	<u>83,826</u>	<u>47,955</u>

	<u>Pasivo corriente</u>	<u>Pasivo no corriente</u>
Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación	5,319	-
Texkasa Ltda.	2,120	-
Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación	300	-
C. I. Coltejer S. A. S.	<u>7,226</u>	-
Total (2)	<u>14,965</u>	-

(1) Incluye cuenta por cobrar a C. I. Coltejer S. A. S. de \$4,462 presentados en deudores clientes. El saldo restante de \$127,319 fue presentado en deudores cuentas por cobrar vinculados económicos (Ver Nota 7).

(2) Incluye obligación financiera con C. I. Coltejer por \$321; cuentas por pagar a proveedores con Texkasa por \$192 y con C. I. Coltejer por \$6; cuentas por pagar a vinculadas con C. I. Coltejer por \$6,899, Texkasa por \$1,928, Textiles Rionegro por \$3,401 e Inmobiliaria por \$300 y otros pasivos cuenta en participación con Textiles Rionegro por \$1,918.



Las principales transacciones con compañías vinculadas al 31 de diciembre de 2009 fueron las siguientes:

<u>Concepto</u>	
Compra de otros bienes y servicios	13,029
Compra de mercancías	4,269
Venta de mercancías	7,013
Venta de mercancías mandato	7,468
Ingresos causados por intereses (1)	1,156
Venta de otros bienes y servicios	8,347
Compra de inversiones	213

(1) Corresponde a intereses causados sobre el saldo por cobrar en Ley 550 a Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación.

El detalle por compañía de las transacciones realizadas en 2009 se presenta a continuación:

<u>Venta de mercancía</u>	
Texkasa Ltda.	2,697
C. I. Coltejer S. A. S.	<u>4,316</u>
	<u>7,013</u>
 <u>Compra de mercancía</u>	
Texkasa Ltda.	801
C. I. Coltejer S. A. S.	<u>3,468</u>
	<u>4,269</u>

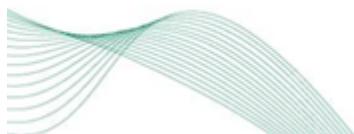
Servicios recibidos y vendidos

	<u>Servicios</u>	
	<u>Recibidos</u>	<u>Vendidos</u>
Texkasa Ltda. (1)	-	167
Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación (2)	5,245	-
Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación	520	-
C. I. Coltejer S. A. S.(3)	<u>7,264</u>	<u>8,180</u>
	<u>13,029</u>	<u>8,347</u>

(1) Corresponde a servicios de maquila.

(2) Durante 2009, la Compañía recibió un aporte en cuentas en participación de \$5,245, de los cuales se contabilizaron por concepto de gastos de personal \$135 y aporte de depreciación propiedad, planta y equipo \$5,110 (Ver Nota 22).

(3) Ventas efectuadas a C. I. Coltejer S. A. S. por concepto de energía y vapor, gas, alcantarillado algodón, desperdicios, materiales y repuestos y servicios de restaurante.



NOTA 11 - INTANGIBLES, NETO
Derechos fiduciarios

El saldo de derechos fiduciarios al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Derechos fiduciarios		
De garantía (1)	-	642
De administración (2)	4,384	16,773
Bienes en leasing (3)	<u>6,490</u>	<u>6,490</u>
	10,874	23,905
<u>Menos - Parte no corriente</u>	<u>9,343</u>	<u>7,132</u>
Parte corriente	<u>1,531</u>	<u>16,773</u>

- (1) En diciembre de 2010 se restituyeron los bienes aportados al patrimonio, los cuales pasaron a la propiedad, planta y equipo de la Compañía.
- (2) Se constituyó un patrimonio con Fiduciaria Corficolombiana el 16 de abril de 2008 para que administre los recursos para la construcción de las vías según plan parcial de Itagüí. El saldo de este derecho fiduciario al 31 de diciembre de 2010 es de \$1 (2009 - \$1,374).

Se constituyó un patrimonio con Fiduciaria Bogotá el 4 de diciembre de 2009 para que administre los bienes inmuebles aportados por los Fideicomitentes Coltejer S. A. e Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación. El saldo de este derecho fiduciario al 31 de diciembre de 2009 es de \$15,399. Los derechos fueron cedidos en enero de 2010, con compromiso de recompra a un plazo de 7 años.

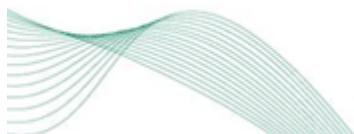
Se constituyó un patrimonio con Fiduciaria Colpatría el 10 de junio de 2010 para que administre bienes inmuebles del complejo industrial en Itagüí, lo cual implicó dación en pago de los derechos al Banco Colpatría con compromiso de recompra en un plazo de 7 años. La recompra de los bienes en el año 2010 ascendió a la suma de \$2,853.

Se constituyó un patrimonio con Fiduciaria Colpatría en 2010, para administración, garantía y de fuente de pago. El saldo de los derechos fiduciarios correspondientes a la cartera endosada a diciembre de 2010 asciende a la suma de \$1,530.

- (3) Se suscribió en noviembre de 2008 un contrato de leasing financiero con Dann Regional de un bien inmueble en el complejo industrial de Itagüí.

Los derechos fiduciarios de garantía, administración y leasing al 31 de diciembre, comprendían:

<u>Descripción del activo</u>	<u>2010</u>			<u>Valorización</u>
	<u>Costo ajustado</u>	<u>Costo neto</u>	<u>Avalúo comercial</u>	
Intangibles leasing				
Terrenos	6,490	6,490	6,490	-
Bienes en fiducia				
Terrenos y edificios	<u>2,853</u>	<u>2,853</u>	<u>6,012</u>	<u>3,159</u>
	<u>9,343</u>	<u>9,343</u>	<u>12,502</u>	<u>3,159</u>



<u>Descripción del activo</u>	<u>2009</u>			
	<u>Costo ajustado</u>	<u>Costo neto</u>	<u>Avalúo comercial</u>	<u>Valorización</u>
Intangibles leasing				
Terrenos	6,490	6,490	6,490	-
Bienes en fiducia				
Terrenos y edificios	<u>17,415</u>	<u>17,415</u>	<u>82,552</u>	<u>65,137</u>
	<u>23,905</u>	<u>23,905</u>	<u>89,042</u>	<u>65,137</u>

NOTA 12 - DIFERIDOS

El saldo de diferidos al 31 de diciembre comprendía:

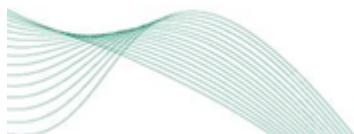
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Predial	118	-
Seguros y fianzas	<u>392</u>	<u>689</u>
	<u>510</u>	<u>689</u>

NOTA 13 - OTROS ACTIVOS

El saldo de otros activos al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Bienes de arte y cultura (*)	1,617	193
Bienes recibidos en pago	<u>1,466</u>	<u>1,591</u>
	3,083	1,784
<u>Menos</u> - Provisión bienes recibidos en pago	<u>(1,339)</u>	<u>(1,378)</u>
	1,744	406
<u>Menos</u> - Parte no corriente	<u>1,617</u>	<u>193</u>
Parte corriente	<u>127</u>	<u>213</u>

(*) El aumento corresponde a obra de arte "La Cámara del Amor" de propiedad de la filial Texkasa Ltda. absorbida por la Compañía en el mes de marzo de 2010.



NOTA 14 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

El saldo de propiedades, planta y equipo, neto al 31 de diciembre comprendía:

Descripción del activo	2010					
	Costo ajustado	Depreciación acumulada	Provisión por desvalorización	Costo neto	Avalúo comercial	Valorización
Terrenos y edificios (1)	45,243	15,907	8	29,328	198,409	169,081
Construcciones y montajes en proceso	2,177	-	-	2,177	2,177	-
Maquinaria y equipo	473,813	389,217	24,642	59,954	103,729	43,775
Equipo de oficina	1,928	1,912	-	16	16	-
Equipo de computación	14,474	13,836	-	638	638	-
Equipo de transporte	1,755	1,479	-	276	1,095	819
Vías de comunicación	1,502	55	44	1,403	1,403	-
	<u>540,892</u>	<u>422,406</u>	<u>24,694</u>	<u>93,792</u>	<u>307,467</u>	<u>213,675</u>

Descripción del activo	2009					
	Costo ajustado	Depreciación acumulada	Provisión por desvalorización	Costo neto	Avalúo comercial	Valorización
Terrenos y edificios	15,604	8,123	65	7,416	188,530	181,114
Maquinaria y equipo	343,511	323,852	246	19,413	57,108	37,695
Equipo de oficina	1,928	1,907	-	21	21	-
Equipo de computación	13,797	13,494	-	303	303	-
Equipo de transporte	1,738	1,439	-	299	947	648
Vías de comunicación	44	-	44	-	-	-
	<u>376,622</u>	<u>348,815</u>	<u>355</u>	<u>27,452</u>	<u>246,909</u>	<u>219,457</u>

Las propiedades, planta y equipo son de plena propiedad de la Compañía.

El cargo a resultados por concepto de depreciación por el año 2010 fue \$9,292 (2009 - \$10,348) y efecto escisión \$3,264 (2009 - \$10,348) presentado como costo de ventas y gastos de administración y ventas.

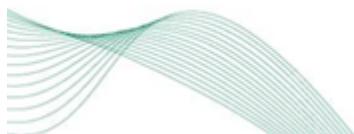
Producto de la escisión por absorción de algunas compañías vinculadas realizada en los meses de marzo de 2010 y octubre de 2010, se recibieron bienes muebles e inmuebles neto por \$70,809.

Se ha dado en garantía bienes muebles e inmuebles por \$31,332 (2009 - \$133,124) para respaldar obligaciones con entidades financieras (Ver Nota 16 y 31).

NOTA 15 - VALORIZACIONES

El saldo de valorizaciones al 31 de diciembre comprendía:

	Propiedades planta y equipo (1)	Intangibles (2)	Inversiones (3)	Otros activos (1)	Total
Año 2010					
Avalúo comercial	307,467	12,502	820	4,669	325,458
Costo en libros	<u>93,792</u>	<u>9,343</u>	<u>705</u>	<u>1,744</u>	<u>105,584</u>
Valorización	<u>213,675</u>	<u>3,159</u>	<u>115</u>	<u>2,925</u>	<u>219,874</u>
Año 2009					
Avalúo comercial	246,909	89,042	51,950	2,897	390,798
Costo en libros	<u>27,452</u>	<u>23,905</u>	<u>49,448</u>	<u>406</u>	<u>101,211</u>
Valorización	<u>219,457</u>	<u>65,137</u>	<u>2,502</u>	<u>2,491</u>	<u>289,587</u>



Para la actualización de estos rubros, se utilizaron las pautas sobre valorizaciones establecidas en la Nota 4 a los estados financieros. Las valorizaciones fueron determinadas con base en avalúos técnicos practicados por peritos independientes en diciembre de 2009, los de obras de arte en junio de 2009, los de bienes raíces en diciembre de 2008, los de maquinaria y equipo en septiembre de 2008 y los de equipos varios y de transporte en diciembre 2009, por personas no vinculadas laboralmente a la Compañía, sobre la base de su valor de reposición y demérito.

Los avalúos técnicos de propiedades, planta y equipo se realizan cada tres años.

- (1 y 3) El aumento corresponde principalmente a los bienes recibidos de las filiales absorbidas en los procesos mencionadas en la Nota 2 a los estados financieros.
- (2) La disminución corresponde a la cesión a título de dación en pago de los derechos fiduciarios de inmuebles en el Patrimonio Autónomo denominado Fideicomiso Fidubogotá – Coltejer Lotes Itagüí, a la Organización Ardila Lülle en el mes de enero de 2010.

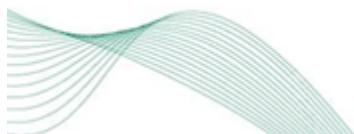
NOTA 16 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Bancos nacionales (1)	5,415	37,289
Compañías de financiamiento comercial	5,284	5,930
Compromisos de recompra de inversiones negociables (2)	10,000	9,924
Obligaciones gubernamentales	284	79
Otras obligaciones (3)	<u>28,947</u>	<u>111,839</u>
	49,930	165,061
Menos - Porción corriente	<u>17,760</u>	<u>40,174</u>
Porción no corriente	<u>32,170</u>	<u>124,887</u>

- (1) La disminución con respecto a 2009 obedece principalmente a que en junio de 2010, se suscribió contrato de venta de inmuebles con pacto de recompra a plazo de derechos fiduciarios con Banco Colpatria por \$39,950. Dicha operación se revela en cuentas de orden y a diciembre de 2010 asciende a \$37,097 (Nota 31).
- (2) Al cierre del mes de diciembre de 2010, el valor adeudado por Certificado de Depósito de Mercancía - CDM's ascendía a \$10,000 (2009 - \$9,924) y el valor de la mercancía en garantía controlado en cuentas de orden asciende a \$14,123.
- (3) La disminución con respecto a 2009 obedece principalmente a que en enero de 2010, se suscribió contrato de venta de inmuebles con pacto de recompra a plazo a través de derechos fiduciarios con la Organización Ardila Lülle por \$100,253. Dicha operación se revela en cuentas de orden (Nota 31).

En julio de 2009, se suscribió contrato de venta de inmueble con pacto de recompra a plazo a través de derechos fiduciarios con Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa por \$30,000. Dicha operación se revela en cuentas de orden y a diciembre de 2010 asciende a \$24,000 (2009 - \$30,000) (Nota 31).



A continuación se presenta un resumen del endeudamiento financiero total, incluyendo las obligaciones financieras registradas en el pasivo de la Compañía y las registradas en cuentas de orden:

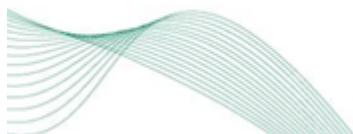
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Obligaciones financieras	<u>49,930</u>	<u>165,061</u>
Cuentas de orden –		
Compromisos de recompra Organización Ardila Lülle	100,253	
Banco Colpatría	37,097	
Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa	<u>24,000</u>	<u>30,000</u>
	<u>161,350</u>	<u>30,000</u>
	<u>211,280</u>	<u>195,061</u>

Referente a las tasas de interés para las acreencias en Ley 550; las obligaciones en moneda nacional con entidades financieras, proveedores y acreedores internos, se causan al 50% del DTF. Para las obligaciones en moneda extranjera a partir del 17 de marzo de 2000, no se causa ni se paga intereses, sólo se reconoce la diferencia en cambio.

La Compañía ha dado en garantía valores mobiliarios y bienes por \$45,455 (2009 - \$147,338). Estas garantías están representadas en hipotecas sobre bienes raíces por \$17,752 (2009 - \$105,880); en acciones pignoradas y en prenda de maquinaria e inventario por \$27,703 (2009 - \$41,458) (Ver Nota 31).

Los vencimientos de los próximos cinco años de las obligaciones totales a largo plazo, al 31 de diciembre de 2010, comprenden:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>	<u>Cuentas de orden</u>	<u>Total</u>
2012	16,820	31,758	48,578
2013	4,897	31,758	36,655
2014	5,305	31,758	37,063
2015	3,057	25,758	28,815
2016 y demás	<u>2,091</u>	<u>8,561</u>	<u>10,652</u>
	<u>32,170</u>	<u>129,593</u>	<u>161,763</u>



NOTA 17 - PROVEEDORES

El saldo de proveedores al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Nacionales	54,475	22,835
Exterior	<u>2,158</u>	<u>1,446</u>
	56,633	24,281
Menos - Porción corriente	<u>43,019</u>	<u>24,281</u>
Porción no corriente (1)	<u>13,614</u>	<u>-</u>
Proveedores de materia prima	27,369	18,426
Proveedores servicios	<u>29,264</u>	<u>5,855</u>
	<u>56,633</u>	<u>24,281</u>

(1) Corresponde a compra de maquinaria e hilo a Kaltex Sudamericana S. A. que será cancelada en el año 2012.

NOTA 18 - CUENTAS POR PAGAR

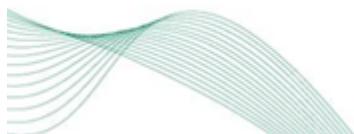
El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Compañías vinculadas (Nota 10)	-	12,528
Costos y gastos por pagar	3,221	2,116
Acreedores oficiales	911	281
Retención en la fuente	329	752
Impuesto a las ventas retenido	156	97
Impuesto de industria y comercio retenido	2	1
Retenciones y aportes de nómina	796	647
Acreedores varios	<u>1,406</u>	<u>539</u>
	<u>6,821</u>	<u>16,961</u>

NOTA 19 - IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

El saldo de impuestos, gravámenes y tasas al 31 de diciembre comprendía:

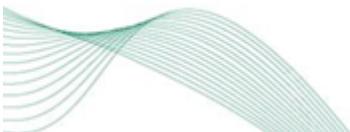
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto de renta y complementarios	1,042	1,913
Impuesto a las ventas	9,362	1,947
Impuesto de industria y comercio	1,589	431
Impuesto a la propiedad raíz	1,694	929
Impuesto de vehículos	-	2
Impuestos otros	<u>-</u>	<u>182</u>
	<u>13,687</u>	<u>5,404</u>
Anticipo de impuestos y contribuciones (Nota 7)	<u>13,237</u>	<u>6,410</u>



Impuesto sobre la renta y complementario

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Coltejer S. A. estipulan que:

- a) Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33% a título de impuesto de renta y complementarios.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c) A partir del año gravable 2007, se eliminó para efectos fiscales el sistema de ajustes integrales por inflación y se reactivó el impuesto de ganancias ocasionales para las personas jurídicas sobre el total de la ganancia ocasional gravable que obtengan los contribuyentes durante el año. La tarifa aplicable sobre la ganancia ocasional gravable es del 33%.
- d) A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.
- e) Para los años 2010 y 2009, la deducción especial por inversiones efectivas realizadas en activos fijos reales productivos equivale al 30% y 40%, respectivamente, del valor de la inversión y su utilización no genera utilidad gravada en cabeza de los socios o accionistas. Los contribuyentes que adquieran activos fijos depreciables a partir del 1 de enero de 2007 y utilicen la deducción aquí establecida, sólo podrán depreciar dichos activos por el sistema de línea recta y no tendrán derecho al beneficio de auditoría aun cumpliendo los presupuestos establecidos en las normas tributarias para acceder al mismo. Si el bien se deja de utilizar en la actividad productora de renta o se enajena antes del término de su vida útil, se debe incorporar un ingreso por recuperación proporcional a la vida útil restante al momento de su abandono o venta.
- f) Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de \$596,441 originadas durante los años 2003 a 2009. De acuerdo con las normas fiscales vigentes las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2003 y hasta el año 2006 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas originadas a partir del año gravable 2007 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.



- g) Al 31 de diciembre 2010, la Compañía presenta excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por valor de \$3,159, generado durante el año 2010. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria obtenidos a partir del año gravable 2003 pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes, reajustados fiscalmente.
- h) A partir del año 2004, los contribuyentes del impuesto de renta que hubieren celebrado operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad denominados de mercado. A la fecha, la administración de la Compañía y sus asesores aún no han concluido el estudio de actualización correspondiente al año 2010, pero consideran que con base en los resultados satisfactorios del estudio correspondiente al año 2009 no se requerirán provisiones adicionales significativas de impuestos como resultado del mismo.

De acuerdo con disposiciones fiscales, la Compañía determinó la provisión para el impuesto sobre la renta del año 2010 con base en la renta presuntiva, debido a que durante el año, la renta presuntiva fue superior a la renta líquida determinada por el sistema ordinario, luego de la compensación del exceso de renta presuntiva y pérdidas fiscales. El cálculo del impuesto sobre la renta presuntiva se presenta a continuación:

Determinación del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Patrimonio líquido del año anterior	123,320	212,700
Valores a excluir (acciones)	<u>(18,023)</u>	<u>(19,386)</u>
Patrimonio base para renta presuntiva	<u>105,297</u>	<u>193,314</u>
Tasa impositiva 3%	<u>3,159</u>	<u>5,799</u>
Tasa de impuesto	<u>33%</u>	<u>33%</u>
Total impuesto sobre la renta corriente	<u><u>1,042</u></u>	<u><u>1,913</u></u>

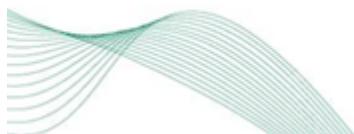


La conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Total patrimonio contable	289,096	344,249
Exceso costo contable sobre costo fiscal inversiones permanentes	(2,520)	(90,228)
Exceso costo contable sobre costo fiscal activos fijos	546	20,251
Exceso costo contable sobre costo fiscal derechos fiduciarios	3,158	-
Superávit por valorización de activos	(219,874)	(289,587)
Provisión inventarios por obsolescencia	2,595	2,239
Provisión obligación laboral	1,699	209
Provisión demandas civiles	1,276	1,098
Provisión cálculo actuarial	-	26
Provisión inversiones	2,636	92,712
Provisión bienes recibidos en pago	1,339	1,378
Provisión cartera no deducible	7,652	6,837
Provisión activos fijos	24,694	355
Provisión comisiones	244	158
Provisión deudores varios corto plazo	142	133
Provisión deudores varios largo plazo	7,911	7,074
Provisión contingencias	5,373	4,778
Provisión proyectos varios	6,842	-
Otras provisiones	2,656	796
Provisión vinculados económicos corto plazo	-	20,701
Provisión algodón asignado	<u>484</u>	<u>141</u>
Patrimonio líquido	<u>135,949</u>	<u>123,320</u>

La conciliación entre la pérdida contable y la pérdida fiscal al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto	80,302	(59,932)
Gastos no deducibles	25,786	77,188
Efecto neto de la aplicación del método de participación	-	6,154
Ingresos no gravados	(3,581)	(74,197)
Utilidad en aporte de bienes a patrimonios no gravado	(18,817)	-
Impuestos pagados	(1,351)	(1,234)
Provisión cartera deducible	(1,675)	(1,061)
Amortización cargos diferidos	(4,284)	-
Utilización provisión proyectos	(4,296)	-
Utilidad neta contable en activos fijos con pérdida ocasional	(263)	-
Renta líquida por recuperación de deducciones - depreciación	2	-
Gravamen financiero	<u>(156)</u>	<u>(199)</u>
Renta (pérdida) líquida ordinaria del año	71,667	(53,281)
Compensación exceso de renta presuntiva	(9,551)	-
Compensación de pérdidas fiscales	<u>(62,116)</u>	<u>-</u>
Renta (pérdida) líquida	<u>-</u>	<u>(53,281)</u>
Ganancias ocasionales		
Ingresos por ganancias ocasionales	352	-
Costo por ganancias ocasionales	<u>1,155</u>	<u>-</u>
Pérdida ocasional	<u>(803)</u>	<u>-</u>



Las declaraciones de impuesto sobre la renta de los años 2006 a 2009, están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Impuesto al patrimonio

En los términos de la Ley 1111 de 2006, por los años gravables 2007, 2008, 2009 y 2010, se creó el impuesto al patrimonio a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta. Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza, base gravable del impuesto, es equivalente al total del patrimonio líquido del obligado, poseído al 1 de enero de 2007, siempre que el mismo sea igual o superior a \$3,000.

La tarifa aplicable sobre la base mencionada será del 1.2%.

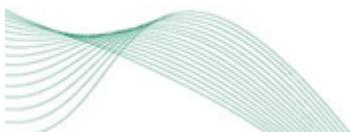
Mediante la Ley 1370 del año 2009 se estableció el impuesto al patrimonio por el año gravable 2011 a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto aquellos contribuyentes con patrimonio líquido superior a \$5,000 deben pagar una tarifa del 4.8% y para patrimonios líquidos entre \$3,000 y \$5,000 una tarifa del 2.4% sobre dicho patrimonio. Asimismo, mediante el Decreto de Emergencia número 4825 de diciembre de 2010 se incluyó un nuevo rango de contribuyentes obligados a este impuesto, estableciendo una tarifa del 1% para patrimonios líquidos entre \$1,000 y \$2,000 y del 1.4% para patrimonios entre \$2,000 y \$3,000. Adicionalmente, se estableció una sobretasa del 25% sobre este impuesto.

El valor del impuesto incluyendo la sobretasa se estima en \$8,133. El impuesto debe causarse el 1 de enero de 2011 y pagarse en ocho cuotas durante cuatro años, en dos cuotas anuales.

NOTA 20 - OBLIGACIONES LABORALES

El saldo de obligaciones laborales al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cesantías consolidadas	1,467	1,368
Intereses sobre cesantías	163	153
Vacaciones consolidadas	938	555
Prestaciones extralegales	291	152
Pensiones por pagar	1	3
Indemnizaciones laborales	<u>13,549</u>	<u>17,265</u>
	16,409	19,496
<u>Menos</u> -Porción corriente	<u>6,274</u>	<u>7,155</u>
Porción no corriente	<u>10,135</u>	<u>12,341</u>



NOTA 21 - PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El saldo de pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre, comprendía:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Para costos y gastos	1,984	2,097
Para obligaciones fiscales	1	-
Pensiones de jubilación (1)	-	26
Para mantenimiento y reparaciones (2)	6,842	-
Para contingencias (3)	8,348	6,086
Provisiones diversas	<u>2,627</u>	<u>699</u>
	19,802	8,908
<u>Menos - Porción corriente</u>	<u>6,579</u>	<u>7,582</u>
Porción no corriente	<u>13,223</u>	<u>1,326</u>

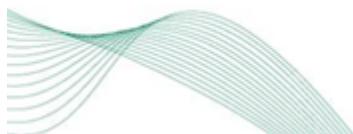
- (1) El 28 de febrero de 2010, fue asumido en su totalidad el pasivo pensional por Sociedad Agrícolas y Forestales S. A. en cumplimiento de la Resolución No. 2164 del 30 de diciembre de 2008 de la Superintendencia Financiera.
- (2) Esta provisión fue recibida a través de la absorción de Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación en el mes de marzo de 2010.
- (3) Corresponde a demandas civiles por \$1,276 (2009 - \$1,098), contingencias para pasivos laborales por \$1,699 (2009 - \$210), posible contingencia por el pasivo no cubierto con los activos de Industrial Hullera S. A. en Liquidación Obligatoria por \$4,778 (2009 - \$4,778) e impuesto de registro en la Cámara de Comercio por capitalización directa por \$595.

NOTA 22 - DIFERIDOS Y OTROS PASIVOS

El saldo de diferidos y otros pasivos al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos diferidos - Anticipos recibidos	-	135
Anticipo para futura suscripción de acciones	1,435	-
Anticipos y avances recibidos	5	184
Ingresos recibidos para terceros	105	-
Cuentas en participación (1)	<u>-</u>	<u>1,918</u>
	<u>1,545</u>	<u>2,237</u>

- (1) La disminución se debe al registro de la escisión por absorción de las filiales mencionadas en la Nota 2.



NOTA 23 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Capital autorizado - 600,000,000,000 de acciones con un valor nominal de \$1*	600,000	600,000
Por suscribir - 103,874,522,583 acciones	(103,875)	(103,875)
Suscrito y pagado - 496,125,477,417 acciones	<u>496,125</u>	<u>496,125</u>

* Expresado en pesos colombianos

El capital suscrito y pagado tuvo el siguiente movimiento en el año:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al principio del año	496,125	430,010
Aumento por emisión de 62,224,512,010 acciones	-	62,224
Capital suscrito por cobrar	<u>-</u>	<u>3,891</u>
Saldo al final del año	<u>496,125</u>	<u>496,125</u>

Superávit de capital

La prima en colocación de acciones tuvo el siguiente movimiento en el año:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al principio del año	233,044	248,247
(Disminución) aumento por emisión	<u>-</u>	<u>(15,203)</u>
	<u>233,044</u>	<u>233,044</u>

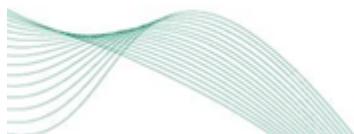
NOTA 24 - RESERVAS

Reserva legal

La Compañía está obligada por la ley a apropiarse el 10% de sus ganancias netas anuales para reserva legal hasta que el saldo de esta reserva, que no se puede distribuir antes de la liquidación de la Compañía, pero que se debe utilizar para absorber pérdidas, sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito.

Reserva para depreciación flexible

Esta reserva se constituyó en años anteriores para obtener deducciones tributarias por depreciación en exceso de depreciaciones contabilizadas. Según disposiciones legales, en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas excedan las solicitadas anualmente, para efectos tributarios se puede extinguir esta reserva mediante traslado a utilidades distribuibles para valores iguales al 70% de dichos excedentes.



NOTA 25 - REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO

Se abonó a esta cuenta hasta el 31 de diciembre de 2006, con cargo a resultados, ajustes por inflación de saldos de cuentas del patrimonio, exceptuando el superávit por valorizaciones y el superávit método de participación. De acuerdo con normas vigentes, este saldo podrá distribuirse cuando se capitalice o se liquide la Compañía. Esta distribución representa para los accionistas un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.

NOTA 26 - INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas nacionales	199,709	137,169
Ventas exterior	<u>54,922</u>	<u>29,834</u>
	254,631	167,003
<u>Menos</u> - Devoluciones	<u>(7,261)</u>	<u>(3,471)</u>
	247,370	163,532
Otros ingresos operacionales	6,429	12,343
Método de participación (Nota 9)	<u>-</u>	<u>56</u>
	<u>253,799</u>	<u>175,931</u>

NOTA 27 - GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Los gastos operacionales de administración al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gastos de personal	4,982	4,611
Honorarios (1)	2,416	7,687
Depreciaciones	639	743
Gastos legales	565	397
Mantenimiento y reparaciones	360	344
Servicios (2)	235	2,073
Impuestos	221	428
Gastos de viaje	166	193
Seguros	143	130
Contribuciones y afiliaciones	120	231
Arrendamientos	76	103
Diversos	<u>284</u>	<u>260</u>
	<u>10,207</u>	<u>17,200</u>

(1) Incluye en 2009, asistencia técnica reconocida al Grupo Kaltex de conformidad con el numeral 1 del Acuerdo de Salvamento por \$5,680.

(2) En 2009, corresponde a servicios y gastos sociales por \$1,684.



NOTA 28 - GASTOS OPERACIONALES DE VENTA

Los gastos operacionales de venta al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Servicios	5,062	5,757
Comisiones por ventas	2,809	1,301
Gastos de personal	2,079	1,562
Impuestos	947	858
Seguros	366	311
Gastos legales	211	78
Arrendamientos	191	145
Honorarios	139	636
Gastos de viaje	119	224
Mantenimiento y reparaciones	68	318
Provisiones (1)	-	5,642
Método de participación	-	6,209
Diversos	<u>713</u>	<u>547</u>
	<u>12,704</u>	<u>23,588</u>

(1) En 2009, corresponde a provisión deudores (ver Nota 7).

NOTA 29 - INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad en venta de otros bienes (1)	98,298	6,559
Utilidad en aporte de bienes (1)	18,817	10,628
Recuperación de provisiones (2)	3,643	65,220
Financieros	1,098	1,924
Recuperaciones otras	828	1,578
Indemnizaciones	693	-
Recuperación de intereses (3)	355	10,937
Otros ingresos	34	857
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	31	108
Diversos	<u>131</u>	<u>243</u>
	<u>123,928</u>	<u>98,054</u>



- (1) Durante 2010, se perfeccionaron operaciones de venta de bienes con pacto de recompra de algunos bienes ubicados en el complejo industrial de Itagüí con la Organización Ardila Lülle y Banco Colpatria, con el siguiente impacto en los estados financieros de la Compañía:

	Aumento (disminución)
Derechos fiduciarios	(22,300)
Propiedades, planta y equipo	(1,037)
Valorizaciones	<u>(137,028)</u>
Activo	<u>(160,365)</u>
Obligaciones financieras	<u>(140,202)</u>
Pasivo	<u>(140,202)</u>
Utilidad neta (ingreso no operacional)	116,865
Valorizaciones	<u>(137,028)</u>
Patrimonio	<u>(20,163)</u>

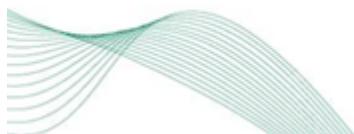
Adicionalmente, se realizaron otras ventas por \$279, las cuales generaron una utilidad de \$250.

- (2) En 2010, se presentó recuperación de provisión de propiedad, planta y equipo por \$1,810 (2009 - \$243), de provisión deudores por \$1,001 (2009 - \$47,091 de provisión deudores vinculadas debido a la capitalización de acreencias en C. I. Coltejer por \$35,277 y en Inmobiliaria Coltejer por \$11,814), en 2009 incluye recuperación de provisiones laborales, arreglo laboral con el grupo pendiente de 61 personas por \$7,915, de provisión de contingencias pasivas en 2010 \$459 (2009 \$9,907) y de otras provisiones por \$373 (2009 - \$64).
- (3) En 2009 corresponde básicamente a recuperación de intereses con la DIAN por \$8,908, y recuperación de intereses causados sobre préstamo realizado por el patrimonio autónomo PA FC C. I. Kapital 1 a la Compañía y de otros por \$207.

NOTA 30 - GASTOS NO OPERACIONALES

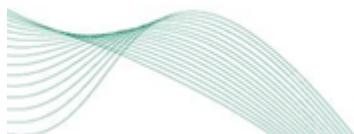
Los gastos no operacionales al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Financieros		
Intereses	21,464	23,050
Comisiones	1,933	2,718
Pérdida en venta y retiro de bienes e inversiones	1,875	870
Diferencia en cambio	1,157	2,554
Descuentos	1,046	1,463
Otros	1,797	778
Efecto gastos ejercicios anteriores (1)	-	27,269



	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Gastos extraordinarios y diversos</u>		
Provisión otros deudores (2)	13,653	986
Provisión otros pasivos	1,680	30
Otras obligaciones laborales (3)	606	9,241
Provisión otros activos (Intangibles, propiedad, planta y equipo y otros activos)	5	3
Provisiones de inversiones (4)	2	35,442
Depreciación bienes arrendados	-	1,939
Construcción de vías	-	4,308
Proyectos (Obras civiles, adecuaciones, montajes)	-	1,108
Gastos ejercicios anteriores		
Salarios y gastos sociales	-	53
Intereses	8	410
Otros gastos de ejercicios anteriores	48	427
Prorrateso Dian y otros	149	178
Otras gastos no operacionales	<u>2,013</u>	<u>1,972</u>
	<u>47,436</u>	<u>114,799</u>

- (1) A diciembre de 2008, la inversión poseída en Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación dejó de valorarse por el método de participación patrimonial al entrar dicha compañía en liquidación. Si se hubiera valorado por método de participación, el efecto en los resultados de ese año de Coltejer S. A. hubiera sido un mayor gasto por valor de \$27,269.
- (2) En 2010, incluye provisión en 2010 de Industrial Hullera por \$837 (2009 \$853) e Inmobiliaria Coltejer por \$12,816.
- (3) En 2009, como se menciona en la Nota 9, se provisionó la inversión de C. I. Coltejer S. A. por \$35,229 y la inversión de Inmobiliaria Coltejer Ltda. en Liquidación por \$213.
- (4) En 2009, corresponde a las indemnizaciones del personal según el Acuerdo de Salvamento por \$9,165 del grupo de 64 personas que arreglaron en 2009 y otros por \$76.



NOTA 31 - CUENTAS DE ORDEN

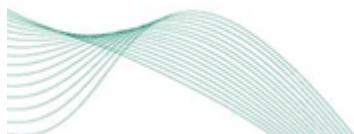
El saldo de las cuentas de orden al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas de orden deudoras		
Derechos contingentes		
Bienes muebles entregados en garantía	27,703	41,457
Bienes inmuebles entregados en garantía	17,752	105,881
Bienes y valores en poder de terceros	4,229	22,446
Litigios y/o demandas	412	694
Derechos adquiridos para compra de terrenos (1)	<u>235,923</u>	<u>62,616</u>
	<u>286,019</u>	<u>233,094</u>
Deudoras fiscales (2)	<u>650,911</u>	<u>485,829</u>
Deudoras de control		
Propiedades, planta y equipo totalmente depreciados	46,781	252,682
Activos castigados	14,043	14,048
Capitalización por revalorización de patrimonio	25,365	25,365
Cheques posfechados	<u>6</u>	<u>30</u>
	<u>86,195</u>	<u>292,125</u>
Ajustes por inflación activos	<u>26,141</u>	<u>86,170</u>
Total cuentas de orden deudoras	<u>1,049,266</u>	<u>1,097,218</u>
Cuentas de orden acreedoras		
Responsabilidades contingentes		
Bienes y valores recibidos de terceros	1,191	52,073
Litigios y/o demandas	22,589	16,957
Cuentas en participación	-	5,245
Compromisos adquiridos para compra de terrenos (1)	<u>161,350</u>	<u>30,000</u>
	<u>185,130</u>	<u>104,275</u>
Acreedoras fiscales	<u>161,783</u>	<u>166,867</u>
Acreedoras de control		
Diversas	256	18,718
Ajustes por inflación patrimonio	<u>133,185</u>	<u>133,909</u>
	<u>133,441</u>	<u>152,627</u>
Total cuentas de orden acreedoras	<u>480,354</u>	<u>423,769</u>
Total cuentas de orden	<u>1,529,620</u>	<u>1,520,987</u>

- (1) Corresponde a los derechos originados en las operaciones de venta con pacto de recompra mencionadas en la Nota 29.

El saldo al 31 de diciembre de 2010 de los derechos es el siguiente:

- Compromiso de compra de bienes con Organización Ardiila Lülle por \$100,252 al DTF+2%, a un plazo de siete años con abono a capital a partir de enero de 2011. El avalúo comercial de los bienes comprometidos en compra asciende a la suma de \$105,901.



- Compromiso de compra de bienes con Banco Colpatria por \$37,097 al DTF+6.45%, a un plazo de siete años con abono de capital a partir de julio de 2010. El avalúo comercial de los bienes comprometidos en compra asciende a la suma de \$78,157.
- Compromiso de compra de bienes con Cartera Colectiva Escalonada por \$24,000 al 18% E.A., a un plazo de cinco años con abono de capital a partir de julio de 2010. El avalúo comercial de los bienes comprometidos en compra asciende a la suma de \$51,865.

(2) Corresponde principalmente a pérdidas fiscales por compensar (Nota 19).

NOTA 32 - OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES

La Compañía no tuvo operaciones con miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales, Administradores, ni con sociedades donde tengan, los antes mencionados, una participación superior al 10% de las acciones en circulación o cuotas de interés social.

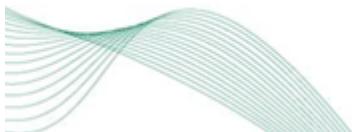
Durante 2010 y 2009, se registraron operaciones con los accionistas Kaltex Sudamérica S. A., Manufacturas Kaltex S. A. de C. V. y Kaltex América Investments Inc., según el siguiente detalle:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Kaltex Sudamérica S. A.</u>		
Compra de hilo	12,441	10,769
Compra de maquinaria	2,667	-
Capitalización en especie (hilo)	-	12,964
Capitalizaciones en efectivo	-	6,026
Servicios recibidos (comisiones y otros)	451	485
Proveedores y cuentas por pagar	14,090	539
Anticipos	55	-
Obligaciones financieras	1,660	-
Anticipo para futuras capitalizaciones	1,435	-
<u>Manufacturas Kaltex S. A. de C. V. (1)</u>		
Capitalización en especie (hilo)	-	8,706
Compra de tela	259	-
Venta de mercancía	-	108
Venta materiales y repuestos	-	82
Servicios recibidos	568	957
Proveedores	838	-
<u>Kaltex América Investments Inc.</u>		
Prima acuerdo de salvamento	-	5,680

(1) Deja de ser accionista en el año 2010.



9.4. INFORME ANUAL 2009

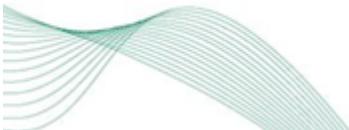




COLTEJER S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008





PricewaterhouseCoopers Ltda.
Edificio Forum Torre II
Calle 7 Sur No. 42-70, Piso 11
Apartado 81164 Envigado
Conmutador: 325 43 20
Fax: 325 43 22
Medellín, Colombia
www.pwc.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

1 de marzo de 2010

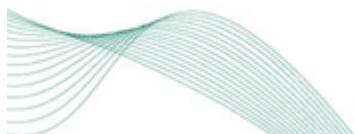
A los señores Accionistas de Coltejer S. A.

He auditado el balance general de Coltejer S. A. al 31 de diciembre de 2009 y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 3 y otras notas explicativas. Los estados financieros de Coltejer S. A. correspondientes al año 2008 fueron auditados por otro contador público, vinculado a PricewaterhouseCoopers, quien en informe de fecha 6 de marzo de 2009 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Dichos estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración de la Compañía tanto en su preparación como en su correcta presentación de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones con control exclusivo de la Superintendencia Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y razonable presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que son razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoría provee una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso en el párrafo siguiente.

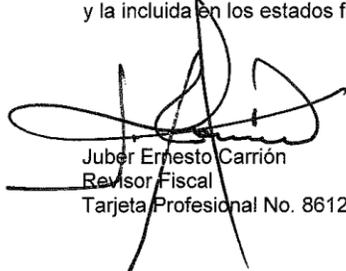




A los señores Accionistas de Coltejer S. A.
1 de marzo de 2010

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Coltejer S. A. al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones con control exclusivo de la Superintendencia Financiera, los cuales fueron aplicados sobre una base uniforme con la del año anterior.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2009, la contabilidad de la Compañía se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros en su poder; se dio cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa 062 de 2007, mediante la cual la Superintendencia Financiera estableció la obligación de implementar mecanismos para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo provenientes de actividades ilícitas a través del mercado de valores; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.



Juber Ernesto Carrión
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86122-T

(2)

**CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL
Y CONTADORA DE COLTEJER S. A.**

1 de marzo de 2010

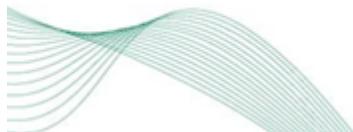
A los señores Accionistas de Coltejer S. A.

El suscrito Representante Legal y Contadora de Coltejer S. A., certifican que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2009 y 2008 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2009 y 2008, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2009 y 2008.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


Rafael Katalach Mizrahi
Presidente


Angela María López Ospina
Contadora
Tarjeta Profesional No. 19951-T



COLTEJER S. A.

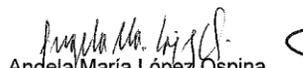
BALANCE GENERAL

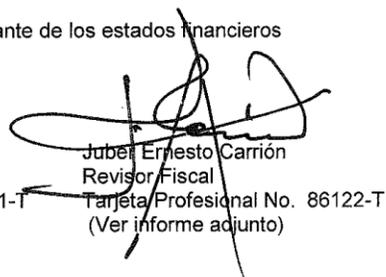
(Expresado en millones de pesos colombianos)

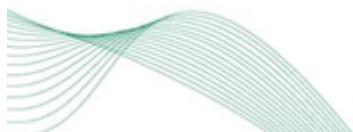
<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Disponibles		1,166	2,478
Inversiones temporales	5	<u>784</u>	<u>58</u>
		1,950	2,536
Deudores, neto	6	92,487	122,907
Inventarios, neto	7	49,200	43,210
Intangibles	10	16,773	-
Diferidos	11	689	489
Otros activos	12	<u>213</u>	<u>213</u>
Total del activo corriente		<u>161,312</u>	<u>169,355</u>
Activo no corriente			
Inversiones	8	49,448	48,348
Deudores	6	51,473	49,088
Propiedades, planta y equipo, neto	13	27,452	45,807
Intangibles, neto	10	7,132	7,132
Otros activos	12	193	193
Valorizaciones	14	<u>289,587</u>	<u>295,121</u>
Total del activo no corriente		<u>425,285</u>	<u>445,689</u>
Total del activo		<u>586,597</u>	<u>615,044</u>
Cuentas de orden	30	<u>1,520,987</u>	<u>1,764,342</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


 Rafael Kalach Mizrahi
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Angela María López Ospina
 Contadora
 Tarjeta Profesional No. 19951-T
 (Ver certificación adjunta)


 Juber Ernesto Carrión
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 86122-T
 (Ver informe adjunto)



COLTEJER S. A.

BALANCE GENERAL (Continuación)
(Expresado en millones de pesos colombianos)

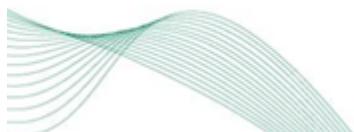
		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Pasivo y patrimonio de los accionistas</u>			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	15	40,174	51,992
Proveedores	16	24,281	43,945
Cuentas por pagar	17	16,961	12,506
Impuestos por pagar	18	5,404	1,339
Obligaciones laborales	19	7,155	7,617
Pasivos estimados y provisiones	20	7,582	25,962
Diferidos y otros pasivos	21	<u>2,237</u>	<u>3,853</u>
Total del pasivo corriente		<u>103,794</u>	<u>147,214</u>
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	15	124,887	102,516
Obligaciones laborales	19	12,341	3,750
Pasivos estimados y provisiones	20	<u>1,326</u>	<u>1,387</u>
Total del pasivo no corriente		<u>138,554</u>	<u>107,653</u>
Total del pasivo		<u>242,348</u>	<u>254,867</u>
Patrimonio de los accionistas, ver estado adjunto		<u>344,249</u>	<u>360,177</u>
Total del pasivo y patrimonio de los accionistas		<u>586,597</u>	<u>615,044</u>
Cuentas de orden	30	<u>1,520,987</u>	<u>1,764,342</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Rafael Kalach Mizrah
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Angela María López Ospina
Contadora
Tarjeta Profesional No. 19951-T
(Ver certificación adjunta)


Juber Ernesto Carrón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86122-T
(Ver informe adjunto)



COLTEJER S. A.

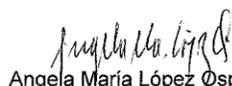
ESTADO DE RESULTADOS

(Expresado en millones de pesos colombianos, excepto la pérdida neta por acción que está expresada en pesos colombianos)

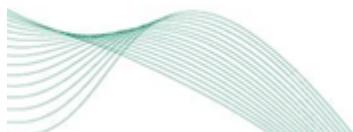
	<u>Notas</u>	<u>Año terminado el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos operacionales			
Ingresos operacionales	25	175,875	178,981
Método de participación	25	<u>56</u>	<u>-</u>
		<u>175.931</u>	<u>178.981</u>
Costo de ventas			
Costo de ventas		(165,553)	(186,014)
Depreciación		<u>(12,777)</u>	<u>(17,818)</u>
Total costo de ventas		<u>(178,330)</u>	<u>(203,832)</u>
Pérdida bruta		<u>(2,399)</u>	<u>(24,851)</u>
Gastos operacionales			
De administración	26	(17,200)	(11,400)
De ventas	27	(17,379)	(20,223)
Método de participación	27	<u>(6,209)</u>	<u>(8,676)</u>
		<u>(40,788)</u>	<u>(40,299)</u>
Pérdida operacional		(43,187)	(65,150)
Ingresos no operacionales	28	98,054	47,752
Gastos no operacionales	29	<u>(87,530)</u>	<u>(310,203)</u>
Pérdida antes de gastos de ejercicios anteriores		(32,663)	(327,601)
Gastos de ejercicios anteriores	29	<u>(27,269)</u>	<u>-</u>
Pérdida antes de provisión para impuesto de renta		(59,932)	(327,601)
Provisión para impuesto de renta	18	<u>(1,913)</u>	<u>(994)</u>
Pérdida neta del año		<u>(61,845)</u>	<u>(328,595)</u>
Pérdida neta por acción		<u>(0,13)</u>	<u>(1,72)</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Rafael Kalach Mizrahi
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Angela María López Ospina
Contadora
Tarjeta Profesional No. 19951-T
(Ver certificación adjunta)


Juber Ernesto Carrión
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86122-T
(Ver informe adjunto)



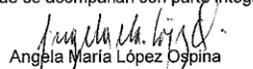
COLTEJER S. A.

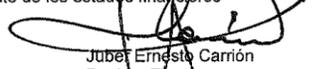
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
(Expresado en millones de pesos colombianos)

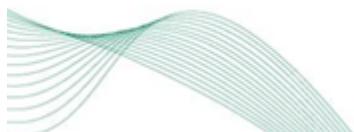
	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2009	2008
Capital social	22		
Saldo al inicio del año		430,010	67,205
Aumento por capitalizaciones		<u>66,115</u>	<u>362,805</u>
Saldo al final del año		<u>496,125</u>	<u>430,010</u>
Prima en colocación de acciones	22		
Saldo al inicio del año		248,247	221,465
(Disminución) aumento por capitalizaciones		<u>(15,203)</u>	<u>26,782</u>
Saldo al final del año		<u>233,044</u>	<u>248,247</u>
Superávit método de participación			
Saldo al inicio del año		(5)	18,041
Diferencia en cambio		5	97
Efecto de la aplicación del método de participación	8	<u>702</u>	<u>(18,143)</u>
Saldo al final del año		<u>702</u>	<u>(5)</u>
Ganancias retenidas apropiadas (1)	23		
Saldo al inicio y final del año		<u>19,985</u>	<u>19,985</u>
Déficit acumulado			
Saldo al inicio del año		(767,174)	(438,579)
Pérdida neta del año		<u>(61,845)</u>	<u>(328,595)</u>
Saldo al final del año		<u>(829,019)</u>	<u>(767,174)</u>
Superávit por valorizaciones	14		
Saldo al inicio del año		295,121	409,823
Desvalorización de propiedades, planta y equipo y otros activos		<u>(71,487)</u>	<u>(18,757)</u>
Valorización de inversiones e intangibles		65,115	(94,762)
Valorización de otros activos		<u>838</u>	<u>(1,183)</u>
Saldo al final del año		<u>289,587</u>	<u>295,121</u>
Revalorización del patrimonio	24		
Saldo al inicio		133,993	133,993
Impuesto al patrimonio		<u>(168)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año		<u>133,825</u>	<u>133,993</u>
Total del patrimonio de los accionistas		<u>344,249</u>	<u>360,177</u>
(1) El saldo de ganancias retenidas apropiadas comprende:			
Reserva por depreciación flexible		6,053	6,053
Futuros ensanches no gravable		4,652	4,652
Futuros ensanches gravable		932	932
Capital de trabajo		8,118	8,118
Otras reservas		<u>230</u>	<u>230</u>
Total ganancias retenidas apropiadas		<u>19,985</u>	<u>19,985</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Rafael Khatir Mizrahi
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Angela María López Ospina
Contadora
Tarjeta Profesional No. 19951-T
(Ver certificación adjunta)

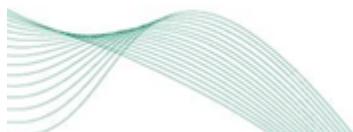

Juber Ernesto Carrión
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86122-T
(Ver informe adjunto)



COLTEJER S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Los recursos financieros fueron provistos por:		
Recursos generados por las operaciones del año:		
Pérdida neta del año	(61,845)	(328,595)
Más (menos) - Cargos (abonos) a resultados que no afectaron el capital de trabajo		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	10,348	14,871
Amortización de intangibles, derechos fiduciarios	-	184
Provisión de inversiones	62,711	28,761
Recuperación provisión de inversiones	(47)	-
Provisión deudores	1,628	809
Recuperación (provisión) de propiedades, planta y equipo	(244)	589
Efecto de la aplicación del método de participación, neto	6,153	8,676
Efecto método de participación a ejercicios anteriores	5	-
Utilidad en venta y retiro de propiedades, planta y equipo y otros activos	(5,793)	(12,266)
Utilidad en venta y retiro inversiones	-	(81)
Recuperación intereses	(680)	-
Amortización (recuperación) pensiones de jubilación	-	22,130
Provisión salud pensiones de jubilación y aprovechamiento en asunción del pasivo	-	10,026
Provisión demandas laborales y civiles	10	541
Prima de salvamento Grupo Kaltex	5,680	-
Diferencia en cambio no pagada	<u>(382)</u>	<u>(4,643)</u>
Total capital de trabajo utilizado por las operaciones del año	<u>17,544</u>	<u>(258,998)</u>
Recursos financieros generados por otras fuentes:		
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo y otros activos	378	4,769
Producto de la venta de inversiones permanentes	-	5,557
Producto de la venta de intangibles	30,000	18,190
Disminución del activo diferidos a largo plazo	-	5,824
Aumento de obligaciones financieras no corrientes	25,462	92,308
Aumento de pasivos estimados y provisiones	-	23,702
Aumento de obligaciones laborales	8,591	-
Capitalización en efectivo	19,657	43,674
Capitalizaciones en especie	21,670	-
Capitalizaciones del corto plazo	1,876	164,560
Traslado pasivos estimados corto pensiones de jubilación	-	19,633
Traslado de deudores a difícil cobro	-	1,177
Traslado de otros activos a corto plazo	-	<u>1,166</u>
Total de recursos financieros generados por otras fuentes	<u>107,634</u>	<u>380,560</u>
Los recursos financieros fueron utilizados en:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo y otros activos	(7,261)	3,611
Adquisición de inversiones	(215)	2,057
Adquisición de intangibles	(9,073)	11,314
Aumento de deudores largo plazo	(24,678)	604
Disminución de cuentas por pagar	-	9,918
Disminución pasivos estimados y provisiones	(72)	-
Disminución de obligaciones laborales	-	11,487
Traslado de deudores a capitalización inversiones al largo plazo	(48,334)	-
Traslado de propiedades, planta y equipo al largo plazo	-	1,981
Traslado pasivos estimados y compensación con activo corto	-	342
Asunción del pasivo pensional con inversiones	-	127,737
Impuesto al patrimonio - Revalorización del patrimonio	(168)	-
Traslado obligaciones financieras compensaciones con activo corto	-	<u>622</u>
Total de recursos financieros utilizados	<u>(89,801)</u>	<u>169,673</u>
Aumento (disminución) del capital de trabajo	<u>35,377</u>	<u>(48,111)</u>



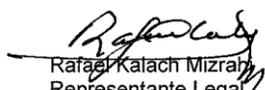
COLTEJER S. A.

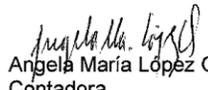
ANÁLISIS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL DE TRABAJO

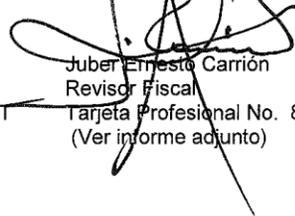
(Expresado en millones de pesos colombianos)

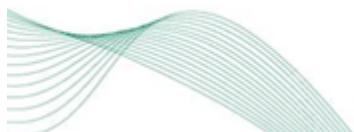
	Año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Aumento (disminución) en el activo corriente		
Disponible	(1,312)	1,963
Inversiones temporales	726	(390)
Deudores	(30,420)	21,630
Inventarios	5,990	(10,888)
Inversiones negociables	-	(155,543)
Intangibles	16,773	(1,435)
Diferidos	200	(4,628)
Otros activos	-	(2,534)
	<u>(8,043)</u>	<u>(151,825)</u>
(Aumento) disminución en el pasivo corriente		
Obligaciones financieras	11,818	20,122
Proveedores	19,664	5,391
Cuentas por pagar	(4,455)	11,483
Impuestos por pagar	(4,065)	1,929
Obligaciones laborales	462	5,747
Pasivos estimados y provisiones	18,380	7,829
Diferidos y otros pasivos	1,616	51,213
	<u>43,420</u>	<u>103,714</u>
Aumento (disminución) del capital de trabajo	<u>35,377</u>	<u>(48,111)</u>
Detalle del capital de trabajo		
Total activo corriente	161,312	169,355
Total pasivo corriente	<u>103,794</u>	<u>147,214</u>
Capital de trabajo	<u>57,518</u>	<u>22,141</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Rafael Katalach Mizrah
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Angela María López Ospina
Contadora
Tarjeta Profesional No. 19951-T
(Ver certificación adjunta)


Juber Ernesto Carrión
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86122-T
(Ver informe adjunto)



COLTEJER S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Pérdida neta del año	(61,845)	(328,595)
Ajuste para conciliar la pérdida neta con el efectivo usado en las actividades operacionales		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	10,348	14,871
Amortización de intangibles, derechos fiduciarios	-	184
Amortización en pensiones de jubilación	-	22,130
Provisión salud pensiones de jubilación y aprovechamiento	-	10,026
Utilidad en venta o retiro de propiedades, planta y equipo y otros activos	(5,793)	(12,225)
Utilidad en venta y retiro inversiones	-	(5,609)
Recuperación intereses	(680)	
Recuperación (provisión) de propiedades, planta y equipo	(244)	1,610
Provisión de inversiones	62,711	26,192
Recuperación provisión inversiones	(47)	1,308
Recuperación provisión inventarios	(5)	-
Efecto de la aplicación del método de participación	6,153	8,676
Efecto método de participación a ejercicios anteriores	5	-
Provisión deudores	7,008	67,733
Recuperación provisión deudores	(47,111)	-
Prima de salvamento Grupo Kaltex	5,680	-
Provisión demandas laborales y civiles	10	541
Provisión de impuestos	1,913	-
Recuperación provisión pasivos	(19,850)	16,002
Diferencia en cambio no pagada	<u>1,754</u>	<u>(3,882)</u>
	(39,993)	(181,038)
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Aumento en deudores	(2,998)	(92,678)
Disminución en inventarios	15,685	9,580
(Aumento) disminución en diferidos	(200)	10,452
(Aumento) disminución en intangibles	(16,773)	1,435
Disminución en proveedores	(19,664)	(5,391)
Aumento en obligaciones laborales	8,129	99,413
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	4,505	(15,758)
Disminución diferidos y otros pasivos	(1,616)	(51,213)
Impuesto al patrimonio	(168)	-
Aumento (disminución) en impuestos, tasas y gravámenes	2,152	(1,929)
Aumento en pasivos estimados y provisiones	<u>1,399</u>	<u>26,626</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(49,542)</u>	<u>(200,501)</u>



COLTEJER S. A.

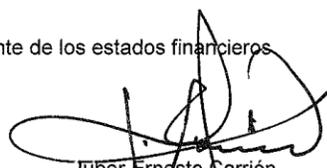
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en millones de pesos colombianos)

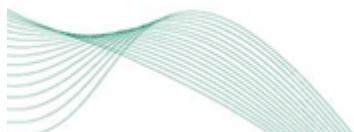
	Año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Producto de la venta o retiro de inversiones permanentes	-	41,095
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo y otros activos	378	5,425
Producto de la venta de intangibles	30,000	18,190
Adquisición de inversiones	(215)	(2,057)
Adquisición de intangibles	(9,073)	(11,314)
Adquisición de propiedades, planta y equipo y otros activos	<u>(7,261)</u>	<u>(3,611)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>13,829</u>	<u>47,728</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Aumento de obligaciones financieras	15,470	110,672
Capitalizaciones en efectivo	<u>19,657</u>	<u>43,674</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	<u>35,127</u>	<u>154,346</u>
(Disminución) aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	(586)	1,573
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>2,536</u>	<u>963</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>1,950</u>	<u>2,536</u>
Revelaciones complementarias		
Transacciones que no implicaron flujo de efectivo:		
Asunción pasivo pensional	-	108,103
Prima de salvamento	5,680	-
Aporte en especie	21,670	-
Producto de capitalización de acreencias	3,004	345,914
Capitalización de inversiones	68,999	-
Pagos de efectivo por concepto de:		
Impuesto sobre la renta pagado	6,405	5,760
Intereses pagados	17,870	11,891

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Rafael Katalach Mizrahi
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Angela Maria López Ospina
Contadora
Tarjeta Profesional No. 19951-T
(Ver certificación adjunta)


Juber Ernesto Carrión
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86122-T
(Ver informe adjunto)



COLTEJER S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008**

(Millones de pesos colombianos y miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1 - ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

Coltejer S. A., es una sociedad anónima, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 1907. Su domicilio principal se encuentra en el municipio de Itagúí - Antioquia. El término de duración de la Compañía expira el 31 de diciembre del año 2100.

El objeto social de la Compañía es el montaje y explotación de fábricas de hilado y tejidos con todas sus dependencias anexas para cualquiera de los procesos textiles, bien sea para fibras naturales, artificiales, sintéticas o para telas no tejidas, la confección y comercialización de prendas textiles para todo tipo de uso en forma directa o indirecta. La Compañía también podrá participar como constituyente o accionista de otras empresas o sociedades.

NOTA 2 - BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento del Artículo 32 del Decreto 2649 de 1993, se presentan los estados financieros del año 2009 comparativos con los del año 2008.

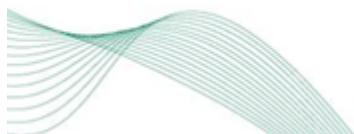
NOTA 3 - PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, la Compañía por disposición legal debe observar principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, establecidos por la Superintendencia Financiera y otras disposiciones legales; dichos principios pueden diferir, en algunos aspectos, de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

A continuación se describe las principales políticas y prácticas contables que se han adoptado en concordancia con lo anterior:

Consolidación de estados financieros

Los estados financieros que se acompañan, no consolidan los activos, pasivos, patrimonio, ni resultados de las compañías subordinadas (filiales y subsidiarias). Las inversiones en estas compañías están registradas por el método de participación y el método del costo como se indica más adelante. Estos estados son presentados a la Asamblea General de Accionistas y son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones. Los estados financieros consolidados se encuentran en informe aparte.



Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o pagar se ajustan a la tasa de cambio representativa del mercado, certificada por la Superintendencia Financiera. En lo relativo a saldos por cobrar, las diferencias en cambio se llevan a resultados. En lo relativo a cuentas por pagar sólo se lleva a resultados, las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Son imputables a costos de adquisición de activos las diferencias en cambio ocurridas mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

Efectivo y equivalentes de efectivo

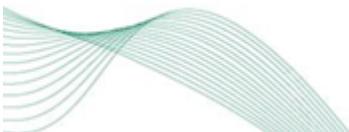
Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento inferior a tres meses, son considerados como efectivo y equivalentes de efectivo.

Inversiones

Inversiones negociables y permanentes

Las disposiciones de la Superintendencia Financiera requieren que las inversiones se clasifiquen y se contabilicen de la siguiente manera:

- a) Las inversiones para las cuales la Compañía tiene el serio propósito de mantenerlas hasta la fecha de su vencimiento o de maduración o por lo menos durante un plazo de tres años, cuando su plazo es superior o no tienen vencimiento, se clasifican como inversiones permanentes. Estas inversiones se contabilizan y valúan en forma prospectiva de la siguiente manera:
 - Las inversiones de deuda o que incorporen derechos de deuda (títulos no participativos) de tasa fija o tasa variable, se registran inicialmente por su costo de adquisición y mensualmente se valorizan con base en la tasa interna de retorno de cada título calculada al momento de la compra. El ajuste resultante se lleva a la cuenta de resultados.
 - Las inversiones en acciones o participaciones de capital (títulos participativos) de renta variable en entidades donde no se tenga el control, se registran al costo ajustado por inflación. El ajuste resultante sea positivo o negativo se registra en la cuenta de valorizaciones con abono o cargo al superávit de valorizaciones en el patrimonio de los accionistas, según el caso con base en su valor intrínseco, determinado con base en los últimos estados financieros divulgados por el emisor del título.
 - El valor de realización de los títulos calificados como de alta o media bursatilidad por la Superintendencia Financiera, se determina con base en los promedios de cotización en las bolsas de valores en los últimos 10 a 90 días de acuerdo con ciertos parámetros establecidos y las que no cotizan en bolsa se determina con base en su valor intrínseco, calculado con base en los últimos estados financieros divulgados por el emisor del título.



- Las inversiones en compañías subordinadas en las cuales la Compañía posee en forma directa o indirecta más del 50% del capital social, se contabilizan por el método de participación aplicado en forma prospectiva a partir del 1 de enero de 1994, a excepción de las compañías que se encuentran en proceso de liquidación. Bajo este método las inversiones se registran inicialmente al costo ajustado por inflación del 1 de enero de 1992 hasta el 31 de diciembre de 2006 y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en la utilidades o pérdidas en las compañías subordinadas ocurridas a partir del 1 de enero de 1994, previa eliminación de las utilidades o pérdidas originadas por operaciones entre las subordinadas y la matriz o controlante, o entre las subordinadas, que aún no hayan sido realizadas por ésta a través de operaciones con terceros. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías obtenidas antes del 31 de diciembre de 1993 se registran como ingresos y las posteriores como un menor valor de la inversión.
- Adicional a lo anterior, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las subordinadas, diferentes a resultados del ejercicio, en el porcentaje de participación que posea la matriz, sean éstas positivas o negativas, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio. Una vez registrado el método de participación si el valor intrínseco de la inversión es menor que el valor en libros se registra una pérdida a resultados. Cualquier exceso del valor intrínseco sobre el valor de la inversión al cierre del ejercicio es contabilizado separadamente como valorizaciones de activos, con abono a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones.

A partir de 2007, las inversiones de renta variable en subordinadas del exterior, deben ser reexpresadas en la moneda funcional, utilizando la tasa de cambio vigente certificada por la Superintendencia Financiera, o la entidad que haga sus veces y registrar la diferencia como un mayor o menor valor del patrimonio. Cuando la inversión sea efectivamente realizada, los ajustes por diferencia en cambio que se hayan registrado en el patrimonio afectarán los resultados del período.

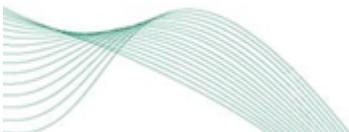
- b) Las inversiones que estén representadas en títulos de fácil enajenación sobre las cuales la Compañía tiene el serio propósito de realizarlas en un plazo no superior a tres años a un tercero ajeno al grupo empresarial, se clasifican como inversiones negociables. Estas inversiones se registran inicialmente al costo y mensualmente se ajustan a su valor de realización con cargo o abono a resultados, según el caso. El valor de realización es determinado de la misma forma indicada en el literal anterior para cada tipo de inversión.

Provisión para deudores

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al fin de cada ejercicio, con base en el análisis de edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales, efectuadas por la administración.

Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo. El costo para las materias primas puestas en proceso como el algodón, para el producto terminado y el producto en proceso en cada una de sus etapas productivas se valorizan al costo estándar, y al final del período fiscal se ajustan a su valor real, así como el costo de la venta, dando cumplimiento a las regulaciones fiscales. Las valuaciones de las materias primas y materiales en almacén se hacen por el método de promedio dinámico y las compras en tránsito se valorizan de acuerdo al costo específico de cada pedido.



Propiedades, planta y equipo y depreciación

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, que en lo pertinente incluye: gastos de financiación y diferencias en cambio sobre pasivos en moneda extranjera incurridos para su adquisición, hasta que se encuentren en condiciones de utilización y ajustes por inflación hasta el 31 de diciembre de 2006.

Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto ajustado respectivo y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a resultados.

La depreciación se calcula sobre el costo ajustado por inflación, por el método de línea recta para los activos propios, con base en la vida útil probable de los activos a las tasas anuales del 5% para construcciones, edificaciones, acueducto y vías de comunicación, 6.67% para maquinaria, 10% para equipos varios y equipo de oficina y 20% para equipos de transporte y equipo de computación.

Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

Intangibles

Bienes recibidos en arrendamiento financiero (leasing): Derechos derivados de bienes recibidos en arrendamiento financiero con opción de compra, en los términos previstos en las normas legales vigentes para inmuebles.

El costo de los derechos sobre estos bienes, lo constituye el valor del contrato, es decir, el valor presente de los cánones de arrendamiento y de la opción de compra pactados, calculados a la fecha del respectivo contrato y la tasa pactada en el mismo.

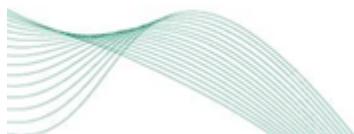
Diferidos

Se clasifica como diferidos los gastos pagados por anticipado tales como intereses, honorarios, comisiones y seguros. La amortización considera los períodos en los cuales se producen beneficios económicos y son registrados al costo.

Valorización de activos

Las valorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio, incluyen:

- a) Excedentes del valor comercial o intrínseco sobre su costo neto de inversiones permanentes en empresas controladas al fin del ejercicio.
- b) Valorizaciones o desvalorizaciones para inversiones permanentes en empresas no controladas. Si el valor de realización de la inversión es menor que el valor en libros de la misma, tal diferencia constituye una desvalorización de la inversión. Su valor se registra en la cuenta de valorizaciones y como contrapartida en la cuenta de superávit por valorizaciones, como un menor valor de una y otra cuenta, sin perjuicio que el saldo neto de las cuentas llegare a ser naturaleza contraria a la del elemento del estado financiero al que pertenece, de acuerdo con disposiciones legales.



- c) Exceso de avalúos técnicos de propiedades, planta y equipo y de otros activos sobre los respectivos costos netos. Los avalúos de los bienes de fiducia y equipos varios fueron practicados en diciembre de 2009, los de obras de arte en junio de 2009, los de bienes raíces en diciembre de 2008 y los de maquinaria y equipo de transporte en septiembre de 2008, por personas no vinculadas laboralmente a la Compañía, sobre la base de su valor de reposición y demérito.

Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Impuesto sobre la renta y complementarios

El impuesto sobre la renta y complementarios se determina con base en estimaciones. Para el cálculo se realiza la depuración de la renta líquida ordinaria y se compara con la renta presuntiva, y sobre la que sea mayor se calcula el impuesto.

Prima en colocación de acciones

La prima en colocación de acciones representa el exceso del valor pagado por las acciones sobre el valor nominal.

Superávit método de participación

El superávit método de participación representa la participación de la Compañía en el aumento patrimonial de las inversiones en subordinadas, más la diferencia en cambio en inversión extranjera incluida a partir de 2007.

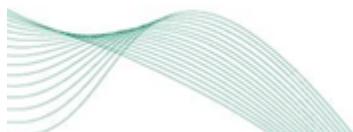
Pérdida neta por acción

La pérdida neta por acción ha sido calculada con base en el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

<u>Año</u>	<u>Valor</u>	<u>Acciones</u>
2009	(0.13)	467,339,794,112
2008	(1.72)	190,617,235,508

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos provenientes de ventas se reconocen cuando el producto es despachado y los provenientes de servicios durante el período contractual o cuando se prestan los servicios. Los otros ingresos y los costos y gastos se registran con base en el sistema de causación.



Importancia relativa o materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa.

Un hecho económico es importante cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodeen, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información al preparar los estados financieros.

La importancia relativa, para propósitos de revelaciones, se determinó teniendo como base un 5% del activo corriente y no corriente, del pasivo corriente y no corriente, del patrimonio y de los resultados del ejercicio antes de impuestos y de cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada.

Cuentas de orden

Se registra bajo cuentas de orden, principalmente, los compromisos pendientes de formalización, los derechos y responsabilidades contingentes, tales como bienes y valores entregados en garantía, obligaciones financieras, cartera castigada, demandas laborales, demandas civiles, contratos suscritos y las utilidades de subordinadas no realizadas.

Por otra parte, se utiliza cuentas de orden denominadas fiscales para registrar diferencias entre datos contables y datos para efectos tributarios, y cuentas de orden de control para el registro de operaciones realizadas con terceros, propiedades, planta y equipos totalmente depreciados, facturas de venta descontadas, abandono del método de participación y capitalización de revalorización del patrimonio, que por su naturaleza no afectan su situación financiera.

Estado de flujos de efectivo

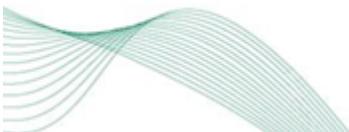
El estado de flujos de efectivo que se acompaña fue preparado usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de la pérdida neta del año con el efectivo neto utilizado en las actividades operacionales. Se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos, depósitos de ahorro y todas las inversiones de alta liquidez.

Estimaciones contables

Para la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, se requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada período y el resultado final puede diferir de estas estimaciones.

Control interno

La Compañía ha venido verificando la operatividad de los controles al interior de la misma y ha realizado la evaluación de los sistemas existentes para la adecuada revelación y control de la información financiera en forma satisfactoria. El Comité de Auditoría se reunió periódicamente de conformidad con las normas legales, el cual contó con la presencia de Revisoría Fiscal y Auditoría Interna y en especial de los Miembros de Junta Directiva Independientes.



NOTA 4 - TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requieren la aprobación oficial. Así mismo, previa aprobación, se admite la negociación y tenencia de divisas en forma directa en el exterior, mediante mecanismos tales como los de compensación o de cuenta corriente.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado. Al 31 de diciembre de 2009 fue de \$2,044.23* (2008 \$2,243.59*).

* Valores expresados en pesos colombianos.

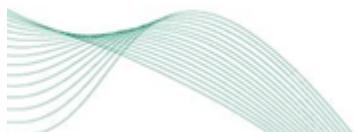
La Compañía al 31 de diciembre tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en millones de pesos:

	2009		2008	
	US\$	\$	US\$	\$
Activo corriente				
Disponibles	3	6	58	130
Deudores, neto	4,035	8,249	6,300	14,135
Anticipos y avances	<u>171</u>	<u>349</u>	<u>73</u>	<u>164</u>
Total activo	<u>4,209</u>	<u>8,604</u>	<u>6,431</u>	<u>14,429</u>
Pasivo corriente				
Proveedores	(722)	(1,476)	(1,638)	(3,675)
Otras cuentas por pagar	(4)	(8)	(18)	(40)
Pasivos estimados y provisiones	<u>(77)</u>	<u>(158)</u>	<u>(64)</u>	<u>(144)</u>
Total pasivo corriente	<u>(803)</u>	<u>(1,642)</u>	<u>(1,720)</u>	<u>(3,859)</u>
Pasivo a largo plazo				
Obligaciones financieras	<u>(2,997)</u>	<u>(6,126)</u>	<u>(4,125)</u>	<u>(9,255)</u>
Total pasivo	<u>(3,800)</u>	<u>(7,768)</u>	<u>(5,845)</u>	<u>(13,114)</u>
Activo neto en moneda extranjera	<u>409</u>	<u>836</u>	<u>586</u>	<u>1,315</u>

NOTA 5 - INVERSIONES TEMPORALES

Las inversiones temporales al 31 de diciembre comprendían:

	2009	2008
Certificados de depósito a término	389	-
Derechos fiduciarios	238	40
Bonos	<u>157</u>	<u>18</u>
Total inversiones temporales	<u>784</u>	<u>58</u>



NOTA 6 - DEUDORES, NETO

El saldo de deudores, neto al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Clientes terceros (1)	26,089	21,045
Clientes vinculadas (1)	4,462	25,797
Cuentas por cobrar a vinculados económicos (2) (Nota 9)	127,319	168,562
Anticipos y avances	951	1,944
Depósitos	70	163
Anticipo promesas de compraventa (3)	2,048	6,565
Ingresos por cobrar	2,519	4,136
Anticipos de impuestos y contribuciones o saldos a favor	6,410	10,433
Reclamaciones	19	11
Cuentas por cobrar a trabajadores	367	561
Préstamos a particulares	19	30
Deudores varios (4)	7,497	6,760
Deudas de difícil cobro	<u>2,646</u>	<u>3,123</u>
	180,416	249,130
Menos - Provisión para cuentas de difícil cobro (2)	36,456	77,135
Parte no corriente	<u>51,473</u>	<u>49,088</u>
Parte corriente	<u>92,487</u>	<u>122,907</u>

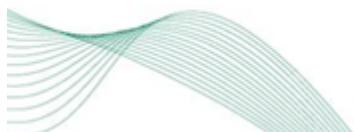
(1) Este saldo se clasifica en corto y largo plazo así:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Deudores clientes corto plazo	28,329	44,564
Deudores clientes largo plazo	<u>2,222</u>	<u>2,278</u>
	<u>30,551</u>	<u>46,842</u>

(2) Según acuerdo de salvamento de Coltejer S. A. firmado el 27 de junio de 2008 en sus consideraciones se acordó que los accionistas mayoritarios se comprometían a disponer del control de la totalidad de las acciones que tenían de Coltejer S. A. así como de ceder las acciones de C. I. Coltejer S. A. S., operación que se realizó en julio de 2008 donde Coltejer S. A. compró a los accionistas mayoritarios a C. I. Coltejer S. A. S. e indirectamente a Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación. Por esta razón se presenta con corte a diciembre de 2009 a C. I. Coltejer S. A. S. e Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación, como compañías vinculadas.

Una vez efectuado el método de participación patrimonial (Ver Nota 8) con Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación la inversión llegó a cero, por lo que se abandonó el método y se reconocieron vía provisión de cuentas por cobrar a compañías vinculadas, el déficit patrimonial de la Compañía. El abono a resultados en 2009, por recuperación de provisión de cuentas por cobrar a la vinculada Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación ascendió a la suma de \$11,814.

(3) Se constituyeron dos patrimonios autónomos, denominados P. A. Tierras Coltejer 1 y P. A. Tierras Coltejer 2, mediante aporte de bienes inmuebles del complejo industrial de Itagüí y Rionegro, los cuales fueron entregados en dación de pago por valor de \$30,000. Sobre los derechos fiduciarios derivados de estos patrimonios, se realizó una promesa de cesión de derechos fiduciarios para recomprar los bienes en 5 años.



(4) Incluye anticipo por \$7,074 entregado a Industrial Hullera S. A. en Liquidación Obligatoria (2008 - \$6,221). A raíz de sentencia SU-636 de la Corte Constitucional, en revisión de un fallo de tutela, se obligó a la empresa en su calidad de accionista (37.5%) a cubrir de manera transitoria pagos laborales que tenía Industrial Hullera S. A. en Liquidación Obligatoria, en proporción a su participación accionaria y mientras se resuelven las demandas civiles que cursan actualmente. Dicha partida ha sido provisionada totalmente.

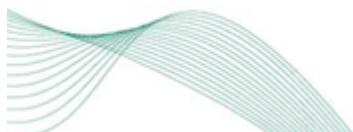
En el año 2009 se pagaron mesadas pensionales de los jubilados de Industrial Hullera S. A. en Liquidación Obligatoria por \$853 (2008 - \$809).

Movimiento de la provisión para cuentas de difícil cobro

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial	77,135	9,401
Más provisión del año	7,008	67,734
Recuperación de provisión	(47,111)	-
Castigo	(649)	-
Diferencia en cambio provisión en moneda extranjera	<u>73</u>	<u>-</u>
Saldo final	36,456	77,135
Menos - Parte no corriente	<u>7,850</u>	<u>6,221</u>
Parte corriente	<u>28,606</u>	<u>70,914</u>

Deudas de difícil cobro y provisión al 31 de diciembre

<u>Nombre</u>	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Difícil cobro</u>	<u>Provisión</u>	<u>Difícil cobro</u>	<u>Provisión</u>
Agencias Conde S. A.	-	183	-	-
Angel Villalba Victor Humberto	66	127	66	66
Barranquilla Apparell Group S. A.	-	133	-	-
C. I. Aquablac S. A.	-	111	-	-
C. I. Coltejer S. A.	-	-	-	35,276
C. I. Comaquila S. A.	-	110	-	-
C. I. Confecciones G7 E.U.	-	296	-	-
C. I. El Itsmo S. A.	-	196	-	-
C. I. Bylly Colombia S. A.	-	-	84	84
Coltejer México S. A. de C. V.	835	835	835	835
Colteunidos Ltda.	-	-	79	79
Comercializadora Celtela E.U.	-	88	-	-
Confecciones Rucha Ltda.	174	174	174	174
Credicostos Ltda.	-	-	62	62
Distriandes S. A.	602	807	602	602
Diventex S. A.	-	160	-	-
Industria Colombiana de Confección S. A.	-	-	71	71
Industrial Hullera en Liquidación	-	7,074	-	6,221
Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación	-	20,701	-	32,515
Inversiones Pelva S. A.	176	529	353	353
Macrocrédito Ltda.	-	-	65	65
Manufacturas Lucero S. A.	-	172	-	-
Mauldin Promotions S. A.	-	1,442	-	-
Mineros Unidos S. A.	251	251	251	251
Movimiento Equipo Colombia	-	-	58	58
Padilla Morales Isabel Rocío	55	55	54	54
R. V. Intertex Ltda.	-	83	-	-
Suminex S. A. de C. V.	187	438	-	-
Surtitex C. A.	-	1,303	-	-
Otros menores de 50 millones	<u>300</u>	<u>1,188</u>	<u>369</u>	<u>369</u>
	<u>2,646</u>	<u>36,456</u>	<u>3,123</u>	<u>77,135</u>



El detalle de los deudores clientes a largo plazo y su recuperación al 31 de diciembre de 2009 es:

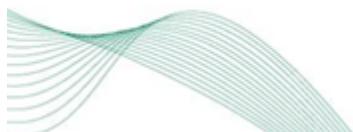
<u>Nombre</u>	<u>Saldo de la deuda</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Distriandes S. A.	602	-	301	301
Confecciones Rucha Ltda	174	174	-	-
C. I. Comaquila S. A.	110	55	55	-
C. I. Color Siete S. A.	85	85	-	-
Gandur & Cia S. C. A.	50	25	25	-
Otros menores de 50 millones	<u>1,201</u>	<u>400</u>	<u>400</u>	<u>401</u>
	<u>2,222</u>	<u>739</u>	<u>781</u>	<u>702</u>

NOTA 7 - INVENTARIOS, NETO

El saldo de inventarios, neto al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Materias primas	2,325	4,507
Productos en proceso	21,218	18,952
Productos terminados	21,518	15,023
Materiales, repuestos y accesorios	5,427	5,719
Inventarios en tránsito	<u>951</u>	<u>1,253</u>
	51,439	45,454
Menos: Provisión (1)	<u>2,239</u>	<u>2,244</u>
Parte corriente	<u>49,200</u>	<u>43,210</u>

Se tienen inventarios dados en garantía por \$14,811 (2008 - \$18,950) para respaldar obligaciones con entidades financieras (Nota 15 y 30).



NOTA 8 - INVERSIONES

Las inversiones al 31 de diciembre comprendían:

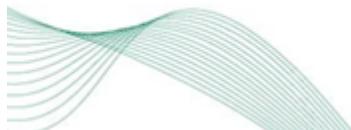
	Acciones y cuotas ordinarias	Valor nominal pesos	Porcentaje de participación	Monto de la inversión	
				2009	2008
Permanentes					
Sociedades anónimas controladas					
Coltejer México S. A. C. V.	49	1,000	98	-	-
Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación	445,000	1,000	89	212	-
C. I. Coltejer S. A.	639,965,327	10	100	<u>62,793</u>	-
				<u>63,005</u>	-
No controladas					
Promotora Nacional de Zonas Francas S. A.	63,940,688	2	16.76	1,910	1,910
Sociedad de Transporte Ferroviario S. A. en Liquidación	1,766,416	75	1.03	670	670
C. I. Promotora de Manufacturas para Exportación	800,000	100	4.97	369	369
Otras (menores de \$200)				<u>392</u>	<u>392</u>
				<u>3,341</u>	<u>3,341</u>
Permanentes					
Sociedades limitadas controladas					
Texkasa Ltda.	742,049,709	10	98.69	2,391	1,632
Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación	935,164,908	10	99.48	<u>73,423</u>	<u>73,423</u>
				<u>75,814</u>	<u>75,055</u>
Subtotal inversiones permanentes				142,160	78,396
Menos - Provisión de inversiones (1)				<u>(92,712)</u>	<u>(30,048)</u>
Inversiones permanentes, neto				<u>49,448</u>	<u>48,348</u>

Para la valuación de las inversiones se tomó el valor intrínseco, de acuerdo con la última información divulgada por el emisor. En el caso de las inversiones controladas, el intrínseco es al 31 de diciembre de 2009.

Para las inversiones clasificadas como controladas se utilizó el método de participación, excepto en los casos de Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación e Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación debido a la restricción para la distribución de utilidades por estar éstas subordinadas en liquidación.

La fecha de corte de los estados financieros base para la aplicación del método de participación fue el 31 de diciembre de 2009.

A las inversiones en acciones y en derechos de renta variable, participativa y voluntaria, sobre las cuales no se tiene control, se aplicó el método del costo.



El valor de la inversión en Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación y Coltejer México S. A. después de aplicar método de participación llegó a cero, ocasionando el abandono del método y reconociendo el valor de las pérdidas en cuentas de orden diversas (Ver Nota 30).

- (1) Con cargo a resultados durante 2009 se hicieron provisiones de inversiones por \$62,711, las cuales corresponden a Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación por \$27,269 (debido a la disminución de su patrimonio y su condición de empresa en liquidación), C. I. Coltejer por \$35,229 (debido a la capitalización de \$69,000 y el patrimonio negativo del año anterior) e Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación por \$213. Adicionalmente se presentó recuperación de provisiones por \$47.

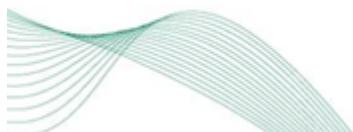
Inversiones en compañías vinculadas objeto de la aplicación del método de participación al 31 de diciembre

A continuación se presenta las cifras e información de las compañías contabilizadas por el método de participación:

2009						
	Porcentaje de participación directa	Monto de la inversión	Total activo	Total pasivo	Total patrimonio	Utilidad del ejercicio
Coltejer México S. A. C. V.	98	-	201	501	(300)	(98)
Texkasa Ltda.	98.69	2,391	4,897	56	4,841	35
C. I. Coltejer S. A. S.	100	62,808	55,622	28,059	27,563	(5,816)

2008						
	Porcentaje de participación directa	Monto de la inversión	Total activo	Total pasivo	Total patrimonio	Utilidad del ejercicio
Coltejer México S. A. C. V.	98	-	477	627	(150)	(878)
Texkasa Ltda.	98.67	1,632	9,576	5,481	4,095	(6,873)
C. I. Coltejer S. A.	98	-	59,856	95,083	(35,227)	(274,980)

	Objeto social	Domicilio	Nacionalidad	Fecha de constitución
Coltejer México S. A. C. V.	Comercialización de textiles	México D.F.	Mexicana	1997/01/01
Texkasa Ltda.	Fabricación y comercialización de textiles	Itagüí	Colombiana	1950/17/10
C. I. Coltejer S. A. S.	Comercialización y promoción de productos colombianos en el país y en el exterior, fabricación manufacturación comercialización y distribución de textiles	Itagüí	Colombiana	1989/02/03



Composición patrimonial de las inversiones objeto de la aplicación del método de participación al 31 de diciembre:

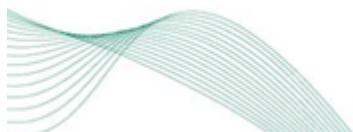
Patrimonio	2009		
	Coltejer		C. I.
	México S. A. C. V.	Texkasa Ltda.	Coltejer S. A. S.
Capital	13	7,519	6,400
Prima en colocación de acciones	-	-	216,413
Revalorización del patrimonio	-	7,720	85,167
Superávit por valorizaciones	-	929	4,520
Diferencia cambiaria	(263)	-	-
Reservas	2	699	2,938
Resultado del ejercicio	(98)	35	(5,816)
Resultados ejercicios anteriores	<u>46</u>	<u>(12,061)</u>	<u>(282,059)</u>
	<u>(300)</u>	<u>4,841</u>	<u>27,563</u>
Patrimonio	2008		
	Coltejer		C. I.
	México S. A. C. V.	Texkasa Ltda.	Coltejer S. A. S.
Capital	14	7,519	6,284
Superávit de capital	-	29	147,535
Revalorización del patrimonio	-	7,803	85,554
Superávit por valorizaciones	-	106	4,520
Diferencia cambiaria	-	-	-
Reservas	2	699	2,938
Resultado del ejercicio	(1,296)	(6,873)	(274,979)
Resultados ejercicios anteriores	<u>1,130</u>	<u>(5,188)</u>	<u>(7,079)</u>
	<u>(150)</u>	<u>4,095</u>	<u>(35,227)</u>

El método de participación generó una disminución de \$6,153 (2008 - \$26,819) en el costo ajustado de la inversión, con disminución en los resultados netos del año de \$6,153 (2008 - \$8,676) y un aumento en el patrimonio superávit por método de participación de \$702 (2008 disminución de \$18,143).

Detalle por compañías vinculadas con (cargo) abono a los resultados por la aplicación del método de participación al 31 de diciembre:

	2009	2008
Coltejer México S. A. C. V.	-	(952)
Texkasa Ltda. (1)	56	(7,295)
Coltefuturo S. A. Liquidada (2)	-	(331)
C. I. Coltejer S. A. S.	<u>(6,209)</u>	<u>(98)</u>
Pérdida	<u>(6,153)</u>	<u>(8,676)</u>

(1) En ingreso operacional por método de participación \$56.



(2) Empresa liquidada según acta No. 27 del 30 de septiembre de 2008.

Inversiones en compañías vinculadas a las que no se les aplicó el método de participación al 31 de diciembre:

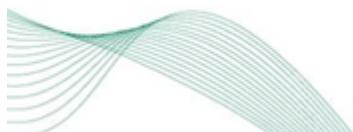
	2009					
	Porcentaje participación directa	Monto de la inversión	Total activo	Total pasivo	Total patrimonio	Utilidad (pérdida) del ejercicio
Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación	99.48	73,423	98,725	79,805	18,920	9,439
Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación	89	212	39,356	60,057	(20,701)	(1,003)

	2008					
	Porcentaje participación directa	Monto de la inversión	Total activo	Total pasivo	Total patrimonio	Utilidad (pérdida) del ejercicio
Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación	99.48	73,423	141,313	95,782	45,531	(65,392)
Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación	39	-	36,964	69,478	(32,514)	(13,222)

	<u>Objeto social</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Fecha de constitución</u>
Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación	Fabricación, manufacturación, comercialización de textiles, productos y artículos afines.	Itagüí	Colombiana	1957/22/08
Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación	Promoción, desarrollo, construcción y realización de inversiones en proyectos inmobiliarios.	Itagüí	Colombiana	2005/02/12

A continuación se incluye el objeto social de las principales inversiones no controladas:

<u>Entidad</u>	<u>Objeto social principal</u>
Plaza Mayor Medellín, Convenciones y Exposiciones S. A.	Promover, organizar y realizar ferias, eventos y exposiciones de carácter nacional e internacional.
Club Campestre	Club social y deportivo.
Colcarburos S. A.	En Liquidación.
Corporación Financiera de Occidente S. A.	En Liquidación.
Industrial Hullera S. A.	En Liquidación.
Promotora de Inversiones Santander S. A.	En Liquidación.
Promotora de Productos para la Exportación P.M.X.	Efectuar operaciones de comercio exterior y posteriormente orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos en los mercados externos.
Promotora de Proyectos S. A.	Dinamizar la inversión privada, generar empleo y divisas, sustituir importaciones, ampliar las inversiones del sector industrial y agroindustrial, contribuir a la creación de empresas.



<u>Entidad</u>	<u>Objeto social principal</u>
Promotora Nacional de Zonas Francas	Promover, dirigir, administrar y operar una o varias zonas francas, impulsar desarrollo industrial, comercial y de servicios a nivel regional, nacional e internacional.
Setas Colombianas S. A.	Explotación, cultivo, producción, procesamiento, distribución y comercialización de champiñones y en general productos de la industria de alimentos para el consumo humano y animal.
Sociedad de Transporte Ferroviario S. A.	En Liquidación.

NOTA 9 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A COMPAÑÍAS VINCULADAS. NETO

El saldo de cuentas por cobrar y por pagar a compañías vinculadas, neto al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación	73,085	85,654
Texkasa Ltda.	(2,120)	(5,229)
Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación	47,870	52,685
C. I. Coltejer S. A. S.	<u>(2,019)</u>	<u>52,625</u>
	<u>116,816</u>	<u>185,735</u>

Las cuentas por cobrar, por pagar y otros con compañías vinculadas se presenta en el balance general en el rubro compañías vinculadas, así:

	<u>Activo corriente</u>		<u>Activo no corriente</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación	30,449	40,037	47,955	46,805
Texkasa Ltda.	-	20	-	-
Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación	48,170	52,685	-	-
C. I. Coltejer S. A. S.	<u>5,207</u>	<u>54,812</u>	-	-
Total (1)	<u>83,826</u>	<u>147,554</u>	<u>47,955</u>	<u>46,805</u>
	<u>Pasivo corriente</u>		<u>Pasivo no corriente</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación	5,319	1,188	-	-
Texkasa Ltda.	2,120	5,249	-	-
Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación	300	-	-	-
C. I. Coltejer S. A. S.	<u>7,226</u>	<u>2,187</u>	-	-
Total (2)	<u>14,965</u>	<u>8,624</u>	<u>-</u>	<u>-</u>



- (1) Incluye cuenta por cobrar a C. I. Coltejer S. A. S. de \$4,462 (2008 - \$25,797) presentados en deudores clientes, el saldo restante de \$127,319 (2008 - \$168,562) fue presentado en deudores cuentas por cobrar vinculados económicos (Ver Nota 6).
- (2) Incluye obligación financiera con C. I. Coltejer por \$321; cuentas por pagar a proveedores con Texkasa por \$192 (2008 - \$138) y con C. I. Coltejer por \$6 (2008 - \$138); cuentas por pagar a vinculadas con C. I. Coltejer por \$6,899 (2008 - \$2,048), Texkasa por \$1,928 (2008 - \$5,112), Textiles Rionegro por \$3,401 e Inmobiliaria por \$300 y otros pasivos cuenta en participación con Textiles Rionegro por \$1,918 (2008 - \$1,188).

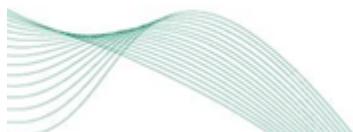
Las principales transacciones con compañías vinculadas al 31 de diciembre fueron las siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Compra de otros bienes y servicios	13,029	28,325
Compra de mercancías	4,269	1,547
Venta de mercancías	7,013	18,661
Venta de mercancías mandato	7,468	13,621
Ingresos causados por intereses (1)	1,156	1,550
Venta de otros bienes y servicios	8,347	8,364
Gastos causados por intereses	-	129
Compra de inversiones	213	-

- (1) Corresponde a intereses causados sobre el saldo por cobrar en Ley 550 a Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación.

El detalle por compañía de las transacciones realizadas se presenta a continuación:

<u>Venta de mercancía</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación	-	42
Texkasa Ltda. (1)	2,697	321
Coltefuturo (liquidada 2008)	-	581
Coltejer México S. A. C. V.	-	445
C. I. Coltejer S. A. S. (4)	<u>4,316</u>	<u>17,272</u>
	<u>7,013</u>	<u>18,661</u>
 <u>Compra de mercancía</u>	 <u>2009</u>	 <u>2008</u>
Texkasa Ltda.	801	479
C. I. Coltejer S. A. S. (4)	<u>3,468</u>	<u>1,068</u>
	<u>4,269</u>	<u>1,547</u>



<u>Servicios recibidos y vendidos</u>	<u>Servicios recibidos</u>		<u>Servicios vendidos</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	Texkasa Ltda. (1)	-	472	167
Textiles Rionegro y Cia. Ltda. en Liquidación (2)	5,245	14,431	-	-
Coltefuturo S. A.	-	29	-	261
Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación	520	-	-	338
C. I. Coltejer S. A. S.(3)	<u>7,264</u>	<u>13,393</u>	<u>8,180</u>	<u>7,765</u>
	<u>13,029</u>	<u>28,325</u>	<u>8,347</u>	<u>8,364</u>

(1) Corresponde a servicios de maquila.

(2) Durante el 2009, la compañía recibió un aporte en cuentas en participación de \$5,245 (2008 - \$14,431), de los cuales se contabilizaron por concepto de gastos de personal \$135 (2008 - \$9,098) y aporte de depreciación propiedad planta y equipo \$5,110 (2008 - \$5,333) (Ver Nota 21).

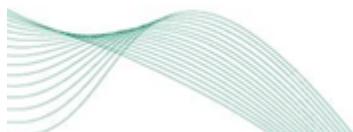
(3) Ventas efectuadas a C. I. Coltejer S. A. S. por concepto de energía y vapor, gas, alcantarillado algodón, desperdicios, materiales y repuestos y servicios de restaurante.

Los servicios que presta la Compañía se cobran con bases acorde con la naturaleza de los mismos y según su origen se relacionan con el objeto mercantil o simplemente corresponden al aprovechamiento común de los departamentos de servicios a la producción. Las demás transacciones se realizan a precios comerciales.

Características especiales de ciertas operaciones que surgen de la vinculación y como desarrollo de los intereses comunes y recíprocos

Coltejer S. A. suministra orientación y trámite operativo sin sujeción a facturación de cobros de servicios o de recargos en exceso de los costos, en el caso de materiales en las siguientes áreas:

- a) Trámites de compras en el país y en el exterior.
- b) Aprovechamiento de materiales de uso genérico a través de los almacenes de Coltejer S. A.
- c) Contratación de publicidad con agencias.
- d) Ingeniería y mantenimiento general.
- e) Administración.
- f) Ventas.



NOTA 10 - INTANGIBLES. NETO
Derechos fiduciarios

El saldo de derechos fiduciarios al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
De garantía (1)	642	642
De administración (2)	16,773	-
Bienes en leasing (3)	<u>6,490</u>	<u>6,490</u>
	23,905	7,132
Menos - Parte no corriente	<u>7,132</u>	<u>7,132</u>
Parte corriente	<u>16,773</u>	-

(1) Se constituyó un contrato de fiducia con Alianza Fiduciaria S. A. el 30 de septiembre de 2008 para que mantenga la titularidad de algunos bienes inmuebles que se están comprando en Itagüí para hacer una planta de tratamiento de agua.

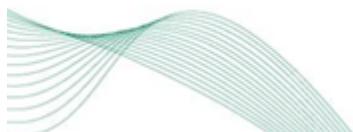
(2) Se constituyó un patrimonio con Fiduciaria Corficolombiana el 16 de abril de 2008 para que administre los recursos para la construcción de las vías según plan parcial de Itagüí. El saldo de este derecho fiduciario al 31 de diciembre de 2009 es de \$1,374.

Se constituyó un patrimonio con Fiduciaria Bogotá el 4 de diciembre de 2009 para que administre los bienes inmuebles aportados por los Fideicomitentes Coltejer S. A. e Inmobiliaria Coltejer S. A. en Liquidación. El saldo de este derecho fiduciario al 31 de diciembre de 2009 es de \$15,399.

(3) Se suscribió en noviembre de 2008 un contrato de leasing financiero con Dann Regional de un bien inmueble en el complejo industrial de Itagüí.

Los derechos fiduciarios de garantía, administración y leasing al 31 de diciembre, comprendían:

<u>Descripción del activo</u>	<u>2009</u>			
	<u>Costo ajustado</u>	<u>Costo neto</u>	<u>Avalúo comercial</u>	<u>Valorización</u>
Intangibles leasing				
Terrenos	6,490	6,490	6,490	-
Bienes en fiducia				
Terrenos y edificios	<u>17,415</u>	<u>17,415</u>	<u>82,552</u>	<u>65,137</u>
	<u>23,905</u>	<u>23,905</u>	<u>89,042</u>	<u>65,137</u>
<u>Descripción del activo</u>	<u>2008</u>			
	<u>Costo ajustado</u>	<u>Costo neto</u>	<u>Avalúo comercial</u>	<u>Valorización</u>
Intangibles leasing				
Terrenos	6,490	6,490	6,490	-
Bienes en fiducia				
Terrenos y edificios	<u>642</u>	<u>642</u>	<u>642</u>	-
	<u>7,132</u>	<u>7,132</u>	<u>7,132</u>	-



NOTA 11 - DIFERIDOS

El saldo de diferidos al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Intereses	-	27
Seguros y fianzas	<u>689</u>	<u>462</u>
	<u>689</u>	<u>489</u>

NOTA 12 - OTROS ACTIVOS

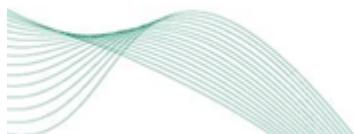
El saldo de otros activos al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Bienes de arte y cultura	193	193
Bienes recibidos en pago	<u>1,591</u>	<u>1,862</u>
	1,784	2,055
Menos -Provisión bienes recibidos en pago	(1,378)	(1,649)
	406	406
Menos -Parte no corriente	<u>193</u>	<u>193</u>
Parte corriente	<u>213</u>	<u>213</u>

NOTA 13 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

El saldo de propiedades, planta y equipo, neto al 31 de diciembre comprendía:

<u>Descripción del activo</u>	<u>2009</u>					
	<u>Costo ajustado</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Provisión por desvalorización</u>	<u>Costo neto</u>	<u>Avalúo comercial</u>	<u>Valorización</u>
Terrenos y edificios	15,604	8,123	65	7,416	188,530	181,114
Maquinaria y equipo	343,511	323,852	246	19,413	57,108	37,695
Equipo de oficina	1,928	1,907	-	21	21	-
Equipo de computación	13,797	13,494	-	303	303	-
Equipo de transporte	1,738	1,439	-	299	947	648
Vías de comunicación	<u>44</u>	<u>-</u>	<u>44</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>376,622</u>	<u>348,815</u>	<u>355</u>	<u>27,452</u>	<u>246,909</u>	<u>219,457</u>
	<u>2008</u>					
<u>Descripción del activo</u>	<u>Costo ajustado</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Provisión por desvalorización</u>	<u>Costo neto</u>	<u>Avalúo comercial</u>	<u>Valorización</u>
Terrenos y edificios	32,303	13,895	309	18,099	262,803	244,704
Construcciones y montajes en proceso	3	-	-	3	3	-
Maquinaria y equipo	381,811	354,659	245	26,907	71,658	44,751
Equipo de oficina	1,928	1,903	-	25	25	-
Equipo de computación	13,739	13,348	-	391	391	-
Equipo de transporte	1,890	1,508	-	382	1,871	1,489
Vías de comunicación	<u>44</u>	<u>-</u>	<u>44</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>431,718</u>	<u>385,313</u>	<u>598</u>	<u>45,807</u>	<u>336,751</u>	<u>290,944</u>



Las propiedades, planta y equipo son de plena propiedad de la Compañía.

El cargo a resultados por concepto de depreciación por el año 2009 fue \$10,348 (2008 - \$14,871) presentado como costo de ventas y gastos de administración y ventas. En 2009 no se ha capitalizado con cargo a maquinaria y equipo, ajustes por tipo de cambio relativos a obligaciones en moneda extranjera.

Se ha dado en garantía bienes muebles e inmuebles por \$132,527 (2008 - \$143,214) para respaldar obligaciones con entidades financieras (Ver Nota 15).

El 29 de diciembre de 2004, Coltejer S. A. dió en garantía a Comertex hipoteca de un lote sin límite de cuantía hasta el monto de la deuda que inicialmente era de US\$4 millones. Este registro se mantiene al 31 de diciembre de 2009 en cuentas de orden.

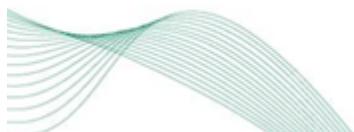
NOTA 14 - VALORIZACIONES

El saldo de valorizaciones al 31 de diciembre comprendía:

	Propiedades planta y equipo	Intangibles	Inversiones	Otros activos	Total
<u>Año 2009</u>					
Avalúo comercial	246,909	89,042	51,950	2,897	390,798
Costo en libros	<u>27,452</u>	<u>23,905</u>	<u>49,448</u>	<u>406</u>	<u>101,211</u>
Valorización	<u>219,457</u>	<u>65,137</u>	<u>2,502</u>	<u>2,491</u>	<u>289,587</u>
<u>Año 2008</u>					
Avalúo comercial	336,751	7,132	50,872	2,059	396,814
Costo en libros	<u>45,807</u>	<u>7,132</u>	<u>48,348</u>	<u>406</u>	<u>101,693</u>
Valorización	<u>290,944</u>	<u>-</u>	<u>2,524</u>	<u>1,653</u>	<u>295,121</u>

Para la actualización de estos rubros, se utilizaron las pautas sobre valorizaciones establecidas en la Nota 3 a los estados financieros. Las valorizaciones fueron determinadas con base en avalúos técnicos practicados por peritos independientes en diciembre de 2009 para bienes en fiducia y equipos varios, los de obras de arte en junio de 2009, los de bienes raíces en diciembre de 2008 y los de maquinaria y equipo de transporte en septiembre de 2008, por personas no vinculadas laboralmente a la Compañía, sobre la base de su valor de reposición y demérito.

Los avalúos técnicos de propiedades, planta y equipo se realizan cada 3 años.



NOTA 15 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Bancos nacionales	37,289	12,285
Compañías de financiamiento comercial	5,930	6,454
Compromisos de recompra de inversiones negociables	9,924	11,922
Obligaciones gubernamentales	79	80
Otras obligaciones	<u>111,839</u>	<u>123,767</u>
	165,061	154,508
<u>Menos</u> - Porción corriente	<u>40,174</u>	<u>51,992</u>
Porción no corriente	<u>124,887</u>	<u>102,516</u>

Durante 2009, la Compañía realizó capitalización de acreencias por valor de \$4,585, la cual incluye \$1,876 en la Fundación Coltejer (2008 - \$345,914) (Ver Nota 22). La capitalización de acreencias corresponde a obligaciones financieras \$4,535 y cuentas por pagar \$50. La capitalización generó un aumento de \$3,004 en el capital, \$901 en prima en colocación de acciones y \$680 en los resultados del ejercicio.

Referente a las tasas de interés para las acreencias en Ley 550: Las obligaciones en moneda nacional con entidades financieras, proveedores y acreedores internos, se causan al 50% del DTF. Para las obligaciones en moneda extranjera a partir del 17 de marzo de 2000, no se causa ni se paga intereses, sólo se reconoce la diferencia en cambio.

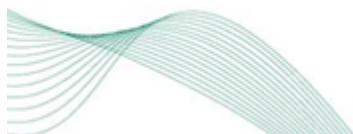
La Compañía ha dado en garantía valores mobiliarios y bienes por \$147,337 (2008 - \$199,525). Estas garantías están representadas en hipotecas sobre bienes raíces por \$105,881 (2008 - \$103,283); en acciones pignoradas (2008 - \$37,361) y en prenda de maquinaria e inventario por \$41,456 (2008 - \$58,881) (Ver Nota 30).

Los vencimientos de los próximos cinco años de las obligaciones totales a largo plazo, al 31 de diciembre de 2009, comprenden:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>
2011	33,818
2012	33,674
2013	33,261
2014	13,390
2015 y demás	<u>10,744</u>
	<u>124,887</u>

Ley 550 de 1999

El 20 de febrero de 2001, fue firmado por el último de los acreedores de Coltejer S. A., el Acuerdo de Reestructuración Empresarial de que trata la Ley 550 de 1999. Este documento privado del 20 de febrero del año 2001 se inscribió en el libro IX, número 6960 el 23 de febrero de 2001 en la Cámara de Comercio del Aburrá Sur.



El 10 de julio de 2008, se efectuó con los acreedores que suscribieron el Acuerdo de Reestructuración, una reunión de Derechos de Voto y Acreencias con el fin de reformar el acuerdo inicial, en lo concerniente a la capitalización de acreencias y ésta fue aprobada el 19 de julio con un porcentaje del 74.6%. Ese mismo día se notificó e inscribió en la Cámara de Comercio del Aburrá Sur. El texto de la reforma y sus anexos fue depositado en la Superintendencia de Sociedades el 27 de julio de 2008.

Terminación del Acuerdo de Reestructuración Empresarial Ley 550 de 1999

Coltejer S. A., en cumplimiento del Decreto 3139 de 2007 y Circular Externa No. 003 de 2007 de la Superintendencia Financiera, informó que el Comité de Vigilancia de la Compañía, en reunión efectuada el 29 de julio de 2008, aprobó por unanimidad la terminación del Acuerdo de Reestructuración Empresarial de Coltejer S. A., en virtud de lo establecido en el numeral 5 del artículo 32 de dicho acuerdo.

Certificados de depósitos de mercancías (CDM's)

La Bolsa Nacional Agropecuaria (BNA) autorizó a la Compañía, un cupo rotatorio de \$9,500 para negociar repos sobre CDM's.

La Compañía tenía suscrito desde el año 2003 un contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y fuente de pago con Fiduciaria del Valle hoy Fiduciaria Corficolombiana, con el objeto de transferir CDM's y facturas de propiedad de la Compañía que sirvan de fuente de pago de las negociaciones realizadas con D&PE Compensación Mercantil S. A., destinadas a compra de algodón. Este patrimonio contaba con un cupo rotatorio de hasta \$11,000. Dicho contrato se canceló en febrero de 2009.

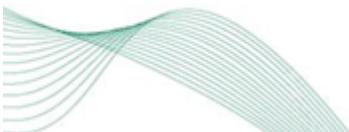
Con esta misma Fiduciaria se suscribió en febrero de 2005, un contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y fuente de pago con el objeto de administrar las ofertas de cesión de derechos de beneficio con pacto de readquisición, efectuadas por Coltejer S. A. a los diferentes inversionistas beneficiarios y la atención de las obligaciones por concepto de recompra de los derechos de beneficio, para los cuales Coltejer S. A. endosa en propiedad y con responsabilidad los CDM's y las facturas cambiarias de compraventa a favor del Patrimonio Autónomo Corficolombiana, Fideicomiso Coltejer - Altefin. El cupo rotatorio aprobado es hasta por un valor de \$4,000.

En abril de 2005, Coltejer S. A. suscribió un acuerdo de compromiso con MTBASE S. A., con el objeto de regular las relaciones entre ellas, en virtud de la negociación y recompra de CDM's. El cupo rotatorio aprobado para esta figura es de \$4,000. Este acuerdo se canceló en septiembre de 2009.

Almagrario S. A., tiene autorizado a Coltejer S. A. un cupo de \$40,000 para emisión de CDM's y bonos prenda.

Al cierre del mes de diciembre de 2009 el valor adeudado por CDM's negociados en la BNA ascendía a \$7,733 (2008 - \$11,922) y en otras entidades ascendía a la suma de \$2,190.

Con este esquema de financiación se emitieron CDM's en 2009 por \$22,970 (2008 - \$34,615).



NOTA 16 - PROVEEDORES

El saldo de proveedores al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Nacionales (1)	22,835	40,304
Exterior	<u>1,446</u>	<u>3,641</u>
Corto plazo	<u>24,281</u>	<u>43,945</u>
Proveedores de materia prima (1)	18,426	35,809
Proveedores servicios	<u>5,855</u>	<u>8,136</u>
	<u>24,281</u>	<u>43,945</u>

(1) Incluye \$198 (2008 - \$276) por pagar a compañías vinculadas (Ver Nota 9).

NOTA 17 - CUENTAS POR PAGAR

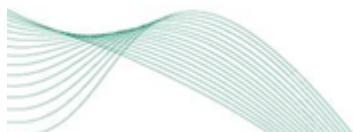
El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Compañías vinculadas (Nota 9)	12,528	7,160
Costos y gastos por pagar	2,116	2,830
Acreedores oficiales	281	787
Retención en la fuente	752	1,226
Impuesto a las ventas retenido	97	20
Impuesto de industria y comercio retenido	1	1
Retenciones y aportes de nómina	647	51
Acreedores varios	<u>539</u>	<u>431</u>
	<u>16,961</u>	<u>12,506</u>

NOTA 18 - IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

El saldo de impuestos, gravámenes y tasas al 31 de diciembre comprendía:

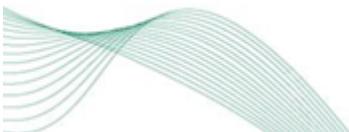
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Impuesto de renta y complementarios	1,913	994
Impuesto a las ventas	1,947	-
Impuesto de industria y comercio	431	-
Impuesto a la propiedad raíz	929	-
Impuesto de vehículos	2	-
Impuestos otros	<u>182</u>	<u>345</u>
	<u>5,404</u>	<u>1,339</u>



Impuesto sobre la renta y complementario

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Coltejer S. A. estipulan que:

- a) Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33% a título de impuesto de renta y complementarios.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c) A partir del año gravable 2007 se eliminó para efectos fiscales el sistema de ajustes integrales por inflación y se reactivó el impuesto de ganancias ocasionales para las personas jurídicas sobre el total de la ganancia ocasional gravable que obtengan los contribuyentes durante el año. La tarifa aplicable sobre la ganancia ocasional gravable es del 33%.
- d) A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante Resolución.
- e) Para los años 2008 y 2009, la deducción especial por inversiones efectivas realizadas en activos fijos reales productivos equivale al 40% del valor de la inversión y su utilización no genera utilidad gravada en cabeza de los socios o accionistas. Los contribuyentes que adquieran activos fijos depreciables a partir del 1 de enero de 2007 y utilicen la deducción aquí establecida, sólo podrán depreciar dichos activos por el sistema de línea recta y no tendrán derecho al beneficio de auditoría aun cumpliendo los presupuestos establecidos en las normas tributarias para acceder al mismo. Si el bien se deja de utilizar en la actividad productora de renta o se enajena antes del término de su vida útil, se debe incorporar un ingreso por recuperación proporcional a la vida útil restante al momento de su abandono o venta.
- f) Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de \$ 342,952 originadas durante los años 2003 a 2009. De acuerdo con las normas fiscales vigentes las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2003 y hasta el año 2006 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas originadas a partir del año gravable 2007 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.
- g) Al 31 de diciembre 2009, la Compañía presenta excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por valor de \$5,846, generados durante los años 2009 y 2008. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria obtenidos a partir del año gravable 2003 pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes, reajustados fiscalmente.



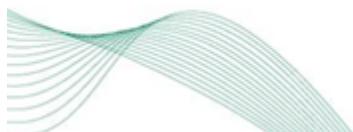
h) A partir del año 2004, los contribuyentes del impuesto de renta que hubieren celebrado operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad denominados de mercado. A la fecha, la administración de la Compañía y sus asesores aún no han concluido el estudio de actualización correspondiente al año 2009, pero consideran que con base en los resultados satisfactorios del estudio correspondiente al año 2008 no se requerirán provisiones adicionales significativas de impuestos como resultado del mismo.

De acuerdo con disposiciones fiscales, la Compañía determinó la provisión para el impuesto sobre la renta del año 2009 con base en la renta presuntiva, debido a que durante el año, la renta presuntiva fue superior a la renta líquida determinada por el sistema ordinario. El cálculo del impuesto sobre la renta presuntiva se presenta a continuación:

Determinación del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Patrimonio líquido del año	212,700	5,873
Valores a excluir (acciones)	<u>(19,386)</u>	<u>(2,094)</u>
Patrimonio base para renta presuntiva	<u>193,314</u>	<u>3,779</u>
Tasa impositiva 3% año	<u>5,799</u>	<u>113</u>
Tasa impositiva proporcional (*)	<u>-</u>	<u>47</u>
Tasa de impuesto	<u>33%</u>	<u>33%</u>
Provisión para impuesto sobre la renta corriente	1,913	15
Mayor valor provisionado	<u>-</u>	<u>979</u>
Total impuesto sobre la renta corriente	<u>1,913</u>	<u>994</u>

(*) En el año 2008, se realizó proporción de la renta presuntiva debido a que a partir del 29 de julio de dicho año la compañía salió de la Ley 550.



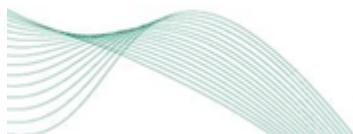
La conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Total patrimonio contable	344,249	360,177
Exceso costo contable sobre costo fiscal inversiones permanentes	(35,632)	(38,257)
Exceso costo contable sobre costo fiscal activos fijos	36,538	48,610
Superávit por valorización de activos	(289,587)	(295,821)
Provisión inventarios por obsolescencia	2,239	2,245
Provisión obligación laboral	209	11,198
Provisión demandas civiles	1,098	1,068
Provisión inversiones	92,712	30,064
Provisión bienes recibidos en pago	1,378	1,649
Cartera no deducible	-	8,097
Provisión edificios	355	598
Provisión comisiones	158	145
Provisión otros pasivos corto plazo	-	9,656
Provisión por intereses	1,702	-
Provisión deudores varios largo plazo	7,074	6,222
Otras provisiones	5,574	4,778
Provisión vinculados económicos corto plazo	20,701	61,515
Provisión algodón asignado	141	56
Diferencia provisión cartera contable y fiscal	<u>(5,326)</u>	<u>-</u>
Patrimonio líquido	<u>183,583</u>	<u>212,700</u>

La conciliación entre la pérdida contable y la pérdida fiscal al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Pérdida contable antes de impuesto	(59,932)	(327,601)
Gastos no deducibles	78,356	209,556
Efecto neto de la aplicación del método de participación	6,152	8,676
Ingresos no gravados	(74,304)	(64,576)
Impuestos pagados	(1,237)	(3,405)
Provisión cartera deducible	(2,568)	(760)
Ingresos fideicomisos	-	4,529
Provisión por indemnizaciones	-	(25)
Gravamen financiero	(199)	(304)
Valor a solicitar por pensiones de jubilación	-	(10,576)
Gastos fideicomisos	<u>-</u>	<u>(4,299)</u>
Pérdida fiscal	<u>(53,732)</u>	<u>(188,785)</u>

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de los años 2005 a 2008, están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.



Impuesto al patrimonio

En los términos de la Ley 1111 de 2006, por los años gravables 2007, 2008, 2009 y 2010, se creó el impuesto al patrimonio a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta. Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza, base gravable del impuesto, es equivalente al total del patrimonio líquido del obligado, poseído al 1 de enero de 2007, siempre que el mismo sea igual o superior a \$3,000.

La tarifa aplicable sobre la base mencionada será del 1.2%.

NOTA 19 - OBLIGACIONES LABORALES

El saldo de obligaciones laborales al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Salarios por pagar	-	1
Cesantías consolidadas	1,368	323
Intereses sobre cesantías	153	39
Vacaciones consolidadas	555	34
Prestaciones extralegales	152	-
Pensiones por pagar	3	1,068
Indemnizaciones laborales	<u>17,265</u>	<u>9,902</u>
	19,496	11,367
Menos -Porción corriente	<u>7,155</u>	<u>7,617</u>
Porción no corriente	<u>12,341</u>	<u>3,750</u>

Dando cumplimiento a la parte laboral del acuerdo de salvamento, durante el año 2009 se logró la firma del arreglo de los 64 trabajadores pendientes: 61 trabajadores firmaron actas de conciliación con base en la autorización dada por el Ministerio de Protección Social, uno fue pensionado por vejez, uno se encuentra en trámite de pensión por vejez y uno fue pensionado por invalidez.

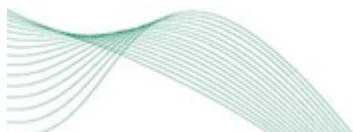
NOTA 20 - PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El saldo de pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre, comprendía:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Para costos y gastos	2,097	2,911
Pensiones de jubilación	26	367
Para contingencias (1)	6,086	13,971
Provisiones diversas (2)	<u>699</u>	<u>10,100</u>
	8,908	27,349
Menos -Porción corriente	<u>7,582</u>	<u>25,962</u>
Porción no corriente	<u>1,326</u>	<u>1,387</u>

El valor de las obligaciones por concepto de pensiones al final de cada período se determina con base en cálculos actuariales preparados según disposiciones legales así:

- a) La tasa de interés técnico es equivalente a la tasa DANE para el año K y será el promedio resultante de sumar tres veces la inflación del año (K-1), más dos veces la inflación del año (K-2), más una vez la inflación del año (K-3).



b) El método actuarial utilizado para el cálculo del pasivo es el establecido en el Decreto 2783 de 2001 del Gobierno Nacional, el cual contempla para las entidades no sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera, incrementos futuros de salarios y pensiones para cada año utilizando para ello la tasa promedio ponderado del IPC durante los últimos tres años según el Decreto 2783 de 2001, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística "DANE"

c) Se incluyen las mesadas adicionales en junio y diciembre de cada año y el auxilio funerario.

Los siguientes fueron los principales factores utilizados en los cálculos actuariales preparados al 31 de diciembre:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Número de personas cobijadas en el cálculo actuarial	1	12
Tasa de interés técnico	4.80%	4.80%
Incremento futuro de pensiones	4.77%	4.77%

(1) Corresponde a demandas civiles por \$1,098 (2008 - \$1,068); contingencias para pasivos laborales por \$210 (2008 - \$8,125); y provisión por la posible contingencia por el pasivo no cubierto con los activos de Industrial Hullera S. A. en Liquidación Obligatoria por \$4,778 (2008 - \$4,778). En comunicación de junio 16 de 2006, de la Superintendencia Financiera se confirma el valor a provisionar de \$4,778, los cuales se terminaron de provisionar en 2008.

(2) Para 2009 corresponde a provisión por otros pasivos; en 2008 correspondía a provisión otros pasivos por \$445, provisión prima por \$5,700 y provisión proyectos de inversión por \$3,955.

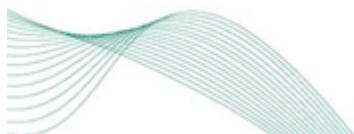
NOTA 21 - DIFERIDOS Y OTROS PASIVOS

El saldo de diferidos y otros pasivos al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos diferidos	135	-
Anticipos y avances recibidos	184	2,664
Cuentas en participación (1)	<u>1,918</u>	<u>1,189</u>
	<u>2,237</u>	<u>3,853</u>

(1) El 1 de enero de 2007, se celebró una oferta mercantil entre Coltejer S. A. y Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación, en virtud de la cual Coltejer S. A. es socio gestor y realiza la producción y venta de telas que se produce en la planta de Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación, aportando la materia prima, materiales, insumos, repuestos, know how y todos los demás elementos que hacen parte de la producción. Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación, aportará la mano de obra, la maquinaria y las instalaciones físicas que son de su propiedad.

Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación, mantendrá la relación laboral sin modificar todas las obligaciones derivadas de la misma con el personal vinculado hasta la liquidación del contrato de trabajo, siendo Coltejer S. A., quien pagará por cuenta de Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación la nómina y sus respectivas prestaciones sociales de acuerdo con la información que semanalmente suministra el departamento de personal de la Compañía.



Al 31 de diciembre de 2009, Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación ha realizado un aporte por \$5,245 (2008 - \$14,430) y no posee personal vinculado a la Compañía.

NOTA 22 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Capital autorizado - 600,000,000,000 de acciones con un valor nominal de \$1*	600,000	600,000
Por suscribir - 103,874,522,583 acciones (2008 - 166,099,034,593)	(103,875)	(166,099)
Capital suscrito por cobrar	<u>-</u>	<u>(3,891)</u>
Suscrito y pagado - 496,125,477,417 acciones (2008 - 433,900,965,404)	<u>496,125</u>	<u>430,010</u>

El capital suscrito y pagado tuvo el siguiente movimiento en el año:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al principio del año	430,010	67,205
Aumento por emisión de 62,224,512,010 acciones (2008 - 366,696,523,994)	62,224	366,696
Capital suscrito por cobrar	<u>3,891</u>	<u>(3,891)</u>
	<u>496,125</u>	<u>430,010</u>

El capital suscrito por cobrar por \$3,891 del año 2008 fue cubierto con la acreencia derivada del acuerdo de salvamento de \$5,680, denominada prima de salvamento. La emisión de acciones realizada fue a un valor de diez centavos por acción. El precio por acción se encuentra soportado en el estudio técnico independiente contratado por la Compañía para tal fin y en lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley 550 de 1999.

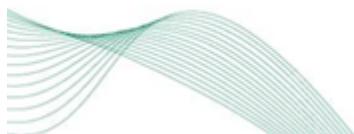
Superávit de capital

La prima en colocación de acciones tuvo el siguiente movimiento en el año:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al principio del año	248,247	221,465
(Disminución) aumento por emisión	<u>(15,203)</u>	<u>26,782</u>
	<u>233,044</u>	<u>248,247</u>

* Expresado en pesos colombianos

Como se indica en la Nota 15, durante 2009 se realizaron capitalizaciones de acreencias por \$4,585 la cual incluye \$1,876 en la Fundación Coltejer (2008 - \$345,914). Dicha operación fue registrada así: capital \$3,004 (2008 - \$284,117), prima en colocación de acciones por \$901 (2008 - \$61,797) y resultados del ejercicio \$680. Las capitalizaciones realizadas en efectivo por el grupo Kaltex ascendieron a la suma de \$19,657 (2008 - \$43,673), las capitalizaciones en especie ascendieron a la suma de \$21,670, por prima de salvamento \$17,894 y una disminución en la prima en colocación de acciones por \$16,104.



NOTA 23 - RESERVAS

Reserva legal

La Compañía está obligada por la ley a apropiarse el 10% de sus ganancias netas anuales para reserva legal hasta que el saldo de esta reserva, que no se puede distribuir antes de la liquidación de la Compañía, pero que se debe utilizar para absorber pérdidas, sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito.

Reserva para depreciación flexible

Esta reserva se constituyó en años anteriores para obtener deducciones tributarias por depreciación en exceso de depreciaciones contabilizadas. Según disposiciones legales, en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas excedan las solicitadas anualmente, para efectos tributarios se puede extinguir esta reserva mediante traslado a utilidades distribuibles para valores iguales al 70% de dichos excedentes.

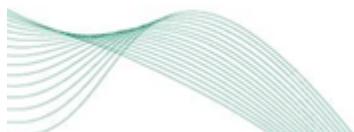
NOTA 24 - REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO

Se abonó a esta cuenta hasta 31 de diciembre de 2006, con cargo a resultados, ajustes por inflación de saldos de cuentas del patrimonio, exceptuando el superávit por valorizaciones y el superávit método de participación. De acuerdo con normas vigentes, este saldo podrá distribuirse cuando se capitalice o se liquide la Compañía. Esta distribución representa para los accionistas un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.

NOTA 25 - INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ventas nacionales	137,169	128,531
Ventas exterior	<u>29,834</u>	<u>50,294</u>
	167,003	178,825
<u>Menos</u> -Devoluciones	<u>(3,471)</u>	<u>(11,454)</u>
	163,532	167,371
Otros ingresos operacionales	12,343	11,610
Método de participación (Nota 8)	56	-
	<u>175,931</u>	<u>178,981</u>



NOTA 26 - GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Los gastos operacionales de administración al 31 de diciembre comprendían:

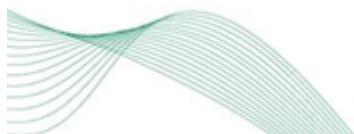
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Honorarios (1)	7,687	3,549
Gastos de personal	4,611	3,173
Servicios	2,073	2,227
Depreciaciones	743	627
Impuestos	428	81
Gastos legales	397	343
Mantenimiento y reparaciones	344	252
Contribuciones y afiliaciones	231	243
Gastos de viaje	193	81
Seguros	130	125
Arrendamientos	103	436
Diversos	<u>260</u>	<u>263</u>
	<u>17,200</u>	<u>11,400</u>

(1) Incluye \$5,680 de asistencia técnica reconocida al Grupo Kaltex de conformidad con el numeral 1 del Acuerdo de Salvamento.

NOTA 27 - GASTOS OPERACIONALES DE VENTA

Los gastos operacionales de venta al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Método de participación	6,209	8,676
Servicios	5,757	7,319
Provisiones	5,642	8,160
Gastos de personal	1,562	1,320
Impuestos	858	820
Honorarios	636	13
Mantenimiento y reparaciones	318	56
Seguros	311	302
Gastos de viaje	224	126
Arrendamientos	145	131
Gastos legales	78	191
Diversos	<u>1,848</u>	<u>1,785</u>
	<u>23,588</u>	<u>28,899</u>



NOTA 28 - INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales al 31 de diciembre comprendían:

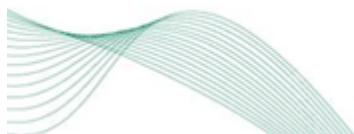
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Recuperación de provisiones (1)	65,220	5,468
Recuperación de intereses (2)	10,937	1,293
Recuperaciones otras (3)	1,578	981
Utilidad en venta de otros bienes (4)	6,559	13,735
Utilidad en aporte de bienes (5)	10,628	-
Financieros	1,924	9,821
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	108	4,357
Utilidad en venta de inversiones	-	1,148
Diversos	243	9,771
Otros ingresos	<u>857</u>	<u>1,178</u>
	<u>98,054</u>	<u>47,752</u>

- (1) Incluye recuperación de provisiones laborales, arreglo laboral con el grupo pendiente de 61 personas por \$7,915; de provisión de contingencias pasivas por \$9,656; de provisión deudores vinculadas debido a la capitalización de acreencias en C. I. Coltejer por \$35,277 y en Inmobiliaria Coltejer por \$11,814 y de otras provisiones por \$558.
- (2) Recuperación de intereses con la DIAN por \$8,908, y recuperación de intereses causados sobre préstamo realizado por el patrimonio autónomo PA FC C. I Kapital 1 a la Compañía y de otros por \$207.
- (3) Incluye \$680 por recuperación gastos ejercicios anteriores diferencia en cambio por capitalización deudas en moneda extranjera Ley 550 (Ver Notas 15 y 22), \$244 por recuperación provisión propiedad, planta y equipo y otras por \$655.
- (4) Corresponde a la utilidad en venta de derechos fiduciarios de inmuebles en el complejo industrial de Itagüí.
- (5) Corresponde a la utilidad en aporte de bienes al P.A. Fidubogotá Lotes Coltejer.

NOTA 29 - GASTOS NO OPERACIONALES

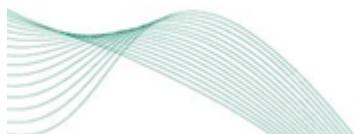
Los gastos no operacionales al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Financieros		
Intereses	23,050	19,975
Comisiones	2,718	5,740
Diferencia en cambio	2,554	1,017
Descuentos	1,463	2,643
Otros	778	2,239
Efecto gastos ejercicios anteriores (1)	27,269	-
Pérdida en venta y retiro de bienes e inversiones	870	5,064



	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gastos extraordinarios y diversos		
Provisión de inversiones (2)	35,442	28,776
Provisión otros deudores (3)	986	59,743
Provisión otros pasivos	30	19,429
Provisión otros activos (Intangibles, propiedad, planta y equipo y otros activos)	3	1,610
Otras obligaciones laborales (4)	9,241	81,740
Construcción de Vías	4,308	-
Proyectos (Obras civiles, adecuaciones, montajes)	1,108	-
Depreciación bienes arrendados	1,938	1,944
Gastos ejercicios anteriores		
Intereses	409	2,358
Otros gastos de ejercicios anteriores	427	926
Intereses DIAN y otros (5)	382	30,813
Salarios y gastos sociales (6)	53	1,781
Jubilaciones pagadas y amortizadas (Nota 20)	-	41,554
Otros gastos no operacionales	<u>1,770</u>	<u>2,851</u>
	<u>114,799</u>	<u>310,203</u>

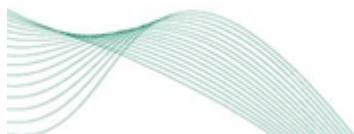
- (1) A diciembre de 2008, la inversión poseída en Textiles Rionegro y Cía. Ltda. en Liquidación dejó de valorarse por el método de participación patrimonial al entrar dicha compañía en liquidación. Si se hubiera valorado por método de participación, el efecto en los resultados de ese año de Coltejer S. A. hubiera sido un mayor gasto por valor de \$27,269.
- (2) Como se menciona en la Nota 8, se provisionó la inversión de C. I. Coltejer S. A. por \$35,229 y la inversión de Inmobiliaria Coltejer Ltda. en Liquidación por \$213.
- (3) Incluye provisión de Industrial Hullera por \$853 y otros por \$133.
- (4) Corresponde a las indemnizaciones del personal según el Acuerdo de Salvamento por \$9,165 del grupo de 64 personas que arreglaron en 2009 y otros por \$76; en 2008 corresponde a indemnizaciones del personal según Acuerdo de Salvamento.
- (5) Incluye en 2008 \$28,563 correspondiente al reconocimiento y pago a la DIAN por concepto de intereses de mora pactados en el Acuerdo de Reestructuración Empresarial celebrado entre la Compañía y sus acreedores al amparo de la Ley 550 de 1999, sobre los cuales la sociedad había presentado demandas de nulidad y reestablecimiento de derechos ante el Tribunal Administrativo de Antioquia contra los actos expedidos por la DIAN, mediante los cuales se liquidaron los intereses sobre las obligaciones reestructuradas a una tasa diferente del IPC pactado en el Acuerdo de Reestructuración.
- (6) Los salarios y gastos sociales corresponden a gastos incurridos por la Compañía en relación con personal que no es requerido para el nivel actual de operaciones. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía no tiene personas bajo licencia remunerada (2008 - 3 personas).



NOTA 30 - CUENTAS DE ORDEN

El saldo de las cuentas de orden al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Cuentas de orden deudoras</u>		
Derechos contingentes		
Valores mobiliarios entregados en garantía	-	37,362
Bienes muebles entregados en garantía	41,457	58,881
Bienes inmuebles entregados en garantía	105,881	103,283
Bienes y valores en poder de terceros	22,446	21,337
Litigios y/o demandas	694	680
Diversas	<u>62,616</u>	<u>38,141</u>
	<u>233,094</u>	<u>259,684</u>
Deudoras fiscales	<u>485,829</u>	<u>506,483</u>
Deudoras de control		
Propiedades, planta y equipo totalmente depreciados	252,682	189,384
Créditos a favor no utilizados país	-	24,824
Activos castigados	14,048	13,402
Capitalización por revalorización de patrimonio	25,365	25,364
Cheques posfechados	<u>30</u>	<u>72</u>
	<u>292,125</u>	<u>253,046</u>
Ajustes por inflación activos	<u>86,170</u>	<u>92,001</u>
Total cuentas de orden deudoras	<u>1,097,218</u>	<u>1,111,214</u>
<u>Cuentas de orden acreedoras</u>		
Responsabilidades contingentes		
Bienes y valores recibidos de terceros	52,073	13,190
Litigios y/o demandas	16,957	16,910
Cuentas en participación	5,245	116,393
Promesas de compraventa	<u>30,000</u>	<u>-</u>
Total responsabilidades contingentes	<u>104,275</u>	<u>146,493</u>
Acreedoras fiscales	<u>166,867</u>	<u>354,450</u>
Acreedoras de control		
Documentos por cobrar descontados	-	5,511
Ajustes por inflación patrimonio	133,909	133,994
Diversas	<u>18,718</u>	<u>12,680</u>
Total acreedoras de control	<u>152,627</u>	<u>152,185</u>
Total cuentas de orden acreedoras	<u>423,769</u>	<u>653,128</u>
Total cuentas de orden	<u>1,520,987</u>	<u>1,764,342</u>



NOTA 31 - OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES

La Compañía no tuvo operaciones con miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales, Administradores, ni con sociedades donde tengan, los antes mencionados, una participación superior al 10% de las acciones en circulación o cuotas de interés social.

Durante 2009 y 2008, se han registrado operaciones con los accionistas Kaltex Sudamérica S. A. y Manufacturas Kaltex S. A. de C. V., según el siguiente detalle:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Kaltex Sudamérica S. A.</u>		
Compra de hilo	10,769	6,668
Capitalización en especie (hilo)	12,964	-
Capitalizaciones en efectivo	6,026	-
Servicios recibidos (Honorarios y comisiones)	485	-
<u>Manufacturas Kaltex S. A. de C. V.</u>		
Capitalización en especie (hilo)	8,706	-
Venta de mercancía	108	-
Venta materiales y repuestos	82	-
Servicios recibidos	957	-
<u>Kaltex América Investments Inc.</u>		
Prima acuerdo de salvamento	5,680	-

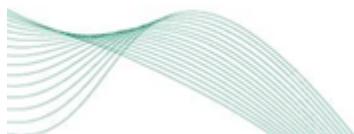
NOTA 32 - HECHOS POSTERIORES

Para dar cumplimiento a la modificación de la cláusula octava del Acuerdo de Salvamento, en el mes de enero de 2010, se entregaron a título de dación en pago a favor de algunas empresas de la Organización Ardila Lulle, los derechos fiduciarios derivados del contrato de fiducia sobre bienes inmuebles ubicados en el complejo industrial de Itagüí, por valor de \$100,252.

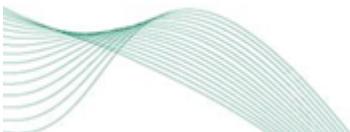

 Rafael Kalach Mizrah
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Angela Maria López Ospina
 Contadora
 Tarjeta Profesional No. 19951-T
 (Ver Certificación adjunta)


 Juber Ernesto Carrion
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 86122-T
 (Ver informe adjunto)



CAPITULO OCTAVO
INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DEL EMISOR



10. INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DEL EMISOR

A continuación se señalan los principales riesgos identificados que pueden tener un efecto adverso en los resultados operacionales actuales y futuros de la organización.

10.1. Riesgo de Mercado.

A continuación se hace referencia a situaciones que pueden ocasionar pérdida en la compañía originadas por cambios y/o movimientos adversos en el entorno macroeconómico en Colombia y del entorno externo:

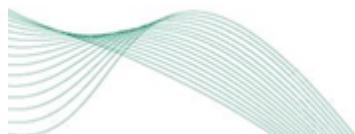
- *Tasa de Interés:* La compañía tiene una exposición al riesgo de variación de tasa de interés dado que hay un 68.5% de deuda indexado a la DTF.
- *Revaluación del peso Colombiano frente al dólar:* La Compañía posee una cobertura natural entre sus activos y pasivos en dólares; sin embargo, el principal impacto originado por la revaluación se refleja en la disminución en el volumen de ventas, pues se incentiva la importación de textiles
- *Inflación:* el índice IPC permite establecer variaciones del costo de la mano de obra. Por otro lado, este índice sugiere el detrimento de la capacidad adquisitiva de las personas lo que puede ocasionar contracciones en la demanda de los productos.

10.2. Riesgo de Dependencia en Personal Clave.

Dada la situación de la cual está saliendo la compañía, esta no tiene, en la mayoría de las áreas, preparados segundos niveles que puedan suplir el personal clave. Uno de los propósitos de la Vicepresidencia de Gestión Humana en su plan de trabajo a tres años es mitigar riesgos con la construcción y puesta en marcha de planes de carrera.

10.3. Dependencia en un solo segmento de negocio.

La compañía comercializa productos textiles de las siguientes líneas de negocio: Tela Plana (Indigo, Driles, Uniformes para las Fuerzas Armadas), Confección, Tejido de Punto y No tejidos, la mayor participación en el total de las ventas la tiene la línea de tela plana con un 80% aproximadamente, lo cual no se configura como un riesgo para la Compañía si se tiene en cuenta el tamaño del mercado en cada una de las líneas.



10.4. Interrupción de las actividades del emisor, que hubiere sido ocasionada por factores diferentes a las relaciones laborales.

Este riesgo puede materializarse e interrumpir la operación en las siguientes situaciones:

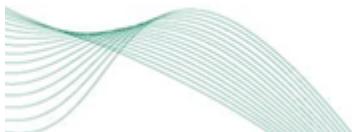
- *Falta de suministros de materias primas:* Puede presentarse un eventual colapso, desabastecimiento o escasez de materias primas por paro en transporte, paro laboral en producción, cambios climáticos que afecten producción, sin embargo el grado de exposición es bajo dado que hay una oferta amplia en el mercado nacional e internacional de los insumos que se utilizan. Otra razón que puede originar el fallo en el suministro es la falta de recursos financieros para realizar las compras, en este caso el grado de exposición es alto. Para enfrentar esta situación, la compañía está realizando una gestión de control optimización del uso del capital de trabajo.
- *Falla en la generación de energía:* La compañía cuenta con una planta de generación de energía a partir de carbón. En una eventual falla en su generación, daño de maquinaria ó desabastecimiento de carbón, la compañía tiene la alternativa de comprar la energía.
- *Daño de maquinaria:* El grado de exposición en este riesgo es bajo dado que si el daño de maquinaria se presenta podría interrumpir temporalmente y de manera parcial la operación, teniendo en cuenta que la compañía tiene varias plantas que están dedicadas a la producción de productos de un portafolio diversificado en varias líneas de negocio. Adicionalmente la compañía tiene un plan de mantenimiento preventivo que ejecuta continuamente.
- *Desastre natural, inundación o incendio:* Hay un grado de exposición alto que la empresa mitiga con el sistema de brigadas, preparado para reaccionar de manera inmediata ante las emergencias en todas las plantas, redes contra incendios ubicadas en las plantas de Rionegro e Itagüí, comité de limpieza y rondas, termografía en sistemas eléctricos y transformadores, limpieza periódicas de salones. Adicionalmente la compañía posee una póliza de seguros multiriesgo que cubre el 100% de sus bienes muebles e inmuebles.

10.5. Ausencia de un mercado secundario para los valores ofrecidos.

La compañía no tiene exposición en este riesgo dado que las acciones de Coltejer S.A. se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia y en el Registro Nacional de Valores y Emisores- RNVE.

10.6. Ausencia de un historial respecto de las operaciones del emisor.

Los eventos de riesgo que pueden materializarse son: falla en el sistema, pérdida del capital humano, incendio, robo de la información. Para mitigar el riesgo se sacan copias de seguridad en medios magnéticos, físicos y redes alternas de respaldo, se realiza back up de la información en disco y en cinta, que posteriormente se ubican en locaciones alternas al centro de cómputo, políticas de seguridad informática, definición de usuarios y autorizaciones de acceso.



10.7. Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes en periodos anteriores.

Coltejer presentó pérdida neta de \$61,845 MM en 2009, en el año 2010 presentó utilidad neta de \$79,260 COP MM, en el año 2011 presentó pérdida por \$3,205 y a marzo pérdida por \$12,134. Pese a los resultados negativos en periodos pasados, las expectativas a futuro son positivas debido al nuevo enfoque estratégico planteado a partir del acuerdo de Salvamento celebrado en 2008, así como las inversiones en infraestructura, reingeniería de procesos y reestructuración administrativa, la cual se está llevando a cabo actualmente.

10.8. Incumplimientos en el pago de pasivos bancarios y bursátiles.

Actualmente, la compañía presenta algunas deficiencias en su flujo de caja, las cuales han generado la necesidad de renegociar los plazos de pagos con los proveedores. Para mitigar este riesgo se están ejecutando los siguientes planes de acción:

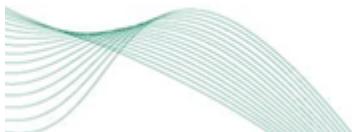
- Gestión de reestructuración de créditos con el sector financiero.
- Retorno a relaciones comerciales con bancos.
- Mejora de calificaciones de riesgo crediticio de la compañía.
- Capitalización.
- Plazos mayores con proveedores y acuerdos de pago.
- Control sobre gestión de cartera.
- Control capital de trabajo.
- Cumplimiento de acuerdos comerciales con clientes (plazos, condiciones de pago)
- Mecanismos de descuento de cartera y contratos.

10.9. La naturaleza del giro del negocio que realiza o que pretende realizar el emisor.

Coltejer S.A., tiene por objeto social el montaje y explotación de fábricas de hilados y tejidos con todas sus dependencias anexas para cualquiera de los procesos textiles, bien sea de fibras naturales, artificiales, sintéticas, o para telas no tejidas, la confección y comercialización de prendas textiles para todo tipo de uso en forma directa o indirecta. En desarrollo de su objeto, la compañía podrá realizar todos los actos relacionados con el mismo y aquellos que tengan como finalidad ejercer derechos o cumplir obligaciones legales derivadas de su actividad. No se observan riesgos asociados a la naturaleza del giro ordinario del negocio.

10.10. Riesgos generados por carga prestacional, pensional, sindicatos.

La exposición a este riesgo se ha mitigado debido a los planes de acción que se han ejecutado desde Julio de 2008:



- *Carga Pensional:* A partir del acuerdo de salvamento, la carga pensional se transfirió a la Organización Ardila Lülle.
- *Carga Prestacional:* La carga prestacional con la nueva convención colectiva pactada en 2008 con vigencia de 5 años, permite tener costos laborales más competitivos.
- *Sindicatos:* La compañía tiene hoy el sindicato Sintracontexa (anteriormente tenía 5 sindicatos) con el cual se ha establecido una relación laboral tranquila y de mutua cooperación para sacar la empresa adelante.

10.11. Riesgos de la estrategia actual del emisor.

El enfoque estratégico de Coltejer, así como sus resultados operativos y financieros, están expuestos a los riesgos naturales de la industria y el sector textil, así como los factores generados en el entorno macroeconómico (remitirse a la presente sección).

10.12. Vulnerabilidad del Emisor ante Variaciones en la Tasa de Interes y/o Tasa de cambio.

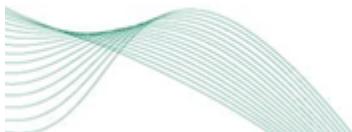
La economía se podría ver afectada ante un aumento en la deuda pública y la fluctuación de las tasas de cambio. La tasa de cambio peso/dólar ha presentado un comportamiento inestable durante el último año. El Gobierno y el Banco de la República no han anunciado ninguna regulación para la tasa de cambio, por lo que no existe en el país una estabilidad cambiaria. Siguiendo el panorama anterior no existe certeza para garantizar la subsistencia del crecimiento y la seguridad relativa que había venido presentando en los últimos años la economía colombiana.

El precio de las Acciones Ordinarias, los resultados operacionales, las condiciones y perspectivas financieras, pueden verse afectadas por la inflación.

Aunque la función principal del Banco de la República sea mantener estable el índice general de precios, Colombia ha tenido una historia con tasas altas, y es imposible asegurar que la inflación no regresará a esos niveles. En el año 2011 la tasa inflación fue de 3,73%, Un aumento inflacionario ejercería presión sobre la capacidad de compra de los clientes o conducir al Banco de la República a tomar medidas anti inflacionarias tales como incrementar las tasas de interés. Presiones inflacionarias podrían afectar los negocios, las operaciones, las condiciones y perspectivas financieras y el precio de las Acciones Ordinarias.

Las condiciones financieras de la Compañía, los resultados operativos, y el precio de la Acciones Ordinarias, podrían verse afectadas por variaciones en las tasas de interés y tasas de cambio.

La Compañía está expuesta al riesgo de variaciones en las tasas de interés. La deuda denominada en pesos está expuesta a variaciones en la tasa DTF.



Incrementos en las tasas mencionadas, generarían un aumento en los pagos relacionados con el servicio de la deuda. Esta situación afectaría los negocios, las condiciones financieras, los resultados de la operación y, por ende, el precio de las Acciones Ordinarias.

10.13. La dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas, personal clave y demás variables, que no sean de propiedad del emisor.

Coltejer le suministra a las Fuerzas Armadas de Colombia los juegos de sábana, uniformes, telas de reserva nacional. Al 31 de marzo de 2012, estas ventas representan el 7.6% de las ventas totales de la empresa. La adjudicación de una licitación por parte del Ministerio de Defensa exige el cumplimiento de unos plazos de entrega, calidad, y condiciones de seguridad. La compañía ha efectuado los siguientes planes de acción con el fin de dar oportuno cumplimiento y poder incrementar las ventas en este segmento:

- Cumplimiento oportuno de plazos de entrega y calidad.
- Participación en licitaciones de suministro de telas y confección a las fuerzas armadas.
- Desarrollo de productos exclusivos.
- Control permanente de inventarios.
- Producción, confección y despacho de pedidos restringido a funcionarios autorizados.
- Despacho por compañías con condiciones óptimas de seguridad (Servicios de escolta, rastreo satelital, seguros).
- Confeccionistas habilitados y autorizados por brigadas de la ciudad. Estos deben tener previa certificación del Ministerio de Defensa para realizar la confección.

Una situación que puede presentarse en este mercado es que la licitación permita el ingreso de participantes del exterior. En caso de materializarse el evento, la competencia por precio se incrementa. La exposición a este riesgo es baja dado que la entidad gubernamental tiene políticas de apoyo a la industria del país y los diseños de tela son de reserva nacional.

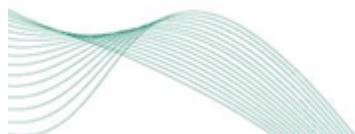
10.14. Situaciones relativas a los países en los que opera el emisor, si es el caso.

Las exportaciones de la Compañía equivalen al 26.3% de sus ventas totales, los principales destinos son: Venezuela 4.5 %, Ecuador 7.5%, Peru 4.5% y México 2.7%, por lo tanto la Compañía no posee riesgos significativos relacionados con la operación de la Compañía en dichos países.

10.15. Adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio del emisor.

La administración actual no contempla en su enfoque estratégico la realización de inversiones en activos de naturaleza distinta al giro normal del negocio.

10.16. Vencimiento de contratos de abastecimiento.



Actualmente no se cuenta con contratos de abastecimiento. La exposición al riesgo es baja dado que la disponibilidad y oferta de los insumos es muy amplia.

10.17. Impacto de posibles cambios en las regulaciones que atañen al emisor.

A continuación se describen diferentes situaciones en las cuales hay un alto grado de exposición:

- *Regulación en el país:* La compañía está sujeta a inspección, vigilancia y control de diferentes entidades gubernamentales, por tanto la regulación es susceptible de cambios y puede originar efecto en los resultados de la compañía. Frente a esta situación, las áreas responsables de la parte tributaria, laboral y jurídica, se encuentran atentas a las disposiciones legales para dar oportuna respuesta a requerimientos y crear planes de contingencia para mitigar el impacto que puede generar.
- *Regulación comercial:* La celebración de los tratados de libre comercio con EEUU y Chile ofrece opciones comerciales mucho más sólidas en el largo plazo, lo que permitirá que Coltejer tenga participación en estos mercados.

La compañía también se verá afectada si un cambio en la regulación nacional favorece la entrada de competidores internacionales. Por ello Coltejer se está preparando para ser competitivo internacionalmente.

- *Plan Vallejo:* Actualmente Coltejer se beneficia del plan vallejo y de las importaciones de algodón libres de arancel. Si la regulación cambia, el impacto se verá reflejado en los costos del producto. Frente a esta situación, la compañía se encuentra realizando inversiones y procesos de eficiencia, con el fin de tener costos más competitivos.

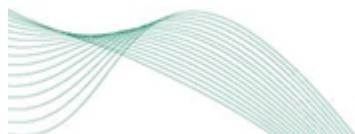
10.18. Impacto de disposiciones ambientales.

Las autoridades ambientales emiten diferentes disposiciones y requerimiento en el tratamiento de aguas, emisión de gases y tratamiento de residuos. El incumplimiento puede generar penalización que va desde la amonestación verbal hasta cierre de la planta. La compañía creó un departamento de Gestión Ambiental y está ejecutando actividades para dar respuesta a los requerimientos actuales, así mismo está realizando un proyecto de mejoramiento a través de un sistema de tratamiento de aguas en Itagüí, y se encuentra en el diseño de plan de manejo integral de residuos sólidos y líquidos.

10.19. Existencia de créditos que obliguen al emisor a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

No existen créditos con este tipo de condicionantes.

10.20. Existencia de documentos sobre operaciones a realizar que podrían afectar el desarrollo normal del negocio, tales como fusiones, escisiones u otras formas de reorganización; adquisiciones, o procesos de reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o concurso de acreedores.



Durante el año 2010 Coltejer S.A. terminó el proceso de escindir las filiales que conformaban el Grupo Empresarial, con miras a obtener mayor eficiencia en algunos aspectos administrativos, de personal y tributarios. A la fecha, no existen planes de fusiones, escisiones, adquisiciones, procesos de reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación o concurso de acreedores.

10.21. Factores políticos, tales como inestabilidad social, estado de emergencia económica, y demás.

Colombia actualmente atraviesa problemas de inundaciones y derrumbes en las carreteras del país, lo que implica para la Compañía dificultades en el transporte de sus productos y materias primas, lo que ocasiona efectos negativos en su operación, encareciendo el costo de sus productos, así como incumplimientos a los clientes.

10.22. Compromisos conocidos por el emisor, que pueden significar un cambio de control en sus acciones.

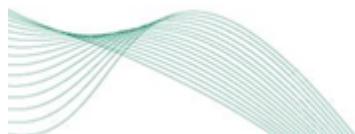
En la actualidad no existen compromisos conocidos que puedan generar un cambio de control accionario.

10.23. Dilución potencial de inversionistas.

Sujeto a los Estatutos Sociales y las normas aplicables, Coltejer podrá realizar nuevas emisiones de Acciones o de títulos de deuda convertibles en acciones, para obtener capital adicional. Los accionistas tendrán derecho preferencial a suscribir esas acciones salvo que haya una emisión de estas sin sujeción al derecho de preferencia, evento en el cual se puede diluir su participación.

10.24. Riesgo de No Reparto de Dividendos

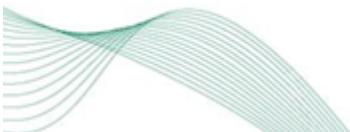
La Compañía ha presentado pérdidas en el pasado. En caso de que la Compañía en el futuro genere utilidades, existe el riesgo de que no se paguen dividendos a los accionistas, porque así lo decida la Asamblea General de Accionistas y porque de conformidad con la ley habría que enjugar las pérdidas de ejercicios anteriores.





TERCERA PARTE.

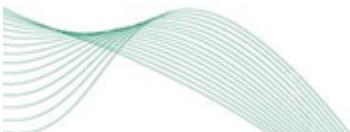
ANEXOS





CAPÍTULO NOVENO

ANEXOS



11. ANEXOS

11.1. INFORME SOBRE EL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN

El 20 de febrero de 2001 los acreedores de Coltejer celebraron el Acuerdo de Reestructuración en los términos previstos en la ley 550 de 1999, al cual se le hicieron 3 reformas, aprobadas por los acreedores el 16 de mayo, 23 de junio y 11 de julio de 2008. El Comité de Vigilancia en reunión del día 29 de julio de 2008, según consta en el acta número 38 aprobó por unanimidad la terminación del citado acuerdo de conformidad con lo establecido en el numeral 5) del artículo trigésimo segundo del mismo. Este acto fue registrado en la cámara de comercio del domicilio de la sociedad.

En cumplimiento del acuerdo de reestructuración y sus reformas se capitalizaron acreencias por la suma de \$345,914 millones, emitiéndose 284,117,079,153 de acciones.

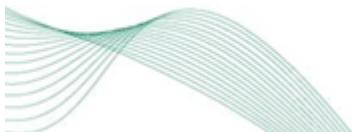
11.2. REGLAMENTO DE SUSCRIPCIÓN Y COLOCACIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS

PROYECTO DE SUSCRIPCIÓN Y COLOCACION DE ACCIONES:

La Junta Directiva de COLTEJER S.A., en uso de las facultades de que dispone, en particular de las que le confiere el artículo 385 del Código de Comercio y el literal m) del artículo 39 de los estatutos sociales, ha decidido aprobar la suscripción y colocación de acciones, para destinarlos a capital de trabajo e inversión en proyectos tendientes a mejorar la productividad, calidad y competitividad de la empresa, para lo cual se ha aprobado el siguiente reglamento de emisión y colocación de acciones ordinarias:

La Junta Directiva de COLTEJER S.A. en ejercicio de sus atribuciones Legales y Estatutarias y considerando

- I. Que la sociedad tiene un capital autorizado de **SETECIENTOS MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$700.000.000.000)** representado en SETENTA MILLONES **(70.000.000)** de acciones, de un valor nominal de DIEZ MIL PESOS (\$10,000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, cada una.
- II. Que la sociedad a la fecha tiene en reserva la cantidad de 20.369.721 de acciones nominativas y ordinarias de un valor nominal de DIEZ MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$10.000) cada una.
- III. Que la sociedad no tiene acciones readquiridas.



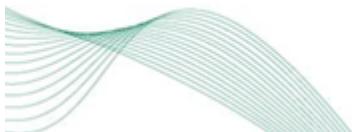
- IV. Que el número de acciones en circulación a la fecha 49.630.279 acciones nominativas y ordinarias de un valor nominal de DIEZ MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$10,000) cada una.
- V. Que corresponde a la Junta Directiva, según los Estatutos Sociales y la ley, disponer y reglamentar la colocación de acciones que la Compañía tenga en reserva.
- VI. Que los accionistas de **COLTEJER** tienen derecho a suscribir preferencialmente en la presente colocación, ya que no han renunciado a tal derecho estatutariamente ni por decisión de Asamblea General de Accionistas.

Por lo que

RESUELVE

PRIMERO: Emitir y colocar con sujeción al derecho de preferencia la cantidad de 20.369.721 acciones nominativas y ordinarias de la sociedad COLTEJER S.A. de valor nominal de DIEZ MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$10,000) cada una, tomadas de las acciones ordinarias en reserva, colocación que se hará con sujeción al siguiente REGLAMENTO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES:

1. **DESTINATARIOS DE LA OFERTA.-** Tendrán derecho preferencial a suscribir acciones de la sociedad quienes figuren como accionistas de la Compañía en la fecha de formulación de la oferta en la proporción que señala en el numeral 3 de este reglamento.
2. **PRECIO OFERTA:** Las acciones ofrecidas se suscribirán a un precio de DIEZ MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$10,000) cada una. Para la fijación del precio se tuvo en cuenta lo dispuesto en el literal m) del artículo 39 de los estatutos sociales de Coltejer.
3. **PROPORCIONALIDAD:** El derecho a la suscripción podrá ser ejercido por los accionistas de la Sociedad, en la proporción de 0.4104293066738550 acciones por cada acción que cada accionista tenga en la sociedad en la fecha de formulación de la oferta. La proporción se determinará dividiendo el total de acciones a suscribirse por el total de acciones que la compañía tenga en circulación. En caso de que resultaren fracciones, éstas podrán ser negociadas a partir de la fecha de la oferta y durante el período de la misma.
4. **PLAZO ACEPTACIÓN OFERTA:** Los accionistas dispondrán de un plazo de quince (15) días hábiles, que se contarán a partir de la fecha de formulación de la oferta, esto es de la publicación del respectivo aviso, para manifestar por escrito en comunicación dirigida al representante legal de la sociedad su aceptación. En caso que el accionista no manifieste su intención en dicho plazo, se entenderá rechazada la oferta.
5. **AVISO OFERTA:** La formulación de la oferta deberá hacerse, por medio de aviso que se insertará en un diario de amplia circulación nacional, oferta que será efectuada por el Representante Legal de la sociedad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la ejecutoria de la Resolución

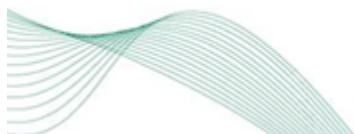


por la cual la Superintendencia Financiera de Colombia autorice el reglamento de emisión y colocación de las acciones, así como la oferta pública de las mismas.

6. **PLAZO PARA EL PAGO:** Las acciones acá ofrecidas serán pagadas en cinco (5) cuotas, así: 1) la primera cuota equivalente a un diez (10%) del precio pagadera dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al de la aceptación de la oferta, 2) La segunda cuota equivalente a un cuarenta por ciento (40%) del precio, pagadera dentro de los noventa (90) días siguientes al día de la aceptación de la oferta, 3) la tercera cuota equivalente a un DIECISEIS (16%) del precio pagadera el 31 de marzo de 2013, 4) la cuarta cuota equivalente a un DIECISIETE POR CIENTO (17%) del precio pagadera el 30 de septiembre de 2013 y 5) la quinta cuota equivalente a un DIECISIETE (17%) del precio pagadera el 31 de marzo de 2014.

PARAGRAFO: En caso de que el día de pago de una de las cuotas sea un día sábado, festivo o feriado se correrá la fecha del pago para el día hábil siguiente.

7. Como el plazo se entiende establecido a favor del suscriptor, este podrá renunciar al mismo, tanto para la primera como para la segunda vuelta, pagando íntegramente el precio en el acto de la suscripción o en cualquier tiempo durante el plazo podrá pagar la parte insoluta del saldo.
8. Los pagos se harán en dinero efectivo, cheque a favor de la Compañía, en las oficinas principales de ésta o mediante consignación en la cuenta que al efecto se designe en el prospecto de emisión y colocación de acciones correspondiente.
9. **CESION DERECHO SUSCRIPCION:** Los accionistas podrán ceder en forma total o parcial su derecho preferencial para suscribir, a partir de la fecha de la comunicación de la oferta. Para ello deberá el titular respectivo indicar, por escrito a la sociedad el nombre del cesionario o cesionarios.
10. **SEGUNDA VUELTA:** Se autoriza al Representante Legal de la sociedad para ofrecer y colocar a los accionistas que hayan suscrito en la primera vuelta, las acciones que no fueren suscritas en la misma, dentro del plazo establecido en el numeral cuarto (4) de este artículo. La suscripción para la segunda vuelta podrá hacerse en ejercicio del derecho de acrecimiento, en proporción a las acciones adquiridas en la primera vuelta. La oferta se hará mediante comunicación escrita individual a más tardar dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de la primera vuelta. El plazo para aceptar la oferta en la segunda vuelta, será de Quince (15) días hábiles, contados desde el día de la comunicación respectiva. La aceptación de la misma se hará mediante comunicación escrita dirigida al representante legal de la Compañía dentro del término de aceptación. El derecho de acrecimiento podrá ser negociado, dentro del plazo de aceptación de la segunda vuelta. Para ello deberá el titular respectivo indicar, por escrito a la sociedad el nombre del cesionario o cesionarios.
11. **PRECIO Y PLAZO PARA EL PAGO EN LA SEGUNDA VUELTA:** En la segunda vuelta el precio de suscripción de las acciones será de DIEZ MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$10,000) cada una y el plazo para el pago de las mismas será de cinco (5) cuotas, así: 1) la primera cuota

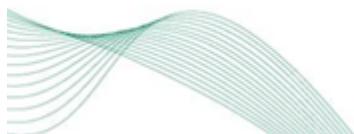


equivalente a un diez (10%) del precio pagadera dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al de la aceptación de la oferta, 2) La segunda cuota equivalente a un cuarenta por ciento (40%) del precio, pagadera dentro de los noventa (90) días siguientes al día de la aceptación de la oferta, 3) la tercera cuota equivalente a un DIECISEIS (16%) del precio pagadera el 31 de marzo de 2013, 4) la cuarta cuota equivalente a un DIECISIETE POR CIENTO (17%) del precio pagadera el 30 de septiembre de 2013 y 5) la quinta cuota equivalente a un DIECISIETE (17%) del precio pagadera el 31 de marzo de 2014. **PARAGRAFO:** En caso de que el día de pago de una de las cuotas sea un día sábado, festivo o feriado se correrá la fecha del pago para el día hábil siguiente.

12. **PROCEDIMIENTO EN CASO DE MORA:** Según lo dispuesto en el artículo 397 del Código de Comercio, cuando un accionista esté en mora de pagar las cuotas de las acciones que haya suscrito, no podrá ejercer los derechos inherentes a ellas. Para este efecto, la Sociedad anotará los pagos efectuados y los saldos pendientes.

Si la sociedad tuviere obligaciones vencidas a cargo de los accionistas por efectos de esta emisión, acudirá a elección de la Junta Directiva para aplicar las sanciones de que trata el artículo 397 del Código de Comercio.

13. Las acciones que no fueren suscritas dentro de los términos y condiciones establecidas en este reglamento, retornarán a la reserva.
14. Vencidos los términos de la oferta para suscribir señalados en este reglamento, el Representante Legal y el Revisor Fiscal de la sociedad darán cumplimiento a lo previsto en el artículo 392 del Código de Comercio.
15. Dentro de los términos establecidos por la ley, el Revisor Fiscal dará cumplimiento a las obligaciones de su cargo consagradas en el artículo primero del decreto 1154/84.
16. **Plazos.**- Todos los plazos fijados en este Reglamento se entiende hábiles. Los días sábados se entenderán inhábiles para todos los efectos de este Reglamento, al igual que los domingos, los días vacantes y los feriados. Si el día de vencimiento del plazo fuere un sábado, domingo o feriado, se entenderá como vencimiento del plazo el día hábil siguiente.
17. **Objetivos Económicos y Financieros de la Emisión.**- Los recursos provenientes de la colocación de la presente emisión serán destinados en un ciento por ciento (100%) para capital de trabajo e inversión en proyectos tendientes a mejorar la productividad, calidad y competitividad de la empresa.
18. **Inscripción de las Acciones Ofrecidas en Bolsa.**- Las Acciones Ofrecidas están inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.
19. **Ley de Circulación y negociación secundaria.**- La transferencia de las Acciones Ofrecidas se sujetará a lo señalado en la ley. Las Acciones Ofrecidas tendrán mercado secundario a través de





PROSPECTO DE INFORMACIÓN DEFINITIVO

la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y podrán ser negociadas directamente por sus tenedores legítimos, de acuerdo con las normas vigentes.

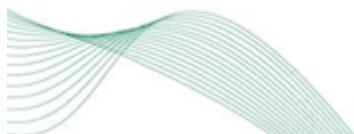
20. **Interpretación del Reglamento.**- La Junta Directiva de Coltejer resolverá, por vía general, las dudas que se presenten en relación con la interpretación y aplicación de este Reglamento.
21. **Facultades al representante legal.**- Facultase al Representante Legal de Coltejer, o a quien obre como representante legal de la entidad, para que adelante todas las gestiones tendientes a obtener cualesquiera y todas las aprobaciones que se requieran en relación con esta emisión y dar los avisos que correspondan. El representante legal de la Sociedad tendrá las más amplias facultades para delegar en quien considere necesario las facultades que aquí se le confieren.

TERCERO: El Prospecto de Información estará a disposición de los accionistas para su consulta en la Superintendencia Financiera de Colombia, en la Bolsa de Valores de Colombia en la cual está inscrita la acción de Coltejer, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en la Carrera 42 No. 54 A-161 Autopista Sur de la ciudad de Itagüí y en la página web www.coltejer.com.co

CUARTO: Los términos que aparezcan en mayúsculas iniciales, en plural o singular, tendrán el significado que se les atribuye en el presente Reglamento o en el Prospecto de Información, en plural o singular, salvo que en otras partes de este documento se les atribuya expresamente un significado distinto.

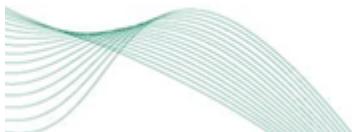
QUINTO: El representante legal de la Compañía queda ampliamente facultado para obtener las autorizaciones gubernamentales que se requieran y para adecuar el presente reglamento a las eventuales observaciones que hagan las autoridades competentes.

La Junta Directiva aprueba en forma unánime el presente reglamento de colocación de acciones y solicita al representante legal proceder de conformidad.





11.3 ESTADOS FINANCIEROS DE JUNIO 30 DE 2012



COLTEJER S.A.
BALANCE GENERAL

(Expresado en millones de pesos colombianos)

30 de junio de

Activo	2012	2011
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Disponible	369	137
Inversiones temporales	251	333
	<u>620</u>	<u>470</u>
Deudores neto	87,019	60,008
Inventarios, neto	78,113	77,886
Intangibles	10,865	12,136
Diferidos	938	591
Otros activos, neto	475	128
	<u>166,168</u>	<u>151,465</u>
Activo no corriente		
Inversiones permanentes, neto	495	705
Deudores, neto	44,847	19,598
Propiedades, planta y equipo, neto	109,607	91,443
Intangibles	17,804	12,197
Otros activos	1,617	1,617
Valorizaciones	323,384	323,033
Total del activo no corriente	<u>497,655</u>	<u>348,593</u>
Total del activo	<u>663,723</u>	<u>500,419</u>
Pasivo y patrimonio de los accionistas		
Pasivo corriente		
Obligaciones financieras	54,427	25,268
Proveedores	59,567	47,462
Cuentas por pagar	5,388	7,686
Impuestos por pagar	14,206	17,009
Obligaciones laborales	2,831	3,983
Pasivos estimados y provisiones	8,211	10,844
Diferidos y otros pasivos	5	61,034
	<u>142,855</u>	<u>174,086</u>
Pasivo no corriente		
Obligaciones financieras	14,201	25,330
Proveedores	0	0
Impuestos por pagar	4,344	6,043
Obligaciones laborales	7,061	8,623
Pasivos estimados y provisiones	5,884	13,743
Otros pasivos y diferidos	121,095	0
	<u>152,485</u>	<u>47,739</u>
Total del pasivo	<u>295,340</u>	<u>221,825</u>
Patrimonio de los accionistas, ver estado adjunto	<u>368,383</u>	<u>278,594</u>
Total del pasivo y patrimonio de los accionistas	<u>663,723</u>	<u>500,419</u>
Cuentas de orden	<u>1,626,470</u>	<u>1,604,198</u>

Los estados financieros legalmente emitidos y la Contaduría certifican de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1997, que los estados financieros adjuntos, se han tomado fielmente de los libros y se han verificado los saldos de los estados adjuntos en el momento de su elaboración.

Elsa Góngora Muñoz G.
Representante Legal Suplente

Angela María López O.
Contadora
Tarjeta Profesional No. 19951 - T

Sandra Milena Mejía O.
Revisora Fiscal Suplente
Tarjeta Profesional No. 82617 - T
(Ver informe adjunto)

COLTEJER S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

(Expresado en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos)

	Periodo terminado el 30 de junio de	
	2012	2011
Ingresos operacionales		
Ingresos operacionales	118.292	139.979
Costo de ventas		
Costo de ventas	(111.772)	(121.611)
Depreciación	(6.101)	(6.038)
Total costo de ventas	<u>(117.873)</u>	<u>(127.549)</u>
Utilidad bruta	<u>419</u>	<u>12.430</u>
Gastos operacionales		
De administración	(5.121)	(5.184)
De ventas	(5.821)	(6.118)
	<u>(10.942)</u>	<u>(11.302)</u>
(Pérdida) utilidad operacional	(10.323)	1.128
Ingresos no operacionales	2.473	2.032
Gastos no operacionales	<u>(17.546)</u>	<u>(16.110)</u>
Pérdida antes de provisión de impuesto de renta	(25.396)	(14.950)
Provisión para impuesto de renta	<u>(394)</u>	<u>(664)</u>
Pérdida neta del periodo	<u>(25.790)</u>	<u>(15.614)</u>
Pérdida neta por acción	<u>(0.052)</u>	<u>(0.031)</u>


Elsa Gladys Muñoz G.
Representante Legal Suplente


Angella María López D.
Cantadora
Tarjeta Profesional No. 19661 - T


Sandra Milena Muñoz G.
Revisora Fiscal Suplente
Tarjeta Profesional No. 82617 - T
(Ver informe adjunto)

17/07/2012
03:59 p.m.



149713 2012JUL19 11:53

Informe del Revisor Fiscal

A la Superintendencia Financiera

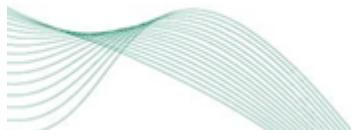
18 de julio de 2012

En relación con el prospecto de emisión de acciones ordinarias de Coltejer S. A. y de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera, informo que:

1. Para atender los requerimientos de la Superintendencia Financiera verifiqué que la información financiera incluida en el prospecto corresponde a los registros contables al 30 de junio de 2012 y 2011 y al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 y a los estados financieros previamente auditados por los años terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009; y me cercioré que el prospecto no contiene errores u omisiones de datos financieros que revistan materialidad y puedan dar lugar a engaño.
2. En particular mi labor incluyó:
 - a. Cerciorarme que la información financiera de Coltejer S. A. incluida en el prospecto, que corresponde a los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, constituye fiel copia de los estados financieros presentados con el dictamen de fecha 31 de enero de 2012, a los accionistas de la Compañía en la Asamblea General Ordinaria realizada en febrero de 2012.
 - b. Cerciorarme que la información financiera de Coltejer S. A. incluida en el prospecto, que corresponde al año terminado el 31 de diciembre de 2009, constituye fiel copia de los estados financieros presentados con dictamen de fecha 1 de marzo de 2010, a los accionistas de la Compañía en la Asamblea General Ordinaria realizada en marzo de 2010.
 - c. Cerciorarme que la información financiera incluida en el prospecto, correspondiente a los períodos intermedios terminados al 30 de junio de 2012 y 2011, concuerda con los registros contables de la Compañía.

Los registros contables de la Compañía del año 2012 están siendo auditados por mí con el propósito de emitir una opinión sobre si los estados financieros de Coltejer S. A. al 31 de diciembre de 2012, presentan razonablemente la situación financiera, el resultado de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, para instituciones bajo control exclusivo de la Superintendencia Financiera; por consiguiente en las actuales circunstancias, no estoy en condiciones de emitir una opinión sobre dichos registros contables.

PricewaterhouseCoopers Ltda., Edificio Forum, Calle 7 sur No. 42 - 70, Torre 2, Piso 11, Medellín, Colombia,
Tel: (57-4) 3254320, Fax: (57-4) 3254322, www.pwc.com/co

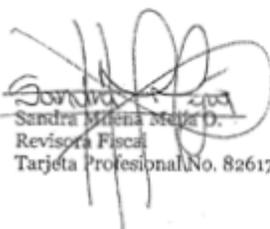




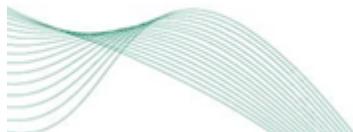
A la Superintendencia Financiera

18 de julio de 2012

El presente informe ha sido preparado para uso exclusivo de la Superintendencia Financiera con el fin de ser incluido en el prospecto de emisión de acciones que se pretende presentar ante la Superintendencia Financiera y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a terceros diferentes a los aquí indicados.

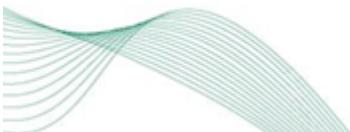


Sandra Milena Mejía D.
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 82617-T



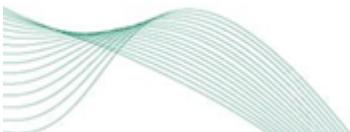


CUARTA PARTE
CERTIFICACIONES



CAPÍTULO DÉCIMO

CERTIFICACIONES

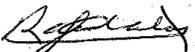


12. CERTIFICACIONES

12.1. DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA PUBLICA DEL EMISOR.

11 de julio de 2012

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública de Coltejer S.A. certificamos, cada uno dentro de su competencia, que se empleó la debida diligencia para verificar el Contenido del Prospecto de Información, la veracidad del mismo y que no se presentan omisiones que revistan materialidad y que puedan afectar las decisiones de futuros inversionistas. Así mismo, certificamos que las afirmaciones contenidas en los estados financieros que se encuentran en el presente Prospecto de Información, han sido verificadas previamente y que las mismas han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad de la Empresa.


RAFAEL M. KALACH
Representante Legal

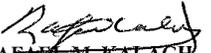

ANGELA MARIA LOPEZ OSPINA
Contadora Pública
T.P. 19951-T

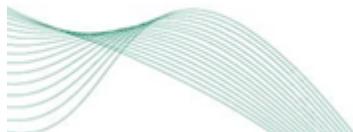
12.2. DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMISOR

11 de julio de 2012

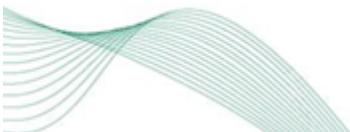
En mi calidad de Representante Legal de Coltejer S.A. con Nit. 890.900.259-1, certifico que los Estados Financieros y otros informes relevantes, presentados al público e informados a la Superintendencia Financiera de Colombia, no contiene vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Coltejer S.A.

La presente certificación se expide en los términos previstos en el Artículo 46 de la ley 964 de 2005.


RAFAEL M. KALACH
Representante Legal



12.3. DEL REVISOR FISCAL DEL EMISOR





149714 2012 JUL 19 11:53

Certificación del Revisor Fiscal

A la Presidencia de Coltejer S. A.

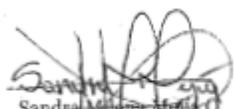
18 de julio de 2012

En mi calidad de Revisora Fiscal de Coltejer S. A. identificada con NIT 890.900.259-1 certifico que el balance general y el estado de resultados adjuntos, fueron tomados fielmente de los registros contables de la Compañía al 30 de junio de 2012 y 2011.

Los registros contables de la Compañía al 30 de junio de 2012 están siendo auditados por mí con el propósito de emitir una opinión sobre si los estados financieros de Coltejer S. A. al 31 de diciembre de 2012, presentan razonablemente la situación financiera, el resultado de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, para instituciones bajo control exclusivo de la Superintendencia Financiera.

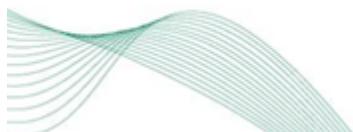
Esta certificación se emite a solicitud de la Administración de la Compañía para ser entregada a la Superintendencia Financiera y no debe ser usada para ningún otro propósito, ni distribuida a otros terceros.

Atentamente,



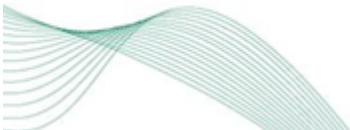
Sandra Milena Mejía O.
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 82617-T
(Ver estados financieros adjuntos)

PricewaterhouseCoopers Ltda., Edificio Forum, Calle 7 sur No. 42 - 70, Torre 2, Piso 11, Medellín, Colombia,
Tel: (57-4) 3254320, Fax: (57-4) 3254322, www.pwc.com/co



CAPÍTULO UNDÉCIMO

Otros Aspectos Legales de la Emisión



13. APROBACIONES Y AUTORIZACIONES

La Junta Directiva de Coltejer en su reunión del 8 de mayo de 2012, según consta en el acta 3.331 aprobó el reglamento de emisión y colocación de acciones de que trata este prospecto de información, el cual fue modificado por el acta Nro. 3.334 del 11 de julio de 2012.

Superintendencia Financiera de Colombia

La Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó el reglamento de emisión y colocación de 20.369.721 acciones objeto del presente Prospecto de Información y la oferta pública de las mismas, mediante resolución No. 1684 de Octubre 18 de 2012.

14. ADVERTENCIA

LA INSCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES- RNVE Y LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, , NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INSCRITAS NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR”.

